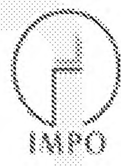
DIARIO OFICIAL

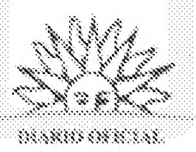
Año CV - Nº 27.849 Montevideo, miércoles 4 de noviembre de 2009

Plan Ceibal

Decreto 144/007









CODIGO CIVIL
CONCORDADO Y ACTUALIZADO
AGOSTO 2008
INCLUYE APENDICE NORMATIVO

Adquiéralo en IMPO y su red de Agentes.

PRECIO $450 $150

CODIGO GENERAL del PROCESO
CONCORDADO Y ACTUALIZADO
AGOSTO 2008
INCLUYE APENDICE NORMATIVO

Adquiéralo en IMPO y su red de Agentes.

PRECIO $320 $150

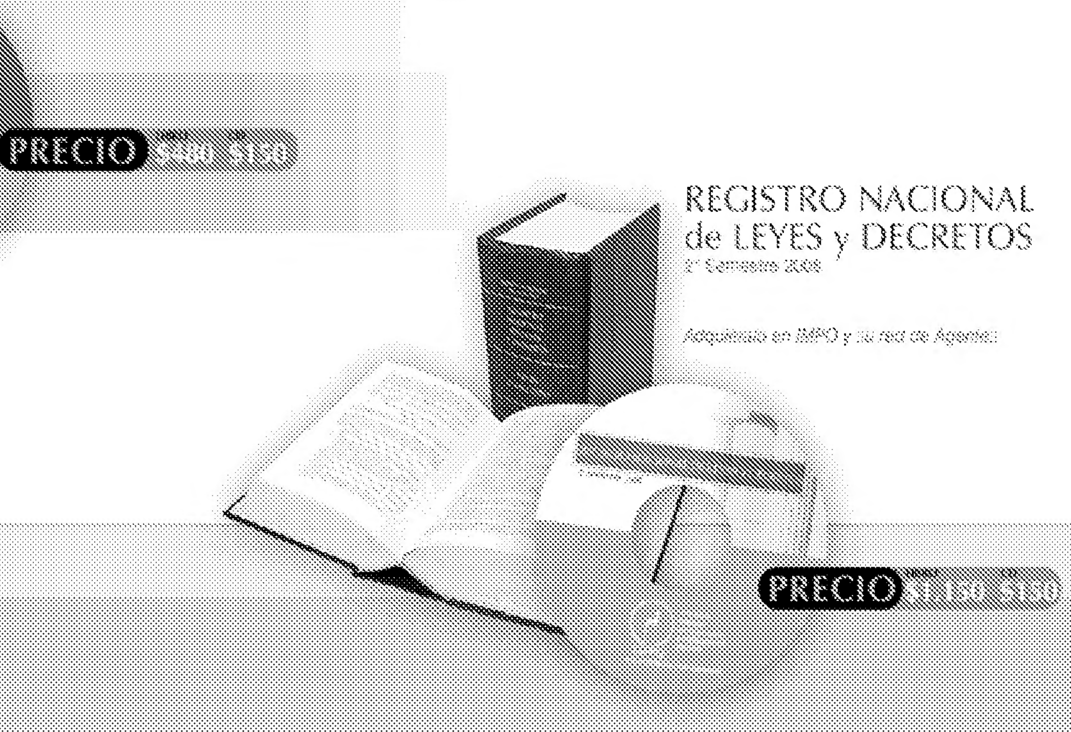
CODIGO de COMERCIO
CONCORDADO Y ACTUALIZADO
AGOSTO 2008
INCLUYE APENDICE NORMATIVO

Adquiéralo en IMPO y su red de Agentes.

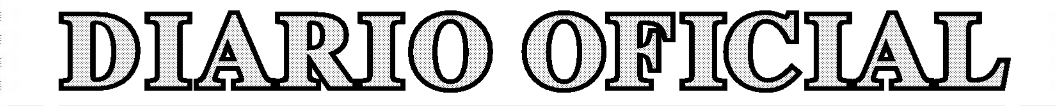
PRECIO $480 $150

REGISTRO NACIONAL de LEYES y DECRETOS
2° Semestre 2008

Adquiéralo en IMPO y su red de Agentes.



PRECIO $1.150 $150



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

Av. 18 de Julio 1373
Tels.: 908.50.42 - 908. 51. 80 - 908.52.76 - 908.49.23
Fax: *Avisos*: 908.54.73 - *Dirección*: 900.33.71
Internet: www.impo.com.uy - **E-mail**: impo@impo.com.uy

Año CV - Nº 27.849 - Montevideo, miércoles 4 de noviembre de 2009

DOCUMENTOS

Tomo 418

CONSEJO DE MINISTROS

sigue al dorso

AVISOS

Editado por la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales - IM.P.O.
Impreso en IMPRESORA POLO Ltda. (Licitación Pública Nº 01/07) - Dep. Leg. 332.175 - Edición amparada en el Dec. Nº 218/996 - Comisión del Papel

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

IM.P.O.

DOCUMENTOS

CONSEJO DE MINISTROS

1
Ley 18.599

Prorrógase hasta el 31 de julio de 2011, el plazo de los contratos de los mozos de cordel, regulados por las Leyes 18.057 y 18.392. (2.634*R)

PODER LEGISLATIVO

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN

Artículo único.- Prorrógase hasta el 31 de julio de 2011 el plazo de los contratos referidos en el artículo 4º de la Ley Nº 18.057, de 20 de noviembre de 2006, en la redacción dada por el artículo 1º de la Ley Nº 18.392, de 24 de octubre de 2008, quedando incluidos en esta disposición los contratos a que refiere el artículo 2º de este último cuerpo normativo.

Sala de Sesiones de la Cámara de Representantes, en Montevideo, a 9 de setiembre de 2009.
HORACIO YANES, 2do. Vicepresidente, JOSE PEDRO MONTERO, Secretario.

MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA
MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTE
MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Montevideo, 21 de Setiembre de 2009

Habiendo expirado el plazo previsto en la Constitución de la República y de conformidad con lo establecido por su artículo 144 cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos, la Ley por la que se prorroga hasta el 31 de julio de 2011 el plazo de los contratos de los mozos de cordel, regulados por la Leyes Nº 18.057, de 20 de noviembre de 2006, y Nº 18.392, de 24 de octubre de 2008.
RODOLFO NIN NOVOA, Vicepresidente de la República en ejercicio de la Presidencia; JORGE BRUNI; PEDRO VAZ; ALVARO GARCIA; GONZALO FERNANDEZ; CARLOS LISCANO; RAUL SENDIC; JULIO BARAIBAR; MARIA JULIA MUÑOZ; ANDRES BERTERRECHE; HECTOR LESCANO; CARLOS COLACCE; MARINA ARISMENDI.

---o---

2
Ley 18.601

Apruébase la Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal correspondiente al ejercicio 2008. (2.636*R)

PODER LEGISLATIVO

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN

ARTICULO 1º.- Apruébase la Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal correspondiente al ejercicio 2008, con un resultado deficitario de:

A) $ 11.339.669.000 (once mil trescientos treinta y nueve millones seiscientos sesenta y nueve mil pesos uruguayos) correspondiente a la ejecución presupuestaria.

B) $ 29.180.994.000 (veintinueve mil ciento ochenta millones novecientos noventa y cuatro mil pesos uruguayos) por concepto de operaciones extrapresupuestarias, derivadas de la aplicación de normas legales.

Los importes referidos precedentemente surgen de los estados demostrativos y auxiliares que acompañan a la presente ley y que forman parte de la misma.

ARTICULO 2º.- Las publicaciones que la Corte Electoral deba realizar en el Diario Oficial en el ejercicio de sus competencias constitucionales y legales serán gratuitas.

Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores, en Montevideo, a 15 de setiembre de 2009.
ALBERTO COURIEL, Presidente; HUGO RODRIGUEZ FILIPPINI, Secretario.

MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA
MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTE
MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Montevideo, 21 de Setiembre de 2009

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos, la Ley por la que se aprueba la Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal correspondiente al ejercicio 2008.
RODOLFO NIN NOVOA, Vicepresidente de la República en ejercicio de la Presidencia; JORGE BRUNI; PEDRO VAZ; ALVARO GARCIA; GONZALO FERNANDEZ; CARLOS LISCANO; VICTOR ROSSI; RAUL SENDIC; JULIO BARAIBAR; MARIA JULIA MUÑOZ; ANDRES BERTERRECHE; HECTOR LESCANO; JACK COURIEL; MARINA ARISMENDI.

---o---

3
Ley 18.603

Declárase que la subvención prevista en el inciso tercero del art. 475 de la Ley 18.362 a favor del STRAI ex trabajadores de INCUR, tiene por objeto su distribución proporcional entre los ex trabajadores de INCUR acreedores de créditos laborales a la fecha de promulgación de dicha ley. (2.638*R)

PODER LEGISLATIVO

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN

ARTICULO UNICO.- Declárase que la subvención prevista en el inciso tercero del artículo 475 de la Ley Nº 18.362, de 6 de octubre de 2008, a favor del STRAI ex trabajadores de INCUR, tiene por objeto su distribución proporcional entre los ex trabajadores de INCUR que fueran acreedores de créditos laborales reconocidos por sentencia pasada en autoridad de cosa juzgada o transacción celebrada ante el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social al 30 de julio de 1996, que no hubiesen sido abonados por dicha empresa a la fecha de promulgación de la citada ley.

Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores, en Montevideo, a 15 de setiembre de 2009.
ALBERTO COURIEL, Presidente; HUGO RODRIGUEZ FILIPPINI, Secretario.

MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA
MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTE
MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Montevideo, 21 de Setiembre de 2009

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos, la Ley por la que se declara que la subvención prevista en el inciso tercero del artículo 475 de la Ley Nº 18.362, de 6 de octubre de 2008, a favor del STRAI ex trabajadores de INCUR, tiene por objeto su distribución proporcional entre los ex trabajadores de INCUR acreedores de créditos laborales a la fecha de promulgación de dicha ley.
RODOLFO NIN NOVOA, Vicepresidente de la República en ejercicio de la Presidencia; JORGE BRUNI; PEDRO VAZ; ALVARO GARCIA; GONZALO FERNANDEZ; CARLOS LISCANO; VICTOR ROSSI; RAUL SENDIC; JULIO BARAIBAR; MARIA JULIA MUÑOZ; ANDRES BERTERRECHE; HECTOR LESCANO; JACK COURIEL; MARINA ARISMENDI.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

4

Resolución 1.118/009

Desígnase Ministro interino de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente.
(2.640)

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Montevideo, 12 de Octubre de 2009

VISTO: que el señor Ministro de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, Ing. Carlos Colacce, habrá de trasladarse al exterior en Misión Oficial.

RESULTANDO: que el señor Ministro estará ausente del país a partir del día 12 de octubre de 2009.

CONSIDERANDO: que corresponde por lo tanto designarle un sustituto temporal por el período que dure su misión.

ATENTO: a lo dispuesto en el artículo 184 de la Constitución de la República.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Desígnase Ministro interino de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente a partir del día 12 de octubre de 2009 y mientras dure la ausencia del titular de la Cartera, al señor Subsecretario, Arq. Jack Couriel.

2º.- Comuníquese, etc.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República.

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

5

Resolución S/n

Exceptúase de la aplicación del arancel fijado por el Decreto 643/006 al producto (en las formas previstas en la Nota 6 a) de este Capítulo), empresa exportadora (S.A. Alba Fábrica de Pinturas, Esmaltes y Barnices) e importador (Ramalux S.A.).
(2.643)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 28 de Octubre de 2009

VISTO: que la empresa RAMALUX S.A., se presenta al amparo del artículo 9º literal a) del Decreto Nº 473/006 de 27 de noviembre de 2006, solicitando ser exceptuada de la aplicación del arancel fijado de conformidad con su artículo 1.

RESULTANDO: I) que el artículo 9º del referido decreto, dispone que serán exceptuados de la aplicación del arancel fijado de conformidad con el artículo 1º para productos con producción en Zonas de Promoción Industrial, los productos clasificados en la misma posición arancelaria que aquéllos, cuando cumplan con las condiciones que se indican, en el caso del literal a), ser producidos por empresas que no tienen plantas instaladas en Zonas de Promoción Industrial y no pertenecer a grupos económicos con plantas instaladas en Zonas de Promoción Industrial;

II) que a los efectos de obtener la excepción prevista en el artículo 9º, cada importador del producto deberá presentar la solicitud ante la Dirección Nacional de Industrias del Ministerio de Industria, Energía y Minería, declarando bajo juramento que el producto importado cumple con los requisitos establecidos para el otorgamiento de la excepción;

III) que en el Decreto Nº 643/006, de 27 de diciembre de 2006 se encuentran detallados los productos incluidos en este régimen.

CONSIDERANDO: I) que la empresa RAMALUX S.A. con fecha 7 de octubre de 2009, ha dado cumplimiento a lo exigido en el artículo 11º del Decreto Nº 473/006, habiendo declarado bajo juramento que el producto importado cumple con los requisitos establecidos para el otorgamiento de la excepción;

II) que el producto que motiva la presente solicitud se encuentra comprendido en los detallados en el Decreto Nº 643/006;

III) que la División de Defensa Comercial y Salvaguardias de la Dirección Nacional de Industrias ha verificado el cumplimiento del requisito establecido en el artículo 11º del Decreto Nº 473/006;

IV) que la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería sugiere hacer lugar a lo solicitado, en virtud de lo dispuesto por el artículo 12 del Decreto Nº 473/006.

ATENTO: a lo expuesto.

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

RESUELVE:

1º.- Exceptuar de la aplicación del arancel fijado por el Decreto Nº 643/006, al producto, empresa exportadora e importador especificados a continuación:

NCM	Descripción	Exportador	Importador
3907.50.10.00	En las formas previstas en la Nota 6 a) de este Capítulo	S.A. Alba Fábrica de Pinturas, Esmaltes y Barnices	Ramalux S.A. RUC 214605070019

2º.- Estas excepciones arancelarias regirán para todos los despachos de importación numerados y registrados ante la Dirección Nacional de Aduanas desde el 7 de octubre de 2009.

3º.- Regístrese y publíquele en el Diario Oficial y en la página web del Ministerio de Industria, Energía y Minería.

4º.- Cumplido, archívese por la Dirección Nacional de Industrias. ROBERTO KREIMERMAN.

---o---

6
Resolución S/n

Exceptúase de la aplicación del arancel fijado por el Decreto 643/006 al producto (pinturas), empresa exportadora (Pinturas 2000 S.A.) e importador (Bianchi Jiménez María Lorena). (2.644)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 28 de Octubre de 2009

VISTO: que la empresa BIANCHI JIMENEZ MARIA LORENA, se presenta al amparo del artículo 9º literal a) del Decreto Nº 473/006 de 27 de noviembre de 2006, solicitando ser exceptuada de la aplicación del arancel fijado de conformidad con su artículo 1º.

RESULTANDO: I) que el artículo 9º del referido decreto, dispone que serán exceptuados de la aplicación del arancel fijado de conformidad con el artículo 1º para productos con producción en Zonas de Promoción Industrial, los productos clasificados en la misma posición arancelaria que aquéllos, cuando cumplan con las condiciones que se indican, en el caso del literal a), ser producidos por empresas que no tienen plantas instaladas en Zonas de Promoción Industrial y no pertenecer a grupos económicos con plantas instaladas en Zonas de Promoción Industrial;

II) que a los efectos de obtener la excepción prevista en el artículo 9º, cada importador del producto deberá presentar la solicitud ante la Dirección Nacional de Industrias del Ministerio de Industria, Energía y Minería, declarando bajo juramento que el producto importado cumple con los requisitos establecidos para el otorgamiento de la excepción;

III) que en el Decreto Nº 643/006, de 27 de diciembre de 2006 se encuentran detallados los productos incluidos en este régimen.

CONSIDERANDO: I) que la empresa BIANCHI JIMENEZ MARIA LORENA con fecha 8 de octubre de 2009, ha dado cumplimiento a lo exigido en el artículo 11º del Decreto Nº 473/006, habiendo declarado bajo juramento que el producto importado cumple con los requisitos establecidos para el otorgamiento de la excepción;

II) que el producto que motiva la presente solicitud se encuentra comprendido en los detallados en el Decreto Nº 643/006;

III) que la División de Defensa Comercial y Salvaguardias de la Dirección Nacional de Industrias ha verificado el cumplimiento del requisito establecido en el artículo 11º del Decreto Nº 473/006;

IV) que la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería sugiere hacer lugar a lo solicitado, en virtud de lo dispuesto por el artículo 12 del Decreto Nº 473/006.

ATENTO: a lo expuesto.

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

RESUELVE:

1º.- Exceptuar de la aplicación del arancel fijado por el Decreto Nº 643/006, al producto, empresa exportadora e importador especificados a continuación:

NCM	Descripción	Exportador	Importador
3208.90.10.00	Pinturas	Pinturas 2000 S.A.	Bianchi Jiménez María Lorena RUC 216354880011

2º.- Estas excepciones arancelarias regirán para todos los despachos de importación numerados y registrados ante la Dirección Nacional de Aduanas desde el 8 de octubre de 2009.

3º.- Regístrese y publíquese en el Diario Oficial y en la página web del Ministerio de Industria, Energía y Minería.

4º.- Cumplido, archívese por la Dirección Nacional de Industrias. ROBERTO KREIMERMAN.

---o---

7
Resolución S/n

Exceptúase de la aplicación del arancel fijado por el Decreto 643/006 al producto (mezclas y pastas para la preparación de productos de panadería, pastelería o galletería de la partida 19.05), productor (Molino Fainax S.A.), empresa exportadora (Molino Fainax S.A.) e importador (Molino Americano S.A.). (2.645)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 28 de Octubre de 2009

VISTO: que la empresa MOLINO AMERICANO S.A., se presenta al amparo del artículo 9º literal a) del Decreto Nº 473/006 de 27 de noviembre de 2006, solicitando ser exceptuada de la aplicación del arancel fijado de conformidad con su artículo 1º;

RESULTANDO: I) que el artículo 9º del referido decreto, dispone que serán exceptuados de la aplicación del arancel fijado de conformidad con el artículo 1º para productos con producción en Zonas de Promoción Industrial, los productos clasificados en la misma posición arancelaria que aquéllos, cuando cumplan con las condiciones que se indican, en el caso del literal a), ser producidos por empresas que no tienen plantas instaladas en Zonas de Promoción Industrial y no pertenecer a grupos económicos con plantas instaladas en Zonas de Promoción Industrial;

II) que a los efectos de obtener la excepción prevista en el artículo 9º, cada importador del producto deberá presentar la solicitud ante la Dirección Nacional de Industrias del Ministerio de Industria, Energía y Minería, declarando bajo juramento que el producto importado cumple con los requisitos establecidos para el otorgamiento de la excepción;

III) que en el Decreto Nº 643/006, de 27 de diciembre de 2006 se encuentran detallados los productos incluidos en este régimen;

CONSIDERANDO: I) que la empresa MOLINO AMERICANO S.A. con fecha 25 de setiembre de 2009, ha dado cumplimiento a lo exigido en el artículo 11º del Decreto Nº 473/006, habiendo declarado bajo juramento que el producto importado cumple con los requisitos establecidos para el otorgamiento de la excepción;

II) que el producto que motiva la presente solicitud se encuentra comprendido en los detallados en el Decreto Nº 643/006;

III) que la División de Defensa Comercial y Salvaguardias de la Dirección Nacional de Industrias ha verificado el cumplimiento del requisito establecido en el artículo 11º del Decreto Nº 473/006;

IV) que la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería sugiere hacer lugar a lo solicitado, en virtud de lo dispuesto por el artículo 12 del Decreto Nº 473/006;

ATENTO: a lo expuesto;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

RESUELVE:

1º.- Exceptuar de la aplicación del arancel fijado por el Decreto Nº 643/006, al producto, empresa exportadora e importador especificados a continuación:

NCM	Descripción	Productor	Exportador	Importador
1901.20.00.00	Mezclas y pastas para la preparación de productos de panadería, pastelería o galletería de la partida 19.05	Molino Fainax S.A.	Molino Fainax S.A.	Molino Americano S.A. RUC 210015630016

2º.- Estas excepciones arancelarias regirán para todos los despachos de importación numerados y registrados ante la Dirección Nacional de Aduanas desde el 25 de setiembre de 2009.

3º.- Regístrese y publíquese en el Diario Oficial y en la página web del Ministerio de Industria, Energía y Minería.

4º.- Cumplido, archívese por la Dirección Nacional de Industrias.
ROBERTO KREIMERMAN.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

8
Ley 18.614

Facúltase al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social a extender hasta por un plazo de ciento ochenta días, el subsidio por desempleo de los trabajadores de DANCOTEX S.A.
(2.633*R)

PODER LEGISLATIVO

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN

Artículo 1º.- Facúltase al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social a extender por razones de interés general, hasta por un plazo de 180 (ciento ochenta) días, el subsidio por desempleo de los trabajadores de DANCOTEX Sociedad Anónima, en los términos y condiciones que establezca la reglamentación.

Artículo 2º.- La ampliación del plazo de la prestación por desempleo que se otorgue en virtud de las facultades que se conceden en el artículo anterior alcanzará a los trabajadores que aún continúen en el goce del referido beneficio o hayan agotado el plazo máximo de cobertura (artículos 6º y 10 del Decreto-Ley Nº 15.180, de 20 de agosto de 1981, en la redacción dada por el artículo 1º de la Ley Nº 18.399, de 24 de octubre de 2008).

La ampliación del plazo de la prestación comenzará a regir a partir del mes inmediato posterior al cese respectivo del subsidio en todos los casos.

Sala de Sesiones de la Cámara de Representantes, en Montevideo, a 14 de octubre de 2009.
ROQUE ARREGUI, Presidente; JOSE PEDRO MONTERO, Secretario.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 23 de Octubre de 2009

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos, la Ley por la que se faculta al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social a extender hasta por un plazo de ciento ochenta días, el subsidio por desempleo de los trabajadores de DANCOTEX S.A.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; JULIO BARAIBAR; ALVARO GARCIA; RAUL SENDIC.

---o---

9
Decreto 495/009

Establécese que el acuerdo suscripto en el Grupo Nº 9 "Industria de la Construcción y Actividades Complementarias" Subgrupo 02 y 03 "Canteras en general, Caleras, Balasteras, etc.) rige con carácter nacional.
(2.654*R)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 26 de Octubre de 2009

VISTO: El acuerdo logrado en el Grupo de los Consejos de Salarios Número 9 "Industria de la Construcción y Actividades Complementarias" subgrupo 02 y 03 "Canteras en general, Caleras, Balasteras, Extracción de piedra, arena, arcilla, Perforaciones en búsqueda de agua y tareas anexas. Cementos y sus canteras" convocados por Decreto 105/005, de 7 de marzo de 2005.

RESULTANDO: Que el 14 de setiembre de 2009 los delegados de las organizaciones representativas empresariales y de los trabajadores acordaron solicitar al Poder Ejecutivo la extensión al ámbito nacional del acuerdo celebrado en el respectivo Consejo de Salarios.

CONSIDERANDO: Que, a los efectos de asegurar el cumplimiento integral de lo acordado en todo el sector, corresponde utilizar los mecanismos establecidos en el Decreto-Ley 14.791, de 8 de junio de 1978.

ATENTO: A los fundamentos expuestos y a lo preceptuado en el art. 1º del Decreto-Ley 14.791, de 8 de junio de 1978.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

ARTICULO 1º.- Establécese que el acuerdo suscripto el 14 de setiembre de 2009, en el Grupo Número 9 "Industria de la Construcción y Actividades Complementarias" subgrupo 02 y 03 "Canteras en general, Caleras, Balasteras, Extracción de piedra, arena, arcilla, Perforaciones en búsqueda de agua y tareas anexas. Cementos y sus canteras", que se publica como anexo del presente Decreto, rige con carácter nacional, a partir de la publicación en el Diario Oficial, para todas las empresas y trabajadores comprendidos en dicho grupo.

ARTICULO 2º.- Comuníquese, publíquese, etc.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; JULIO BARAIBAR; ALVARO GARCIA.

ACTA DE ACUERDO. En Montevideo, a los 14 días del mes de setiembre de 2009, estando reunidos el Consejo de Salarios del Grupo 9 INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION Y ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS, Sub-Grupo 02-03 de conformidad a lo dispuesto a las siguientes normas legales y reglamentarias que se citan a continuación: Decreto 105/005 de 7 de marzo de 2005; Acta de Acuerdo del Consejo Superior Tripartito de fecha 16 de abril de 2005, Decreto 138/005 de 19 de abril de 2005; Resolución del MTSS No. 657/005 de 29 abril de 2005; y Decreto 326/008 del 7 de julio de 2008; comparecen en representación del Sector Empleador el Sr. Sr. José Ignacio Otegui, con domicilio en Plaza Independencia Nº 842, piso 9 Esc. 905, el Sr. Hugo Méndez con domicilio en Rambla Gandhi Nº 633, Sr. Ubaldo Camejo con domicilio en Maldonado Nº 1238 y el Sr. Pedro Espinosa, con domicilio en Avda. Francia y parada 6 de Punta del Este; y por el Sector Trabajador los Sres. Pedro Porley, Oscar Andrade, con domicilio en la calle Yí Nº 1538, por el MTSS, los Dres. Hector Zapirain, Flavia Romano y la Cra. Laura Mata con domicilio en la calle Juncal Nº 1511; las partes por unanimidad llegan al siguiente acuerdo:

ARTICULO 1º) Reunido el consejo de salarios del grupo 09 sub-grupo 02-03 (Canteras en general, Caleras, Balasteras, Extracción de piedra, arena, arcilla, Perforaciones en búsqueda de agua y tareas anexas,

Cementos y sus canteras), las partes acuerdan la creación de las siguiente categoría, para las actividades de cementeras:

Categoría IIa): Ayudante Folax, salario mínimo vigente $ 418,51

ARTICULO 2º) PUBLICACION.
Las disposiciones establecidas en el presente acuerdo serán obligatorias y exigibles a partir de la publicación del decreto de extensión en el Diario Oficial. Además el Poder Ejecutivo, publicará en dos diarios de la capital de circulación nacional.

ARTICULO 3º) EXTENSION.
Las partes le solicitan al Poder Ejecutivo, la extensión del presente acuerdo celebrado.

Leída que les fue los comparecientes ratifican y firman.

---o---

10
Decreto 496/009

Establécese que el acuerdo suscripto en el Grupo Nº 9 "Industria de la Construcción y Actividades Complementarias" Subgrupo 02 y 03 "Operación de Puestos de Peaje ubicados en rutas nacionales", rige con carácter nacional.
(2.655*R)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 26 de Octubre de 2009

VISTO: El acuerdo logrado en el Grupo de los Consejos de Salarios Número 9 "Industria de la Construcción y Actividades Complementarias" subgrupo 02 y 03 "Operación de Puestos de Peaje, ubicados en rutas nacionales" convocados por Decreto 105/005, de 7 de marzo de 2005.

RESULTANDO: Que el 18 de setiembre de 2009 los delegados de las organizaciones representativas empresariales y de los trabajadores acordaron solicitar al Poder Ejecutivo la extensión al ámbito nacional del acuerdo celebrado en el respectivo Consejo de Salarios.

CONSIDERANDO: Que, a los efectos de asegurar el cumplimiento integral de lo acordado en todo el sector, corresponde utilizar los mecanismos establecidos en el Decreto-Ley 14.791, de 8 de junio de 1978.

ATENTO: A los fundamentos expuestos y a lo preceptuado en el art. 1º del Decreto-Ley 14.791, de 8 de junio de 1978.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

ARTICULO 1º.- Establécese que el acuerdo suscripto el 18 de setiembre de 2009, en el Grupo Número 9 "Industria de la Construcción y Actividades Complementarias" subgrupo 02 y 03 "Operación de Puestos de Peaje, ubicados en rutas nacionales", que se publica como anexo del presente Decreto, rige con carácter nacional, a partir de la publicación en el Diario Oficial, para todas las empresas y trabajadores comprendidos en dicho grupo.

ARTICULO 2º.- Comuníquese, publíquese, etc.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; JULIO BARAIBAR; ALVARO GARCIA.

ACTA DE ACUERDO. En Montevideo, a los 18 días del mes de setiembre de 2009, estando reunidos el Consejo de Salarios del **Grupo 9 INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION Y ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS, Sub-Grupo 02-03** de conformidad a lo dispuesto a las siguientes normas legales y reglamentarias que se citan a continuación: Decreto 105/005 de 7 de marzo de 2005; Acta de Acuerdo del Consejo Superior Tripartito de fecha 16 de abril de 2005, Decreto 138/005 de 19 de abril de 2005; Resolución del MTSS No. 657/005 de 29 abril de 2005; y Decreto 326/008 del 7 de julio de 2008; comparecen en representación del Sector Empleador el Sr. José Ignacio Otegui, con domicilio en Plaza Independencia Nº 842, piso 9 Esc. 905, el Sr. Hugo Méndez con domicilio en Rambla Gandhi Nº 633, Sr. Ubaldo Camejo con domicilio en Maldonado Nº 1238 y el Sr. Pedro Espinosa, con domicilio en Avda. Francia y parada 6 de Punta del Este; y por el Sector Trabajador los Sres. Pedro Porley, Oscar Andrade, con domicilio en la calle Yí Nº 1538, por el MTSS, los Dres. Hector Zapirain, Flavia Romano y Raquel Cruz y la Cra. Laura Mata con domicilio en la calle Juncal Nº 1511; las partes por unanimidad llegan al siguiente acuerdo:

ARTICULO 1º) Reunido el consejo de salarios del grupo 09 sub-grupo 02-03 **(Operación de puestos de peaje, ubicados en rutas nacionales)**, las partes acuerdan la creación de las siguiente categoría, retroactiva al 1º de mayo de 2009:

Categoría VI: SUPERVISOR LIDER
Con un salario nominal equivalente al sueldo básico nominal correspondiente a la categoría supervisor de peaje, categoría V, más una partida de dos mil pesos ajustables por IPC con base enero de 2008, en las mismas ocasiones previstas que en el convenio del sector.

Propósito Central: Realizar el seguimiento del sistema de gestión de la calidad implantado y certificado así como de la gestión integral del peaje liderando cualquier cambio en la misma, procurando mejorar continuamente su eficacia y eficiencia, coordinando todas las actividades necesarias y sirviendo de agente multiplicador (inducción y/o capacitación) del conocimiento en el peaje.

ARTICULO 2º) PUBLICACION.
Las disposiciones establecidas en el presente acuerdo serán obligatorias y exigibles a partir de la publicación del decreto de extensión en el Diario Oficial. Además el Poder Ejecutivo, publicará en dos diarios de la capital de circulación nacional.

ARTICULO 3º) EXTENSION.
Las partes le solicitan al Poder Ejecutivo, la extensión del presente acuerdo celebrado.

Leída que les fue los comparecientes ratifican y firman.

INDICE DE DOCUMENTOS PUBLICADOS EN EL MES DE OCTUBRE DE 2009

Diarios del 27.827 al 27.847

La fecha que aparece es la correspondiente al día de publicación del documento en el Diario Oficial.

Administración Nacional de Puertos 208/3.491, por la que se prorrogó un permiso de ocupación a la firma MAREKLER S.A., de un área en el muelle pesquero -zona Mántaras- del Puerto de Montevideo.

2 - **Resolución 959/009**. (Presidencia de la República). Desígnase Ministro interino de Educación y Cultura.

2 - **Resolución 960/009**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Declárase promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por FERAL S.A.

2 - **Resolución 961/009**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Declárase promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por SHERWIN WILLIAMS URUGUAY S.A.

2 - **Resolución 962/009**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Declárase promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por MASCARÓ MANCHEGO, MARÍA ADRIANA Y GATTI DURA, ANA LAURA.

2 - **Resolución 963/009**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Declárase promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por ALQUIMIA 4 LIMITADA.

2 - **Resolución 964/009**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Declárase promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por SOCIEDAD ANÓNIMA CRISTALERÍAS DEL URUGUAY.

2 - **Resolución 965/009**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Declárase promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por EPIMAL SOCIEDAD ANÓNIMA.

2 - **Resolución 966/009**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Declárase promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por GUERRA GARGANO RAFAEL PABLO.

2 - **Resolución 967/009**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Desígnase Gobernador Suplente ante los Organismos que se mencionan, al Director de la OPP, Cr. Martín Dibarboure Rossini.

2 - **Resolución 968/009**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Declárase promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por ORODUL S.A.

2 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Establécese servidumbre de ocupación accesoria al título minero Permiso de Exploración otorgado a GAFEROL S.A. por Resolución de 3 de febrero de 2009, en la 5ª Sección Catastral del departamento de Colonia.

2 - **Indice Mensual de Documentos**. Indice de documentos publicados en el mes de SETIEMBRE de 2009.

5 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 25 de abril de 2008, por la que se concedió el registro de la marca "ADEVITAL", Acta 362.962.

5 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Declárase que se ha producido la caducidad del título minero Permiso de Prospección otorgado a JUAN MANUEL NARBONDO por Resolución de 13 de noviembre de 2007, en busca de ágatas, amatistas, cornalinas y cuarzo, en la 9ª Sección Catastral del departamento de Salto.

5 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 10 de junio de 2008, por la que se concede el registro de la marca hidroMADERA, Acta 382.484.

5 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Declárase que se ha producido la caducidad del título minero Concesión para Explotar otorgado a ENRIQUE RICCETTO DEL PINO el 20 de agosto de 1997, sobre un yacimiento de mármol ampliado a caliza el 26 de enero de 2000, en la 5ª Sección Judicial del departamento de Lavalleja.

5 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Amplíase el área de la Concesión para Explotar, otorgada a JAIME MAROT el 13 de enero de 1992 sobre un yacimiento de arena, en la Localidad Catastral Punta Ballena del departamento de Maldonado.

5 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Modifícase la Resolución de 23 de agosto de 2007 por la que se otorgó a CIRILO RODRÍGUEZ RADESCA la prórroga del título minero Concesión para Explotar, sobre un yacimiento de arena, en la 8ª Sección Judicial (actual Catastral) del departamento de San José.

5 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Declárase que se ha producido la caducidad del título minero Permiso de Exploración otorgado a EROMAR S.A. por Resolución de 26 de diciembre de 2002 y su modificativa de 31 de marzo de 2003, sobre un yacimiento de caliza, en la 4ª Sección Catastral del departamento de Treinta y Tres.

5 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Declárase que se ha producido la caducidad del título minero Permiso de Exploración otorgado a EROMAR S.A. por Resolución de 14 de enero de 2003 y su modificativa de 28 de abril de 2003, sobre un yacimiento de caliza, en la 4ª Sección Catastral del departamento de Treinta y Tres.

5 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Desestímase el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por ANTEL de Uruguay, contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de 17 de diciembre de 2008, por la que se concede el registro de la marca "TERCERA GENERACIÓN 3.7G ANCEL PARA QUE ESTES AHÍ" (mixta), Acta 385.434.

5 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Desestímase el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por FUCK S.A. contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de 28 de abril de 2008, por la que se desestimó el registro de la marca "TAGUAI", Acta 359.160.

5 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Desestímase el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por KONIG URUGUAY S.A., contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 25 de abril de 2008, por la que se desestimó el registro de la marca "VITA 3", Acta 363.018.

5 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 26 de enero de 2009, por la que se concedió el registro de la marca "BLACK RIVER STURGEONS" (mixta), Acta 367.145.

5 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de 18 de agosto de 2008, por la que se desestima el registro de la marca "HIEDRIX", Acta 363.802.

5 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Desestímase el recurso jerárquico en subsidio interpuesto por VALUAR S.R.L. de Uruguay contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 14 de mayo de 2008, Acta 364.176.

5 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de 20 de octubre de 2008, por la que se desestima el registro de la marca "SIMONE COCHARD", Acta 354.896.

5 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Autorízase a LAURA MARTINEZ a ceder el título minero Concesión para Explotar, otorgado por Resolución de 16 de enero de 2006, respecto de un yacimiento de ágatas, amatistas, cuarzos, jaspes, ópalos y cornalinas, en la 3ª Sección Catastral del departamento de Artigas.

5 - **Resolución**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Incorpórase a la Nomenclatura Común del Mercosur estructurada a diez dígitos con su correspondiente régimen arancelario, los ítems que se determinan.

6 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Declárase que se ha producido la caducidad del título minero Permiso de Exploración otorgado a EROMAR S.A. por Resolución de 13 de enero de 2003, sobre un yacimiento de caliza, en la 4ª Sección Catastral del departamento de Treinta y Tres.

6 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 17 de junio de 2008, por la que se concede el registro de la marca "BETCRIS", Acta 382.657.

6 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Declárase que se ha producido la caducidad del título minero Concesión para Explotar otorgado por Resolución de 21 de setiembre de 1993 a S.A. CASIL INC., sobre un yacimiento de balasto, en la 5ª Sección Judicial del departamento de Canelones.

6 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Autorízase a REYSOL S.A. a ceder el título minero Concesión para Explotar, otorgado por Resolución de 12 de enero de 2005, respecto de un yacimiento de ágatas y amatistas, en la 3ª Sección Catastral del departamento de Artigas.

6 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Desestímase el recurso jerárquico interpuesto por BCP S/A contra la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de 13 de mayo de 2008, por la que se concedió el registro de la marca "MI PRIMER CLARO" (mixta), Acta 378.354.

6 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de 14 de mayo de 2008, que desestima el registro de la marca "OLEO-CURL", Acta 365.442.

6 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Declárase que se ha producido la caducidad del título minero Permiso de Prospección otorgado a MARÍA SARA MARTÍNEZ BRUM, por Resolución de 13 de febrero de 2009 en busca de ágatas y amatistas, en la 3ª Sección Catastral del departamento de Artigas.

6 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Establécese servidumbre de ocupación accesoria al título minero Permiso de Exploración otorgado a LORYSER S.A. por Resolución de 3 de noviembre de 2008, sobre un yacimiento de oro, en la 5ª Sección Catastral del departamento de Rivera.

6 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Establécense servidumbres de ocupación y de paso, accesorias al título minero Permiso de Exploración otorgado a NAFYPEL S.A. el 17 de julio de 2008, en la 6ª Sección Catastral del departamento de Rocha.

6 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Declárase que se ha producido la caducidad del título minero Permiso de Exploración otorgado a BLACK STONE S.R.L. por Resolución de 31 de diciembre de 2003 y autorizada la cesión a ROKET S.A., sobre un yacimiento de caliza, en la 1ª Sección Catastral del departamento de Lavalleja.

6 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Acéptase el desistimiento de la explotación del mineral mármol de la Concesión Definitiva otorgada a ZAFFARONI y SÁNCHEZ, por Resolución de 26 de noviembre de 1981, en la 4ª Sección Judicial del departamento de Maldonado.

6 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, de fecha 5 de marzo de 2008, por la que se concedió el registro de la marca "NUASIS", Acta 362.330.

6 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Declárase que se ha producido la caducidad del título minero Permiso de Exploración otorgado a A.N.C.A.P. por Resolución de 4 de octubre de 2004 sobre un yacimiento de arcilla, en la 6ª Sección Catastral del departamento de Durazno.

6 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Establécese servidumbre de ocupación accesoria al título minero Permiso de Exploración, otorgado a BRIMOL S.A. el 4 de agosto de 2008, en la 4ª Sección Catastral del departamento de Lavalleja.

6 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Establécese servidumbre de ocupación accesoria al título minero Permiso de Exploración otorgado a GLENDORA S.A. el 14 de agosto de 2008, en la 6ª Sección Catastral del departamento de Rivera.

6 - **Resolución 2.034/009**. (Intendencia Municipal de Rocha). Establécense las normas vigentes en el departamento de Rocha en lo referente al urbanismo y al ordenamiento territorial.

7 - **Ley 18.564**. (Consejo de Ministros). Dictanse normas relacionadas con la conservación, el uso y el manejo adecuado de los suelos y de las aguas.

7 - **Ley 18.565**. (Consejo de Ministros). Créase el Fondo de Inversión Departamental.

7 - **Ley 18.577**. (Ministerio de Educación y Cultura). Concédese una pensión graciable al señor Domingo Salvador Pérez Silva.

7 - **Ley 18.578**. (Ministerio de Educación y Cultura). Concédese una pensión graciable a la señora Blanca Olira Lemos González.

7 - **Ley 18.579**. (Ministerio de Educación y Cultura). Desígnase "Antonio Gianola", la Escuela N° 112 del barrio Hipódromo de la ciudad de Melo, departamento de Cerro Largo.

7 - **Ley 18.580**. (Ministerio de Educación y Cultura). Desígnase "Liceo Aiguá" el liceo de Aiguá, departamento de Maldonado.

7 - **Ley 18.581**. (Ministerio de Educación y Cultura). Desígnase "Carlos Cosse Coronel", la Escuela N° 37 de Quebracho, 8ª Sección del departamento de Cerro Largo.

7 - **Ley 18.582**. (Ministerio de Educación y Cultura). Créase la Academia Nacional de Ciencias de la República Oriental del Uruguay.

7 - **Ley 18.583**. (Ministerio de Relaciones Exteriores). Apruébase el Tratado de Extradición entre la República Oriental del Uruguay y la República de Panamá.

7 - **Ley 18.584**. (Ministerio de Relaciones Exteriores). Apruébase el Tratado de Extradición entre la República Oriental del Uruguay y la República del Perú.

Territorial y Medio Ambiente). Declárase de Interés Nacional el VI Congreso Uruguayo de Geología.

9 - **Resolución 970/009**. (Presidencia de la República). Desígnase Ministro interino de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente.

9 - **Resolución 971/009**. (Ministerio de Defensa Nacional). Revócanse los permisos operativos otorgados a la empresa Varig S.A.

9 - **Resolución 972/009**. (Ministerio de Transporte y Obras Públicas). Apruébase el Acuerdo Específico Ad-referéndum, suscripto entre los Ministerios de Transporte y Obras Públicas, Economía y Finanzas, la Corporación Nacional para el Desarrollo y la Corporación Vial del Uruguay S.A.

9 - **Resolución 973/009**. (Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca). Transfiérese a la firma Klizur S.A., la titularidad del Permiso de Pesca Comercial N° 2985, en la Categoría "A" correspondiente al buque denominado "NILTO I".

9 - **Resolución 974/009**. (Presidencia de la República). Desígnanse para integrar el Tribunal de Selección del llamado público realizado para la contratación de un Contador Público para desempeñar tareas en la Unidad Nacional de Seguridad Vial, al Cr. Juan Serra y a la Dra. Gaby Lencina.

9 - **Resolución 975/009**. (Consejo de Ministros). Modifícase la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 3 de setiembre de 2009, por la que se acepta la renuncia de la Cra. Gladys Uranga Couso al cargo de Vicepresidente del Directorio de ANTEL.

9 - **Resolución 976/009**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Declárase promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por TANFESUR S.A.

9 - **Resolución 977/009**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Declárase promovida la actividad de construcción, rehabilitación y mantenimiento de la infraestructura ferroviaria, en el marco del contrato celebrado entre AFE y la Corporación Nacional para el Desarrollo.

9 - **Resolución 982/009**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Declárase promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por TENFIELD S.A.

9 - **Resolución 984/009**. (Ministerio de Salud Pública). Acéptanse las renuncias presentadas por los integrantes que se mencionan de la Comisión Honoraria para la Lucha Antituberculosa y Enfermedades Prevalentes; desígnanse y ratifícanse otros miembros.

9 - **Resolución 986/009**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Revócase la autorización otorgada el 10 de abril de 1996 a la empresa Sul América Compañia de Seguros S.A. para operar como empresa aseguradora en todo el territorio nacional.

9 - **Resolución 5.718/009**. (Intendencia Municipal de Canelones). Rectifícase el Resuelve de la Resolución 09/01208 de fecha 3 de marzo de 2009.

9 - **Resolución 5.814/009**. (Intendencia Municipal de Canelones). Desígnase a Leonardo Rubén Jorge Olivera al cargo vacante de Cuarto Titular de Edil Local de la Junta Local de Santa Lucía y a María Alejandra González Santellán al cargo vacante de Tercer Titular de Edil Local de la Junta Local de Las Piedras, correspondiente al partido Frente Amplio.

9 - **Resolución 5.815/009**. (Intendencia Municipal de Canelones). Desígnase a Verónica Beatriz Veiga Blanco como Segundo Suplente de la Primera Línea de Ediles Locales de la Junta Local de Paso Carrasco, correspondiente al partido Frente Amplio.

9 - **Resolución 5.816/009**. (Intendencia Municipal de Canelones). Desígnase a Ana María Pérez Pérez como Primer Suplente de la Primera Línea de Ediles Locales de la Junta Local de Paso Carrasco, correspondiente al partido Frente Amplio.

13 - **Resolución 978/009**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Autorízase a la empresa Puerta del Sur S.A. la importación exonerada de los tributos y tasas que se mencionan, en ocasión de la importación de los bienes que se detallan en el listado denominado "Lista No. 51".

13 - **Resolución 979/009**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Autorízase a la empresa Puerta del Sur S.A. la importación exonerada de los tributos y tasas que se mencionan, en ocasión de la importación de los bienes que se detallan en el listado denominado "Lista N° 44".

13 - **Resolución 980/009**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Autorízase a la empresa Puerta del Sur S.A. la importación exonerada de los tributos y tasas que se mencionan, en ocasión de la importación de los bienes que se detallan en el listado denominado "Lista No. 54".

13 - **Resolución 981/009**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Autorízase a la empresa Puerta del Sur S.A. la importación exonerada de los tributos y tasas que se mencionan, en ocasión de la importación de los bienes que se detallan en el listado denominado "Lista No. 56".

13 - **Resolución 983/009**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Amplíase la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 20 de febrero de 2009, por la que se declaró promovida la actividad del proyecto de inversión de la empresa TENFIELD S.A.

13 - **Resolución 987/009**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Autorízase a la empresa Puerta del Sur S.A. la importación exonerada de los tributos y tasas que se mencionan, en ocasión de la importación de los bienes que se detallan en el listado denominado "Lista N° 64".

13 - **Resolución 988/009**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Autorízase a la empresa Puerta del Sur S.A. la importación exonerada de los tributos y tasas que se mencionan, en ocasión de la importación de los bienes que se detallan en el listado denominado "Lista No. 46".

13 - **Resolución 989/009**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Autorízase a la empresa Puerta del Sur S.A. la importación exonerada de los tributos y tasas que se mencionan, en ocasión de la importación de los bienes que se detallan en el listado denominado "Lista No. 45".

13 - **Resolución 990/009**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Autorízase a la empresa Puerta del Sur S.A. la importación exonerada de los tributos y tasas que se mencionan, en ocasión de la importación de los bienes que se detallan en el listado denominado "Lista No. 34".

13 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Establécense servidumbres de ocupación y paso, accesorias al título minero Concesión para Explotar otorgado a NELSON PINI GONZÁLEZ por Resolución de 21 de febrero de 2008, en la 7ª Sección Catastral del departamento de Maldonado.

13 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Declárase que se ha producido la caducidad del título minero Permiso de Exploración otorgado a HORACIO ARCANGEL ESPIGA POCHELLU y MARÍA TERESA IGOA LEIZA por Resolución de 9 de julio de 2004, sobre un yacimiento de balasto y tosca, en la 9ª Sección Catastral del departamento de Colonia.

13 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería).

Establécese servidumbre de ocupación accesoria al título minero Concesión para Explotar otorgado a FERNANDO MAROT y RICARDO RUBINSTEIN el 21 de febrero de 2008 en la Localidad Catastral Punta Ballena del departamento de Maldonado.

13 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Establécese servidumbre de ocupación accesoria al título minero Permiso de Exploración otorgado a VEALI S.A. el 10 de agosto de 2006, en la 8ª Sección Catastral del departamento de Lavalleja.

13 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 1° de agosto de 2008, por la que se concedió el registro de la marca "P-PATRICIA TRIDIMENSIONAL", Acta 366.618.

13 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 7 de abril de 2008, por la que se desestima la solicitud de registro de la marca "CRISTAL BEER", Acta 361.620.

13 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 6 de mayo de 2008, por la que se concedió el registro de la marca "PEPITOS!" (etq.), Acta 365.928.

13 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Establécense servidumbres de ocupación y paso accesorias al título minero Concesión para Explotar otorgado a CONVAL S.R.L. el 6 de agosto de 2008, en la 11ª Sección Catastral del departamento de Colonia.

13 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Establécese servidumbre de ocupación accesoria al título minero Concesión para Explotar otorgado a COMPAÑÍA URUGUAYA DE CEMENTO PORTLAND S.A., por Resolución de 16 de mayo de 1974 y prorrogado el 14 de diciembre de 2006, en la Localidad Catastral Minas del departamento de Lavalleja.

13 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Declárase que se ha producido la caducidad del título minero Permiso de Prospección otorgado a A.N.C.A.P. por Resolución de 30 de enero de 2009 y su modificativa de 13 de febrero de 2009, en busca de caliza, en la 3ª Sección Catastral del departamento de Maldonado.

13 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Declárase que se ha producido la caducidad del título minero Permiso de Prospección otorgado a KEVELUX S.A. y autorizada la cesión a TRISELCO S.A. por Resoluciones de 6 de setiembre de 2007 y 26 de setiembre de 2008 respectivamente, en busca de níquel, en la 4ª Sección Catastral del departamento de San José.

13 - **Fe de Erratas**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Correspondiente a la Resolución S/n del Ministerio de Economía y Finanzas, publicada el 5 de Octubre de 2009.

13 - **Circular 2.036**. (Banco Central del Uruguay). Sustitúyense las disposiciones circunstanciales 1) y 2) del art. 26 de la Recopilación de Normas de Operaciones.

13 - **Acordada 7.658**. (Suprema Corte de Justicia). Establécese que no se requerirá firma ni asistencia letrada para tentar la conciliación previa en los asuntos que se promuevan al amparo de la Ley 18.507.

14 - **Ley 18.588**. (Consejo de Ministros). Restablécese la vigencia del art. 67 del Decreto Ley 14.294, en la redacción dada por el art. 68 de la Ley 17.930 y del art. 125 de la Ley 18.046, en la redacción dada por el art. 48 de la Ley 18.362, relacionados con bienes y valores decomisados por la Junta Nacional de Drogas.

14 - **Ley 18.589**. (Ministerio de Educación y Cultura). Declárase el 11 de abril de cada año "Día de la Nación Charrúa y de la Identidad Indígena".

14 - **Ley 18.592**. (Consejo de Ministros). Establécese el fondo de garantía para la reestructuración de pasivos de las instituciones de asistencia médica colectiva.

14 - **Ley 18.593**. (Consejo de Ministros). Modifícase la Ley 18.387 sobre Declaración Judicial de Concurso y Organización Empresarial.

14 - **Ley 18.594**. (Consejo de Ministros). Derógase el art. 5° del Decreto-Ley 14.276 y se faculta al Poder Ejecutivo a trasladar los restos del General José Gervasio Artigas al Edificio Independencia.

14 - **Ley 18.595**. (Consejo de Ministros). Cométese a la Dirección Nacional de Recursos Acuáticos del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca la creación del Sistema Nacional de Acreditación de Veterinarios de libre ejercicio dentro del sector pesquero, y establécense sus cometidos.

14 - **Ley 18.604**. (Ministerio de Educación y Cultura). Desígnase "Isabel Rosano Stagi de Baison" el Jardín Asistencial N° 117 del departamento de Florida.

14 - **Ley 18.605**. (Ministerio de Educación y Cultura). Declárase el 15 de setiembre de cada año "Día de celebración de la Democracia".

14 - **Ley 18.606**. (Ministerio de Educación y Cultura). Modifícase el art. 1° de la Ley 17.200, relativo a la concesión de una pensión graciable a la profesora María Tania Siver.

14 - **Ley 18.607**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Extiéndese el régimen de facilidades de pago dispuesto por la Ley 17.963, en los casos de aportes a la seguridad social generados por entidades de carácter deportivo.

14 - **Ley 18.608**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Apruébase el Convenio Internacional del Trabajo N° 135, relativo a la protección y facilidades que deben otorgarse a los representantes de los trabajadores.

14 - **Ley 18.609**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Apruébase el Convenio Internacional del Trabajo N° 102 sobre la seguridad social (norma mínima).

14 - **Acordada 7.659**. (Suprema Corte de Justicia). Suprímese el Juzgado de Paz Departamental de Pando de 1° Turno a partir del 7 de octubre de 2009.

14 - **Acordada 7.660**. (Suprema Corte de Justicia). Sustitúyese el art. 8° de la Acordada 7.654.

15 - **Decreto 453/009**. (Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca). Sustitúyese el art. 1° del Decreto 385/009.

15 - **Decreto 454/009**. (Ministerio del Interior). Amplíase el Decreto 486/988, autorizándose a la Dirección Nacional de Policía Caminera, al cobro de los "Certificados Libre de Multas".

15 - **Decreto 455/009**. (Ministerio del Interior). Adjudícanse veinte puntos por mérito, por única vez, a los Oficiales de Policía que aprueben el Curso de Comando y Estrategia Policial, que se dicta en la Escuela Nacional de Policía.

15 - **Decreto 457/009**. (Ministerio de Relaciones Exteriores). Fíjanse

a partir del 1° de octubre de 2009 los coeficientes para determinar el pago de los haberes y partidas complementarias a que tengan derecho los funcionarios del Servicio Exterior y las Partidas de Gastos de Etiqueta correspondientes a las Misiones Diplomáticas.

15 - **Decreto 458/009**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Fíjase una tasa de devolución de tributos del 2%, aplicable a las exportaciones de los ítems arancelarios que se determinan.

15 - **Decreto 459/009**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Fíjase una tasa de devolución de tributos del 2% a las exportaciones, para los ítems arancelarios que se determinan.

15 - **Decreto 460/009**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Fíjase una tasa de devolución de tributos del dos por ciento para las exportaciones realizadas por el ítem arancelario 3926.90.90.99.

15 - **Decreto 461/009**. (Ministerio de Defensa Nacional). Apruébanse las modificaciones, eliminaciones e inclusiones a los Planes de Estudio de la Escuela Naval, Escuela de Guerra Naval, Centro de Instrucción de la Armada, Escuela de Aviación Naval, Escuela de Fusileros Navales, Escuela de Buceo de la Armada y Escuela de Especialidades de la Armada.

15 - **Decreto 462/009**. (Ministerio de Defensa Nacional). Modifícase la denominación de Batallón de Ingenieros de Combate Nro. 3 por el de Batallón "Charrúa" de Ingenieros de Combate Nro. 3.

15 - **Decreto 463/009**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Mantiénese la suspensión de la vigencia del Decreto 454/006 hasta el 30 de junio de 2010, en lo relativo al otorgamiento de contratos para la prospección y exploración-explotación de la Plataforma Continental Uruguaya.

15 - **Decreto 464/009**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Autorízase a la empresa Distribuidora de Gas de Montevideo S.A. el ajuste en sus tarifas a partir del 1° de octubre de 2009, para el servicio de distribución de gas natural en Montevideo.

15 - **Decreto 465/009**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Autorízase a la firma CONECTA S.A. el ajuste en sus tarifas a partir del 1° de octubre de 2009, por el servicio de suministro de gas natural en el sur del país y la ciudad de Paysandú.

15 - **Decreto 466/009**. (Ministerio de Salud Pública). Adóptase la Resolución N° 137/96 del Grupo Mercado Común del MERCOSUR, por la que se aprobó el Reglamento Técnico MERCOSUR de Identidad y Calidad de Dulce de Leche; sustitúyense y deróganse los artículos que se determinan del Reglamento Bromatológico Nacional.

15 - **Decreto 467/009**. (Consejo de Ministros). Regúlanse las condiciones exigidas para que determinados jubilados sean usuarios del Seguro Nacional de Salud.

15 - **Fe de Erratas**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Correspondiente a Fe de Erratas, publicada el 13 de Octubre de 2009.

15 - **Resolución S/n**. (Intendencia Municipal de Cerro Largo). Cúmplase lo dispuesto por el Decreto Departamental 19/09 que declara de Interés Turístico Departamental la "18ª Edición del Certamen Reina del Lago".

16 - **Ley 18.590**. (Ministerio de Educación y Cultura). Sustitúyense diversas disposiciones contenidas en el Código de la Niñez y la Adolescencia relativas a adopción.

16 - **Ley 18.591**. (Ministerio de Salud Pública). Créase el Colegio Médico del Uruguay.

16 - **Ley 18.597**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Díctanse normas sobre la regulación y la promoción del uso eficiente de energía en el territorio nacional.

16 - **Resolución 991/009**. (Ministerio del Interior). Desígnase como Jefe de Policía de Cerro Largo al Inspector Principal ® Alberto Manuel CAMACHO RODRIGUEZ.

16 - **Resolución 992/009**. (Ministerio del Interior). Declárase de Interés Nacional la realización de la "Segunda Semana Nacional de la Seguridad Vial".

16 - **Resolución 993/009**. (Ministerio de Relaciones Exteriores). Créase un Grupo de Trabajo Interministerial con el cometido de presentar una propuesta de registro de las exportaciones a terceros países desde Zonas Francas instaladas en el país.

16 - **Resolución 994/009**. (Ministerio de Relaciones Exteriores). Establécese el Consulado de Distrito de la República en la ciudad de Hanoi, con jurisdicción sobre todo el territorio de la República Socialista de Vietnam.

16 - **Resolución 995/009**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Declárase promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por HSBC BANK (URUGUAY) S.A.

16 - **Resolución 996/009**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Declárase promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por TONOTEC S.A.

16 - **Resolución 997/009**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Declárase promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por BERGENGRUEN HELLER ALEX, GARBINO NOCETI CARLOS ENRIQUE Y OTRA.

16 - **Resolución 998/009**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Declárase promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por PANADERIA LA FAMILIA S.R.L.

16 - **Resolución 999/009**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Declárase promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por DACRIMAR S.A.

16 - **Resolución 1.000/009**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Declárase promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por LIDERLOD S.A.

16 - **Resolución 1.001/009**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Declárase promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por ASECO URUGUAY S.A.

16 - **Resolución 1.002/009**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Declárase promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por SEBAMAR S.A.

16 - **Resolución 1.003/009**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Declárase promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por KEDAL S.A.

16 - **Resolución 1.006/009**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Declárase promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por ARTIPLAN S.A.

16 - **Resolución 1.007/009**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Declárase promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por LAGOMARSINO S.A.

19 - **Ley 18.567**. (Consejo de Ministros). Determínase un nuevo régimen para la descentralización en materia departamental y local y participación ciudadana.

19 - **Ley 18.596**. (Consejo de Ministros). Repáranse integralmente a

las víctimas de la actuación ilegítima del Estado en el período comprendido entre el 13 de junio de 1968 y el 28 de febrero de 1985.

19 - **Ley 18.598**. (Ministerio del Interior). Elévase a la categoría de pueblo a la actual Villa Sara, ubicada en la 7ª Sección Judicial del departamento de Treinta y Tres.

19 - **Resolución 213/009**. (Dirección General de Servicios Ganaderos). Establécese con carácter obligatorio entre el 1° y el 15 de noviembre de 2009, la vacunación contra la Fiebre Aftosa de todos los bovinos nacidos entre el 1° de enero y el 31 de agosto de 2009.

19 - **Resolución 1.004/009**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Declárase promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por STORAGE (URUGUAY) SOCIEDAD ANONIMA.

19 - **Resolución 1.005/009**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Declárase promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por VELTIDOR S.A.

19 - **Resolución 1.008/009**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Declárase promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por TEYMA URUGUAY S.A.

19 - **Resolución 1.009/009**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Declárase promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por SIDENA S.A.

19 - **Resolución 1.010/009**. (Ministerio de Defensa Nacional). Apruébase la Resolución de la Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica 537/008 por la que se autorizó a la empresa Sky Service S.A., a explotar servicios de transporte aéreo público internacional no regular de carga pura, en la ruta Santiago de Chile-Montevideo-Santiago de Chile.

19 - **Resolución 1.012/009**. (Ministerio de Defensa Nacional). Desígnanse Ministros para la renovación de los mandatos en el Supremo Tribunal Militar.

19 - **Resolución 1.013/009**. (Ministerio de Defensa Nacional). Desígnase Miembro Integrante Militar en la Suprema Corte de Justicia.

19 - **Resolución 1.014/009**. (Ministerio de Defensa Nacional). Desígnase Conjuez en el Supremo Tribunal Militar.

19 - **Resolución 1.015/009**. (Ministerio de Defensa Nacional). Desígnanse, en calidad de reelectos, Conjueces en el Supremo Tribunal Militar.

19 - **Resolución 1.016/009**. (Ministerio de Educación y Cultura). Declárase de Interés Nacional la realización de la Sexta Edición del IEEE/IFIP Latin American Network Operations and Management Symposium (LANOMS 2009).

19 - **Resolución 1.049/009**. (Ministerio de Transporte y Obras Públicas). Prorrógase el plazo establecido en el inciso b) del Numeral 13° de la Resolución 481/007.

19 - **Resolución 1.208/009**. (Intendencia Municipal de Río Negro). Cúmplase el Decreto 251/009 por el que se declara a nivel departamental el Segundo Sábado del Mes de Octubre de cada año, como "EL DIA DEL TRABAJADOR RURAL DEL DEPARTAMENTO DE RIO NEGRO".

20 - **Resolución 1.011/009**. (Ministerio de Defensa Nacional). Apruébase la Resolución de la Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica 070/009, por la que se autorizó a la empresa LOS CIPRESES SOCIEDAD ANONIMA (BUQUEBUS LINEAS AEREAS), a operar servicios de transporte aéreo regular nacional e internacional de pasajeros, correo y carga en las rutas y frecuencias que se indican.

20 - **Resolución 1.017/009**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Declárase promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por FRIGORIFICO ECOCARNES S.A.

20 - **Resolución 1.018/009**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Autorízase con carácter de regularización la transferencia de la titularidad de la emisora que opera en el canal CX 218 Frecuencia 91.5 MHz de Santa Ana de Carrasco, departamento de Canelones.

20 - **Resolución 1.019/009**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Declárase promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por AZUCARERA DEL LITORAL S.A.

20 - **Resolución 1.020/009**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Declárase promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por MONTEVIDEO REFRESCOS S.R.L.

20 - **Resolución 1.021/009**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Amplíase el beneficio del Subsidio por Desempleo, que concede el Banco de Previsión Social, a trabajadores de la empresa CURTIFRANCE S.A.

20 - **Resolución 1.022/009**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Amplíase el beneficio del Subsidio por Desempleo, que concede el Banco de Previsión Social, a trabajadores de la empresa TORYAL S.A.

20 - **Resolución 1.023/009**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Amplíase el beneficio del Subsidio por Desempleo, que concede el Banco de Previsión Social, a un trabajador de la empresa DALKES S.A.

20 - **Resolución 1.024/009**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Amplíase el beneficio del Subsidio por Desempleo, que concede el Banco de Previsión Social, a un trabajador de la empresa FABOSOL S.A.

20 - **Resolución 1.025/009**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Amplíase el beneficio del Subsidio por Desempleo, que concede el Banco de Previsión Social, a un trabajador de la empresa Carlos Peralta Escobar.

20 - **Resolución 1.026/009**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Amplíase el beneficio del Subsidio por Desempleo, que concede el Banco de Previsión Social, a trabajadores de la empresa AGUIA MADERAS URUGUAY S.A.

20 - **Resolución 1.027/009**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Amplíase el beneficio del Subsidio por Desempleo, que concede el Banco de Previsión Social, a un trabajador de la empresa BARRACA DE HIERROS SAN MARTIN S.A.

20 - **Resolución 1.028/009**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Amplíase el beneficio del Subsidio por Desempleo, que concede el Banco de Previsión Social, a trabajadoras de la empresa HIPERTEX S.A.

20 - **Resolución 1.029/009**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Amplíase el beneficio del Subsidio por Desempleo, que concede el Banco de Previsión Social, a una trabajadora de la empresa COOPERATIVA 7 DE SETIEMBRE- FUNSACOOP.

20 - **Resolución 1.030/009**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad

"Salud Militar", aprobado por Decreto 75/997, en la redacción dada por Decreto 4/001.

21 - **Decreto 471/009**. (Ministerio de Defensa Nacional). Establécese que las disposiciones del literal a) del art. 51 del Reglamento de Calificación y Ascensos del Personal Subalterno del Servicio de Retiros y Pensiones de las Fuerzas Armadas, aprobadas por Decreto 202/009, rigen a partir del 1° de febrero de 2009.

21 - **Decreto 472/009**. (Ministerio de Defensa Nacional). Decrétase duelo oficial el día 14 de octubre de 2009 por el fallecimiento de los integrantes de la Operación de Mantenimiento de la Paz de la Organización de Naciones Unidas en la República de Haití.

21 - **Decreto 473/009**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Establécese que el acuerdo suscripto en el Grupo N° 9 "Industria de la Construcción y actividades complementarias", Subgrupo 01, rige con carácter nacional para los trabajadores que realicen tareas de colocación de vidrio y sus productos en obras, así como sus tareas preparatorias.

21 - **Decreto 474/009**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Modifícase el Decreto 406/88.

21 - **Resolución S/n**. (Intendencia Municipal de Cerro Largo). Cúmplase el Decreto Departamental 20/09 por el que se declara de Interés Cultural Departamental la obra "El Nuevo Verdor de Itaca y otros Regresos" de la escritora Profesora Ethel Dutra Vieyto.

21 - **Resolución S/n**. (Intendencia Municipal de Cerro Largo). Cúmplase lo dispuesto por el Decreto Departamental 21/09, por el que se concede la venia solicitada para la realización del contrato de usufructo del padrón 50 (fracción 1) de la localidad de Pueblo Isidoro Noblía, propiedad del Club Hípico "Los Potros", a los efectos de la construcción de un gimnasio en la localidad.

21 - **Resolución 6.990/009**. (Intendencia Municipal de Maldonado). Cúmplase el Decreto Departamental 3.851/2009.

21 - **Resolución 6.991/009**. (Intendencia Municipal de Maldonado). Cúmplase el Decreto Departamental 3.852/009.

22 - **Decreto 468/009**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Fíjanse las Tasas Globales Arancelarias intra y extra zona para los productos del Sector Automotor que se detallan.

22 - **Decreto 475/009**. (Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca). Prorrógase a partir del 1° de setiembre de 2009 el monto de la prestación pecuniaria establecido por Decreto 122/009.

22 - **Decreto 476/009**. (Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente). Apruébase la selección y delimitación del área natural protegida denominada "Valle del Lunarejo" en la 3ª Sección Judicial del departamento de Rivera.

22 - **Decreto 477/009**. (Presidencia de la República). Modifícase el art. 1° del Decreto 257/985 y establécese que el "Edificio de la Plaza Independencia" pasará a denominarse "Edificio José Artigas".

22 - **Resolución 1.050/009**. (Presidencia de la República). Desígnase Ministro interino de Trabajo y Seguridad Social.

22 - **Resolución 1.051/009**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Autorízase a la empresa Puerta del Sur S.A. la importación exonerada de los tributos y tasas que se mencionan, en ocasión de la importación de los bienes que se detallan en el listado denominado "Lista N° 60".

22 - **Resolución 1.052/009**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Autorízase a la empresa Puerta del Sur S.A. la importación exonerada de los tributos y tasas que se mencionan, en ocasión de la importación de los bienes que se detallan en el listado denominado "Lista N° 49".

22 - **Resolución 1.053/009**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Autorízase a la empresa Puerta del Sur S.A. la importación exonerada de los tributos y tasas que se mencionan, en ocasión de la importación de los bienes que se detallan en el listado denominado "Lista N° 61".

22 - **Resolución 1.054/009**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Declárase promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por NUEVO BANCO COMERCIAL S.A.

22 - **Resolución 1.055/009**. (Ministerio de Defensa Nacional). Otórgase la Distinción al "Mérito Aeronáutico" en la categoría de Gran Oficial y Diploma correspondiente, al señor Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea de Chile General del Aire Ricardo Ortega Perrier.

22 - **Resolución 1.056/009**. (Ministerio de Defensa Nacional). Declárase de Interés Nacional la XXXIII Reunión Consultiva del Tratado Antártico.

22 - **Resolución 1.057/009**. (Ministerio de Defensa Nacional). Desígnanse Conjueces en el Supremo Tribunal Militar.

22 - **Resolución 1.058/009**. (Ministerio de Educación y Cultura). Desígnase integrante en la Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación por el Ministerio de Educación y Cultura.

22 - **Resolución 1.059/009**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Declárase promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por CASARONE AGROINDUSTRIAL S.A.

22 - **Resolución 1.060/009**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Declárase promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por PAMER S.A.

22 - **Resolución 1.061/009**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Declárase promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por EL TRIGAL S.A.

22 - **Resolución 1.062/009**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Amplíase la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 8 de setiembre de 2008, por la que se declaró promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por ELECTROQUIMICA S.A.

22 - **Decreto 3.006/009**. (Intendencia Municipal de Rivera). Créase la "Unidad de Participación Social en Seguridad Pública" y establécense sus cometidos.

23 - **Resolución 1.063/009**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Declárase promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por BERDICK S.A.

23 - **Resolución 1.064/009**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Declárase promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por PIMESOL S.A.

23 - **Resolución 1.065/009**. (Ministerio de Industria, Energía y

Minería). Declárase promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por LAJA S.A.

23 - **Resolución 1.066/009**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Declárase promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por GLORIA ISABEL ELGUERA ESPINOZA.

23 - **Resolución 1.067/009**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Declárase promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por CRAMON S.A.

23 - **Resolución 1.068/009**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Amplíase el beneficio del Subsidio por Desempleo, que concede el Banco de Previsión Social, a trabajadores de la empresa SOMIL S.A.

23 - **Resolución 1.069/009**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Amplíase el beneficio del Subsidio por Desempleo, que concede el Banco de Previsión Social, a un trabajador de la empresa PTN ARQUITECTOS SRL.

23 - **Resolución 1.070/009**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Amplíase el beneficio del Subsidio por Desempleo, que concede el Banco de Previsión Social, a un trabajador de la empresa PLATERO LEÑA S.A.

23 - **Resolución 1.071/009**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Amplíase el beneficio del Subsidio por Desempleo, que concede el Banco de Previsión Social, a trabajadores de la empresa LANASUR S.A.

23 - **Resolución 5.978/009**. (Intendencia Municipal de Canelones). Cúmplase la Resolución Departamental 2.901 por la que se concede anuencia a la Intendencia Municipal para ejecutar los actos administrativos relacionados con cancelación de concesión de explotación de líneas departamentales interseccionales o interurbanas otorgadas oportunamente a la empresa C.O.P.S.A. y dar las mismas a las empresas C.O. del Este (Sucesores de Arturo Caraballo S. en C.) y a la empresa Zeballos Hnos. S.R.L.

26 - **Decreto 456/009**. (Ministerio de Relaciones Exteriores). Apruébase el Quincuagésimo Segundo Protocolo Adicional al Acuerdo de Complementación Económica N° 35, suscrito el 5 de junio de 2009 entre los Estados Partes del MERCOSUR y el Gobierno de la República de Chile.

27 - **Resolución 1.072/009**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Amplíase el beneficio del Subsidio por Desempleo, que concede el Banco de Previsión Social, a trabajadores de la empresa BONLIST S.A.

27 - **Resolución 1.073/009**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Ampárase en el régimen especial de subsidio por desempleo parcial establecido por el Decreto 316/009, por el mes de setiembre de 2009, a trabajadores de la empresa TECNOLUCE S.A.

27 - **Resolución 1.074/009**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Amplíase el beneficio del Subsidio por Desempleo, que concede el Banco de Previsión Social, a una trabajadora de la empresa FABOSOL S.A.

27 - **Resolución 1.075/009**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Amplíase el beneficio del Subsidio por Desempleo, que concede el Banco de Previsión Social, a trabajadores de la empresa COOPERATIVA 7 DE SETIEMBRE- FUNSACOOP.

27 - **Resolución 1.076/009**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Amplíase el beneficio del Subsidio por Desempleo, que concede el Banco de Previsión Social, a trabajadores de la empresa RILOMAN S.A.

27 - **Resolución 1.077/009**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Ampárase en el régimen especial de subsidio por desempleo parcial establecido por el Decreto 316/009, por el mes de setiembre de 2009, a trabajadores de la empresa CURTIEMBRE PARIS S.A.

27 - **Resolución 1.078/009**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Amplíase el beneficio del Subsidio por Desempleo, que concede el Banco de Previsión Social, a trabajadores de la empresa DALKES S.A.

27 - **Resolución 1.079/009**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Amplíase el beneficio del Subsidio por Desempleo, que concede el Banco de Previsión Social, a trabajadoras de la empresa ROLDAN DUARTE, ALEJANDRA YANELA.

27 - **Resolución 1.080/009**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Amplíase el beneficio del Subsidio por Desempleo, que concede el Banco de Previsión Social, a un trabajador de la empresa DAP LTDA.

27 - **Resolución 1.081/009**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Amplíase el beneficio del Subsidio por Desempleo, que concede el Banco de Previsión Social, a un trabajador de la empresa TIMBERFOR S.A.

27 - **Resolución 1.082/009**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Amplíase el beneficio del Subsidio por Desempleo, que concede el Banco de Previsión Social, a trabajadores de la empresa FEDAL S.A.

27 - **Resolución 1.083/009**. (Ministerio de Salud Pública). Acéptase la renuncia presentada por un integrante de la Comisión Honoraria de Administración y Ejecución de Obras del Centro Hospitalario del Norte "Dr. Gustavo Saint-Bois" y dispónese el cese de otro.

27 - **Resolución 1.084/009**. (Ministerio de Salud Pública). Desígnanse miembros para integrar la Comisión Honoraria de Administración y Ejecución de Obras del Centro Hospitalario del Norte "Dr. Gustavo Saint Bois" y ratifícanse otros.

27 - **Resolución 1.085/009**. (Ministerio de Salud Pública). Desígnase miembro para integrar la Comisión Honoraria de Administración y Ejecución de Obras del Hospital Centro Geriátrico "Dr. Luis Piñeyro del Campo" y ratifícanse otros.

27 - **Resolución 1.086/009**. (Ministerio de Salud Pública). Intégranse a la Comisión de Bioética y Calidad Integral de la Atención de la Salud, en representación del Espacio Participativo del Movimiento de Usuarios de Salud, a las personas que se detallan.

27 - **Resolución 1.087/009**. (Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca). Deróganse las Resoluciones del Poder Ejecutivo de fechas 26 de mayo de 2008 y 2 de marzo de 2009 y declárase promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por MOLINOS SAN JOSE S.A.

27 - **Resolución 1.088/009**. (Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca). Declárase de Interés Nacional el Concurso Internacional de TANNAT al Mundo 2009 "Terruño de Oro".

27 - **Resolución 1.089/009**. (Ministerio de Turismo y Deporte). Declárase promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por BALUMA S.A.

27 - **Resolución 1.090/009**. (Ministerio de Turismo y Deporte).

Declárase de Interés Nacional el desarrollo por parte de la Asociación Nacional de Fútbol Amateur (ANFA), del medio de comunicación denominado DEPORTES FM.

27 - **Resolución 1.091/009**. (Ministerio de Turismo y Deporte). Declárase de Interés Nacional la realización del evento denominado: "Punta del Este Design & Exhibition".

27 - **Resolución 1.092/009**. (Presidencia de la República). Desígnase Ministro interino de Transporte y Obras Públicas.

28 - **Ley 18.610**. (Consejo de Ministros). Establécense los principios rectores de una Política Nacional de Aguas.

28 - **Decreto 478/009**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Modifícase el numeral 7) del art. 51 del Estatuto del Funcionario del Banco de la República Oriental del Uruguay, aprobado por Decreto 147/999 y modificado por Decreto 23/003.

28 - **Decreto 479/009**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Apruébase la Ejecución Presupuestal de UTE correspondiente al ejercicio 2006.

28 - **Decreto 480/009**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Apruébase la Ejecución Presupuestal de UTE correspondiente al ejercicio 2005.

28 - **Decreto 481/009**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Reglaméntase la implementación y funcionamiento del "Registro Nacional de Obras y Construcción y su Trazabilidad".

28 - **Decreto 482/009**. (Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca). Modifícanse el art. 9° del Decreto 149/977, en la redacción dada por el art. 1° del Decreto 525/978, y el art. 2° del Decreto 113/990.

28 - **Decreto 483/009**. (Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente). Sustitúyese el numeral 8) del art. 51 del Estatuto del Funcionario del BHU aprobado por Decreto 18/2003.

28 - **Resolución 1.115/009**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Fíjanse las tarifas máximas para el servicio de Automóviles con taxímetro.

28 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Otórgase a ROSA SAPOV KAPLAN el título minero Concesión para Explotar, respecto de un yacimiento de ágatas, amatistas, calcedonias y cuarzos, en la 2ª Sección Catastral del departamento de Artigas.

28 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Declárase que se ha producido la caducidad del título minero Permiso de Exploración otorgado a EROMAR S.A. sobre un yacimiento de calizas, en la 4ª Sección Catastral del departamento de Treinta y Tres.

28 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Declárase que se ha producido la caducidad del título minero Permiso de Exploración otorgado a BENITO PEDRO SOLARI FARIHNA, sobre un yacimiento de ágatas, amatistas, cornalinas y cuarzos, en la 2ª Sección Catastral del departamento de Artigas.

28 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Otórgase a ANA CLAUDIA DE SOUZA RIANI el título minero Concesión para Explotar, respecto de un yacimiento de ágatas, amatistas y cuarzos, en la 3ª Sección Catastral del departamento de Artigas.

29 - **Decreto 485/009**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Establécese que los Escribanos Públicos que integren las Comisiones Receptoras de Votos y no tengan la calidad de empleados públicos, por las retribuciones que perciban en el ejercicio de dicha actividad, no se encuentran sujetos al pago del Impuesto al Valor Agregado.

29 - **Decreto 486/009**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Modifícase el Decreto 150/007.

29 - **Decreto 487/009**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Modifícase el literal g) del art. 45 del Estatuto del Funcionario del Banco Central del Uruguay, aprobado por Decreto 190/993 y modificado por los Decretos 517/994, 22/003, 307/003 y 19/005.

29 - **Decreto 488/009**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Fíjase el valor de la Unidad Reajustable (U.R.), de la Unidad Reajustable de Alquileres (U.R.A.) y del Indice General de los Precios del Consumo, correspondientes al mes de SETIEMBRE de 2009.

29 - **Decreto 489/009**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Apruébase la estructura organizacional de la Secretaría de Comunicación Institucional perteneciente a la Unidad Ejecutora 001 "Servicios de Apoyo de la Presidencia de la República" del Inciso 02 "Presidencia de la República".

29 - **Decreto 490/009**. (Ministerio de Defensa Nacional). Dispónese que las transformaciones de cargos previstas en el art. 124 de la Ley 18.172, se tramitan a partir de la solicitud presentada por cada interesado.

29 - **Resolución 1.093/009**. (Ministerio de Transporte y Obras Públicas). Apruébase la Resolución 124/08 de la Presidencia de la Administración Nacional de Puertos, aprobada por Actas de su Directorio 3.465 y 3.467, las que otorgan a la firma PLANIR S.A., la renovación del permiso de ocupación del Depósito N° 24.

29 - **Resolución 1.094/009**. (Ministerio de Transporte y Obras Públicas). Autorízase el cambio de titularidad de las acciones de la empresa TURIL S.A.

29 - **Resolución 1.095/009**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Declárase promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por BOKOS S.A.

29 - **Resolución 1.096/009**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Declárase promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por POLYBAG LTDA.

29 - **Resolución 1.097/009**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Amplíase la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 19 de mayo de 2009, por la que se declaró promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por LA NUEVA CERRO S.A.

29 - **Resolución 1.098/009**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Amplíase la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 16 de marzo de 2009, por la que se declaró promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por ESTABLECIMIENTOS COLONIA S.A.

29 - **Resolución 1.099/009**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Declárase promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por PAMER S.A.

29 - **Resolución 1.100/009**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Amplíase la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 28 de enero de 2009, por la que se declaró promovida la actividad

del proyecto de inversión presentado por FRIGORIFICO TACUAREMBO S.A.

29 - **Resolución 1.101/009**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Modifícase la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 29 de febrero de 2008, por la que se declaró promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por INDIPEX S.A.

29 - **Resolución 1.102/009**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Declárase promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por DREMICO S.A.

29 - **Resolución 1.103/009**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Declárase promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por COMPAÑÍA CIBELES S.A.

29 - **Resolución 1.104/009**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Declárase promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por FENEDUR S.A.

29 - **Resolución 1.105/009**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Declárase promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por VANORAY S.A.

29 - **Resolución 1.106/009**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Declárase promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por MADALER S.A.

29 - **Resolución 1.108/009**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Declárase promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por RYLEY S.A.

29 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Exceptúase de la aplicación del arancel fijado por el Decreto 643/006 a los productos (cosméticos, etc.), empresa exportadora (Tensioactivos Industriales S.A.) e importador (Química S.A.).

30 - **Resolución 1.107/009**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Declárase promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por FILANER S.A.

30 - **Resolución 1.109/009**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Declárase promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por S.M.C. S.A.

30 - **Resolución 1.110/009**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Declárase de Interés Nacional la realización de la "Segunda Edición de la Feria Internacional del Procesamiento e Industrialización Integral de la Madera - Maderexpo Uruguay 2010".

30 - **Resolución 1.111/009**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Acéptase la renuncia presentada al cargo de alterno ante el Consejo Directivo del Instituto Nacional de Empleo y Formación Profesional en representación del Sector de la Construcción y desígnase sustituto.

30 - **Resolución 1.112/009**. (Ministerio de Salud Pública). Declárase de Interés Nacional el "IX Encuentro Interregional de Niños y Adolescentes de FEPAL (Federación Psicoanalítica de América Latina) y Encuentro con la Sociedad Psicoanalítica de Porto Alegre, Jornada de Intercambio multidisciplinario, Encuentro clínico".

30 - **Resolución 1.113/009**. (Ministerio de Desarrollo Social). Declháranse de Interés Nacional las actividades que en el año 2010 la Asociación Uruguaya de Aldeas Infantiles SOS llevará a cabo con motivo de celebrar sus 50 años de trabajo en el país.

30 - **Resolución 1.114/009**. (Ministerio de Educación y Cultura). Déjase sin efecto la Resolución Ministerial 394 de fecha 2 de octubre de 2008, manteniéndose la 374 de fecha 28 de agosto de 2008, que cancela la personería jurídica del "CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO AMÉRICA", con sede en el departamento de Canelones.

30 - **Resolución 1.116/009**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Autorízase la inscripción del Sr. Carlos Daniel Cabano Argenzio en el Registro de Apoderados de Despachantes de Aduana.

30 - **Resolución 1.117/009**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Autorízase la inscripción del Sr. Luis Ivan Stoyanoff Santurio en el Registro de Despachantes de Aduana.

30 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Exceptúase de la aplicación del arancel fijado por el Decreto 643/006 a los productos (sin plastificar, plastificados), empresa exportadora (Princz SAICFeI) e importador (Ferreti Uruguay S.A.).

30 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Exceptúase de la aplicación del arancel fijado por el Decreto 643/006 a los productos (sin adición de cacao, etc.), empresa exportadora (Establecimientos Lagrifa S.A.) e importador (Secon S.A.).

30 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Exceptúase de la aplicación del arancel fijado por el Decreto 643/006 al producto (bombones), productor (ALIMENTARIA MONTE CRISTO S.R.L.), empresa exportadora (ALIMENTARIA MONTE CRISTO S.R.L.) e importador (CAS URUGUAY S.A.).

30 - **Resolución 4.453/009**. (Intendencia Municipal de Montevideo). Promúlgase el Decreto Departamental 33.103 por el que se deroga el Decreto Departamental 32.849 y se designa por vía de regularización, con el nombre de Cr. Carlos Scheck Aldabe, la senda que se indica.

30 - **Resolución 4.454/009**. (Intendencia Municipal de Montevideo). Promúlgase el Decreto Departamental 33.104, por el que se designa Parque Gral. Líber Seregni, el espacio libre que se determina.

30 - **Resolución 4.455/009**. (Intendencia Municipal de Montevideo). Promúlgase el Decreto Departamental 33.108, por el que se designan con los nombres de Máximo Sáenz, Ricardo Lorenzo, Luis Alfredo Sciutto, Viraró, Pindó, Curupí, Ubajay, Casuarina, Coronel Pedro de León y se extienden por vía de regularización con los nombres de Teófilo Díaz y Francisco Alvarez, las vías de tránsito que se indican.

30 - **Resolución 4.457/009**. (Intendencia Municipal de Montevideo). Promúlgase el Decreto Departamental 33.107 por el que se designan con los nombres que se indican, una plazuela y dos canteros centrales.

30 - **Resolución 4.458/009**. (Intendencia Municipal de Montevideo). Promúlgase el Decreto Departamental 33.114.

30 - **Circular 2.037**. (Banco Central del Uruguay). Modifícase la Recopilación de Normas de Operaciones en lo relativo a la provisión de liquidez intradía.

30 - **Circular 2.038**. (Banco Central del Uruguay). Modifícase el Régimen de Encajes sobre obligaciones en moneda extranjera.



- CODIGO CIVIL

(Ley Nº 16.603, antecedentes, exposición de motivos y normas complementarias)

Libro .... $ 450
CD .... $ 150

- CODIGO GENERAL DEL PROCESO

Libro .... $ 320
CD .... $ 150

- CODIGO DE COMERCIO

Libro .... $ 480
CD .... $ 150

- CODIGO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA

(Ley Nº 17.823)

Separata .... $ 47

- CONSTITUCION NACIONAL

(Con enmiendas Plebiscitos 1989, 1994, 1996 y 2004)

Libro .... $ 112
CD .... $ 275

- LEY DE FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE PREVENCION Y CONTROL DEL LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACION DEL TERRORISMO

(Ley Nº 17.835 y normas complementarias)

Libro .... $ 260

- NORMAS ARANCELARIAS DEL MERCOSUR

(Arancel Externo Común, Lista de Excepciones, Nomenclaturas Arancelarias y otras relacionadas)

CD .... $ 150

- NUEVO SISTEMA TRIBUTARIO

CD .... $ 140

- ORDENANZA BROMATOLOGICA MUNICIPAL (IMM)

(Decreto Nº 27.235)

Separata .... $ 140

- PRESUPUESTO NACIONAL

(Ley Nº 17.930)

CD .... $ 140

- REGIMEN JURIDICO DE LA ADMINISTRACION

(Normativa de la Administración Central, Descentralizada por Servicios y Personas de Derecho Público No Estatales)

Libro .... $ 770

- REGLAMENTO BROMATOLOGICO NACIONAL

(Decreto Nº 315/994 y normas complementarias)

LIBRO .... $ 450
CD .... $ 140

- TOCAF 1996 - TEXTO ORDENADO DE CONTABILIDAD Y ADMINISTRACION FINANCIERA

(Decreto Nº 194/997 y normas complementarias)

LIBRO .... $ 250

www.impo.com.uy - impo@impo.com.uy

AVISOS PUBLICADOS

APERTURA DE SUCESIONES
PROCESOS SUCESORIOS

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA
PRIMER TURNO

JUAN ANTONIO SCALDAFERRO PRUNELL (FICHA 2-43000/2009).
Montevideo, 1 de octubre de 2009.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26889 Oct 21- Nov 04

WALTER SANTIAGO FONSECA PEREIRA (FICHA 2-43497/2009).
Montevideo, 1 de octubre de 2009.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26979 Oct 21- Nov 04

VAZQUEZ GARIBALDI, EDUARDO DOMINGO (FICHA 2-35792/2009).
Montevideo, 2 de septiembre de 2009.
MARIA ALICIA CURI PEREZ, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27006 Oct 21- Nov 04

JOSE CARLOS CONDE GRACIAN (FICHA 2-41214/2009).
Montevideo, 6 de octubre de 2009.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27014 Oct 21- Nov 04

CELSO GASTON GOLDIE HERRERA (FICHA 2-44176/2009).
Montevideo, 6 de octubre de 2009.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27037 Oct 21- Nov 04

LILIA OLGA NUÑEZ TABAREZ (FICHA 2-40721/2009).
Montevideo, 30 de septiembre de 2009.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27056 Oct 22- Nov 05

ROBERTO VARELA TUSET (FICHA 2-37084/2009).
Montevideo, 30 de septiembre de 2009.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27171 Oct 22- Nov 05

DIEGO MARTINEZ MORIGGIA (FICHA 2-38311/2009).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 20 de octubre de 2009.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 27288 Oct 23- Nov 06

ENZO REBAGLIATTE (FICHA 2-42404/2009).
Montevideo, 14 de octubre de 2009.
MARIA ALICIA CURI PEREZ, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27325 Oct 23- Nov 06

JULIA MARIA AGUERO ó GÜERO RODRIGUEZ (FICHA 2-39900/2009).
Montevideo, 5 de octubre de 2009.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27344 Oct 23- Nov 06

ADAN DE LOS SANTOS SILVA y ANA MARIA MORALES GABARRIN (FICHA 2-38197/2007).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 1 de octubre de 2009.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 27514 Oct 26- Nov 09

DAVID MIRO (FICHA 2-40544/2009).
Montevideo, 2 de octubre de 2009.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27558 Oct 27- Nov 10

BOLIVAR EDUARDO ALBISTUR ARAUCO (FICHA 2-43884/2009).
Montevideo, 6 de octubre de 2009.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 28091 Oct 30- Nov 13

VICTORINA GORO CASURIAGA (FICHA 2-45400/2009).
Montevideo, 22 de octubre de 2009.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 28216 Nov 03- Nov 16

MANUEL PEREIRO CAAMAÑO (FICHA 2-46371/2009).
Montevideo, 23 de octubre de 2009.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 28222 Nov 03- Nov 16

JOSE BERNARDO BRASSESCO MARCHETTI (FICHA 2-36541/2009).
Montevideo, 22 de octubre de 2009.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 28251 Nov 03- Nov 16

SEGUNDO TURNO

JUAN CARLOS MACHADO CASTRO (FICHA 2-23116/2009).
Montevideo, 11 de junio de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27058 Oct 22- Nov 05

GRACIELA DELGADO LOPEZ (FICHA 2-42358/2009).
Montevideo, 6 de octubre de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27187 Oct 22- Nov 05

PABLO NEPOMUCENO MAROTTA o MAROTA y FLORETTE FERREIRA (FICHA 2-29556/2009).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 24 de septiembre de 2009.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 27198 Oct 23- Nov 06

ALCIDES MARIA ESPINO ALDAO (FICHA 2-39760/2009).
Montevideo, 6 de octubre de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27812 Oct 28- Nov 11

GRISELDA ELVA SCHULTZE PINTO o GRISELDA ELBA SCHULTZE PINTO (FICHA 2-19255/2009).
Montevideo, 15 de junio de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27958 Oct 29- Nov 12

ELCIRA OFELIA LONS FUCO (FICHA 2-37100/2009).
Montevideo, 24 de septiembre de 2009.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 28112 Oct 30- Nov 13

YEHUDA JOSE ORLOVITZ FONKAC (FICHA 2-23988/2009).
Montevideo, 24 de agosto de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28208 Nov 03- Nov 16

LUIS ERNESTO FRANCISCO GARIBALDI PINTOS y MARIA JOSEFINA BARBEROUSSE SILVEIRA o BARBEROUSSE de GARIBALDI (FICHA 2-41991/2009).
Montevideo, 13 de octubre de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28295 Nov 03- Nov 16

TERCER TURNO

MARÍA del CARMEN CANEPA YAÑEZ (FICHA 2-38366/2009).
Montevideo, 24 de septiembre de 2009.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27070 Oct 22- Nov 05

EMA CRISTINA SCHLUEB IMBACH (FICHA 2-29723/2009).
Montevideo, 17 de agosto de 2009.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27122 Oct 22- Nov 05

ELIO RUBÉN RICCA ABONDET o AVONDET (FICHA 2-30362/2009).
Montevideo, 23 de septiembre de 2009.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27263 Oct 23- Nov 06

GILDA FRÁPPOLA MONSURRO (FICHA 2-42409/2009).

Montevideo, 20 de octubre de 2009.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27324 Oct 23- Nov 06

MARIO ANÍBAL AICARDO BLANCO (EUI 2-33946/2009).
Montevideo, 16 de octubre de 2009.
Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27653 Oct 27- Nov 10

GUMERSINDA MARCOS MARQUEZ (FICHA 2-43337/2009).
Montevideo, 16 de octubre de 2009.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27706 Oct 28- Nov 11

JORGE ALBERTO VIGNOLI (FICHA 2-38120/2009).
Montevideo, 6 de octubre de 2009.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27972 Oct 29- Nov 12

STELLA ESPERANZA MACHADO HORNOS (EXPEDIENTE 2-46495/2009).
Montevideo, 21 de octubre de 2009.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 28088 Oct 30- Nov 13

DODELSON KRINGEL SALOMÓN (FICHA 2-36942/2009).
Montevideo, 22 de octubre de 2009.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28220 Nov 03- Nov 16

GILBERTO ISIDRO CORREA BOSCO y ANGÉLICA BEATRÍZ BENENATI MARIANI (EXPEDIENTE FICHA 2-9418/2009).
Montevideo, 16 de septiembre de 2009.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28283 Nov 03- Nov 16

MARIA ISABEL ZIPPOLO o ZIPOLO RODANO (FICHA 2-33862/2009).
Montevideo, 19 de octubre de 2009.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28296 Nov 03- Nov 16

CUARTO TURNO

JUAN COCO o COCCO (FICHA IUE 2-41675/2009).
Montevideo, 14 de octubre de 2009.
Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26886 Oct 21- Nov 04

MARIA DOLORES CALCAGNO PERUGORRIA (FICHA 2-29243/2009).
Montevideo, 4 de agosto de 2009.
Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27185 Oct 22- Nov 05

RODES DOSSI, MARÍA ELIDA (FICHA 2-42990/2009).
Montevideo, 14 de octubre de 2009.
Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27327 Oct 23- Nov 06

BASILIO ÁLVAREZ CARABALLO y ROSA MELGAREJO (FICHA 2-24495/2009).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 9 de octubre de 2009.
Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 27445 Oct 26- Nov 09

ROSALIA MARUCCI o MARCUCCI o MARCUCHI CASTRO y LUCIANO PEREZ (48-77/1993).
Montevideo, 6 de noviembre de 2007.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27462 Oct 26- Nov 09

HOMERO ANÍBAL DIANO PEREIRA (IUE 2-43092/2009).
Montevideo, 7 de octubre de 2009.
Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27532 Oct 26- Nov 09

ENRIQUE MUIÑOS SOTO y MARÍA CÉLICA SOTO DREYER (FICHA 2-32708/2009).
Montevideo, 8 de septiembre de 2009.
Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27635 Oct 27- Nov 10

LITO ANTONIO BUTIERREZ FERNÁNDEZ (IUE 2-41490/2009).
Montevideo, 14 de octubre de 2009.
Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27790 Oct 28- Nov 11

QUINTO TURNO

ROSALÍA BELO PATIÑO (FICHA 2-34319/2009).
Montevideo, 7 de octubre de 2009.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 27953 Oct 29- Nov 12

LIBORIA MORALES o LIBORIA MORALES CORREA (FICHA 2-42164/2009).
Montevideo, 7 de octubre de 2009.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 28074 Oct 30- Nov 13

JOSE RIOS GARCIA y MARIA ALONSO GARCIA (IUE 2-40513/2009).
Montevideo, 7 de octubre de 2009.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 28108 Oct 30- Nov 13

FERNANDEZ, MARIA o MARIA MARGARITA (FICHA 2-7041/2009).
Montevideo, 15 de abril de 2009.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 28127 Nov 03- Nov 16

WALKIRIA ESTRELLA HIRIGOYEN VIÑA (FICHA 2-42007/2009).
Montevideo, 16 de octubre de 2009.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 28206 Nov 03- Nov 16

LILIÁN CARMEN FERREIRA MIGUEL (EXPEDIENTE 2-42995/2009).
Montevideo, 16 de octubre de 2009.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 28278 Nov 03- Nov 16

SEXTO TURNO

RICARDO NORBERTO RISSO CAVALLO (FICHA 2-37306/2009).
Montevideo, 9 de octubre de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26887 Oct 21- Nov 04

IRENE ESPOSITO BROGGI o IRENE RAMONA ESPOSITO DE MAURO (FICHA 2-25707/2009).
Montevideo, 24 de julio de 2009.
Dra. EMMA MOREIRA DE LIMA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27010 Oct 21- Nov 04

MARIA CARMEN MOREIRA CARBALLO o MARIA DEL CARMEN CARBALLO (FICHA 2-39565/2009).
Montevideo, 28 de septiembre de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27160 Oct 22- Nov 05

JOSE CAAMAÑO TUÑAS (FICHA 2-18282/2009).
Montevideo, 28 de mayo de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27166 Oct 22- Nov 05

GLADYS URBANA SENATTORE DOMINGUEZ (FICHA 2-40549/2009).
Montevideo, 28 de septiembre de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27296 Oct 23- Nov 06

EMA ISABEL PERERA de ECHEVERRIA o EMA ISABEL PERERA CLARA (FICHA 2-41235/2009).
Montevideo, 1 de octubre de 2009.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27398 Oct 26- Nov 09

OSCAR SERGIO FERRARI ALONSO (FICHA 2-31703/2009).
Montevideo, 21 de agosto de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27638 Oct 27- Nov 10

JORGE COSTA GASPARINI (FICHA 2-42025/2009).
Montevideo, 23 de octubre de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28089 Oct 30- Nov 13

SEPTIMO TURNO

MARIA ANGELICA MAGGIO CAMARANO (FICHA 2-11084/2007).
Montevideo, 9 de abril de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26985 Oct 21- Nov 04

WALTER FERNANDO PEREZ BELLO (FICHA 2-36599/2009).
Montevideo, 3 de septiembre de 2009.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27295 Oct 23- Nov 06

MARIA ELENA BENTOS SUANES o SUANEZ (FICHA 2-44061/2009).
Montevideo, 13 de octubre de 2009.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27425 Oct 26- Nov 09

WASHINGTON OLIVERA SILVEIRA (FICHA 2-21134/2009).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 13 de octubre de 2009.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 27472 Oct 26- Nov 09

LUIS AURELIO ROSSO DROZ (FICHA 2-42463/2009).
Montevideo, 13 de octubre de 2009.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27536 Oct 26- Nov 09

ABRAHAM CHUEKE (FICHA 2-8408/2009).
Montevideo, 1 de octubre de 2009.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27557 Oct 27- Nov 10

SERGIO ANTONIO CORREALES o CORREALE ELENO (FICHA 2-43598/2009).
Montevideo, 7 de octubre de 2009.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27636 Oct 27- Nov 10

RUBEN RODRIGUEZ HERNANDEZ (FICHA 2-35448/2009).
Montevideo, 28 de agosto de 2009.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27660 Oct 27- Nov 10

ROSINA y/o ROSSINA D'ALESSANDRO MATURRO (FICHA 2-15679/2006).
Montevideo, 13 de octubre de 2009.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27684 Oct 27- Nov 10

JUAN CARLOS ARMELINO FERNANDEZ (FICHA 2-42672/2009).
Montevideo, 14 de octubre de 2009.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28128 Nov 03- Nov 16

DYNA o DINA BONACKER WEBER (FICHA 2-41248/2009).
Montevideo, 28 de septiembre de 2009.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28200 Nov 03- Nov 16

OCTAVO TURNO

NOEMI NELLY LUCHELLI FIORONI (FICHA 2-37009/2009).
Montevideo, 6 de octubre de 2009.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26983 Oct 21- Nov 04

GIOCONDA ANA SORMANI SENESE (FICHA 2-41739/2009).
Montevideo, 6 de octubre de 2009.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27186 Oct 22- Nov 05

PABLO NELSON FORNARO SPAGNUOLO y LIBIA ALBA PIZZO (FICHA 2-63140/2008).
Montevideo, 16 de febrero de 2009.
Esc. Mª. del Carmen Gándara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27233 Oct 23- Nov 06

FRANCISCO FELISBERTO MARTINEZ PATRON o PATRONI, ROSA o ROSA AURELIA RIVERO DE MARTINEZ y ANTONIO HERIBERTO MARTINEZ RIVERO (FICHA 2-30063/2009).
Montevideo, 3 de agosto de 2009.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27322 Oct 23- Nov 06

ENILDA REYES SOSA (FICHA 2-36051/2009).
Montevideo, 28 de septiembre de 2009.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27348 Oct 23- Nov 06

JOSE RAMON UBACH YOCCO (FICHA 2-40640/2008).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 2 de junio de 2009.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 27446 Oct 26- Nov 09

JOSE FERRE MONLLAU y CARMEN GONZALEZ MADOLELL (FICHA 2-39795/2009).
Montevideo, 25 de septiembre de 2009.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27460 Oct 26- Nov 09

DIEGO EDMUNDO BOETCHI HAUSER (FICHA 2-39170/2009).
Montevideo, 16 de octubre de 2009.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27464 Oct 26- Nov 09

ROSA ALBOR ESMERALDA ANGELINO DELEO (FICHA 2-34511/2009).
Montevideo, 28 de septiembre de 2009.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27465 Oct 26- Nov 09

ANGELICA FIGUEREDO BORGES (FICHA 2-42809/2009).
Montevideo, 6 de octubre de 2009.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27466 Oct 26- Nov 09

LEANDRO GILBERTO PEREIRA PIROTTO (FICHA 2-42201/2009).
Montevideo, 1 de octubre de 2009.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27640 Oct 27- Nov 10

TOMAS ALCIDES GARCIA ARIAS (FICHA 2-41907/2009).
Montevideo, 5 de octubre de 2009.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27814 Oct 28- Nov 11

NOEMI MABEL RODRIGUEZ FERREIRA (FICHA 2-43587/2009).
Montevideo, 6 de octubre de 2009.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27908 Oct 29- Nov 12

JESUS LOPEZ NEGREIRA (FICHA 2-40130/2009).
Montevideo, 28 de septiembre de 2009.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27981 Oct 30- Nov 13

VIRGINIO POMPEO ACOSTA SILVERA (FICHA 2-37931/2009).
Montevideo, 25 de septiembre de 2009.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 28221 Nov 03- Nov 16

NOVENO TURNO

ANOMAR FRANCISCO PEREYRA MORALES (FICHA 2-40225/2009).
Montevideo, 15 de septiembre de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26890 Oct 21- Nov 04

MARÍA NORMA DE o de los SANTOS (FICHA 2-34245/2009).
Montevideo, 14 de agosto de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27118 Oct 22- Nov 05

NILDA OLGA EVORA GONZALEZ (FICHA 2-13308/2009).
Montevideo, 5 de mayo de 2009.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27328 Oct 23- Nov 06

MARIO GIUSEPPANTONIO CARLOZZI FIORILLO (FICHA 2-34010/2009).
Montevideo, 12 de agosto de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27397 Oct 26- Nov 09

JUSTINIANO ESTEFAN GADEA (FICHA 2-40063/2009).
Montevideo, 5 de octubre de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27700 Oct 28- Nov 11

SALOMON LERNER CHAMRAEVSKY (FICHA 2-44666/2009).
Montevideo, 13 de octubre de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27761 Oct 28- Nov 11

LAURA ESTHER MESA RUBIAL (FICHA 2-46912/2009).
Montevideo, 21 de octubre de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27951 Oct 29- Nov 12

ANA PEPELEASCOV (FICHA 2-43267/2009).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 20 de octubre de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 27987 Oct 30- Nov 13

JUAN NICANOR MEDERO RIVERON (FICHA 2-45992/2009).
Montevideo, 15 de octubre de 2009.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 28247 Nov 03- Nov 16

LEONOR HERNANDEZ BELLO y CARLOS ESTANISLAO SAN MARTIN (FICHA 2-40866/2009).
Montevideo, 18 de septiembre de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28284 Nov 03- Nov 16

DECIMO TURNO

OLGA GOMEZ FAVEIRO o FABEIRO (FICHA 2-39928/2009).
Montevideo, 2 de octubre de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26881 Oct 21- Nov 04

AZALIA TERESITA DI PÓLITO FRANCO (FICHA 2-36412/2009).
Montevideo, 14 de octubre de 2009.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26980 Oct 21- Nov 04

ILMA MARINA SILVA SILVA (FICHA 2-35731/2009).
Montevideo, 21 de septiembre de 2009.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27013 Oct 21- Nov 04

ALBA ROSA NOBLÍA FERREIRA (EXPEDIENTE 2-27710/2009).
Montevideo, 10 de septiembre de 2009.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27044 Oct 21- Nov 04

KARL EMIL ANDERSEN JAKOBSEN o JACOBSEN (FICHA 2-41433/2009).
Montevideo, 15 de octubre de 2009.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27069 Oct 22- Nov 05

ELSA o ELSA SARA MENESES HERNANDEZ (FICHA 2-39274/2009).
Montevideo, 15 de octubre de 2009.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27161 Oct 22- Nov 05

EMA ALBA TEJERA DE OGUETA (IUE 2-44467/2009).
Montevideo, 19 de octubre de 2009.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27574 Oct 27- Nov 10

FRANCISCO de CASTELLET KEROMES (IUE 2-43249/2009).
Montevideo, 9 de octubre de 2009.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27910 Oct 29- Nov 12

IGNACIO ARDITO VILLOLDO, EUDARDO TELMO VILLOLDO IRAOLA, JUSTINA VALENTINA IRAOLA y ARDITO RAÚL VILLOLDO IRAOLA (FICHA 2-41297/2009).
Montevideo, 19 de octubre de 2009.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27970 Oct 29- Nov 12

GARCIA COTELO, MARÍA (FICHA 2-39950/2009).
Montevideo, 5 de octubre de 2009.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28104 Oct 30- Nov 13

PEREIRA RODRIGUEZ JUAN FRANCISCO (FICHA 2-31612/2009).
Montevideo, 23 de septiembre de 2009.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28280 Nov 03- Nov 16

DECIMOPRIMER TURNO

OBDULIA BRAÑA RODRÍGUEZ (FICHA 2-32538/2009).
Montevideo, 15 de septiembre de 2009.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27165 Oct 22- Nov 05

ALICIA SORIA RODRIGUEZ (FICHA 2-42442/2009).
Montevideo, 1 de octubre de 2009.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27229 Oct 23- Nov 06

MARIA ANGELICA GIRIBALDI FLAMANT (FICHA 2-30787/2009).
Montevideo, 5 de agosto de 2009.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27421 Oct 26- Nov 09

MARÍA ESTHER ZABALETA FARCILLI (FICHA 2-41399/2009).
Montevideo, 28 de septiembre de 2009.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27455 Oct 26- Nov 09

ROSALIA ARENAZA SASTRE (FICHA 2-42795/2007).
Montevideo, 24 de septiembre de 2007.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27463 Oct 26- Nov 09

JUAN JOSE DEMARCHI FOSSATI (FICHA 2-31185/2009).
Montevideo, 5 de agosto de 2009.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27535 Oct 26- Nov 09

FRANCISCA FORTUNATA MARTÍNEZ PERALTA (FICHA 2-45424/2009).
Montevideo, 19 de octubre de 2009.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27539 Oct 26- Nov 09

PEDRO MORO SCAPUSIO (FICHA 2-44042/2009).
Montevideo, 15 de octubre de 2009.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27654 Oct 27- Nov 10

NÉLIDA LÓPEZ PERDOMO (FICHA 2-46549/2009).
Montevideo, 19 de octubre de 2009.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27884 Oct 29- Nov 12

MIGUEL CIRO GONZÁLEZ RODRÍGUEZ (IUE 2-42041/2009).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 30 de septiembre de 2009.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 27986 Oct 30- Nov 13

JULIO MARÍA ABELLA VERA (EXPEDIENTE 2-45178/2009).
Montevideo, 22 de octubre de 2009.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28061 Oct 30- Nov 13

BETTY MARTA RAMA SIGNORINI (IUE 2-39792/2009).
Montevideo, 9 de octubre de 2009.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28276 Nov 03- Nov 16

CARMINE ANTONIO INFANTE SICA (FICHA 2-26773/2007).
Montevideo, 29 de junio de 2007.
Dra. Elva Fernandez, Act Adjunta.
01) $ 2420 10/p 28293 Nov 03- Nov 16

DECIMOSEGUNDO TURNO

MALLARINI ESPINO, RESTITUTO (FICHA 2-23813/2009).
Montevideo, 9 de septiembre de 2009.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 27461 Oct 26- Nov 09

ALBA ISABEL ZEBALLOS CALZADA (IUE 2-45907/2009).
Montevideo, 21 de octubre de 2009.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 27697 Oct 28- Nov 11

POLA ISABEL GARCIA VIGNOLI (FICHA 2-43192/2009).
Montevideo, 19 de octubre de 2009.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27794 Oct 28- Nov 11

DORA ANGELA ROTSTEIN BERTINO (EXPEDIENTE 2-44571/2009).
Montevideo, 16 de octubre de 2009.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27811 Oct 28- Nov 11

ANTONIO RAFAEL TORQUEMADA BASALO y ANA MARÍA TORQUEMADA DE LUCA (FICHA 2-41.136/2009).
Montevideo, 26 de octubre de 2009.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 28070 Oct 30- Nov 13

JUAN CARLOS ENRIQUE GARCÍA BELLO (IUE 2-44389/2009).
Montevideo, 22 de octubre de 2009.
Esc. Maria del Carmen Gandara, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 28250 Nov 03- Nov 16

DECIMOTERCER TURNO

HUGO EDUARDO PERRONE BARROS (FICHA 2-28910/2009).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 2 de octubre de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 26960 Oct 21- Nov 04

JUSTO ACOSTA IZA y JOSEFINA MARIA FREIJEIRO DANEZ (FICHA 2-31152/2009).
Montevideo, 2 de octubre de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27323 Oct 23- Nov 06

GERARDO ERNESTO BECERRA VOLTERRA (FICHA 2-34590/2009).

Montevideo, 26 de agosto de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27909 Oct 29- Nov 12

ANTONIETA o ANTONIETTA RUGGERI GUERRIERO (FICHA 2-29417/2009).
Montevideo, 2 de octubre de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27968 Oct 29- Nov 12

RAQUEL TERESITA LIVET COSTANTINI o CONSTANTINI (FICHA 2-43191/2009).
Montevideo, 26 de octubre de 2009.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28207 Nov 03- Nov 16

DECIMOCUARTO TURNO

BLANCA LILA FARIAS SOUZA o BLANCA LEILA FARIAS SOUZA (FICHA 2-33320/2009).
Montevideo, 27 de agosto de 2009.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26968 Oct 21- Nov 04

MARIA RUFINA GONZALEZ VIERA y JUAN DELGADO DE ARMAS (FICHA 2-42969/2009).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 19 de octubre de 2009.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 26971 Oct 21- Nov 04

HUGO ALBERTO NUÑEZ BARRERA (FICHA 2-39163/2009).
Montevideo, 28 de septiembre de 2009.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27367 Oct 26- Nov 09

MANUELA GONZALEZ HERNANDEZ (FICHA 2-27429/2009).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 14 de octubre de 2009.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 27450 Oct 26- Nov 09

LIDIA ZUBIETA BORRELY (FICHA 2-42364/2009).
Montevideo, 19 de octubre de 2009.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27656 Oct 27- Nov 10

BLANCA SUSANA QUINTERO o QUINTEROS VERDE (FICHA 2-30454/2009).
Montevideo, 30 de julio de 2009.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27658 Oct 27- Nov 10

CATALINA CARAICKOY ESPINA (FICHA 2-54024/2008).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 1 de octubre de 2009.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 27890 Oct 29- Nov 12

IRMA ROSA RODRIGUEZ MONICHON (FICHA 2-44300/2009).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 14 de octubre de 2009.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 27902 Oct 29- Nov 12

STELLA MARIS VIERA CUTURIA o CUTURÍA (FICHA 2-43279/2009).
Montevideo, 14 de octubre de 2009.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28002 Oct 30- Nov 13

EDUARDO JACINTO DURAN CASARAVILLA (FICHA 2-41853/2009).
Montevideo, 19 de octubre de 2009.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28086 Oct 30- Nov 13

RUBEN NEREO LEGUISAMO (FICHA 2-42131/2009).
Montevideo, 14 de octubre de 2009.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28277 Nov 03- Nov 16

LUCIA JACQUELINE FERRI COSCIA (FICHA 2-43841/2009).
Montevideo, 27 de octubre de 2009.
Dra. CLAUDIA SOSA, ACT. ADJ.
01) $ 2420 10/p 28292 Nov 03- Nov 16

DECIMOQUINTO TURNO

ISABELINO PEDRO PABLO RUSSO, JUANA MARIA CAMPIGLIA CABRERA y JULIO CESAR RUSSO CAMPIGLIA (EXPEDIENTE 2-43142/2009).
Montevideo, 2 de octubre de 2009.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26981 Oct 21- Nov 04

RAQUEL GOLDENBERG SPECTOR (EXPEDIENTE 2-43010/2009).
Montevideo, 2 de octubre de 2009.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27059 Oct 22- Nov 05

BLANCA ROSA MICON SANGUINETTI (FICHA 2-752/2009).
Montevideo, 9 de febrero de 2009.
Esc. MADELON COUSO NASTA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27060 Oct 22- Nov 05

LOPEZ SOSA, AMELIO (EXPEDIENTE 2-30129/2009).
Montevideo, 29 de julio de 2009.
Esc. MADELON COUSO NASTA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27164 Oct 22- Nov 05

GENOVEVA VAZQUEZ MOLINA y ANTONIO VAZQUEZ MOLINA (EXPEDIENTE 2-29054/2009).
Montevideo, 23 de julio de 2009.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27190 Oct 22- Nov 05

YLDE BERTA BURGUEÑO BURGUEÑO (EXPEDIENTE 2-37665/2009).
Montevideo, 13 de octubre de 2009.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27201 Oct 23- Nov 06

LUIS ANTONIO FARRETTI o FAVRETTI PIANO (EXPEDIENTE 2-39107/2009).
Montevideo, 23 de septiembre de 2009.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27512 Oct 26- Nov 09

ORFILIA CASULLO VANINI (EXPEDIENTE 2-35987/2009).
Montevideo, 8 de octubre de 2009.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27770 Oct 28- Nov 11

TOMAS ERNESTO SAVINO o SABINO NICODEMO (EXPEDIENTE 2-46289/2009).
Montevideo, 20 de octubre de 2009.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28067 Oct 30- Nov 13

PEDRO ENRIQUE VARELA BUGARIN (EXPEDIENTE 2-38649/2009).
Montevideo, 20 de octubre de 2009.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28075 Oct 30- Nov 13

DECIMOSEXTO TURNO

BLANCA ROSA ARES COUTO o CUOTO (EXPEDIENTE 2-25394/2009).
Montevideo, 26 de junio de 2009.
Esc. MADELON COUSO NASTA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26880 Oct 21- Nov 04

MARIA JULIA CARDOSO (EXPEDIENTE 2-44478/2009).
Montevideo, 9 de octubre de 2009.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27043 Oct 21- Nov 04

CANDIDA LUCCISANO o LICCISANO COSTANZO (EXPEDIENTE 2-39708/2009).
Montevideo, 9 de octubre de 2009.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27167 Oct 22- Nov 05

EMA RENEE MARTINEZ GIOVANETTI (EXPEDIENTE 2-44585/2009).
Montevideo, 9 de octubre de 2009.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27188 Oct 22- Nov 05

CAYETANO SCARPITTA y MARIA MAGDALENA PELUFFO DAPIAGGI (EXPEDIENTE 2-43039/2009).
Montevideo, 2 de octubre de 2009.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27202 Oct 23- Nov 06

RODOLFO BARRERE COSTA o DA COSTA (EXPEDIENTE 2-42145/2009).
Montevideo, 2 de octubre de 2009.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27508 Oct 26- Nov 09

MARIA LILA OTORMIN (EXPEDIENTE 2-36720/2009).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 21 de octubre de 2009.

Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 27613 Oct 27- Nov 10

CARLOS JOAQUIN TRIAS (EXPEDIENTE 2-25656/2009).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 5 de octubre de 2009.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 27651 Oct 27- Nov 10

RAUL REINALDO PENNINO PIZZORNO (EXPEDIENTE 2-38936/2009).
Montevideo, 7 de septiembre de 2009.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27733 Oct 28- Nov 11

MARIA ESPERANZA FERNANDEZ ALVAREZ (FICHA 2-54857/2008).
Montevideo, 6 de noviembre de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 28073 Oct 30- Nov 13

JORGE PASCUAL DUCLOS (EXPEDIENTE 2-45246/2009).
Montevideo, 9 de septiembre de 2009.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28265 Nov 03- Nov 16

ALBERTO LAURO MALDONADO FERNANDEZ y BERTA LEIBOVITZ BENITEZ (EXPEDIENTE 2-31911/2009).
Montevideo, 4 de agosto de 2009.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28294 Nov 03- Nov 16

DECIMOSEPTIMO TURNO

VIRGINIA AMONTE de los SANTOS (FICHA 2-42839/2009).
Montevideo, 1 de octubre de 2009.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27184 Oct 22- Nov 05

JUAN CARLOS OLIVERA MONTIEL (FICHA 2-44737/2009).
Montevideo, 14 de octubre de 2009.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27297 Oct 23- Nov 06

RAFAEL FOJO LOPEZ (FICHA 2-35957/2009).
Montevideo, 22 de septiembre de 2009.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27360 Oct 26- Nov 09

NELSON WALKER DONATO MOLINA (FICHA 2-38817/2009).
Montevideo, 16 de septiembre de 2009.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27424 Oct 26- Nov 09

ANTONIO IGNACIO ROVIRA LLERA (FICHA 2-43603/2009).
Montevideo, 14 de octubre de 2009.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27511 Oct 26- Nov 09

ESTER BARRIOS RODRIGUEZ (FICHA 2-40778/2009).
Montevideo, 19 de octubre de 2009.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27652 Oct 27- Nov 10

VICTOR GONZALEZ MARQUEZ (FICHA 2-45042/2009).
Montevideo, 14 de octubre de 2009.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27701 Oct 28- Nov 11

ALBA CARMEN BARRACO ALESANDRE (FICHA 2-35718/2009).
Montevideo, 13 de octubre de 2009.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27769 Oct 28- Nov 11

JAVIER RAMÓN FERNANDEZ TOMATIS (FICHA 2-39809/2009).
Montevideo, 14 de octubre de 2009.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 28219 Nov 03- Nov 16

DECIMOCTAVO TURNO

CARMEN ANTONIA SEÑARIS VARELA (IUE 2-42480/2009).
Montevideo, 7 de octubre de 2009.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26967 Oct 21- Nov 04

IDA MANON LEVA CLAVIJO, VICTORIANA ELZA CLAVIJO SARACHO y RICARDO ATILIO LEVA CORSI (IUE 2-44106/2009).
Montevideo, 7 de octubre de 2009.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26978 Oct 21- Nov 04

YOLANDA RODRIGUEZ MOLINARI (IUE 2-40814/2009).
Montevideo, 22 de septiembre de 2009.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27009 Oct 21- Nov 04

NICASIO DOMINGO JUANI CABALEIRO (IUE 2-40163/2009).
Montevideo, 29 de septiembre de 2009.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27012 Oct 21- Nov 04

MARIELA CIOSEK GUTIERREZ (FICHA 2-17270/20007).
Montevideo, 29 de junio de 2007.
Ma. NOEL CAYAFA TAPIE, ESCRIBANA PUBLICA, (ACTUARIA PASANTE).
01) $ 2420 10/p 27015 Oct 21- Nov 04

ALFREDO ELGAR BLANCO GRAJALES (IUE 2-31847/2008).
Montevideo, 4 de agosto de 2008.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 27042 Oct 21- Nov 04

SOFIA KORSONSKY o KORSUNSKY MOSENCO (IUE 2-36605/2009).
Montevideo, 7 de octubre de 2009.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27120 Oct 22- Nov 05

ANA LEZCZYNSKI o LESZCZYNSKI o LESZCZYINSKI o LESZCZYNSKY BONDAR (IUE 2-37176/2009).
Montevideo, 15 de octubre de 2009.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27163 Oct 22- Nov 05

MARIA BEATRIZ SCHIERA PEREZ (IUE 2-42696/2009).
Montevideo, 8 de octubre de 2009.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27294 Oct 23- Nov 06

ESTEBANA FIGUEREDO GARCIA y OMAR WALTER FERNANDEZ RODRIGUEZ (IUE 2-43658/2009).
Montevideo, 7 de octubre de 2009.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27457 Oct 26- Nov 09

MARIA ERCILIA MARINHO FERNANDEZ (IUE 2-44815/2009).
Montevideo, 15 de octubre de 2009.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27458 Oct 26- Nov 09

MARTA DORLISA DELGADO DELGADO (IUE 2-30396/2007).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 8 de octubre de 2009.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 27516 Oct 26- Nov 09

EMILIA SAN ROMAN TARANTO (IUE 2-43918/2009).
Montevideo, 7 de octubre de 2009.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27538 Oct 26- Nov 09

CLORA CAMACHO MUNIZ (FICHA 2-62967/2007).
Montevideo, 8 de febrero de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27565 Oct 27- Nov 10

VENUS MABEL SAETTONE GENTA (IUE 2-45202/2009).
Montevideo, 19 de octubre de 2009.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27657 Oct 27- Nov 10

AMARAL GONZALEZ, CAROLINA y JOSE WASHINGTON MARTINEZ FONSECA o JOSE MARTIN FONSECA o JOSE WASINTON MARTIN (IUE 2-33092/2009).
Montevideo, 18 de agosto de 2009.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27659 Oct 27- Nov 10

VICTOR GENARO MARTINEZ MOYANO y EUSEBIA MOYANO RIALAN (IUE 2-45522/2009).
Montevideo, 19 de octubre de 2009.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27817 Oct 28- Nov 11

JOSE LUIS TICE COLMAN (IUE 2-37028/2009).
Montevideo, 22 de septiembre de 2009.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27911 Oct 29- Nov 12

MARIA DEL HUERTO CLEMENTINA GUTIERREZ (IUE 2-45045/2009).
Montevideo, 19 de octubre de 2009.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 28181 Nov 03- Nov 16

NICOLASA MANUELA XIMENEZ BONIFACIO y FRANCISCO HECTOR QUINTANA ALEM (IUE 2-38635/2009).
Montevideo, 19 de octubre de 2009.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 28274 Nov 03- Nov 16

DECIMONOVENO TURNO

ESMERALDA SALGUERO VARELA (FICHA 2-43624/2009).
Montevideo, 5 de octubre de 2009.

Dra. Amelia Ugartemendia, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26982 Oct 21- Nov 04

LUCILA ELSA GORDILLO TAMBASCO (FICHA 2-44569/2009).
Montevideo, 9 de octubre de 2009.
Dra. Amelia Ugartemendia, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27189 Oct 22- Nov 05

EMILIO OMAR MORALES VARELA (FICHA 2-17344/2009).
Montevideo, 13 de mayo de 2009.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27573 Oct 27- Nov 10

EVA GLADYS CASAL ORJALES (FICHA 2-35721/2009).
Montevideo, 27 de agosto de 2009.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 27639 Oct 27- Nov 10

LUIS ALBERTO ARAUJO ARAUJO (FICHA 2-45820/2009).
Montevideo, 21 de octubre de 2009.
Dra. Amelia Ugartemendia, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27818 Oct 28- Nov 11

EDUARDO FARFARO IPPOLITI (FICHA 2-41132/2009).
Montevideo, 9 de octubre de 2009.
Dra. Amelia Ugartemendia, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28087 Oct 30- Nov 13

BENIGNO CESAR MELO (FICHA 2-41252/2009).
Montevideo, 2 de octubre de 2009.
Dra. Amelia Ugartermendia, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28298 Nov 03- Nov 16

VIGESIMO TURNO

BEATRIZ JACINTA MARQUEZ DIAZ (FICHA 2-36082/2009).
Montevideo, 25 de septiembre de 2009.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 26878 Oct 21- Nov 04

ANTONIO VICENTE PALERMO CETRARO y CARMELA EDUVIGIS CATALDO DI GIOVANNI (FICHA 2-41945/2009).
Montevideo, 25 de septiembre de 2009.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 26879 Oct 21- Nov 04

JUAN PELUSO MOTILLO ó MOTTILLO (FICHA 2-17061/2009).
Montevideo, 12 de mayo de 2009.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27007 Oct 21- Nov 04

OLGA MARQUEZ LOPEZ (FICHA 2-40826/2009).
Montevideo, 8 de octubre de 2009.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27057 Oct 22- Nov 05

JOSE ELGART SORIA (FICHA 2-44259/2009).
Montevideo, 8 de octubre de 2009.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27169 Oct 22- Nov 05

JACOBO SAUL ISRAEL (FICHA 2-41638/2009).
Montevideo, 8 de octubre de 2009.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27170 Oct 22- Nov 05

JULIO BENTANCOURT DE LOS SANTOS, MARGARITA MARTINEZ y JOSE MARIA BENTANCOURT MARTINEZ (FICHA 2-41040/2008).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 30 de septiembre de 2009.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 27515 Oct 26- Nov 09

RAUL JORGE MENENDEZ ORAYEN, SUSANA KARAMANIAN KARAMANIAN y NURIZA o LUISA KARAMANIAN KARAMANIAN (FICHA 2-38644/2009).
Montevideo, 25 de septiembre de 2009.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 27533 Oct 26- Nov 09

MIGUEL ANGEL MUTRAN LACUESTA (FICHA 2-34192/2009).
Montevideo, 26 de agosto de 2009.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27809 Oct 28- Nov 11

NORMA RIBEIRO ANDRE ó ANDRES (FICHA 2-23032/2009).
Montevideo, 2 de octubre de 2009.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27956 Oct 29- Nov 12

BLANCA ELIDA LADUCHE VAZQUEZ (FICHA 2-43914/2009).
Montevideo, 8 de octubre de 2009.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27971 Oct 29- Nov 12

MARIA MERCEDES RIAL SEGOVIA y ELBIO LOPEZ PEREYRA (FICHA 2-46469/2009).
Montevideo, 21 de octubre de 2009.
Dra. Amelia Ugartemendia, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27976 Oct 29- Nov 12

JOSE BRAULIO FERRE SANCHEZ (FICHA 2-66187/2008).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 22 de octubre de 2009.
Dra. Amelia Ugartemendia, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 28019 Oct 30- Nov 13

NICASIO ORIQUE HERNANDEZ (FICHA 2-31029/2009).
Montevideo, 28 de septiembre de 2009.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28066 Oct 30- Nov 13

RENEE BLANCA BOSSIO DIAZ (FICHA 2-40829/2009).
Montevideo, 9 de octubre de 2009.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28109 Oct 30- Nov 13

MARCELINO ALDACOR CORREA y YOLANDA MARTINEZ LARROSA (FICHA 2-39239/2009).
Montevideo, 16 de septiembre de 2009.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28275 Nov 03- Nov 16

CARLOS HECTOR SARAVI DIAZ (FICHA 2-32661/2009).
Montevideo, 5 de agosto de 2009.
DRA. AMELIA UGARTEMENDIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28282 Nov 03- Nov 16

VIGESIMOPRIMER TURNO

MARTA ROSA DEGO FLORIO (IUE 2-18537/2009).
Montevideo, 4 de junio de 2009.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27035 Oct 21- Nov 04

LUIS EDUARDO NADJARIAN ASLANIAN (IUE 2-42447/2009).
Montevideo, 8 de octubre de 2009.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27036 Oct 21- Nov 04

JACINTO PATRICIO BONOMI FRANCO y ELIDA EUGENIA PEREZ PIREZ (IUE 2-42637/2009).
Montevideo, 15 de octubre de 2009.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27227 Oct 22- Nov 05

NAYIA LAJUD o LAHOUD o LAHOND MOISES o MOICES (IUE 2-26820/2009).
Montevideo, 15 de septiembre de 2009.
Esc. Alma Maldonado, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 27231 Oct 23- Nov 06

HAYDE o HAYDEE MONTERO PI (IUE 2-29421/2009).
Montevideo, 8 de octubre de 2009.
Esc. Alma Maldonado, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 27459 Oct 26- Nov 09

JORGE LUIS CUINAT GRANERO, CARMEN GRANERO OROL, ALEJANDRO o ALEJANDRO MANUEL BRUNETTO VELAZCO y AMELIA RODRÍGUEZ FUENTES (IUE 2-33694/2009).
Montevideo, 5 de octubre de 2009.
Esc. ADRIANA C. LEON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27513 Oct 26- Nov 09

ARLINDA LEITES DOS SANTOS (IUE 2-30758/2009).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 26 de agosto de 2009.
ESC. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 27736 Oct 28- Nov 11

MARÍA DOLORES CASTRO MARIÑO (IUE 2-24615/2009).
Montevideo, 5 de agosto de 2009.
Esc. Alma Maldonado, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 27786 Oct 28- Nov 11

MARÍA JACINTA BENITEZ (IUE 2-34038/ 2009).
Montevideo, 22 de octubre de 2009.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27793 Oct 28- Nov 11

SILVIA VISILLAC DIPÓLITO (IUE 2-44019/2009).
Montevideo, 21 de octubre de 2009.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27831 Oct 29- Nov 12

DOMINGO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ (IUE 2-27053/2009).
Montevideo, 8 de octubre de 2009.
Esc. Alma Maldonado, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 27907 Oct 29- Nov 12

ERNESTO VICTOR NUSSBERGER JUNGO y BLANCA MARGARITA GHISLANDI FAROPPA o FARROPA (IUE 2-44878/2009).
Montevideo, 15 de octubre de 2009.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27912 Oct 29- Nov 12

LUIS ALBERTO OLIVERA RODRÍGUEZ (IUE 2-44283/2009).
Montevideo, 21 de octubre de 2009.
ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28068 Oct 30- Nov 13

OSCAR JOSÉ CACERES IZQUIERDO (IUE 2-34785/2009).
Montevideo, 21 de octubre de 2009.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28085 Oct 30- Nov 13

RAMÓN BERNARDO PERERA VEGA (IUE 2-32718/2009).
Montevideo, 26 de agosto de 2009.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28110 Oct 30- Nov 13

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

CAMILO DAGUM (IUE 2-38033/2009).
Montevideo, 13 de octubre de 2009.
Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26952 Oct 21- Nov 04

JUAN RAMÓN MARTINCHICH MARTINCHICH (IUE 2-30930/2009).
Montevideo, 10 de agosto de 2009.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26984 Oct 21- Nov 04

CELESTE AIDA ESCOTTO de OLIVEIRA (IUE 2-42811/2009).
Montevideo, 30 de septiembre de 2009.
Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27034 Oct 21- Nov 04

MARÍA SILVYA VINCENT MUJICA (IUE 2-65003/2008).
Montevideo, 5 de octubre de 2009.
Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27158 Oct 22- Nov 05

ADELA FERRERIA IRISARRI (IUE 2-39567/2009).
Montevideo, 14 de octubre de 2009.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27159 Oct 22- Nov 05

RAMON VAZQUEZ PUGA (IUE 2-37011/ 2009).
Montevideo, 7 de septiembre de 2009.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27326 Oct 23- Nov 06

IGNACIO SOGGETTI RUMBO (IUE 2-43517/2009).
Montevideo, 14 de octubre de 2009.
Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27345 Oct 23- Nov 06

JOSÉ CANCELA GÓMEZ (IUE 2-43170/ 2009).
Montevideo, 14 de octubre de 2009.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27509 Oct 26- Nov 09

HILDA ALVEZ ALVEZ (IUE 2-44560/2009).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 20 de octubre de 2009.
Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 27621 Oct 27- Nov 10

WENCESLAO FRANCISCO CABRAL CASTELLI (IUE 2-43173/2009).
Montevideo, 14 de octubre de 2009.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27808 Oct 28- Nov 11

HÉCTOR TAIBO LANDERRECHE (IUE 2-28902/2009).
Montevideo, 28 de julio de 2009.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27952 Oct 29- Nov 12

SONIA RAQUEL GARGIULO CRANCHI y MARÍA CELESTINA CRANCHI PEROSIO (IUE 2-45496/2009).
Montevideo, 20 de octubre de 2009.
Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 28072 Oct 30- Nov 13

MANUEL ROMAN RODRÍGUEZ RIAL (IUE 2-46030/2009).
Montevideo, 20 de octubre de 2009.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 28111 Oct 30- Nov 13

MARÍA BLANCA ROMERO UGARTECHE (IUE 2-38978/2009).
Montevideo, 11 de septiembre de 2009.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 28217 Nov 03- Nov 16

ARIEL BENTABERRY o ARIEL BENTABERRY OLIVERA (IUE 2-41767/ 2009).
Montevideo, 30 de septiembre de 2009.
ESC. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 28273 Nov 03- Nov 16

VIGESIMOTERCER TURNO

ABRAHAM SALEM MENALLED (FICHA 2-42487/2009).
Montevideo, 28 de septiembre de 2009.
PABLO D. MIJALOVICH, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 27041 Oct 21- Nov 04

DANILO OSVALDO CAMMARANO ROQUERO (FICHA 2-15040/2009).
Montevideo, 5 de mayo de 2009.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27068 Oct 22- Nov 05

ANACLETO VALENTE PEREIRA o PEREIRA VALENTE (FICHA 2-39965/2009).
Montevideo, 6 de octubre de 2009.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27329 Oct 23- Nov 06

EDGARDO ROBERTO GARRIDO DEVINCENZI (FICHA 2-40386/2009).
Montevideo, 16 de octubre de 2009.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27346 Oct 23- Nov 06

JOSE REMIGIO PESQUEIRA BURIANI, DOMINGA PETRONILA CERRRATO FACCELI, MARIA ESTHER PESQUEIRA CERRRRATO (FICHA 2-45609/2009).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 15 de octubre de 2009.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 27402 Oct 26- Nov 09

ARIEL ALVAREZ, MARIA ANGELICA DIAZ de ALVAREZ y ANDRES ANTONIO ALVAREZ (FICHA 2-4454/2009).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 5 de octubre de 2009.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 27404 Oct 26- Nov 09

JULIO CESAR MASELLI YAURRECHE o IAURRECHE (FICHA 2-40865/2009).
Montevideo, 22 de septiembre de 2009.
PABLO D. MIJALOVICH, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 27537 Oct 26- Nov 09

JUAN CARLOS ANDREOLI RODRIGUEZ, ELVIRA SARA GARCIA CESIO (FICHA 2-17655/2009).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 22 de septiembre de 2009.
PABLO D. MIJALOVICH, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Sin Costo) 10/p 27545 Oct 26- Nov 09

ESTHER VIGNOLI RODRIGUEZ (FICHA 2-65059/2008).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 17 de septiembre de 2009.
PABLO D. MIJALOVICH, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Sin Costo) 10/p 27633 Oct 27- Nov 10

LINO SILVESTRE SANTUCHO (FICHA 2-22854/2009).
Montevideo, 11 de junio de 2009.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27637 Oct 27- Nov 10

OLGA RIZZO CAMEJO (FICHA 2-42870/ 2009).
Montevideo, 19 de octubre de 2009.
Esc Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27792 Oct 28- Nov 11

WALTER JESUS CUITIÑO SOTTO (FICHA 2-38653/2009).
Montevideo, 19 de octubre de 2009.
Esc Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27795 Oct 28- Nov 11

DORA MARIA CAMARANO SOSA (FICHA 2-45227/2009).
Montevideo, 19 de octubre de 2009.
Esc Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27798 Oct 28- Nov 11

ALBERICO SALVADOR CORREA PEREZ y MARGARITA LIDIA REYES (FICHA 2-41163/2009).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 19 de octubre de 2009.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 27891 Oct 29- Nov 12

ELBIO ROBERTO CORREA REYES (FICHA 2-41651/2009).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 19 de octubre de 2009.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 27892 Oct 29- Nov 12

JULIO FRANCISCO PELUFFO MINVIELLE (FICHA 2-32666/2009).
Montevideo, 22 de septiembre de 2009.
PABLO D. MIJALOVICH, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 27955 Oct 29- Nov 12

ROBERTO AGUILERA DIAZ (FICHA 2-43325/2009).
Montevideo, 19 de octubre de 2009.
Esc Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 28030 Oct 30- Nov 13

MARIA ELENA DIAZ LOPEZ (FICHA 2-24134/2009).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 19 de octubre de 2009.
Esc Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 28031 Oct 30- Nov 13

ISIDORA AURORA IRIARTE MIRANDA (FICHA 2-46871/2009).
Montevideo, 21 de octubre de 2009.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 28113 Oct 30- Nov 13

AURELIO SILVERA LOPEZ (FICHA 2-65521/2008).
Montevideo, 23 de marzo de 2009.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 28218 Nov 03- Nov 16

VIGESIMOCUARTO TURNO

MARIA LAURA ABELEIDA ALEM (FICHA 2-37387/2009).
Montevideo, 19 de octubre de 2009.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27699 Oct 28- Nov 11

DEDICACION ANGEL MARIA RODRIGUEZ (FICHA 2-41711/2009).
Montevideo, 23 de septiembre de 2009.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27796 Oct 28- Nov 11

AZUCENA del CARMEN ANSORENA PORTA (FICHA 2-44479/2009).
Montevideo, 19 de octubre de 2009.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27810 Oct 28- Nov 11

EDUARDO FRANCISCO VARGAS GARMENDIA (FICHA 2-43003/2009).
Montevideo, 19 de octubre de 2009.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28071 Oct 30- Nov 13

GLADYS ELENA o ELLEN MILLER MILES (FICHA 2-40870/2009).
Montevideo, 28 de octubre de 2009.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28286 Nov 03- Nov 16

WALTER ZNIDARIC o ZNIDARICH BAUMAN (FICHA 2-41866/2009).
Montevideo, 1 de octubre de 2009.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28297 Nov 03- Nov 16

VIGESIMOQUINTO TURNO

JUSTO FLORENTINO MIRABALLES RIVOIRA (FICHA 2-42884/2009).
Montevideo, 7 de octubre de 2009.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 27011 Oct 21- Nov 04

JOSE JACINTO FERNANDEZ o JOSE JACINTO FERNANDEZ Y FERNANDEZ (FICHA 2-43290/2009).
Montevideo, 2 de octubre de 2009.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 27119 Oct 22- Nov 05

VICTOR ALFREDO MIRANDA RODRIGUEZ (FICHA 2-29904/2009).
Montevideo, 24 de julio de 2009.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 27203 Oct 23- Nov 06

ROQUE GUARINO (FICHA 2-45231/2009).
Montevideo, 9 de octubre de 2009.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 27349 Oct 23- Nov 06

CARLOS ENRIQUE MONTECORAL SANCHEZ (FICHA 2-30857/2009).
Montevideo, 28 de julio de 2009.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 27456 Oct 26- Nov 09

ARTURO BALBI TAMBURI y MARIA DOLORES FERREIRO FREIRE (FICHA 2-44609/2009).
Montevideo, 13 de octubre de 2009.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 27734 Oct 28- Nov 11

SANTIAGO FELIPE CAMEJO GONZALEZ (FICHA 2-44481/2009).
Montevideo, 7 de octubre de 2009.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 28003 Oct 30- Nov 13

VIGESIMOSEXTO TURNO

EUSEBIO RAUL FERRARI BERRUTTI (FICHA 2-41470/2009).
Montevideo, 2 de octubre de 2009.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 26888 Oct 21- Nov 04

ELINA JOSEFINA FLORES RODRIGUEZ o ELINA FLORES RODRIGUEZ (FICHA 2-34814/2009).
Montevideo, 18 de agosto de 2009.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 26969 Oct 21- Nov 04

OMAR SEGUNDO BONFIGLIO DEFAZIO (FICHA 2-44480/2009).
Montevideo, 9 de octubre de 2009.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 27051 Oct 22- Nov 05

OLIMAR RODRIGUEZ CURBELO y CARLOS RODRIGUEZ o CARLOS RODRIGUEZ CHOCHO (FICHA 2-33291/2009).
Montevideo, 12 de agosto de 2009.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 27510 Oct 26- Nov 09

GLADYS RAQUEL MIER RIVERO (FICHA 2-43379/2009).
Montevideo, 2 de octubre de 2009.
ESC GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 27534 Oct 26- Nov 09

LUCIA VUOTO FUSCALDI o FOSCALDI (FICHA 2-35796/2009).
Montevideo, 28 de agosto de 2009.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 27681 Oct 27- Nov 10

JULIA PAULA DEFUNCHIO BORJAS o PAULA JULIA DEFUNCHIO BORJAS (FICHA 2-19259/2009).
Montevideo, 29 de septiembre de 2009.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 27682 Oct 27- Nov 10

NESTOR HUGO MOREIRA CASABALLE o CASAVALLE (FICHA 2-44149/2009).
Montevideo, 7 de octubre de 2009.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 27698 Oct 28- Nov 11

SANTA LARROSA CEBALLOS (FICHA 2-42551/2009).
Montevideo, 15 de octubre de 2009.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 27990 Oct 30- Nov 13

GEMMA DONATO CALABRESE (FICHA 2-4905/2009).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 1 de octubre de 2009.
ESC GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) (Sin Costo) 10/p 28093 Oct 30- Nov 13

WASHINGTON ALBERTO MUNIZ MENDEZ (FICHA 2-45129/2009).
Montevideo, 13 de octubre de 2009.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 28281 Nov 03- Nov 16

JOSE ANTONIO PORTEIRO REY (FICHA 2-20724/2009).
Montevideo, 18 de junio de 2009.

Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 28285 Nov 03- Nov 16

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

ZULMA OLANO MENDEZ y EDUARDO HOFFMANN OLANO (FICHA 2-41402/ 2009).
Montevideo, 29 de septiembre de 2009.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27137 Oct 22- Nov 05

ALBA INOCENCIA MENCHACA (FICHA 2-42151/2009).
Montevideo, 29 de septiembre de 2009.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27168 Oct 22- Nov 05

JOSE NUÑEZ VAZQUEZ (FICHA 2-41710/ 2009).
Montevideo, 30 de septiembre de 2009.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27347 Oct 23- Nov 06

RAMONA GADEA GALLARDO (FICHA 68-474/1998).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 14 de octubre de 2009.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 27474 Oct 26- Nov 09

HORACIO EDGARDO CORTELLA GARCEZ (FICHA 2-26398/2009).
Montevideo, 21 de julio de 2009.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27556 Oct 27- Nov 10

WALTER JOSE NERI SCHUSTER (FICHA 2-43386/2009).
Montevideo, 14 de octubre de 2009.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27655 Oct 27- Nov 10

RAQUEL PIRIZ SALGUEIRO (FICHA 2-37233/2007).
Montevideo, 26 de febrero de 2008.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27680 Oct 27- Nov 10

LUIS ALBERTO PEREIRA RODRIGUEZ y ADELINA o ADELNIA DELGADO SOSA (FICHA 2-45223/2009).
Montevideo, 21 de octubre de 2009.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27797 Oct 28- Nov 11

ANTONIO BORONAT SANCHEZ (FICHA 2-43035/2009).
Montevideo, 30 de septiembre de 2009.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27819 Oct 28- Nov 11

LUZ MARINA IGLESIAS SARABI (FICHA 2-44925/2009).
Montevideo, 21 de octubre de 2009.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27957 Oct 29- Nov 12

ALBA RENEE PERERA DOMINGUEZ (FICHA 2-38655/2009).
Montevideo, 14 de octubre de 2009.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28279 Nov 03- Nov 16

VIGESIMOCTAVO TURNO

ELSA CARMEN MARTINEZ PEREYRA (FICHA 2-36937/2009).
Montevideo, 4 de septiembre de 2009.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27234 Oct 23- Nov 06

EVA GONÇALVEZ o GONCALVEZ PINTOS (FICHA 2-35117/2008).
Montevideo, 15 de agosto de 2008.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27969 Oct 29- Nov 12

ABALO MARTINEZ, MIRTHA RAQUEL (FICHA 2-23404/2007).
Montevideo, 22 de octubre de 2009.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28069 Oct 30- Nov 13

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

AMERICO RODRIGUEZ o AMERICO RODRIGUEZ RODRIGUEZ (FICHA 461-203/2009).
Artigas, 21 de agosto de 2009.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27079 Oct 22- Nov 05

SIRO RAMON LOSSIO FAVALE (FICHA 461-296/2009).
Artigas, 2 de octubre de 2009.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27080 Oct 22- Nov 05

ISABEL RODRIGUEZ SILVA (FICHA 461-418/2009).
Auxiliado de pobreza.
Artigas, 20 de octubre de 2009.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 28141 Nov 03- Nov 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

SEGUNDO TURNO

WASHINGTON GERMÁN CHAMORRO MARTINEZ (IUE 444-144/2009).
Auxiliado de pobreza.
Bella Unión, 25 de septiembre de 2009.
Esc. Pablo J. Somacal, ACTUARIO.
01) (Sin Costo) 10/p 27273 Oct 23- Nov 06

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

SERGIO ROBERTO RISSO BUENO (IUE 168-479/2009).
Canelones, 13 de octubre de 2009.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 27064 Oct 22- Nov 05

ANGEL NESTOR GALLO ASTORGA (IUE 459-78/2009).
Canelones, 15 de octubre de 2009.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 27376 Oct 26- Nov 09

ISMAEL FAUSTINO RODRIGUEZ RODRIGUEZ (IUE 168-456/2009).
Canelones, 14 de octubre de 2009.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 27878 Oct 29- Nov 12

ERIBERTO NAVARRO CALVIÑO (IUE 168-468/2009).
Canelones, 15 de octubre de 2009.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 28195 Nov 03- Nov 16

GREGORIO DELGADO MENDEZ (IUE 168-481/2009).
Canelones, 15 de octubre de 2009.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 28204 Nov 03- Nov 16

TERCER TURNO

JOSE HUGO MIRO BOGGIO e ILDA BOGGIO TEJERA (IUE 459-489/2009).
Canelones, 20 de octubre de 2009.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 28203 Nov 03- Nov 16

RUBENS WALTER MARTINEZ ZANTELLAN (IUE 459-491/2009).
Canelones, 20 de octubre de 2009.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 28205 Nov 03- Nov 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

JOSE MARIA BEITTONE CALERO (FICHA IUE 440-1568/2009).
Las Piedras, 9 de octubre de 2009.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 27310 Oct 23- Nov 06

ELIDA JUANITA GUTIERREZ BETHENCOURT y PEDRO BERNABE RONDAN CASTRO (FICHA IUE 440-1491/ 2009).
Las Piedras, 28 de septiembre de 2009.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 27311 Oct 23- Nov 06

GIOVANNI SANZO FICOCELLI (FICHA IUE 440-1723/2008).
Las Piedras, 3 de febrero de 2009.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 27547 Oct 27- Nov 10

JUAN JOSE GONZALEZ PERCIVALE (FICHA 440-1514/2009).
Las Piedras, 30 de septiembre de 2009.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 28076 Oct 30- Nov 13

SEXTO TURNO

LAURIANA ANTONIA CABRERA POU y DIONISIO RODRIGUEZ BENTANCOR (FICHA IUE 458-1434/2009).
Las Piedras, 1 de octubre de 2009.
Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27309 Oct 23- Nov 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

CIRIACA IRMA FIGUEREDO FIGUEREDO (FICHA 175-540/2009).
Pando, 14 de septiembre de 2009.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 27750 Oct 28- Nov 11

JUAN EVARISTO ALPUIN BALIENTE (FICHA 175-789/2009).
Pando, 30 de septiembre de 2009.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 27941 Oct 29- Nov 12

DOMINGA SELVA CAMEJO CAMEJO (FICHA 175-535/2009).
Pando, 14 de septiembre de 2009.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 27945 Oct 29- Nov 12

CUARTO TURNO

GREGORIA INES VENTURA MARTINEZ (FICHA 176-693/2009).
Pando, 18 de septiembre de 2009.
Dra. Mariela Moraglio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 27124 Oct 22- Nov 05

JUAN BAUTISTA RODRIGUEZ OLIVERA (FICHA 176-848/2007).
Pando, 21 de abril de 2008.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 27162 Oct 22- Nov 05

IGNACIA FERNANDEZ FERNANDEZ (FICHA 176-488/2009).
Pando, 13 de agosto de 2009.
Dra. Mariela Moraglio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 27942 Oct 29- Nov 12

ZULMA YOLANDA SALINERI GONZALEZ (FICHA 176-788/2009).
Pando, 30 de septiembre de 2009.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 27943 Oct 29- Nov 12

ELVIA o ELBIA ESTELA SOSA GIMENEZ (FICHA 176-714/2009).
Pando, 24 de septiembre de 2009.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 27944 Oct 29- Nov 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

ESTEBAN GAYOSO DIAZ (IUE 179-749/2009).
Ciudad de la Costa, 6 de octubre de 2009.
Esc. LUCIA MARIA CARBALLA, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 27261 Oct 23- Nov 06

CUARTO TURNO

RUBENS JOSE GUTIERREZ IGLESIAS (IUE 180-641/2009).
Ciudad de la Costa, 2 de octubre de 2009.
Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 27047 Oct 21- Nov 04

ELENA SOSA KEEL (IUE 179-497/2009).
Ciudad de la Costa, 13 de julio de 2009.
Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 27590 Oct 27- Nov 10

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

JUAN LEONIDIO SILVA CAMAÑO (FICHA 207-438/2009).
Melo, 1 de octubre de 2009.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 27224 Oct 23- Nov 06

ADELAIDA REAL DE RODRIGUEZ ó ADELAIDA RIAL ó ADELAIDA LEAL GOMEZ DE RODRIGUEZ (FICHA 207-431/2009).
Melo, 30 de septiembre de 2009.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 27775 Oct 28- Nov 11

HILDA VICTORIA SILVEIRA DE FARIAS OLIVERA ó ILDA VICTORIA SILVEIRA DE FARIAS OLIVERA, MARÍA del CARMEN SILVEIRA DE FARIAS OLIVERA y VIRGILIO SILVEIRA DE FARIAS SILVERA (FICHA 207-433/2009).
Melo, 1 de octubre de 2009.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 28149 Nov 03- Nov 16

CUARTO TURNO

MARÍA del CARMEN CANALE JORGE ó CANALES JORGE (FICHA 208-444/2009).
Melo, 1 de octubre de 2009.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 26904 Oct 21- Nov 04

HERMÁN o HERNÁN VÍCTOR CIRION MARTINEZ y GRECIA CORONEL BEJEREZ o BEJERES (FICHA 208-595/2004).
Melo, 29 de junio de 2009.
Dr. JORGE TABARES MAIZ, ACTUARIO ADJUNTO, Jdo. Let. CERRO LARGO, 3º, 4º Y 5º TURNO.
01) $ 2420 10/p 26907 Oct 21- Nov 04

EVA NELLY ó NELLI SUAREZ GONZALEZ (FICHA 208-347/2009).
Auxiliado de pobreza.
Melo, 31 de agosto de 2009.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 26909 Oct 21- Nov 04

WASHINGTON PINTOS SORIA (FICHA 208-417/2009).
Melo, 15 de septiembre de 2009.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 27216 Oct 22- Nov 05

NEREO JESÚS DIAZ ABAD (FICHA 208-460/2009).
Melo, 15 de octubre de 2009.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 27223 Oct 23- Nov 06

MARGARITA BUDUCA, FELIX TECHERA y LORETO ALMIRO TECHERA BUDUCA (FICHA 208-471/2009).
Melo, 20 de octubre de 2009.
Esc. GABRIELA PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, Jdo. Let. CERRO LARGO, 3º, 4º Y 5º TURNO.
01) $ 2420 10/p 27776 Oct 28- Nov 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

PRIMER TURNO

JULIO DANTE VERGARA FERNANDEZ (IUE 209-228/1999).
Río Branco, 7 de octubre de 2009.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 27774 Oct 28- Nov 11

SEGUNDO TURNO

PAULO DURAN BARROS (IUE 446-136/2009).
Río Branco, 28 de septiembre de 2009.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 26908 Oct 21- Nov 04

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CARLOS MEVLJA MEVLJA (IUE 223-756/2009).
Colonia, 1 de octubre de 2009.
Esc. JULIO UMPIÉRREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 27382 Oct 26- Nov 09

INES LAURO OVIEDO OVIEDO y DOMINGA FONTANA LESICH o FONTANA LECI (IUE 223-510/2009).
Colonia, 10 de agosto de 2009.
Esc. JULIO UMPIÉRREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 27383 Oct 26- Nov 09

JUANA CIRILA SILVA GUISOLFO (IUE 223-769/2009).
Colonia, 7 de octubre de 2009.
Esc. JULIO UMPIÉRREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 27384 Oct 26- Nov 09

LUIS ALBERTO IBAÑEZ GARCIA y LUIS ALBERTO IBAÑEZ IRIARTE (IUE 223-777/2009).
Colonia, 7 de octubre de 2009.
Esc. JULIO UMPIÉRREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 27385 Oct 26- Nov 09

FRANCISCO ROMAN BENTANCUR MANCEBO y ROSA DELIA OHACO (IUE 223-792/2009).
Colonia, 13 de octubre de 2009.
Esc. JULIO UMPIÉRREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 27386 Oct 26- Nov 09

MARIA ESTHER DELMONTE PONS (IUE 223-800/2009).
Colonia, 16 de octubre de 2009.
Esc. JULIO UMPIÉRREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 27388 Oct 26- Nov 09

AMBLES IDOIR GARCIA FIGUEIRAS (IUE 223-782/2009).
Colonia, 13 de octubre de 2009.
Esc. JULIO UMPIÉRREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 27389 Oct 26- Nov 09

AROLHD ALLIO FONT (IUE 223-780/2009).
Colonia, 13 de octubre de 2009.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 27390 Oct 26- Nov 09

DOLY ENRIQUETA ROSTAN COSTABEL (IUE 223-577/2009).
Colonia, 10 de agosto de 2009.
Esc. JULIO UMPIÉRREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 28144 Nov 03- Nov 16

ALVARO SEGUNDO FLORES CARIGNANI (IUE 223-730/2009).
Colonia, 24 de septiembre de 2009.
Esc. JULIO UMPIÉRREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 28145 Nov 03- Nov 16

MARIA IRENE SEPULVEDA DENIS (IUE 223-683/2009).
Colonia, 16 de septiembre de 2009.
Esc. JULIO UMPIÉRREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 28147 Nov 03- Nov 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO
SEGUNDO TURNO

HILDA ESTELA CASTILLO (IUE 227-416/2009).
Carmelo, 7 de agosto de 2009.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 27107 Oct 22- Nov 05

MIGUEL BIENVENIDO BANCHERO BANCHERO (IUE 227-577/2009).
Carmelo, 30 de septiembre de 2009.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 27108 Oct 22- Nov 05

HIGINIO RUBEN ANDRADE ARNOLDI (IUE 227-595/2009).
Carmelo, 7 de octubre de 2009.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 27109 Oct 22- Nov 05

JOSE EDUARDO BANEGA CHIESA (IUE 227-599/2009).
Carmelo, 9 de octubre de 2009.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 27110 Oct 22- Nov 05

OLGA ESTHER DE ARMAS VALIKOSQUI (IUE 227-575/2009).
Carmelo, 30 de septiembre de 2009.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 27111 Oct 22- Nov 05

JULIO CÉSAR TAGLIAFICO IBALDI (IUE 227-569/2009).
Carmelo, 30 de septiembre de 2009.
Esc. ESTHER STABILITO DE BATTO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27112 Oct 22- Nov 05

JUAN CARLOS DUTRA y MABEL PEREYRA (IUE 227-523/2009).
Carmelo, 7 de septiembre de 2009.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 27856 Oct 29- Nov 12

FACUNDO MANUEL RODRIGUEZ RODRIGUEZ y AMABILIA CEFERINA BRAJUS (IUE 227-602/2009).
Carmelo, 9 de octubre de 2009.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 27859 Oct 29- Nov 12

NORMA BLANCA TURCO MOLINARI (IUE 227-592/2009).
Carmelo, 7 de octubre de 2009.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 27860 Oct 29- Nov 12

MIGUEL BIANCHI ESPINDOLA y JULIA MONTERO SANCHO (IUE 227-594/2009).
Carmelo, 7 de octubre de 2009.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 27861 Oct 29- Nov 12

AMBROSIO ANTONIO MERIF ROCUS y TERESA ILENA MERIF ROCUS (IUE 227-579/2009).
Carmelo, 30 de septiembre de 2009.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 28164 Nov 03- Nov 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO
SEGUNDO TURNO

VICTOR HUGO DE LOS SANTOS GODOY (IUE 225-692/2009).
Rosario, 1 de octubre de 2009.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27085 Oct 22- Nov 05

JUAN RAMON LECOR GARCIA y MARIA WALLER MENY (IUE 225-909/2008).
Rosario, 5 de diciembre de 2008.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27086 Oct 22- Nov 05

OSVALDO MARTIN LISSARRAGUE MUNIST (IUE 225-518/2009).
Rosario, 7 de agosto de 2009.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27087 Oct 22- Nov 05

NESTOR HILARIO INGOLD AGUINAGA (IUE 225-505/2009).
Rosario, 7 de agosto de 2009.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27088 Oct 22- Nov 05

ZULMA CURBELO BLANCO y HAMLET AMBROSIO ROCHA CABRERA (IUE 225-730/2009).
Rosario, 20 de octubre de 2009.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27718 Oct 28- Nov 11

LUIS ALBERTO ALVAREZ DURAN (IUE 225-663/2009).
Rosario, 1 de octubre de 2009.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27719 Oct 28- Nov 11

PEDRO MARIA REY LLORCA (FICHA B 339/2002.B).
Rosario, 18 de junio de 2002.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27720 Oct 28- Nov 11

PABLO GOMEZ ORIBE (IUE 225-652/2009).
Rosario, 1 de octubre de 2009.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27721 Oct 28- Nov 11

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

LEDA DUARTE (IUE 241-556/2009).
Durazno, 8 de octubre de 2009.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26922 Oct 21- Nov 04

JOSÉ RAMÓN DEL RIO VIÑAS y DIONICIA MERCEDES MORALES (IUE 241-533/2009).
Durazno, 30 de septiembre de 2009.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 27241 Oct 23- Nov 06

ARMÍN BLAS GONZALEZ FIORI (IUE 241-520/2009).
Durazno, 28 de septiembre de 2009.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 27242 Oct 23- Nov 06

CARLOS ABRAHAM NEME ABRAN (IUE 241-569/2009).
Durazno, 14 de octubre de 2009.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 27592 Oct 27- Nov 10

JUANITA VICENTA URIA LEAL (IUE 241-557/2009).
Durazno, 8 de octubre de 2009.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 28016 Oct 30- Nov 13

GLADIS ó GLADYS GLEOTILDE ó CLOTILDE BORDA ALCOBA (IUE 241-572/2009).
Durazno, 14 de octubre de 2009.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 28017 Oct 30- Nov 13

TERCER TURNO

MARTINA MARÍA ANSOLABEHERE IDIARTE ó IRIARTE (IUE 242-135/2009).
Durazno, 7 de octubre de 2009.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26923 Oct 21- Nov 04

HEBER WILDIOMAR PELUFFO CABRERA (IUE 242-485/2009).
Durazno, 10 de septiembre de 2009.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26924 Oct 21- Nov 04

ALBA LILIÁN BONINA GARCIA (IUE 242-551/2009).
Durazno, 2 de octubre de 2009.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27338 Oct 23- Nov 06

MARCELO DANIEL ALCOBA CARRASCO (IUE 242-544/2009).
Durazno, 30 de septiembre de 2009.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27593 Oct 27- Nov 10

MARIO HÉCTOR PAVEN MARTINEZ ó PABEN MARTINEZ (IUE 242-362/2009).
Durazno, 7 de octubre de 2009.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28004 Oct 30- Nov 13

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JOSE PEDRO UGARTE ARTOLA (IUE 254-609/2009).
Trinidad, 22 de septiembre de 2009.
Ana Lucía Realini Invernizzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 27210 Oct 23- Nov 06

MAXIMO PLACERES GARCIA SOSA (IUE 254-582/2009).
Trinidad, 16 de septiembre de 2009.
Ana Lucía Realini Invernizzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 27211 Oct 23- Nov 06

RODRIGUEZ SILVA, ORFILIA y BAEZ, VENTURA (IUE 254-679/2009).
Trinidad, 26 de octubre de 2009.
Ana Lucía Realini Invernizzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 28193 Nov 03- Nov 16

OLGA IDIARTE CARRION y JOSE LOPEZ VILLANUEVA (IUE 254-559/2009).
Trinidad, 23 de septiembre de 2009.
Ana Lucía Realini Invernizzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 28194 Nov 03- Nov 16

JAMES DIMAS CARRERAS CARRERA ó CARRERAS, ALICIA CELESTINA CARRERAS CARRERAS, MARIA ELIDA CARRERAS CARRERAS y EDGARDO ENRIQUE CARRERAS PUIG (IUE 254-601/2009).
Trinidad, 30 de septiembre de 2009.
Ana Lucía Realini Invernizzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 28196 Nov 03- Nov 16

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PEDRO NICASIO PAREDES ACOSTA (FICHA 260-573/2009).
Florida, 24 de septiembre de 2009.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 26930 Oct 21- Nov 04

HÉCTOR ANÍBAL CÁMPORA VARÓN o CÁMPORA BARÓN (FICHA 260-526/2009).
Florida, 9 de septiembre de 2009.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 27420 Oct 26- Nov 09

JULIO CÉSAR FERREIRA GUTIÉRREZ (FICHA 260-624/2009).
Florida, 9 de octubre de 2009.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 28007 Oct 30- Nov 13

MIRTHA GLADYS ALANÍS SCARÓN (FICHA 260-625/2009).
Florida, 9 de octubre de 2009.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 28008 Oct 30- Nov 13

JUAN ANTONIO IGLESIAS PASTORINI (FICHA 260-115/2009).
Auxiliado de pobreza.
Florida, 21 de julio de 2009.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Sin Costo) 10/p 28175 Nov 03- Nov 16

TERCER TURNO

ROQUE RAÚL PÉREZ HERNÁNDEZ (FICHA 261-563/2009).
Florida, 6 de octubre de 2009.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 27598 Oct 27- Nov 10

OSCAR RENÉE PELLEREY QUINTANA (FICHA 261-536/2009).
Florida, 25 de septiembre de 2009.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 28006 Oct 30- Nov 13

BÉLGICA ROSSICLE o ROSICLER o ROSSICLER SILVEIRA GONZÁLEZ y PRACEDES MIGUEL SIERRA CERUZZI (FICHA 261-282/1998).
Florida, 9 de octubre de 2009.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 28173 Nov 03- Nov 16

JUSTO LORETO SILVA (FICHA 261-394/2009).
Florida, 5 de agosto de 2009.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 28174 Nov 03- Nov 16

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDAVIHE o EDAVHIE ESTHER o ESTER GARCIA CLAVIJO (IUE 274-495/2009).
Minas, 30 de septiembre de 2009.
Pedro M. Díaz Prieto, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 27443 Oct 26- Nov 09

TERCER TURNO

EUGENIO LUIS CLAVIJO ALVARIZA o EUGENIO LUIS CLAVIJO e ISABEL MAXIMA LARROSA REYES o ISABEL MAXIMA LARROSA (IUE 432-482/2009).
Minas, 28 de septiembre de 2009.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 27444 Oct 26- Nov 09

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

SARA ASCORRETA PUCHALBET (FICHA 284-299/2009).
Maldonado, 27 de julio de 2009.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26916 Oct 21- Nov 04

ELSA BARRETO SOSA (FICHA 284-555/2009).
Maldonado, 29 de septiembre de 2009.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26920 Oct 21- Nov 04

MARÍA LUCÍA RODRIGUEZ (FICHA 284-989/2008).
Auxiliado de pobreza.
Maldonado, 9 de octubre de 2009.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 26962 Oct 21- Nov 04

CARMEN RUSSI LAUYE ó LAUYÉ (FICHA 284-531/2009).
Maldonado, 29 de septiembre de 2009.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26965 Oct 21- Nov 04

AMALIA CIPRIANA BLANCO RODRIGUEZ (IUE 284-342/2009).
Maldonado, 28 de julio de 2009.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28037 Oct 30- Nov 13

TERCER TURNO

SUSANA STELLA FIGUEREDO MACHADO (FICHA 285-494/2009).
Maldonado, 4 de septiembre de 2009.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 27248 Oct 23- Nov 06

JUANA JULIA CABRERA CABRERA (FICHA 285-448/2009).
Maldonado, 20 de agosto de 2009.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 27250 Oct 23- Nov 06

MARIA MERCEDES LAZARO PEREZ (FICHA 285-579/2009).
Maldonado, 6 de octubre de 2009.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 27252 Oct 23- Nov 06

JOSE DOMINGO UMPIERREZ VEGA (FICHA 285-598/2009).
Maldonado, 16 de octubre de 2009.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 27855 Oct 29- Nov 12

TURIO o TULIO o TORIBIO u OCTURIO u OTULIO OLIVER PEREIRA e ISMAEL OLIVER PEREYRA o PEREIRA (FICHA 285-496/2003).
Maldonado, 15 de septiembre de 2009.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 27864 Oct 29- Nov 12

CLARA AURORA BUSQUETS CHOCHO o CLARA B. DE CORRADO (FICHA 285-568/2009).
Maldonado, 30 de septiembre de 2009.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 28040 Oct 30- Nov 13

OCTAVO TURNO

CELMAR TAVAREZ o TABAREZ FERNANDEZ (FICHA 286-657/2009).
Maldonado, 5 de octubre de 2009.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 27249 Oct 23- Nov 06

FLORENCIO ALBERTO GANDIN o GANDINI SUAREZ (FICHA 286-569/2009).
Maldonado, 30 de septiembre de 2009.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 27253 Oct 23- Nov 06

GLADYS DE LOS SANTOS CASTILLO (FICHA 286-570/2009).
Maldonado, 17 de septiembre de 2009.
ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 27283 Oct 23- Nov 06

LUIS ALBERTO HOPPE CAVASSA (FICHA 286-538/2009).
Maldonado, 30 de septiembre de 2009.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 27285 Oct 23- Nov 06

RUBENS OMAR RODRIGUEZ CARBALLO (FICHA 286-550/2009).
Maldonado, 30 de septiembre de 2009.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 27863 Oct 29- Nov 12

EVA IVONNE MOLINA (FICHA 286-475/2009).
Maldonado, 11 de agosto de 2009.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 28039 Oct 30- Nov 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

MATILDE ADEN BARATTA BONILLA (FICHA 456-397/2009).
San Carlos, 13 de agosto de 2009.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26914 Oct 21- Nov 04

INES MARILU CHOCHO PEREZ (FICHA 456-341/2009).
San Carlos, 16 de julio de 2009.
Dra. Esc. Natalia Guasco Perrone, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26915 Oct 21- Nov 04

ERESMA CELEDONIA SUAREZ PEREIRA (FICHA 456-495/2009).
San Carlos, 10 de septiembre de 2009.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26917 Oct 21- Nov 04

IRMA TEODORA MOREIRA (FICHA 456-496/2009).
San Carlos, 10 de septiembre de 2009.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26918 Oct 21- Nov 04

ALFREDO ARISTARAN CAMPOS (FICHA 456-545/2009).
San Carlos, 30 de septiembre de 2009.
Esc. Elsa Lorenzo Figueroa, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27245 Oct 23- Nov 06

ASUNCION MARTINEZ (FICHA 456-400/2009).
San Carlos, 7 de agosto de 2009.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27286 Oct 23- Nov 06

TRIFON FACUNDO NUÑEZ OYOLA y MERCEDES NUÑEZ MENDEZ (FICHA 456-457/2009).
San Carlos, 31 de agosto de 2009.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27730 Oct 28- Nov 11

NICOLAS TOLENTINO TORRES ALBAREZ ó ALVAREZ (FICHA 456-358/2009).
San Carlos, 31 de julio de 2009.
Dra. Esc. Natalia Guasco Perrone, Actuaria Adjunta
01) $ 2420 10/p 27853 Oct 29- Nov 12

JOSE OLMEDO VAZQUEZ CORBO (FICHA 456-483/2009).
San Carlos, 7 de septiembre de 2009.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27854 Oct 29- Nov 12

AVELINO BRIGIDO ALVAREZ LOPEZ (FICHA 456-550/2009).
San Carlos, 13 de octubre de 2009.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27865 Oct 29- Nov 12

JOSE ADHEMAR OLIVERA CASTRO (FICHA 456-399/2009).
San Carlos, 7 de agosto de 2009.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27866 Oct 29- Nov 12

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ORLANDO RENE MAYA FUIDIO (IUE 300-827/2009).
Paysandú, 8 de octubre de 2009.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27093 Oct 22- Nov 05

PALMIRA FRANCISCA PRATESI MARCUCCI (IUE 300-774/2009).
Paysandú, 29 de septiembre de 2009.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27101 Oct 22- Nov 05

SANTIAGO UHALDE RUIZ (IUE 300-801/2009).
Paysandú, 29 de septiembre de 2009.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27913 Oct 29- Nov 12

JOSE MANUEL PIRIZ ARANGUREN (IUE 300-724/2009).
Paysandú, 15 de septiembre de 2009.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27914 Oct 29- Nov 12

ALBERTO LEANDRO GIOSSA o GIOSA ODDONE (IUE 300-660/2009).
Paysandú, 2 de septiembre de 2009.
ESC. MARTA DIAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27915 Oct 29- Nov 12

TAUBE o TERESA FRYDMAN, ABRAHAM SZULE o SZULC y CLUL o CHIL MAYER SZULC o JULIO SCHULTZ (IUE 300-805/2009).
Paysandú, 8 de octubre de 2009.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27917 Oct 29- Nov 12

TERCER TURNO

SANTA MARIA BAZZINI BELASSI y GERONIMO HERNANDEZ IARQUE o JARQUE (IUE 301-499/2009).
Paysandú, 2 de octubre de 2009.
ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27094 Oct 22- Nov 05

DANTE ARTIGAS FERREIRA o FERREYRA ECHETO y MANUELA SANCHEZ TERRA (IUE 301-662/2009).
Paysandú, 17 de septiembre de 2009.
ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27095 Oct 22- Nov 05

GASPAR TARTARIN RIET GIANONI (IUE 301-674/2009).
Paysandú, 2 de octubre de 2009.
ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27096 Oct 22- Nov 05

TEODORO ASUNCION ROA (IUE 301-355/2009).
Paysandú, 11 de agosto de 2009.
ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27097 Oct 22- Nov 05

FABRICIO MARTIN DA COSTA (IUE 301-371/2009).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 2 de octubre de 2009.
ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 27099 Oct 22- Nov 05

OSCAR MARIA TABAREZ y CELESTINO BERNABE TABARES o TABAREZ ARBELO (IUE 301-483/2009).
Paysandú, 7 de septiembre de 2009.
ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27102 Oct 22- Nov 05

EMERENCIANA MATILDE RODRIGUEZ DE SANTO, RICARDO LUIS SANTOS y LUIS MARIA SANTOS RODRIGUEZ (IUE 301-481/2009).
Paysandú, 11 de agosto de 2009.
ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27103 Oct 22- Nov 05

ORLANDO CABRERA (IUE 301-623/2009).
Paysandú, 7 de septiembre de 2009.
ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27104 Oct 22- Nov 05

TERESITA YOLANDA FLEITAS FLEITAS (IUE 301-689/2009).
Paysandú, 2 de octubre de 2009.
ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27106 Oct 22- Nov 05

JUAN CARLOS ROGGERONE NAN, MARIA SUSANA ROGGERONE y FRANCISCO ADOLFO ROGGERONE NAN (IUE 301-388/1989).
Paysandú, 22 de octubre de 2009.
ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27905 Oct 29- Nov 12

ENRIQUE AURELIO ANGIONI CONTRERA (IUE 301-524/2009).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 2 de octubre de 2009.
ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 27916 Oct 29- Nov 12

CARLOS MARIA BERALDO PEREIRA (IUE 301-677/2009).
Paysandú, 2 de octubre de 2009.
ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27918 Oct 29- Nov 12

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

PASCUAL HERMENEGILDO CAVIGLIA ICATTE o ICATT (FICHA 317-571/2009).
Fray Bentos, 9 de octubre de 2009.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 27370 Oct 26- Nov 09

PUYOL RIOLFO, CAROLINA ALBINA (FICHA 317-329/2009).
Fray Bentos, 9 de octubre de 2009.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 27371 Oct 26- Nov 09

BENITEZ PEREZ, HUSERS EGLIMINA (FICHA 317-533/2009).
Fray Bentos, 15 de septiembre de 2009.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 27869 Oct 29- Nov 12

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EMILIO DORSE DORSE o EMILIO DORCE DORCE y EMILIO LEONEL DORSE FERNANDEZ (FICHA IUE 329-272/2009).
Rivera, 9 de octubre de 2009.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26939 Oct 21- Nov 04

ELEUTERIO CAMARGO LENCINA e HILMA PORTO TORRES o IRMA PORTO (FICHA IUE 329-250/2009).
Rivera, 2 de octubre de 2009.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27117 Oct 22- Nov 05

DONATO RODRIGUEZ MACHADO (FICHA IUE 329-344/20009).
Rivera, 15 de septiembre de 2009.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27742 Oct 28- Nov 11

VALENCIO VIERA ROSA (FICHA IUE 329-345/2009).
Rivera, 2 de octubre de 2009.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28191 Nov 03- Nov 16

CUARTO TURNO

PULCIANA SIMOES FREITAS o PULCIANA FREITAS LIMA o PULCIANA FREITAS SIMOES (FICHA IUE 330-341/2009).
Rivera, 27 de agosto de 2009.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27743 Oct 28- Nov 11

QUINTO TURNO

PASCACIO OLIVERA TINDADE (FICHA IUE 462-298/2009).
Rivera, 11 de agosto de 2009.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27849 Oct 29- Nov 12

SEXTO TURNO

AMANDA GUTIERREZ (FICHA IUE 477-53/2009).
Rivera, 7 de octubre de 2009.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27115 Oct 22- Nov 05

SHIRLEY BORBA BORBA o DE BORBA BORBA (FICHA IUE 477-32/2009).
Rivera, 2 de octubre de 2009.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27217 Oct 23- Nov 06

ANGELA MARIA DE LOS SANTOS (FICHA IUE 477-72/2009).
Rivera, 7 de octubre de 2009.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27219 Oct 23- Nov 06

JUAN ROMAN SEPULVEDA GIOVANELLI (FICHA IUE 477-115/2009).
Rivera, 16 de octubre de 2009.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27221 Oct 23- Nov 06

OROSVALDO FERNANDEZ ROSAS (FICHA IUE 477-43/2009).
Rivera, 7 de octubre de 2009.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27584 Oct 27- Nov 10

CAROLINA SALMANTON o SALMENTON RODRIGUEZ (FICHA IUE 477-114/2009).
Rivera, 16 de octubre de 2009.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27585 Oct 27- Nov 10

ESMERALDA LARA CASTILLO (FICHA IUE 477-60/2009).
Rivera, 7 de octubre de 2009.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27847 Oct 29- Nov 12

VICTORIA VITA BRAGA (FICHA IUE 477-61/2009).
Rivera, 7 de octubre de 2009.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27848 Oct 29- Nov 12

RUBEN AMADO LLUVIERA CABRERA (FICHA IUE 477-104/2009).
Rivera, 16 de octubre de 2009.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27850 Oct 29- Nov 12

CAROLINO RODRIGUEZ GONZALEZ (FICHA IUE 477-28/2009).
Rivera, 1 de octubre de 2009.

ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28192 Nov 03- Nov 16

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

RONDAN RAMOS ROCHA (341-602/2008).
Rocha, 10 de septiembre de 2009.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26896 Oct 21- Nov 04

MARIA GLORIA SILVA OTERO (FICHA 341-451/2009).
Rocha, 21 de septiembre de 2009.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27407 Oct 26- Nov 09

DON GUZMAN ANTONIO PEREZ CRUZ (FICHA 341-495/2009).
Rocha, 19 de octubre de 2009.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27834 Oct 29- Nov 12

DON ANTONIO PRIETO PIRIZ (FICHA 341-492/2009).
Rocha, 19 de octubre de 2009.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27835 Oct 29- Nov 12

ARTIGAS MARTINEZ CHAPORE o ARTIGAS CRESENCIO MARTINEZ CHAPORES (FICHA 342-355/2009).
Auxiliado de pobreza.
Rocha, 5 de octubre de 2009.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 28122 Nov 03- Nov 16

MARIA IRENE RIVERO MOLINA (FICHA 341-453/2009).
Rocha, 29 de septiembre de 2009.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 28266 Nov 03- Nov 16

CUARTO TURNO

ARIEL MOLINA CASTELLANOS (FICHA 342-408/2009).
Rocha, 18 de septiembre de 2009.
Esc. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26897 Oct 21- Nov 04

DON VICENTE PAUL MOLINA MENDEZ (FICHA 342-571/2009).
Rocha, 21 de octubre de 2009.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
01) $ 2420 10/p 28121 Nov 03- Nov 16

FANY LEONOR POMBO VAZ (FICHA 342-509/2009).
Auxiliado de pobreza.
Rocha, 19 de octubre de 2009.
Esc. Marta Fernández Pereyra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 28123 Nov 03- Nov 16

LUIS ENRIQUE CITERA NUÑEZ (FICHA 342-510/2009).
Auxiliado de pobreza.
Rocha, 19 de octubre de 2009.
Esc. Marta Fernández Pereyra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 28124 Nov 03- Nov 16

BELTRAN JUAN CARRERO ACOSTA y MARIA LEONTINA MOLINA PEREZ (FICHA 342-298/2009).
Rocha, 5 de octubre de 2009.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28267 Nov 03- Nov 16

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

DI RAIMUNDO ó DI RAYMUNDO, JUAN PEDRO (FICHA IUE 352-1019/2009).
Salto, 1 de octubre de 2009.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 27270 Oct 23- Nov 06

ABREU LOPEZ, LEODATO (FICHA IUE 352-896/2009).
Salto, 7 de septiembre de 2009.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 27271 Oct 23- Nov 06

TERCER TURNO

VAGNER SANCRISTOBAL, HUGO MARIO (FICHA IUE 353-829/2009).
Salto, 11 de agosto de 2009.
Esc. Ángel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
01) $ 2420 10/p 27269 Oct 23- Nov 06

MÉNDEZ DE SOUZA, FRANCISCO URBANO (FICHA IUE 353-873/2009).
Auxiliado de pobreza.
Salto, 17 de agosto de 2009.
Esc. Ángel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 28025 Oct 30- Nov 13

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

FROILAN SERENA RODRIGUEZ (FICHA 502/2003).
San José, 16 de septiembre de 2003.
Dra. MARIA DEL CARMEN PERCAZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 27144 Oct 22- Nov 05

HUMBERTO BISIO PALECCHI o PALLECCHI y NELSA MARIA BENTANCOR CASAÑA (FICHA 370-589/2009).
San José, 22 de septiembre de 2009.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 27475 Oct 26- Nov 09

MIRTA ESTHER GONZALEZ (FICHA 370-560/2009).
San José, 22 de septiembre de 2009.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 27478 Oct 26- Nov 09

CESAREO ISABELINO PEREZ RODRIGUEZ (FICHA 370-616/2009).
San José, 13 de octubre de 2009.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27624 Oct 27- Nov 10

CATALINA QUEVEDO BIRRIEL (FICHA 370-599/2009).
San José, 13 de octubre de 2009.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27625 Oct 27- Nov 10

MARIA EVA CHAVARRIA MARQUEZ DE VILLARREAL (FICHA 370-632/2009).
San José, 13 de octubre de 2009.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27805 Oct 28- Nov 11

TERCER TURNO

ANA JORGELINA MARTINEZ FALERO (FICHA 371-591/2009).
San José, 13 de octubre de 2009.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 27626 Oct 27- Nov 10

AMADOR HUGO MENDEZ AFONSO (FICHA 371-568/2009).
San José, 13 de octubre de 2009.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 27627 Oct 27- Nov 10

CZESLAW o WENSESLADO PTAK PÄLIWODA (FICHA 371-538/2009).
San José, 13 de octubre de 2009.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 27804 Oct 28- Nov 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

RICARDO ISIDORO HERNANDEZ HERNANDEZ (IUE 471-687/2009).
Libertad, 2 de octubre de 2009.
Esc. ADRIANA VÁZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27143 Oct 22- Nov 05

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

LUIS ALBERTO EUGUI VILLATE (IUE 381.549/2009).
Mercedes, 18 de septiembre de 2009.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26911 Oct 21- Nov 04

OZONIA ELISAYINA DEVECCHIO COLLE y GUALVENSIO VICTORIO DEL VECCHIO COLLE (IUE 381.407/2007).

Mercedes, 5 de octubre de 2009.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 27712 Oct 28- Nov 11

BLANCA HORTENCIA VALIENTE CRUZ (IUE 381.583/2009).
Mercedes, 30 de septiembre de 2009.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 27714 Oct 28- Nov 11

SANTINA RIBEIRO (IUE 381-619/2009).
Mercedes, 13 de octubre de 2009.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 27715 Oct 28- Nov 11

JOSE PEDRO CABRERA SANTANA (IUE 381-1004/2003).
Mercedes, 14 de octubre de 2009.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 28034 Oct 30- Nov 13

TERCER TURNO

LUIS ERNESTO SAGARDÍA (IUE 431-504/2009).
Mercedes, 14 de octubre de 2009.
Esc. Fiorella Guarino Gatti, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 27713 Oct 28- Nov 11

NELIS VIOLETA FERNANDEZ VAZQUEZ (IUE 431-533/2009).
Mercedes, 8 de octubre de 2009.
Esc. Fiorella Guarino Gatti, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 28035 Oct 30- Nov 13

NYDIA RENEE REYES RODRÍGUEZ (IUE 381.615/2009).
Mercedes, 15 de octubre de 2009.
Esc. Fiorella Guarino Gatti, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 28135 Nov 03- Nov 16

JUAN ANTONIO ROMÁN (IUE 431-118/2009).
Mercedes, 22 de abril de 2009.
Dra. Dorita Guigou Salvo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 28136 Nov 03- Nov 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PRIMER TURNO

FRANCISCO ANIBAL AMUZ FERREIRA (IUE 382-8/2009).
Dolores, 10 de febrero de 2009.
Dra. Wilma Fernández Correa, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26910 Oct 21- Nov 04

MARIA IDA KLUVER BOOK (IUE 382-189/2009).
Dolores, 25 de septiembre de 2009.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27579 Oct 27- Nov 10

CELESTE AIDA BRAZZUNA (IUE 382-206/2009).
Dolores, 19 de octubre de 2009.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27716 Oct 28- Nov 11

MARIA NILDA ESPIGA QUINTANA y GERARDO SILVERIO SAYAS CALLEROS (IUE 382-193/2009).
Dolores, 7 de octubre de 2009.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27724 Oct 28- Nov 11

SEGUNDO TURNO

MONICA CARLOTA DELLA BERNARDA MOREIRA (IUE 443-14/2007).
Dolores, 14 de febrero de 2007.
Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, Actuario.
01) $ 2420 10/p 27257 Oct 23- Nov 06

CARMEN DELIA CAIRUS BERTON (IUE 443-222/2009).
Dolores, 14 de octubre de 2009.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 27578 Oct 27- Nov 10

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

LIVINOFF o LITVINOFF ROSS SOBOREDO (FICHA 397-239/2008).
Tacuarembó, 20 de abril de 2009.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 27737 Oct 28- Nov 11

CUARTO TURNO

LUZARDO EVANGELISTO CORREA BARRERO (FICHA 469-481/2009).
Tacuarembó, 12 de agosto de 2009.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26938 Oct 21- Nov 04

GUILLERMO ALVEZ CASURIAGA (FICHA 469-1134/2009).
Tacuarembó, 22 de septiembre de 2009.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26943 Oct 21- Nov 04

HECTOR GUALBERTO ALBERTI SANCHEZ (FICHA 469-1100/2009).
Tacuarembó, 22 de septiembre de 2009.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26946 Oct 21- Nov 04

FERNANDO ASSIS da ROSA (FICHA 469-1037/2009).
Tacuarembó, 5 de octubre de 2009.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 26948 Oct 21- Nov 04

GREGORIO SILVESTRE ROSAS (FICHA 469-385/2008).
Tacuarembó, 3 de noviembre de 2008.
Esc. Carol Morón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 27075 Oct 22- Nov 05

WALTER DOMINGO VIERA PRUENCE (FICHA 469-1096/2009).
Tacuarembó, 30 de septiembre de 2009.
Dr. Guzmán MARTINEZ GOÑI, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 27744 Oct 28- Nov 11

NELLY JOSEFINA NUÑEZ MACHADO (FICHA 469-1192/2009).
Tacuarembó, 23 de octubre de 2009.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 28009 Oct 30- Nov 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

JORGE GERARDO ECHAVARRIA (IUE 463-199/2009).
Paso de los Toros, 8 de junio de 2009.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27243 Oct 23- Nov 06

LEANDRO ROQUE SANCHEZ SERRUDO (IUE 463-417/2009).
Paso de los Toros, 8 de octubre de 2009.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27745 Oct 28- Nov 11

DOMINGO AGUSTIN MORALES FERREIRA (IUE 463-257/2009).
Paso de los Toros, 28 de julio de 2009.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28010 Oct 30- Nov 13

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

DONATO SIGALES SOSA (FICHA 412-226/2009).
Treinta y Tres, 10 de junio de 2009.
Esc. NANCY CAMEJO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26956 Oct 21- Nov 04

CARLOS ALBERTO MARROCHE CORTI (FICHA 412-484/2009).
Treinta y Tres, 6 de octubre de 2009.
Esc. NANCY CAMEJO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27290 Oct 23- Nov 06

JULIO ALBERICO GADEA MARTINEZ (FICHA 412-457/2009).
Treinta y Tres, 16 de octubre de 2009.
Esc. NANCY CAMEJO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27901 Oct 29- Nov 12

TERCER TURNO

GLORIA ILSA GUTIERREZ SARAVIA (FICHA 449-680/2008).
Treinta y Tres, 11 de diciembre de 2008.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 26953 Oct 21- Nov 04

BRENDA ACOSTA ALTEZ (FICHA 449-484/2009).
Treinta y Tres, 18 de septiembre de 2009.
Esc. SILVINA UBAL, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 26957 Oct 21- Nov 04

MARIA ROSA ORGA MARTINEZ (FICHA 449-142/2009).
Auxiliado de pobreza.
Treinta y Tres, 6 de octubre de 2009.
Esc. SILVINA UBAL, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 27415 Oct 26- Nov 09

LOPEZ PEREIRA BLANCA ROSA y MARTINEZ SARAVIA APARICIO BARTOLOME (FICHA 449-506/2009).
Treinta y Tres, 23 de septiembre de 2009.
Esc. SILVINA UBAL, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 27417 Oct 26- Nov 09

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de NOVENTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ALBERTO DUEK (FICHA 284-599/2009).
Maldonado, 1 de octubre de 2009.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 27247 Oct 23- Nov 06

TERCER TURNO

NORBERTO CESAR LISCHINSKY KENIGSON (FICHA 285-575/2009).
Maldonado, 6 de octubre de 2009.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 27287 Oct 23- Nov 06

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
El Sr. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 2º TURNO, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIA ORAMAS REVERON - HERENCIA YACENTE, Ficha 2-30076/2009, haciéndose saber a herederos, acreedores y demás interesados, por el plazo de 90 días (Art. 429.2 del C.G.P.) publicándose durante 30 días.
Montevideo, 9 de Octubre de 2009.- Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 27615 Oct 27- Dic 08

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 3° Turno en autos caratulados MARTINEZ MARIA VICENTA-SUCESION-FICHA 2-11012/2009, en cumplimiento del auto N° 5183/2009 de fecha 07/10/2009, SE INTIMA a PEDRO LUJAN OLIVERA MARTINEZ y SANTOS VICENTE BONILLA MARTINEZ, a que manifiesten si aceptan o repudian la herencia de MARIA VICENTA MARTINEZ, de acuerdo al art. 1071 inciso 3 del Código Civil, bajo apercibimiento de designar Curador de Bienes, que acepte por ellos la herencia con beneficio de inventario.- EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo, el día nueve de Octubre del año dos mil nueve.- ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4999 10/p 27507 Oct 26- Nov 09

QUINTO TURNO

EDICTO

En la fecha se expide un edicto del siguiente tenor:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to Turno, dictada en autos caratulados: "TRIVEL SILVA, MARÍA ODITA - SUCESIÓN", Expediente N° 2-50627/2006, se cita y emplaza a ALEJANDRO GONZÁLEZ TRIVEL a comparecer en estos autos dentro de un plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones.
Montevideo, quince de octubre de dos mil nueve.
Amparado en la Ley 18.078.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 28229 Nov 03- Nov 16

SEPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 7ª Turno, se dispuso la apertura de la sucesión de EDISON DROETTI MORETTA (Ficha 54-264/2002) citándose a todos los interesados por el término de noventa días.
Montevideo, 30 de junio de 2009. Dra. CLAUDIA SOSA, ACT. ADJ.
01) (Cta. Cte.) 30/p 25233 Oct 06- Nov 18

DECIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 10MO TURNO, ha dispuesto la APERTURA DE LA SUCESION de NELLY DOMINGUEZ ANIDO, Ficha: 2-35444/2007, citándose al heredero, SR. RONALD MARIO NEIRA BARRETO a que declare si acepta o repudia la herencia de autos con plazo de 90 días.
Montevideo, 14 de Setiembre de 2009.- ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3333 10/p 28095 Oct 30- Nov 13

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, se dispuso la apertura de la sucesión del Sr. Joaquín Torres Rodríguez IUE 2-20439/2005, se emplaza a todos los herederos e interesados a estar a derecho en estos autos en el término de 60 días de conformidad del art. 429.2 del C.G.P..-
Montevideo, 14 de octubre del 2009- Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 27614 Oct 27- Dic 08

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 26° turno, en los autos caratulados: "MACIEL MILLER LUZ DEL CARMEN. SUCESION" IUE: 2-42656/2008, SE INSTA al Sr. FRANCISCO MELUSO MACIEL en el plazo de 60 días a que acepte o repudie la herencia de LUZ DEL CARMEN MACIEL MILLER, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio en caso de no comparecer. Se deja constancia que por decreto Nro 3624 de fecha 17.08.2009 se otorgó el beneficio de auxiliatoria de pobreza.-
y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, quince de octubre de 2009.- ESC GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) (Sin Costo) 10/p 27543 Oct 26- Nov 09

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO SUCESION

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión testamentaria de MARIA AZUCENA SILVERA MADEIRO IUE 274-482/2009 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del plazo de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Minas, 30 de setiembre de 2009 PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 27442 Oct 26- Nov 09

CONVOCATORIAS

COOPERATIVA BANCARIA

SARANDI Y ZABALA MONTEVIDEO ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA CORRESPONDIENTE AL 77°. EJERCICIO DE FUNCIONAMIENTO SEGUNDA CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de COOPERATIVA BANCARIA, de acuerdo con lo que disponen

los Estatutos Sociales (Art. 18), convoca a los Sres. Asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en segunda convocatoria el día 11 de NOVIEMBRE de 2009 a las 18 hs. con cualquier número de socios presentes. El acto tendrá lugar en la sede social de la Institución (Zabala 1367 5to. Piso) en la ciudad de Montevideo.

ORDEN DEL DIA

1. Lectura y consideración del acta anterior.
2. Memoria, Balance Anual, Informe de Comisión Fiscal y Proyecto de Distribución del Resultado de Gestión correspondientes al 77°. Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2009.
3. Cuota social y Servicios Sociales.
4. Cooperativa de Segundo Grado - Administradora de Crédito.
5. Designación de dos asambleístas para firmar el acta.

Jorge CAFARO, Presidente; Mario GOYEN, Secretario.
Montevideo, Octubre de 2009.
03) $ 3333 5/p 27924 Oct 29- Nov 05

CO.ME.F.
Cooperativa Médica de Florida
Asamblea General Ordinaria

Se convoca a los socios cooperativos para la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 24 de noviembre de 2009, en el local de la Avenida José Pedro Varela 2922, a partir de la hora 20 en primera convocatoria, y de la hora 21 en segunda convocatoria, a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día:

1. Designación de Secretario "ad hoc".
2. Designación de la Comisión Electoral.
3. Memoria anual.
4. Estado de Situación Patrimonial al 30 de setiembre de 2009.
5. Estado de Resultados por el período 1º de octubre de 2008 al 30 de setiembre de 2009.
6. Elección de nuevos socios cooperativistas.
7. Elección de representantes médicos para el mandato 2009/2011.
8. Reglamento sobre Provisión de Cargos Médicos, Art. 5º: informe sobre nuevos médicos efectivos.

EL CONSEJO DIRECTIVO.
03) $ 1750 3/p 28026 Oct 30- Nov 04

COOPERATIVA DE CONSUMO SALUD PUBLICA
ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA
(19 de NOVIEMBRE de 2009)
PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIAS

El Consejo Directivo de la Institución convoca a sus afiliados para participar en la ASAMBLEA ANUALORDINARIA que se llevará a cabo en su local social de la calle Carlos Roxlo 1483 siendo la entrada por la calle Mercedes 1588, el día jueves 19 de noviembre de 2009, estando fijada la misma en Primera convocatoria a la hora 19:00 hs.

ORDEN DEL DÍA:

1.- Ratificación de lo resuelto en la Asamblea de fecha 20 de noviembre de 2008 y su levantamiento del cuarto intermedio de fecha 19 de diciembre de 2008, según informe de la Auditoria Interna de la Nación de fecha 19 de febrero de 2009 y 26 de agosto de 2009.
2.- Memoria y Balance Ejercicio 2008/2009 (informe).
3.- Bajas de Asociados por aplicación del art. 9 y 32 inc. j) del Estatuto Social.
4.- Autorización al Consejo Directivo para la creación y/o asociación de Cooperativas de segundo o ulterior grado. (Art. 86 Ley 18407)
5.- Designación de tres asambleístas para firmar el acta conjuntamente con el Presidente y el Secretario.

ADVERTENCIAS: De no lograrse en la Primera Convocatoria el quórum requerido - la mitad más uno de los asociados habilitados - la Asamblea sesionará en Segunda Convocatoria una hora después, con cualquier número de asistentes (Art. 31 del Estatuto Social).
Montevideo, octubre de 2009.-
EL CONSEJO DIRECTIVO.
03) $ 2999 3/p 28096 Oct 30- Nov 04

AGRUPACION SOCIAL COOPERATIVA CANELONES DE AHORRO Y CREDITO (A.S.C.CAN.)

Hace una 1era. convocatoria a la Asamblea General Ordinaria de Socios, a celebrarse el día 21 de Noviembre de 2009, a las 9:30 horas en el local de la calle Lavalleja 646, Las Piedras, Dpto. Canelones, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2) Consideración de los Estados Contables de la Cooperativa por el ejercicio económico finalizado 31 de Mayo de 2009, e informe de la Comisión Fiscal.
3) Proyecto de asignación de resultados correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de Mayo de 2009.
4) Aprobación de la gestión del Consejo Directivo de la Cooperativa.
5) Aprobación del presupuesto del ejercicio económico 2009/2010.
6) Elección de la Comisión Electoral.
7) Convocar a Elecciones.

La 2da. convocatoria a la Asamblea General Ordinaria de Socios será a las 10:30 horas, y la misma sesionara con los socios presentes. Se indica que para la realización de esta Asamblea General Ordinaria de Socios no hay quórum mínimo exigido para sesionar.
03) $ 3749 5/p 28131 Nov 03- Nov 09

CATAC
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO

De conformidad al Art. 24 de los Estatutos Sociales, el Consejo Directivo de CATAC, convoca a los Delegados Asambleistas, a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el 24 de noviembre de 2009, a la hora 18,30 en Magallanes 1866, para tratar el siguiente orden del día:

1) Lectura y aprobación del Balance al 30 de junio de 2009, Proyecto de Distribución de utilidades, Memoria del Consejo Directivo e Informe de la Comisión Fiscal.
2) Aprobación del plan anual de préstamos.
3) REFORMA DE ESTATUTOS, ADECUANDOLOS A LEY 18407.-.

ADVERTENCIA: De no lograrse el quorum necesario en primera convocatoria, la Asamblea sesionará en segunda convocatoria a la hora 19,30, con el número de Delegados asistentes.
Montevideo, octubre 29 de 2009.
03) $ 1750 3/p 28159 Nov 03- Nov 05

PERCE SOCIEDAD ANÓNIMA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para 23/11/2009, Misiones 1361, Oficina 12, Montevideo, 9.00 y 10.00 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, para considerar:

1) Elección Presidente y Secretario de Asamblea.
2) Renuncia del único Director y aprobación de su gestión.
3) Elección Directorio sustituto, número de miembros y remuneración.
4) Designación de Accionista para firmar Acta de Asamblea.

La Asamblea en segunda convocatoria sesionará cualquiera sea el número de accionistas presentes.
Registro de accionistas se abrirá tres días antes y se cerrará al iniciarse el acto.
El Directorio.
03) $ 1250 3/p 28253 Nov 03- Nov 05

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

HORA 10:30 (1ª. CONVOCATORIA) HORA 11:30 (2ª. CONVOCATORIA)
ORDEN DEL DIA:
1. Ratificación de lo actuado y resuelto en Asamblea General Extraordinaria de fecha 18/08/09
2. Régimen de ingreso y egreso de socios
3. Revisión de la prima por retiro
4. Ajuste de remuneraciones de socios
5. Revisión del incentivo por trabajar en obras de mejoras del molino
6. Designación de dos socios para firmar el Acta.

03) $ 1000 3/p 28262 Nov 03- Nov 05

COOPERATIVA DE TRABAJADORES DE MOLINOS SANTA ROSA

CONVOCA A: ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
LUGAR: PRIMITIVO CABRERA S/N SANTA ROSA
DIA: 21/11/2009
HORA 8:00 (1ª. CONVOCATORIA) HORA 9:00 (2ª. CONVOCATORIA)
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
ORDEN DEL DIA:
1. Memoria anual y Balance general del Consejo Directivo
2. Informe sobre perspectiva de la zafra de trigo
3. Distribución de excedentes
4. Informe de la Comisión Fiscal
5. Elección de autoridades
6. Designación de dos socios para firmar el Acta.

03) $ 1000 3/p 28263 Nov 03- Nov 05

CO.S.S.A.C.
COOPERATIVA DE LA SEGURIDAD SOCIAL DE AHORRO Y CRÉDITO
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Se cita a los socios de CO.S.S.A.C. para la Asamblea Extraordinaria a realizarse el día 12 de Noviembre de 2009, en el Club Brasilero, sito en Avda. 18 de julio 990, 1er piso, de esta ciudad.
1era. CITACIÓN: Hora 14.
QUÓRUM: mitad más uno de los socios activos.
2da. CITACIÓN: Hora 15, del mismo día.
QUÓRUM: socios activos que se encuentren presentes.

ORDEN DEL DÍA

1) INFORME DE LA AUDITORÍA INTERNA DE LA NACIÓN.
2) REFORMA DE ESTATUTOS - PROYECTO.

3) APROBACIÓN ACTIVIDADES SOCIALES.
4) DESIGNACIÓN DE DOS ASAMBLEÍSTAS PARA FIRMAR EL ACTA DE ESTA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA.
03) $ 1000 2/p 28290 Nov 03- Nov 04

PABLO FERRANDO SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL

CONVOCATORIA
De acuerdo con el artículo 10 (literal F.) de los Estatutos se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 24 de noviembre de 2009 en su local social, calle Garibaldi 2915 en primera convocatoria a las 16:30 horas y la segunda convocatoria a las 17:30 para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA
1. Lectura del Acta de la Asamblea General Ordinaria anterior realizada el 24 de noviembre de 2008.
2. Examinar y aprobar el balance general (estado de situación patrimonial y estado de resultados), proyecto de distribución de utilidades y memoria, correspondientes al Ejercicio 08/09.
3. Designación de Directores y suplentes para el próximo ejercicio.
4. Evaluación de la gestión del Directorio hasta el 31/5/09.
5. Fijar sueldos de los señores Directores que desempeñan funciones dentro de la Administración de la Empresa.
6. Nombrar dos accionistas que firmarán el Acta conjuntamente con el Presidente.
Se recuerda a los señores accionistas: a) que de acuerdo con el artículo 15 de los Estatutos Sociales, para poder asistir a la Asamblea tendrán que depositar las acciones o la certificación bancaria correspondiente en la Caja de la Sociedad con 24 horas de antelación.
b) que se tendrá derecho a un voto por cada diez acciones de la Sociedad, siendo el valor de una accion un diez milésimo de pesos uruguayos ($ 0,0001), cada $ 0,001 del capital integrado dará derecho a un voto sin limitación del número de votos (Art. 16 del Estatuto Social y Art. 322 de la Ley 16.060).
EL DIRECTORIO.
03) $ 3249 3/p 28291 Nov 03- Nov 05

DIRECCION DE NECROPOLIS

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

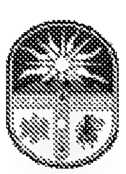
SERVICIO FUNEBRE Y DE NECRÓPOLIS EMPLAZAMIENTO

Habiéndose presentado ante este Servicio la Sra. SARA ISABEL RODRIGUEZ CABALLERO, en su calidad de titular del NICHO ATAUD Nº 507 del CEMENTERIO CENTRAL CUERPO 1, solicitando el traslado al OSARIO GENERAL de los restos de: María P. de Rossi, Rosario Martuchi, Eduardo Paradela, Siriaco Icasuriaga o Icausariaga o Icansariaga y Roberto Sandes se publica esta petición por el término de diez días, emplazando por treinta a interesados, para que comparezcan ante este Servicio. Vencido el término del emplazamiento, se procederá como se solicita.- (Solicitud Nº 4330-002370-09).-
Montevideo, 25 de setiembre de 2009
OMAR OBARSKI, ESCRIBANO.
04) $ 4999 10/p 27315 Oct 23- Nov 06

SERVICIO FUNEBRE Y DE NECRÓPOLIS EMPLAZAMIENTO

Habiéndose presentado ante este Servicio el Sr. Jorge Luis AMORIN MONTANS solicitando Certificado de Uso del SEPULCRO Nº 1104 del CEMENTERIO BUCEO, cuyo primitivo titular era Luisa Icardo, se cita a quienes se consideren con derecho a presentarse con la documentación justificativa ante el Servicio Fúnebre y de Necrópolis, dentro del plazo de 30 días vencido el cual, se procederá como se solicita. (Solicitud Nº 700892).-
Montevideo 22/10/09.- N. ELENA CORDOBA, ESCRIBANA.
04) $ 1250 3/p 28079 Oct 30- Nov 04

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CERRO LARGO



EMPLAZAMIENTO INTENDENCIA DE CERRO LARGO

Habiéndose presentado ante esta Intendencia el SR. GREGORIO ALVAREZ, en carácter de propietario de los derechos de uso del nicho 3134 de cementerio de Melo, a nombre de GREGORIO ALVAREZ, solicitando la transmisión por causa de fallecimiento del titular su padre GREGORIO ALVAREZ, a nombre de su hijo GREGORIO ALVAREZ, esta petición por el término de cinco veces consecutivas, emplazándose por noventa días a quienes se creyeran con mayor derecho para que comparezcan en forma ante esta Intendencia en el expediente N° 5521/08, vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita.-
Melo, 4 de setiembre de 2008.-
Myriam Alvez Vila, Secretaria General.
04) $ 2499 5/p 28143 Nov 03- Nov 09

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

MARIA TERESA SANABRIA SANABRIA y EDUARDO CAITAN GUEVARA (FICHA 2-30380/2009).
Montevideo, 21 de octubre de 2009.
ESC. MIRTA Y. BENTANCUR, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 27832 Oct 29- Nov 12

SEGUNDO TURNO

GRACIELA PERALTA SUEIRO y JOSE MANUEL PEREZ FONTAN (FICHA 2-18200/2009).
Montevideo, 11 de junio de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 27020 Oct 21- Nov 04

TERCER TURNO

SELLANES STELLA y BRUNETTO, JULIO (FICHA 2-43155/2009).
Montevideo, 20 de octubre de 2009.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 27784 Oct 28- Nov 11

QUINTO TURNO

WALTER SERGIO CABRAL MOLINA y CRISTINA GOITIÑO CROCE (EXPEDIENTE 2-42629/2009).
Montevideo, 9 de octubre de 2009.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 27320 Oct 23- Nov 06

SONJA ANNEMARIE KYOFSKY y VIKTOR EMANUEL PRANGE (EXPEDIENTE 2-43243/2009).
Montevideo, 13 de octubre de 2009.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 27399 Oct 26- Nov 09

SILVIA DANIELA MARTIRENA RODRÍGUEZ y MIGUEL ÁNGEL LLANO OJEDA (EXPEDIENTE 2-43940/2009).
Montevideo, 13 de octubre de 2009.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 28288 Nov 03- Nov 16

OCTAVO TURNO

CARLOS ERNESTO ASSIMONTTI y ROSSANNA FRIBERT NICOLINI (FICHA 2-17350/2009).
Montevideo, 8 de junio de 2009.
Mª. Alicia Curi Perez, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 28092 Oct 30- Nov 13

JULIO CESAR FRAGA GARCIA y PATRICIA MOREL COSTA (FICHA 2-31050/2009).

Montevideo, 16 de octubre de 2009.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 28299 Nov 03- Nov 16

NOVENO TURNO

MARTA o MARTHA KHOLMANIAN MENCHOCA y ELBIO ALBERTO DE LEON (FICHA 2-37013/2009).
Montevideo, 2 de octubre de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 26976 Oct 21- Nov 04

MARIA GRACIA PARADEDA y JUAN FRANCISCO RUA (FICHA 2-36143/2009).
Montevideo, 10 de septiembre de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 27321 Oct 23- Nov 06

SILVIA ROSA LONGO GAGLIANO y ERNESTO JOSE OCAMPO MONTAÑES (FICHA 2-42957/2009).
Montevideo, 15 de octubre de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 28264 Nov 03- Nov 16

DECIMO TURNO

DARWIN HUGO BORRELLI GALLI y ALMA PAOLA GAGLIARDI ALFONSO (FICHA 2-36875/2009).
Montevideo, 9 de octubre de 2009.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 27055 Oct 22- Nov 05

DECIMOPRIMER TURNO

DIEGO HERNAN EXPOSITO BIGANZOLI y CARINA LUJAN LABANCA PISSANO (FICHA IUE 2-56337/2008).
Montevideo, 20 de noviembre de 2008.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 27468 Oct 26- Nov 09

PABLO SILVEIRA OLMO y CLAUDIA DE AURRECOECHEA MELGAREJO (FICHA 2-33980/2009).
Montevideo, 22 de septiembre de 2009.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 27815 Oct 28- Nov 11

DECIMOCUARTO TURNO

ALVARO DIEGO GUARCH BRIANO y MARIA XIMENA XIMENEZ DE CORES (FICHA 2-40149/2009).
Montevideo, 21 de septiembre de 2009.
Dra. CLAUDIA SOSA, ACT. ADJ.
05) $ 4166 10/p 26974 Oct 21- Nov 04

LEONARDO DARIO SOSA y GABRIELA JANET GARCIA (FICHA 2-64934/2008).
Montevideo, 24 de diciembre de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 27182 Oct 22- Nov 05

DECIMOSEXTO TURNO

MARCELO MILANO y LUJAN MESA (EXPEDIENTE 2-36090/2009).
Montevideo, 15 de septiembre de 2009.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 27641 Oct 27- Nov 10

VIGESIMO TURNO

ALEJANDRO WENSKO MIGUEZ y SILVANA LOVAZZANO ROLAND (FICHA 2-50088/2008).
Montevideo, 24 de octubre de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 28287 Nov 03- Nov 16

VIGESIMOPRIMER TURNO

SEBASTIÁN PABLO PEREZ PERERA y LUCÍA INÉS ANGENSCHEIDT CAORSI (IUE 2-19681/2008).
Montevideo, 21 de septiembre de 2009.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 26975 Oct 21- Nov 04

CARMELO RODRÍGUEZ y LIRA MOSCARDI (IUE 2-13651/2009).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 29 de septiembre de 2009.
Esc. Alma Maldonado, Actuaria Adjunta.
05) (Sin Costo) 10/p 28227 Nov 03- Nov 16

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

SILVIA JACQUELINE PIRIZ COPECHANSKEI y JAVIER TABARES MIRALDO (IUE 2-41581/2009).
Montevideo, 5 de octubre de 2009.
Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 26977 Oct 21- Nov 04

VIGESIMOTERCER TURNO

SARA GALIMBERTI JONES y VICTOR DANIEL MALCON GONZALEZ (FICHA 2-60170/2008).
Montevideo, 19 de mayo de 2009.
PABLO D. MIJALOVICH, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 27467 Oct 26- Nov 09

GABRIEL PARDO MIGLIARO y MARIA NOEL COSTAS SAXLUND (FICHA 2-31680/2009).
Montevideo, 22 de septiembre de 2009.
PABLO D. MIJALOVICH, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 27664 Oct 27- Nov 10

VIGESIMOCUARTO TURNO

ALVARO GUSTAVO FAROPPA NEGRI y MARTA DIAZ ESTRELLA (FICHA 2-27365/2009).
Montevideo, 4 de agosto de 2009.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 27707 Oct 28- Nov 11

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

ADELA INES FERNANDEZ VEGA y ORLANDO PEREIRA OLAZABAL (FICHA 2-23663/2009).
Montevideo, 10 de septiembre de 2009.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 28078 Oct 30- Nov 13

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

RAUL EDISON OSTA LOPEZ y NANCY MARIA VELEZ TORTAROLO (FICHA 440-1422/2009).
Las Piedras, 21 de septiembre de 2009.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 27546 Oct 27- Nov 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

ALICIA FERNANDEZ y RAUL PERAZZO (IUE 180-203/2009).
Ciudad de la Costa, 22 de abril de 2009.
Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 27299 Oct 23- Nov 06

GABRIELA PANARIO DELGADO y GUSTAVO RAUL PARAVIS SCHINCA (IUE 180-1007/2007).
Ciudad de la Costa, 11 de noviembre de 2007.
Dra. FLORENCE KEUROGLIÁN, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 27663 Oct 27- Nov 10

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

PABLO SEBASTIÁN FONSECA y ANA CECILIA MONTES DEOCA SANTA CRUZ (FICHA 468-744/2008).
Melo, 7 de octubre de 2008.
Dra. Esc. Natalia Guasco, Actuaria ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 28146 Nov 03- Nov 16

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

MARIA ESTELA ESQUIBEL COLOTTA y WILTON CEFERINO ROMAN RODRIGUEZ (IUE 227-558/2009).
Carmelo, 9 de octubre de 2009.

Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 27858 Oct 29- Nov 12

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MIGUEL ANGEL BARDIER PERDOMO y GABRIELA VERA CHIFFLET KUBIN (IUE 241-499/2009).
Durazno, 18 de septiembre de 2009.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 27748 Oct 28- Nov 11

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RITA IRAZABAL SENA y SEBASTIAN ALLENDE GARATEGUY (IUE 254-653/2009).
Trinidad, 23 de octubre de 2009.
Ana Lucía Realini Invernizzi, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 28198 Nov 03- Nov 16

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RICARDO ANDRÉS CARRIÓN PEÑA y SILVANA MARÍA COSENTINO MAYOBRE (FICHA 260-480/2009).
Florida, 23 de septiembre de 2009.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 26928 Oct 21- Nov 04

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

GONZALO SCUOTEGUAZZA PARODI y ADRIANA MILKA GAGGERO CAMPOS (FICHA 284-684/2007).
Maldonado, 20 de noviembre de 2007.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 28041 Oct 30- Nov 13

TERCER TURNO

GLADYS MELLI y OSCAR JAIMEZ (285-303/2007).
Maldonado, 15 de abril de 2008.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 27251 Oct 23- Nov 06

OCTAVO TURNO

MIGUEL OCTAVIO RODRIGUEZ LOPEZ y ANGELA JANET GUERRA CARRERAS (FICHA 285-588/2008).
Maldonado, 23 de septiembre de 2008.
Nelson Richart, ACTUARIO.
05) $ 4166 10/p 27284 Oct 23- Nov 06

MARÍA EUGENIA GUERRINI y MARTÍN MARÍA TORTEROLA (FICHA 284-476/2009).
Maldonado, 30 de septiembre de 2009.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
05) $ 4166 10/p 27729 Oct 28- Nov 11

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

GILBERT EDGARDO QUEQUIN y MARIA TERESITA GODOY (IUE 300-647/2009).
Paysandú, 8 de octubre de 2009.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 27100 Oct 22- Nov 05

CARLOS FABRICIO ANCHORENA y DORA PATRICIA ALVAREZ (IUE 300-1056/2008).
Paysandú, 6 de mayo de 2009.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 27919 Oct 29- Nov 12

TERCER TURNO

GUSTAVO ROQUE CALABRESE e IRIS JACQUELINE FERRERE (IUE 301-659/2009).
Paysandú, 9 de octubre de 2009.
ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 27920 Oct 29- Nov 12

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

MAURICIO JESUS OLIVERA DUTRA y YENNY MELISSA TESSADRI (FICHA IUE 352-1048/2009).
Salto, 7 de octubre de 2009.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 27754 Oct 28- Nov 11

FATIMA ELIZABETH RUSSO JOFRE y WALTER MARIO MILAN NUÑEZ (FICHA IUE 352-1049/2009).
Salto, 9 de octubre de 2009.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 28023 Oct 30- Nov 13

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

FABIO MARÍA RODRIGUEZ CABRERA y MÓNICA LUCÍA SCHWAGER GOMEZ (IUE 471-717/2009).
Libertad, 9 de octubre de 2009.
Esc. ADRIANA VÁZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 27476 Oct 26- Nov 09

ALDRIN JOSÉ MUJICA MÉNDEZ y MARÍA del CARMEN PINTOS VILLA (IUE 471-723/2009).
Libertad, 20 de octubre de 2009.
Esc. ADRIANA VÁZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 27477 Oct 26- Nov 09

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

NELSON DAVID OSORES RODRIGUEZ y ALEJANDRA FERNÁNDEZ PEREIRA (IUE 381-408/2008).
Mercedes, 1 de julio de 2008.
Dra. Natalia Pereda, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 28033 Oct 30- Nov 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

SEGUNDO TURNO

RICARDO AMUZ OLGUIN y MARIA ESPERANZA MERNIES (IUE 443-64/2009).
Dolores, 17 de abril de 2009.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 27256 Oct 23- Nov 06

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CRISTIAN ESTEBAN PITTALUGA SALES y KATERINE GIOVANA SABDER TOLENTINO (FICHA 396-290/2008).
Tacuarembó, 13 de mayo de 2008
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
05) $ 4166 10/p 27738 Oct 28- Nov 11

MANUEL BARBOT DEL PINO y NATALIA GALEANO ARBIZA (FICHA 396-288/2008).
Tacuarembó, 5 de junio de 2008.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
05) $ 4166 10/p 27739 Oct 28- Nov 11

TERCER TURNO

JUAN FERNANDO PEREIRA BENITEZ y GLADYS MARIA IRIARTE GONZALEZ (FICHA 397-305/2009).
Tacuarembó, 29 de septiembre de 2009.
Esc. Patricia Justo, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 26936 Oct 21- Nov 04

MILTON CESAR COITIÑO MARTINEZ y ANA MARIA FERRARO CURBELO (FICHA 397-320/2009).
Tacuarembó, 6 de octubre de 2009.
Esc. Patricia Justo, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 26944 Oct 21- Nov 04

CUARTO TURNO

ORESTE OLIVERA y GLADYS ALICIA BAILE LAVIE (FICHA 469-833/2008).
Tacuarembó, 2 de abril de 2009.

Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 27740 Oct 28- Nov 11



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 3ER Turno en autos caratulados "ALZOGARAY ANA LAURA C/ PIREZ VICTOR MANUEL- DIVORCIO POR CAUSAL SEPARACION POR MAS DE TRES AÑOS-FICHA 2-33197/2009, en cumplimiento del auto Nº 4320/ 2009 de fecha 01/09/2009, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA al SR. VICTOR MANUEL PIREZ a comparecer a ejercer en forma sus derechos en autos en el término de 90 días bajo apercibimiento de designarsele un defensor de Oficio con quien se continuarán estos procedimientos. EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo, el día tres de Setiembre del año dos mil nueve.- Se deja constancia que el presente trámite se encuentra amparado por la Ley 18.078.- ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 28011 Oct 30- Nov 13

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 4º. Turno, dictada en los autos caratulados "SOSA GALAN, ROSA C/ PEREIRA MACHADO, GONZALO YAMANDU. DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD. AUXILIATORIA DE POBREZA" Fa. 2-55757/2008, se emplaza a estar a derecho en estos autos, a GONZALO YAMANDU PEREIRA MACHADO, dentro del término de 90 días y bajo apercibimiento legal.
Se deja constancia que se concedió el el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, el diecisiete de marzo de dos mil nueve. Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 27896 Oct 29- Nov 12

QUINTO TURNO

EDICTOS

En la fecha se expiden dos edictos del siguiente tenor:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to Turno, dictada en autos caratulados: "IBARRA ALEMAÑY, SERRANA C/ BUQUET CORLETO, HÉCTOR MARCELO FRANCISCO - DIVORCIO: RIÑAS Y DISPUTAS" FICHA 50-143/2002, se INTIMA y NOTIFICA a Héctor Marcelo Francisco BUQUET CORLETO a cumplir el convenio homologado en autos con plazo de tres días.
Montevideo, veintidós de junio de dos mil nueve.
Los edictos se publicarán por 10 días.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
07) $ 2143 10/p 27688 Oct 27- Nov 10

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:

Por disposicion de la Señora Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos: "ALVEZ, MARIA MERCEDES CONTRA: BUSCARON, JUAN CARLOS - DIVORCIO POR CAUSAL, AUXILIATORIA DE POBREZA, SEPARACIÓN DE HECHO POR MAS DE TRES AÑOS" Ficha Nº 2-7909/ 2009, se cita, llama y emplaza al Sr. JUAN CARLOS BUSCARON, a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de 90 dias, bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio (arts. 89 y 127 C.G.P.).- Se deja constancia que en autos se concedio el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza, autorizando a la parte su publicación únicamente en el Diario oficial. Se deja constancia que la parte actora es asistida por Servicio Jurídico - COMUNA DE LA MUJER.
Montevideo, veintinueve de Mayo de dos mil nueve.- Esc. MADELON COUSO NASTA, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 27267 Oct 23- Nov 06

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTOS: En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de Decimoctavo Turno, caratulados: "GONZALEZ ALVAREZ, SUSANA RAQUEL C/ XUE WAUG, ZHOUGWU" - Divorcio por Causal. Separación de Hecho por más de tres años- Ficha: 2-44326/2009, se cita, llama y emplaza a ZHOUGWU XUE WAUG, a que comparezca en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.
Montevideo, trece de octubre de dos mil nueve. Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
07) $ 1428 10/p 27665 Oct 27- Nov 10

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados: "VIEGA ROMERO, WALTER NELSON c/ LOPEZ, MARIA LINA.- DIVORCIO POR CAUSAL, AUXILIATORIA DE POBREZA.- RIÑAS Y DISPUTAS.-"; Ficha 2-16479/2009 se cita, llama y emplaza a la Sra. MARIA LINA LOPEZ a estar a derecho en estos autos por el término de 90 dias, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia.-
Se deja constancia que por auto 4286/2009 de fecha 26 de agosto de 2009 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, diecinueve de octubre de dos mil nueve. Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 27128 Oct 22- Nov 05

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado Suplente de Familia de 21° Turno, Dra Graciela Barcelona, en autos caratulados "SARMIENTO DOELLO MARTHA AZUCENA C/ SAURINA JUAN ANTONIO. Divorcio por sola voluntad, Auxiliatoria de Pobreza IUE 2-38777/2009" se cita, llama y emplaza al Sr. Juan Antonio Saurina, a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.-
Se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza
Montevideo, 06 de octubre del 2009.- Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 27611 Oct 27- Nov 10

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 26° Turno, en autos caratulados: "NAYA ALMADA, TERESA C/ CALCAGNO, JOSE CARLOS. DIVORCIO POR CAUSAL, AUXILIATORIA DE POBREZA" IUE 2-32766/2009 por Decreto N° 4868/2009 de fecha 13 de Octubre de 2009 de 2009, se dispuso emplazar al Sr. JOSE CARLOS CALCAGNO a estar a derecho y a contestar la demanda en un plazo de 90 días bajo apercibimiento de designarle defensor de Oficio en caso de no comparecer.
Se deja constancia que por Decreto N° 4868/ 2009 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, quince de octubre de 2009. Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 28304 Nov 03- Nov 16

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno, en autos: "SILVERA VIERA, MARTHA C/ SUAREZ, SANDRO - DIVORCIO POR CAUSAL: SEPARACION POR MAS DE TRES AÑOS" I.U.E. 168-386/ 2009 se CITA, LLAMA y EMPLAZA a SANDRO SUAREZ para que comparezca ante esta Sede a deducir sus derechos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio.
SE DEJA CONSTANCIA QUE POR RESOLUCION N° 5259/2009 DE FECHA 26.8.2009 SE CONCEDIO A LA ACTORA EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.-

Canelones, 15 de octubre de dos mil nueve. Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
07) (Sin Costo) 10/p 27842 Oct 29- Nov 12

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Tercer Turno, en autos: "ALFONSO BLENGIO, CARLOS VICENTE C/ PALACIOS, MAGDA -DIVORCIO POR CAUSAL Y AUXILIATORIA DE POBREZA" I.U.E. 459-339/2009 se CITA, LLAMA y EMPLAZA a MAGDA PALACIOS para que comparezca ante esta Sede a deducir sus derechos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio.
SE DEJA CONSTANCIA QUE POR RESOLUCION N° 3947/2009 DE FECHA 10.8.2009 SE CONCEDIO A LA ACTORA EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Canelones, 16 de octubre de dos mil nueve. Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
07) (Sin Costo) 10/p 27379 Oct 26- Nov 09

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de 3er Turno, en autos: "SEVERO GOMEZ, ANDREA C/ RODRIGUEZ, WILMAR - DIVORCIO POR CAUSAL Y AUXILIATORIA DE POBREZA-" I.U.E. 459-283/2009, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a WILMAR RODRIGUEZ para que comparezca ante esta Sede a deducir sus derechos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio.
Canelones, veintiocho días del mes de setiembre del año dos mil nueve.
SE HACE SABER QUE POR RESOLUCION N° 3144/2009 DE FECHA 23.6.2009 SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
07) (Sin Costo) 10/p 27880 Oct 29- Nov 12

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de 3er Turno, en autos: "VARELA RAMOS, ANA MARIA C/ ALVEZ CORRALES, JUAN CARLOS -DIVORCIO POR RIÑAS Y DISPUTAS-" I.U.E. 459-126/2008, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a JUAN CARLOS ALVEZ CORRALES para que comparezca ante esta Sede a deducir sus derechos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio.
Canelones, veintiocho días del mes de setiembre del año dos mil nueve.
SE HACE SABER QUE POR RESOLUCION N° 3717/2009 DE FECHA 29.7.2009 SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Dra. Esc. Fabiana Pereyra Garcia, Actuaria Adjunta.
07) (Sin Costo) 10/p 28201 Nov 03- Nov 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 6º Turno, dictada en autos: "CABRERA, PENELOPE C/ MARTINEZ, ALVARO - DIVORCIO Y AUX. DE POBREZA", ficha IUE: 458-524/2009; se cita, llama y emplaza al Sr. ÁLVARO MARTÍNEZ a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P. Se deja constancia que el presente goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Las Piedras 15 de Setiembre de 2009.- Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 26933 Oct 21- Nov 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 4º Turno de Pando, se inicio en esta Sede juicio de Divorcio en los autos caratulados: "DE SOUZA, JUAN C/ VIERA, RAMONA.. DIVORCIO - AUX. DE POBREZA", por lo que se cita, llama, y emplaza a RAMONA VIERA para que comparezca dentro de un plazo de 60 dias a deducir sus derechos.
Pando, 22 de Octubre de 2009.
TRAMITE DE DEFENSORIA.
AUXILIADO DE POBREZA. Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
07) (Sin Costo) 10/p 27946 Oct 29- Nov 12

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO.-
POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMER TURNO DE MALDONADO, DRA. SIOMARA BARRETO DE LEON, EN AUTOS CARATULADOS: "PIGOLA VALLEJO, DANIEL ANDRES C/ ZEBALLOS GOMEZ, JESSICA NATALY. DIVORCIO. FA. 284-407/2009 SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A LA SRA. Jessica Nataly ZEBALLOS GOMEZ, A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN UN PLAZO DE NOVENTA DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO QUE LA REPRESENTE, CON QUIEN SE CONTINUARA EL PROCESO.
SE DEJA CONSTANCIA QUE POR DECRETO Nº 2813/2009 DE FECHA 2/10/2009, SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA A LOS EFECTOS DE ESTE PROCESO.
MALDONADO, 09 DE OCTUBRE DE 2009. ESC. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
07) (Sin Costo) 10/p 28036 Oct 30- Nov 13

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

*** EDICTO ***

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 1º Turno de Chuy, en autos caratulados: "DORNELLES FERREIRA FRANCIELE C/ DA CUNHA BORCHES EXEQUIEL.- DIVORCIO POR CAUSAL Y AUXILIATORIA DE POBREZA"; Ficha Nº 343-106/2009; se hace saber que por Decreto Nº 2148/2009, de fecha 07/10/2009; se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el término de 90 (noventa) días a EXEQUIEL DA CUNHA BORCHES; a estar a derecho en estos autos, por el término de (90) noventa días, bajo apercibimiento de designárse Defensor de Oficio, con quién se seguirán las actuaciones en caso de incomparecencia.- Déjase constancia que la gestionante se encuentra amparada por Auxiliatoria de Pobreza, otorgada mediante decreto Nº 2148/2009
Chuy, 14 de Octubre de 2009 JULIA IRABEDRA, ESCRIBANO, Mat. 8840, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 27833 Oct 29- Nov 12

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos: "GAITÁN VILLALBA, GLADYS RAQUEL - Divorcio por Causal - IUE: 381-215/2008", se hace saber que ante esta Sede se ha presentado GLADYS RAQUEL GAITÁN VILLALBA, C.I. 3.499.406-5, promoviendo trámite de Divorcio por Causal contra SIMÓN ANGEL LAZOGUET. EN CONSECUENCIA: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días al Sr. SIMÓN ANGEL LAZOGUET, que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio con quien se proseguirán los procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, veintitrés de Setiembre de 2009. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
07) $ 2143 10/p 27082 Oct 22- Nov 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

SEGUNDO TURNO

Auxiliatoria de Pobreza

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores de 2º turno, se cita, llama y emplaza a SERGIO ALBERTO ORONA LOPEZ, para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho, en los autos caratulados: "FALLER SILVA, BETTINA VALERIA C/ ORONA LOPEZ, SERGIO ALBERTO. Divorcio por sola voluntad, IUE 443-124/2009, dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-

Se hace constar que se le concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza a los efectos de estas publicaciones.
Dolores, 24 de julio de 2009. Dr. DAMIAN BATTO, ACTUARIO ADJUNTO.
07) (Sin Costo) 10/p 27580 Oct 27- Nov 10

EMPLAZAMIENTOS

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos: "INAU-INSTITUTO DEL NIÑO Y ADOLECENTE DEL URUGUAY C/ ORTIZ ADRIAN NICOLAS Y OTROS" FICHA Nro. 2-43303/2007, por Resolución Nro. 4223/2009 de fecha 30/09/2009, se emplaza mediante edictos a el Sr. ADRIAN JORGE ORTIZ y a la Sra. VERONICA ANDREA LOPEZ, a estar a derecho en estos obrados por el máximo legal bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.-
Montevideo, 8 de octubre de 2009., Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
08) (Cta. Cte.) 10/p 27412 Oct 26- Nov 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TRABAJO

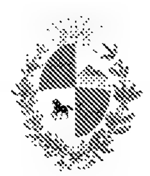
DECIMOTERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de 1ª Instancia de Trabajo de 13° turno, Dra. Gloria Seguessa Mora y en cumplimiento de lo ordenado por auto 1896/ 2009 de fecha 11 de setiembre de 2009 dictado en los autos caratulados "UMPIERREZ, CARLOS C/ ASOCIACION CIVIL IGLESIA PENTECOSTAL DIOS ES AMOR Y OTROS. COBRO DE SALARIOS, HORAS EXTRAS, DESCANSOS, DESPIDOS, OTROS." FICHA 2-39609/ 2009, se emplaza a Jorge CAMARA por el plazo de 90 días a fin de que comparezca a estar a derecho en los presentes autos, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio. La parte actora goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza (Artículo 4º de la Ley 10,449). Y para constancia se libra el presente en Montevideo el día 5 de octubre de 2009. ESC. SANDRA BENEDITTO, ACTUARIA ADJUNTA.
08) (Sin Costo) 10/p 27181 Oct 22- Nov 05

EXPROPIACIONES

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL



EDICTO DE EXPROPIACIÓN Y NOTIFICACIÓN:

Se hace público y notifica que el Poder Ejecutivo, actuando en Acuerdo con el Ministerio de Desarrollo Social, por Resolución de fecha 06 de julio de 2009, ha sido designado para ser expropiado por causas de utilidad pública, el inmueble padrón 5.149, sito en la primera Sección Judicial del departamento de Montevideo, localidad catastral Montevideo, Zona urbana, con frente a la calle Convención, por donde el edificio tiene señaladas sus puertas de acceso con los números 1572 y 1574 y con frente a la calle Paysandú por donde el edificio tiene señalada su puerta de entrada con el número 919, propiedad del Banco Mercantil del Río de la Plata (en liquidación), según lo dispuesto en el Articulo 32 de la Constitución de la República y Artículo 4 de la Ley 3958 de 28 de marzo de 1912, a efectos de continuar con las políticas de refugio para personas en situación de calle, llevadas a cabo por el Ministerio de Desarrollo Social.
El Expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Jurídico Notarial (MIDES), calle 18 de julio Nº 1453 piso 2º de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
09) (Cta. Cte.) 8/p 27523 Oct 26- Nov 05

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

O.S.E. - ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica que por Resolución del Directorio de OSE N° 1905/08 de fecha 10/12/08, se ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno con destino a la Perforación N° 63.3.001 allí ubicada, que abastece de agua potable al Pueblo Aramendia, Departamento de Lavalleja, empadronada con el N° 8.710 (p), ubicada en la 9ª. Sección Catastral del Departamento de Lavalleja, zona rural, propiedad de la Sra. Blanca Aurora Acosta Herrera y que conforme al Plano de Mensura de la Ing. Agrim. Magali Martínez Núñez, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Lavalleja), el 17/09/08, con el N° 10079, tiene una superficie de 100 m2 00 dm2, está señalada como Fracción 1 y se deslinda de la siguiente manera: al Sur, 10 m 00 cm lindando con el Padrón N° 8710 (p) (Servidumbre de Paso y Acueducto) señalada como Fracción N° 2; al Oeste, 10 m 00 cm; al Norte, 10 m 00 cm y al Este, 10 m 00 cm lindando por estos tres lados con el Padrón N° 8710 (p)
El bien fue tasado en la suma de U.R. 131,73
-Expediente N° 1393/08
-El Expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo N° 1275, Piso 5° de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley N° 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.
09) (Cta. Cte.) 8/p 28170 Nov 03- Nov 12

INTENDENCIAS

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y notifica a los propietarios Alejandro, Sara, Elvira y Carlos Echeverría Vaz Ferreira, Martín Echeverría Bargas y Blanca Bargas y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el bien inmueble empadronado con el No. 177301, que el mismo ha sido designado para ser expropiado totalmente por Decreto No. 32961 de fecha 28/05/2009 de la Junta Departamental de Montevideo y Resolución N° 109/09 del Departamento de Planificación de fecha 9 de julio de 2009, con destino a la apertura de la calle Tauro entre Cno. Maldonado y calle Centauro, dentro de los límites del C.C.Z. N° 9. El expediente No. 6402-001023-09, se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su Sede del Palacio Municipal, 18 de Julio 1360, piso10, Sector Soriano por el término de 10 (diez) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 27526 Oct 26- Nov 09

DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y notifica a la propietaria Mariana Schneck Coraglia y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre los bienes inmuebles empadronados con los Nos. 129332, 129329 y 46853 que los mismos han sido designados para ser expropiados totalmente por Decreto No. 32840 de fecha 5/03/2009 de la Junta Departamental de Montevideo y Resolución N° 113/09 del Departamento de Planificación de fecha 27 de julio de 2009, con destino al Parque de Actividades del Oeste y Terminal de Carga Logística. Los expedientes Nos. 6402-001180-09, 6402-001196-09 y 6402-001201-09 se encuentran de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su Sede del Palacio Municipal, 18 de Julio 1360, piso10, Sector Soriano por el término de 10 (diez) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 27527 Oct 26- Nov 09

DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y notifica a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el bien inmueble empadronado con el No. 187210, por no surgir nombre de titulares en el Registro de Traslaciones de Dominio, que el mismo ha sido designado para ser expropiado parcialmente por Decreto No. 32916 de fecha 30/04/2009 de la Junta Departamental de Montevideo y Resolución N° 87/09 del Departamento de Planificación de fecha 8 de junio de 2009, con destino al Programa de Integración de Asentamientos Irregulares (PIAI). El expediente No. 6402-000894-09, se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su Sede del Palacio Municipal, 18 de Julio 1360, piso10, Sector Soriano por el término de 10 (diez) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 27528 Oct 26- Nov 09



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 1er. Turno, en autos caratulados "CHARLE, MAYRA -INCAPACIDAD" FA: 2-24575/2007 se hace saber que por auto Nº 4099/2009 de fecha 21 de agosto de 2009, se declaro en estado de INCAPACIDAD a: MAYRA ALEJANDRA CHARLE VELAZCO, designandose curadora propietaria a la Sra. NANCY VELAZCO, la que acepto el cargo con fecha 06/10/2009-
SE DEJA CONSTANCIA QUE ES UN JUICIO PATROCINADO POR LA DEFENSORIA DE OFICIO DE FAMILIA.
Montevideo, 19 de octubre de 2009.- Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 27145 Oct 22- Nov 05

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 1er. Turno, en autos caratulados "ZITO, LIDIA OFELIA -INCAPACIDAD" FA: 2-5389/2008 se hace saber que por auto N° 4446/2009 de fecha 04 de setiembre de 2009, se declaro en estado de INCAPACIDAD a: LIDIA OFELIA ZITO, designandose curadora propietaria a la Sra. MARIA SOFIA HOREYKI, la que acepto el cargo con fecha 09/09/2009-
Montevideo, 02 de octubre de 2009.- Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
10) $ 1428 10/p 27157 Oct 22- Nov 05

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 2º Turno en autos caratulados "BONFIGLIO MACHADO, ADRIANA-INCAPACIDAD, Ficha 2-39596/2008" se hace saber que por auto Nº 4463/2009 de fecha 7/9/2009 se declaró en estado de incapacidad a la Sra. ADRIANA BONFIGLIO MACHADO designándosele curador a RUBEN FAGETTI.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Montevideo, 6 de Octubre de 2009. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 26958 Oct 21- Nov 04

CUARTO TURNO

EDICTO
DECLARACION DE INCAPACIDAD

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dictada en autos "CASAS SUAREZ, MARIA ALEJANDRA -INCAPACIDAD. FICHA: 48-365/1999" se hace saber que por auto Nº 1058/2009 de fecha 30/3/2009, se declaro en estado de INCAPACIDAD a MARIA ALEJANDRA CASAS SUAREZ y se nombro curadora definitiva a su hermana Mariana Casas Suárez habiendo aceptado el cargo el 23/4/2009. Se deja constancia que el presente trámite fue patrocinado por Defensoría de Oficio de Familia. EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo, a 6 días del mes de Octubre de dos mil nueve.- Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 27900 Oct 29- Nov 12

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos: "ECHEVARRIA BAROFFIO JORGE-INCAPACIDAD", Fa. Nro. 2-43724/2008, por Resolución Nro. 3590/2009 de fecha 31/08/2009, se declaró en estado de incapacidad a el Sr. JORGE ECHEVERRIA BAROFFIO, nacido el día 1°/06/1988 en Montevideo, e inscripta por el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina Nro. 2 de Montevideo, el día 14/06/1988, Acta Nro. 1007, designádose curadora a la Sra. DORA BAROFFIO.-
Montevideo, 17 de setiembre de 2009.- Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1785 10/p 27973 Oct 29- Nov 12

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO

Certifico que en la fecha se expiden dos edictos del siguiente tenor:
Por disposición de la Sr. Juez Letrado de Familia de 12o. Turno, en autos caratulados: "ZARATE AGUILAR, JUSTINIANA RAMONA, -Incapacidad" Fa. 51-258/1998-, se ha declarado en estado de Incapacidad a JUSTINIANA RAMONA ZARATE AGUILAR, designándose curador definitivo a BEATRIZ ESTHER SOSA ZARATE.
Montevideo, diez de Abril de dos mil ocho siete.
SE TRAMITA BAJO AUXILIATORIA DE POBREZA.
EN FE DE ELLO, SIENTO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN MONTEVIDEO, EN LA FECHA INDICADA. Esc. ESTELA ROSA ALARIO, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 28302 Nov 03- Nov 16

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de 15º Turno, en autos caratulados: "MACKINNON ANTIA, EMA MARIA" - Expediente Nº 2-63420/2008, se hace saber que por decreto 243/2009 de fecha 13 de febrero de 2009, se designó curador interino de la presunta incapaz EMA MARIA MACKINNON ANTIA a el Sr. LUIS PEDRO MACKINNON ANTIA quién acepto el cargo el día 10 de marzo de 2009.
Montevideo, veintiuno de setiembre de 2009. Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1785 10/p 27232 Oct 23- Nov 06

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO DE INCAPACIDAD

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19° Turno, dictada en autos caratulados: "SANTOS BUELA, MATIAS FABRICIO. INCAPACIDAD-AUXILIATORIA DE POBREZA" FICHA 2-40899/2007, se hace saber a sus efectos que por auto 6011/2008 de fecha 11 de diciembre de 2008, se declaró en estado de incapacidad a MATIAS FABRICIO SANTOS BUELA y se designó curadora propietaria a SHIRLEY YANNET BUELA, quien acepto el cargo el día 26 de marzo de 2009.-
Se deja constancia que por auto 4939/2007, de fecha 17 de diciembre de 2007, se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.-
Montevideo, treinta de junio de dos mil nueve.- EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en lugar y fecha ut-supra.- Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
10) (Sin Costo) 10/p 27591 Oct 27- Nov 10

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 28° turno, en autos caratulados "IBARBURU PORCHETTO, AIDA -INCAPACIDAD-", FICHA Nº 2-4235/2008, se hace saber que por auto Nº 711/2009 de fecha 27/2/2009 se declaró en estado de incapacidad a AIDA IBARBURU PORCHETTO, C.I. 235,968-9, designándose curador definitivo al Sr. CESAR AUGUSTO BENTOS IBARBURU. El mismo aceptó el cargo el 19 de Mayo de 2009.
Montevideo, veinticuatro de Setiembre de 2009. Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
10) $ 1428 10/p 27030 Oct 21- Nov 04

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de el Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, de 5to. Turno, dictada en los autos: SOSA PAULET MONICA MARICEL. "INCAPACIDAD." Ficha 440-1672/2008, se hace saber que por auto Nº 7105/2009 de fecha 26 de agosto de 2009 se ha declarado en estado de incapacidad a MONICA MARICEL SOSA PAULET. CI. 5,171,163-2, y por el mismo auto se designo curador de la incapaz al Sr. JULIO SOSA MILANO. CI. 4,607,295-0, quien acepto el cargo el auto antes mencionado, teniendo los mismos el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Las Piedras, 31 de agosto de 2009. Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 26932 Oct 21- Nov 04

SEXTO TURNO

EDICTO: En autos caratulados: "NOCELLI, HECTOR - INCAPACIDAD", ficha IUE: 172-650/2006, se hace saber que por auto Nº 5654/2008, de fecha 17/07/2008, se declaró la incapacidad del Sr. HECTOR ANTONIO NOCELLI, designándose por el mismo auto curadora del incapaz a la Sra. ALICIA MAGDALENA NOCELLI PLACERES, quien acepto el cargo con fecha 01/08/2008.-
Las Piedras, 28 de Setiembre de 2009.- Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1428 10/p 26931 Oct 21- Nov 04

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 6º turno, dictada en los autos: "BORGES, RUBEN OMAR - INCAPACIDAD", ficha 170-30484/1986, se hace saber que por auto Nº 6621/2008 de fecha 12 de agosto de 2008, se ha designado nuevo curador del incapáz de autos RUBEN OMAR BORGES, a la Sra. OLGA DUTRUEL, quien aceptó el cargo con fecha 3 de octubre de 2008.-
Las Piedras, 16 de diciembre de 2008. SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE CUENTA CON EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- Esc. LOURDES RODRIGUEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 27304 Oct 23- Nov 06

EDICTO: En autos caratulados: "CERIANI BORGES, NATALIA - INCAPACIDAD", ficha IUE: 458-1443/2008, se hace saber que la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 6º Turno, por auto N° 5993/2009, de fecha 17/07/2009, declaró en estado de incapacidad a NATALIA CERIANI BORGES, designándose por el mismo auto curadora del incapaz a la sra. LADY JAQUELIN BORGES DALTO quien acepto el cargo con fecha 27/08/2009.-
Las Piedras, 18 de Setiembre de 2009.- Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1785 10/p 27630 Oct 27- Nov 10

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "SUAREZ, ANA MABEL. INCAPACIDAD. Fa. 1022-40184/1989", surge que por Auto Nº 3350/2009 del 12 de agosto de 2009, se designó Nueva Curadora de la incapaz Ana Mabel SUAREZ, C.I. 3.260.965-6, a la Sra. Lidia Aracellis SUAREZ LIMA, C.I. 3.090.844-6, domiciliada en calle 7 y Timoteo Aparicio del Barrio "La Palma", quien ACEPTO EL CARGO el día 18 de marzo de 2009, sirviendo dicho acto de suficiente discernimiento. La mencionada Ana SUAREZ, fue declarada en ESTADO DE INCAPACIDAD por Auto Nº 30 del 01/02/1990 y designada curadora Elcia LIMA. Por Decreto Nº 820 del 29/11/1995, se relevó del cargo de curador a la Sra. Elcia LIMA, designándose al Sr. Casiano SUAREZ, el cual queda relevado del cargo. EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 9 de setiembre de 2009. Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
10) (Sin Costo) 10/p 27226 Oct 23- Nov 06

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, en autos caratulados: GODOY NEIRA, María del Carmen.- PROCESO DE INCAPACIDAD.- I.U.E. 241-407/2008 se hace saber al público que por auto Nº 5245/2009 de fecha 14/09/2009 se declaró en ESTADO DE INCAPACIDAD a María del Carmen GODOY NEIRA designándose Curadora de la misma a su hija Sra. Andrea Beatriz LAGUNA GODOY quién aceptó dicho cargo con fecha 21/09/2009- Durazno, 06/10/2009.- Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
10) $ 1428 10/p 28015 Oct 30- Nov 13

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de Segundo Turno, dictada en autos: "MACHADO FERREIRA, ANGELA PAOLA. INCAPACIDAD- AUXILIATORIA DE POBREZA." Ficha 317.308/2008 se hace saber que ha sido declarado en estado de incapacidad a: ANGELA PAOLA MACHADO, Designándose Curador a GABRIELA VIVIAN FERREYRA, habiéndose otorgado, el beneficio de la auxiliatoria de pobreza, a los efectos de estas publicaciones. Fray Bentos, ocho de octubre del año dos mil nueve. Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Sin Costo) 10/p 27372 Oct 26- Nov 09

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de Segundo Turno, dictada en autos: MOREIRA, ANIBAL RAFAEL. INCAPACIDAD." Ficha 317.177/2002 se hace saber que ha sido declarado en estado de incapacidad a: ANIBAL RAFAEL MOREIRA, Designándose Curadora a MARIA MERCEDES MOREIRA, habiéndose otorgado, el beneficio de la auxiliatoria de pobreza, a los efectos de estas publicaciones. Fray Bentos, treinta de setiembre del año dos mil nueve. Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Sin Costo) 10/p 27870 Oct 29- Nov 12

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 3er. Turno, dictada en autos "GARCIA MONTES, CARYL ANTONIO" - Incapacidad - IUE 381.564.2008, se hace saber que por Decreto Nº 6011/2009, de fecha 25/09/09 se declaró en estado de Incapacidad a CARYL ANTONIO GARCIA MONTES, C.I. 2.697.475-6, habiéndose designado curador a ROSA DEL CARMEN MONTES, C.I. 3.721.952-1, oriental, mayor de edad, domiciliada en Careaga 157, Mercedes, Soriano, quien aceptó el cargo el día 01/10/09.-
Mercedes, 06 de octubre de 2009.- Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
10) $ 1785 10/p 27092 Oct 22- Nov 05

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTODE INCAPACIDAD

El Juzgado Letrado de Primera Instancia del depto. de Treinta y Tres, de Segundo Turno, en autos caratulados "RAMALLO, MIRIAM TERESITA. INCAPACIDAD" FA. 412-84/2001, se hace saber que por decreto Nº 5253/2001, de fecha 17 de setiembre de 2001, se declaró en estado de INCAPACIDAD a MIRIAM TERESITA RAMALLO y se designó curadora a la Sra. MARIA TERESA LATORRE, quién tomó aceptación del cargo el día 03 de octubre de 2001. Por auto Nº 1855/2009, de fecha 06/05/2009, se concedió el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA. Treinta y Tres, 8 de mayo de 2009.- Dra. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 27416 Oct 26- Nov 09

LLAMADOS A ACREEDORES

Por Cesión cuotas sociales de LUMAR S.R.L. de 14/10/2009 con giro PANADERIA Y CONFITERIA "LA CARTUJA" en José Batlle y Ordoñez 342-344, La Paz, Canelones, se cita a acreedores en Avda. 18 de Julio 1805 esc. 703 Escribania Delgado.
13) $ 1666 10/p 27974 Oct 29- Nov 12

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, noviembre 3 de 2009
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley N° 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley." Espacio limitado a tres días por la Ley N° 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

ALBERTO ACEVEDO, 46 años, divorciado, taximetrista, oriental, domiciliado en Felipe Pérez de Sosa 4925 y MARIANELA MAIURI, 51 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Felipe Pérez de Sosa 4925.
14) $ 253 3/p 28120 Nov 03- Nov 05

CARLOS DANIEL DIAZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Fortín Ruta 102 y CLAUDIA VANESSA FEIJO, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Cno. Fortín Ruta 102.
14) $ 253 3/p 28130 Nov 03- Nov 05

ALFREDO DANIEL da ROSA, 26 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Carafí 1072 y LORENA PAOLA VELAZQUEZ, 25 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Molina 904.
14) $ 253 3/p 28165 Nov 03- Nov 05

ALAR AUGUSTO DUARTE, 31 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Egipto 4224/2 y NATALIA DANIELA MAÑAN, 31 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Egipto 4224/2.
14) $ 253 3/p 28256 Nov 03- Nov 05

OFICINA No. 2

JORGE ANTONIO BARRETO, 49 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Heraclio Fajardo 3411 y MARIA SONIA NUÑEZ, 42 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Heraclio Fajardo 3411.
14) $ 253 3/p 28118 Nov 03- Nov 05

ABRAHAN JOEL BRENIS, 28 años, soltero, empleado, peruano, domiciliado en Concordia 4197 y ERIKA MARIANA HUBER, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Durán 5373.
14) $ 253 3/p 28129 Nov 03- Nov 05

ALEJANDRO BALDI, 41 años, soltero, químico farmacéut., oriental, domiciliado en República 2098 y VIRGINIA CARMEN ETCHANDY, 34 años, soltera, farmacéutica, oriental, domiciliada en República 2098.
14) $ 253 3/p 28132 Nov 03- Nov 05

JUAN CARLOS BALMELLI, 32 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Martínez Trueba 1029 y CARLA TUIMIL, 32 años, soltera, lic. en adm.- contador, oriental, domiciliada en Martínez Trueba 1029.
14) $ 253 3/p 28133 Nov 03- Nov 05

OFICINA No. 3

SANTIAGO GABRIEL CALLEJAS, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en García de Zúñiga 2257/702 y ANA INES CASAL, 30 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en García de Zúñiga 2257/ 702.
14) $ 253 3/p 28125 Nov 03- Nov 05

FEDERICO PABLO ISABELLA, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Coronel Mora 421 Ap. 2 y DIOSELINDA ROA, 33 años, soltera, diseñadora gráfica, boliviana R/L, domiciliada en Coronel Mora 421 Ap. 2.
14) $ 253 3/p 28166 Nov 03- Nov 05

JORGE GUSTAVO CARBALLO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Nápoles 3538 y MARIA VICTORIA PEREZ, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Nápoles 3568 ap. 2.
14) $ 253 3/p 28210 Nov 03- Nov 05

DANIEL CASTELL, 38 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Julián Neffa 4522 y MARIA LUISA CUNHA, 35 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Julián Neffa 4522.
14) $ 253 3/p 28211 Nov 03- Nov 05

OFICINA No. 4

JUAN MANUEL GAITAN, 50 años, viudo, policía, oriental, domiciliado en Guadalupe 1818 y MIRYAM HOSNER, 44 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada en Guadalupe 1818.
14) $ 253 3/p 28134 Nov 03- Nov 05

NICOLAS ALBERTO LAUREIRO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. de la Chimenea 6147 y VIVIAN FABIANA SAMPAYO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno. de la Chimenea 6226.
14) $ 253 3/p 28161 Nov 03- Nov 05

OSCAR FABIAN GENINAZZI, 43 años, soltero, técnico, oriental, domiciliado en Agraciada 3935 y SILVIA CATHELIN GIMENEZ, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Agraciada 3935.
14) $ 253 3/p 28177 Nov 03- Nov 05

ALVARO GUERREROS, 24 años, soltero, desempleado, oriental, domiciliado en Cufré 2272 y MARIA CAROLINA GAZZO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pje. Nueva Aurora 2.
14) $ 253 3/p 28260 Nov 03- Nov 05

OFICINA No. 5

JOSE MIGUEL MORALES, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en O. Rodríguez Pje. "B", Solar 2 Bis y KAREN VANESSA RODRIGUEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en O. Rodríguez Pje. "B", Solar 2 Bis.
14) $ 253 3/p 28249 Nov 03- Nov 05

MARCELO JAVIER TORRES, 32 años, soltero, abogado, oriental, domiciliado en D. Muñoz 2147/6 y WALQUIRIA CARMEN PERILLO, 32 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Baltasar Brum 1156 Pando.
14) $ 253 3/p 28252 Nov 03- Nov 05

OFICINA No. 6

GUSTAVO SCAGLIONE, 32 años, soltero, ing. agrónomo, oriental, domiciliado en Dámaso A. Larrañaga 4227 y MARIA CAROLINA BENITEZ, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Millán 2890.
14) $ 253 3/p 28224 Nov 03- Nov 05

RAMIRO ANDRES RODRIGUEZ, 27 años, soltero, instructor, oriental, domiciliado en Instrucciones 1180 C1 y MONICA PAOLA FERREIRA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Instrucciones 1180 C1.
14) $ 253 3/p 28230 Nov 03- Nov 05

JUAN ANDRES SILVA, 32 años, soltero, empleado, mexicano n/u, domiciliado en Br. Artigas 3727/8 y MAUD DAMPNE, 28 años, soltera, socióloga, francesa, domiciliada en Br. Artigas 3727/8.
14) $ 253 3/p 28261 Nov 03- Nov 05

OFICINA No. 7

ALVARO JESUS PENSADO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Consulado 3235/3 y SYLVIA CAROL ROBAINA, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Consulado 3235/3.
14) $ 253 3/p 28223 Nov 03- Nov 05

RICHARD EDGARDO PEREYRA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Sierra Leona 3863 y PAOLA FERNANDA RISSO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cont. Austria 2473 Bis.
14) $ 253 3/p 28270 Nov 03- Nov 05

JORGE RAMON VACCAREZZA, 53 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Juana Manzo 5356 Casa 17 y MABEL DAIR CAMPO, 51 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juana Manzo 5356 Casa 17.
14) $ 253 3/p 28271 Nov 03- Nov 05

HUGO ARTURO VARGAS, 35 años, soltero, tec. informática, mexicano, domiciliado en Tacuarembó 1479/503 y SILVIA ALBA OROZCO, 37 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juan José Castro 2338.
14) $ 253 3/p 28272 Nov 03- Nov 05

Montevideo, octubre 30 de 2009
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley N° 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley." Espacio limitado a tres días por la Ley N° 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

ANGEL DANIEL AMARAL, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Domingo Torres 4643 bis/3 y MARÍA LORENA CASTRO, 33 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Domingo Torres 4643 bis/3.
14) $ 253 3/p 27978 Oct 30- Nov 04

MARCOS EMILIO DÍAZ, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Luis Mazzei 3661 y KARLA LORENA RODRÍGUEZ, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Los Tanjerinos 3551.
14) $ 253 3/p 27979 Oct 30- Nov 04

LUIS MARÍA DUARTE, 55 años, soltero, herrero, oriental, domiciliado en Maratón 3264 y ROSARIO MARGARITA RIBEIRO, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Maratón 3264.
14) $ 253 3/p 27998 Oct 30- Nov 04

OMAR ALVARO ALBIN, 63 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Fco. Acuña de Figueroa 2033/4 y ERMELINDA BERON, 62 años, soltera, jubilada, oriental, domiciliada en Fco. Acuña de Figueroa 2033/4.
14) $ 253 3/p 28005 Oct 30- Nov 04

SERGIO DANIEL DE los SANTOS, 39 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rafael 4407 N/9 y MARÍA TERESA OLIVERA, 38 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Rafael 4407 N/9.
14) $ 253 3/p 28094 Oct 30- Nov 04

OFICINA No. 2

BERNARDO BUENO, 33 años, soltero, abogado, oriental, domiciliado en Malbajar 3442 y ALINE RAQUEL JACQUES, 28 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada en Malbajar 3442.
14) $ 253 3/p 28102 Oct 30- Nov 04

OFICINA No. 3

GUSTAVO ORESTES CHIFFLET, 63 años, divorciado, analista de sistemas, oriental, domiciliado en Maldonado 1204/301 y MARIA CRISTINA OLAVERRI, 62 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Maldonado 1204/301.
14) $ 253 3/p 27985 Oct 30- Nov 04

MARCELO GASTON CASERES, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rbla. República de Chile 4281 bis/003 y MARIANA BENEDICTA VILCHEZ, 41 años, soltera, empleada, peruana, domiciliada en Rbla. República de Chile 4281 bis/003.
14) $ 253 3/p 27993 Oct 30- Nov 04

OFICINA No. 4

GASTON ANDRE LASALT, 23 años, soltero, analista de sistema, oriental, domiciliado en Suecia 1974 y SOFIA JIMENA FREVENZA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Suecia 1974.
14) $ 253 3/p 27980 Oct 30- Nov 04

JORGE LAGUNA, 49 años, viudo, procurador, español, domiciliado en Avda. Italia 7440 y MARIA DEL CARMEN CAMILO, 29 años, divorciada, estudiante, oriental, domiciliada en Avda. Italia 7440.
14) $ 253 3/p 28056 Oct 30- Nov 04

OFICINA No. 5

ALEJANDRO THUT, 39 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Mercedes 1467/3 y LAURA MUSTO, 39 años, divorciada, docente, oriental, domiciliada en Mercedes 1467/3.
14) $ 253 3/p 28029 Oct 30- Nov 04

SEBASTIAN ARIEL MARTINEZ, 28 años, soltero, programador, oriental, domiciliado en H. Irigoyen 2220 y MARIA NOEL REISSIG, 28 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Luis Cavia 2745.
14) $ 253 3/p 28054 Oct 30- Nov 04

OFICINA No. 6

SEBASTIÁN GONZALO RAMIREZ, 23 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado en Guillermo Muñoz 4112 y LAURA KARINA FRAIGOLA, 24 años, soltera, vendedora, argentina n/u, oriental, domiciliada en Guillermo Muñoz 4112.
14) $ 253 3/p 27984 Oct 30- Nov 04

MIGUEL ANGEL REISCH, 26 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Cno. Silva 3901 y MARCELA SILVANA SILVEIRA, 25 años, soltera, militar, oriental, domiciliada en Manila 2441/1.
14) $ 253 3/p 28045 Oct 30- Nov 04

PABLO ALEJANDRO RIOS, 26 años, soltero, fisioterapeuta, oriental, domiciliado en Miguel Martínez 3770 y CECILIA BAILADOR, 29 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en San Salvador 1457.
14) $ 253 3/p 28048 Oct 30- Nov 04

JUAN MANUEL SOTO, 28 años, soltero, enfermero, oriental, domiciliado en Luis de la Torre 467/8 y VALENTINA DEVOTO, 28 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Luis de la Torre 467/8.
14) $ 253 3/p 28052 Oct 30- Nov 04

DIEGO WALDEMAR ROJO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Francisco Labandeira 3372/2 y VIRGINIA PILAR ROMERO, 28 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Francisco Labandeira 3372/2.
14) $ 253 3/p 28060 Oct 30- Nov 04

ALFREDO ENRIQUE RIGUETTI, 39 años, divorciado, téc. informática, oriental, domiciliado en Soriano 1620/302 y ANDREA ARRIGONNI, 34 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Soriano 1620/302.
14) $ 253 3/p 28062 Oct 30- Nov 04

GONZALO RAMOS, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Caonabo 187 y SILVIA GISSELA OTERO, 30 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Caonabo 187.
14) $ 253 3/p 28090 Oct 30- Nov 04

PABLO GASTON SILVA, 33 años, divorciado, cocinero, oriental, domiciliado en Cnel. Alegre 1211-11 y SOLEDAD ELIZABETH CARABALLO, 29 años, soltera, aux. contable, oriental, domiciliada en Cnel. Alegre 1211-11.
14) $ 253 3/p 28100 Oct 30- Nov 04

OFICINA No. 7

CARLOS MARTIN PEREZ, 34 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Gonzalo Ramírez 1261 y ERIKA VANESSA DURAN, 33 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Gonzalo Ramírez 1261.
14) $ 253 3/p 28012 Oct 30- Nov 04

MANUEL ADRIAN VICO, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Miguelete 2389 ap. 301 y GABRIELA MARIA CORONEL, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Goes 2007.
14) $ 253 3/p 28050 Oct 30- Nov 04

PABLO SEBASTIAN POSSAMAI, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Senaque 3581 y MARIA VICTORIA MILANS, 25 años, soltera, ingeniera, oriental, domiciliada en Av. Brasil 2564 apto. 901.
14) $ 253 3/p 28053 Oct 30- Nov 04

PRESCRIPCIONES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 17° Turno, en autos caratulados: "ZITO LUCÍA O GRAZIA

y otros contra MÉNDEZ RUBEN Y SUCESORES y otros - Prescripción ADQUISITIVA TREINTENAL" IUE 2-9287/2007, se hace saber que se han presentado ante esta sede Govanni ZITO LUCÍA o Govanni ZITO GRAZIA, y María Luisa FERNÁNDEZ MARTÍN, promoviendo acción de prescripción respecto del inmueble ubicado en la 17ª Sección Judicial de Montevideo, padrón N° 197.544 con frente a la calle Teniente Rinaldi N° 4741, el que según plano para prescripción del Agrimensor Luis Gonella, inscripto en la Dirección General de Catastro el 29 de Setiembre de 2006, con el N° 877 tiene una superficie de 606 metros cuadrados 80 decímetros cuadrados, deslindándose así: 17 metros al Norte de frente a Camino Teniente Rinaldi; 32 metros 97 centímetros al Oeste lindando con padrón N° 197.543; 17 metros 74 centímetros al Sur lindando con los padrones N° 197.541 y 197.540; 39 metros 8 centímetros al Este lindando con padrón N° 197.545. En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA POR 90 DÍAS a Ruben Méndez y/o sus sucesores a cualquier título, así como a todos quienes se consideren con derecho respecto del bien relacionado, así como a los propietarios de los predios linderos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se continuaran los procedimientos. A los efectos legales se realizan estas publicaciones. Montevideo 28 de Setiembre de 2009.- ANA Ma. RODRIGUEZ BELLO, ACTUARIA ADJUNTA.

16) $ 10831 10/p 27922 Oct 29- Nov 12

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr Juez Letrado de 5º Turno de Ciudad de la Costa, dictada en autos: "KAYLA S.A - ACCION DECLARATIVA DE PRESCRIPCION ADQUISITIVA - IUE 467-286/2008 y según providencia Nº 3646/2008 de fecha 17/11/2008, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho y especialmente al último titular registral LISIMACO CORREA LUNA Y SUS SUCESORES A CUALQUIER TITULO sobre el padrón nº 2628 de la 19º Sección Judicial de Canelones, Localidad Catastral "Ciudad de la Costa", que según plano del Agrimensor FRANCISCO GERVAZ BARDELLI, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el nro. 973 de fecha 09/12/2008; tiene una superficie de 974 m, 66 dm y se deslinda así: al NW 19 m 49 dm de frente a la calle Oficial 8; al NE 50 metros limitando con los Padrones Nº 2629 Y 2630; al SE 19 m, 49 dm limitando con Senda de Paso (terreno natural) y al SW 50 metros limitando con el Padrón Nº 2627; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

En fe de ello y de Mandato Judicial se expide el presente que sello y firmo en Ciudad de la Costa, el dieciseis de octubre de dos mil nueve. SILVIA FREDA MUÑOZ, ACTUARIA ADJUNTA.

16) $ 9165 10/p 27228 Oct 23- Nov 06

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Ciudad de la Costa, dictada en autos: "Llanes, Florencio y otros - Prescripción adquisitiva treintenaria" IUE 187-460/2008, y según providencia nº 1723 de 9 de setiembre de 2009, se confiere traslado de la demanda, emplazándose por el término de 90 días al último titular y a todos los que se consideren con derechos, sobre el inmueble y su vivienda PADRON 1347, sito en la Localidad Catastral Colonia Nicolich, solar 8, manzana 96, Departamento de Canelones, el que según plano de mensura para prescripción, del Ing. Agr. Juan ESTEVE de 2008 inscripto en forma provisoria en la Dirección de Catastro Oficina Delegada de Pando, con el nº 941, el 24 de setiembre de 2008, tiene una superficie de 2046 mc., y se deslinda así 21 metros de frente calle Victor Benavidez, lindando 66 metros con padrón 1346, 21 metros con padrón 1366 y 66 metros con padrón 1348, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Ciudad de la Costa 23 de setiembre de 2009. Dra. Alejandra Mexigos, JUEZ DE PAZ.

16) $ 7498 10/p 27259 Oct 23- Nov 06

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno, dictada en autos: ALVEZ ALVEZ, MARTA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL. FICHA 208-360/2007 y según Providencia No_ 1647/2008 del 15 de Abril del 2008, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAZ a todos los que se consideren con derecho sobre el Padrón urbano número 2823 de la Primera Sección Judicial de la ciudad de Melo, departamento de Cerro Largo, Manzana 262 que según plano del Agrimensor Francisco López Chirico inscripto en la Oficina Departamental de Catastro en forma provisoria con el número 210 el 10/11/2006, tiene una superficie de 549 metros 82 decímetros, se deslinda así: 19.39 metros al NORESTE de frente a calle José Pedro Varela formando esquina con la calle Juan Francisco Ferreira por donde limita al NOROESTE en 30 metros: al SURESTE 18.28 metros con el padrón 2838 y 30 metros al SUROESTE con el Padrón 10709; bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-

Melo, 25 de julio de 2008.- Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.

16) $ 7498 10/p 26905 Oct 21- Nov 04

COLONIA

JUZGADO DE PAZ

NOVENA SECCION

EDICTO.-

Por diposición del Sr. Juez de Paz de la Novena Sección Judicial del Departamento de Colonia, Juan L. Lacaze, en autos caratulados: "CLUB SOCIAL DEPORTIVO Y DE FOMENTO BARRIO CHARRUA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA. I.U.E. Nº 235-124/2009; por Resolución Nº 374 de fecha 18 de setiembre de 2009, se CITA y EMPLAZA al ULTIMO TITULAR, a Club Náutico y Pesca José María Luaces y/o sus Sucesores, y a todo aquel que se considere con derecho sobre: Padrón urbano Nº 23, ubicado en la localidad catastral Juan Lacaze, que según plano de mensura de la Ingeniera Agrimensor Beatriz Costabel Parodi, tiene un área de 530 m² y se deslinda así: 10 metros al Oeste sobre calle Abayubá, 50 metros al Norte con Padrón 22, 10 metros al Este con Padrón 17 y 50 metros al Sur con Padrón 17, para que se presenten ante esta Sede dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, conforme a los artículos 89, 127 y 129 del C.G.P. Y a los efectos legales se expiden estas publicaciones.

Juan L. Lacaze, 9 de octubre de 2009. Dr.: José Ignacio Rivero, Juez de Paz.

16) $ 8331 10/p 27722 Oct 28- Nov 11

EDICTO.-

Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Novena Sección Judicial del Departamento de Colonia, Juan L. Lacaze, en autos caratulados: "PEREZ, LIDIA EMMA.. PRESCRIPCION ADQUISITIVA. I.U.E. Nº 202-124/2009; por Resolución Nº 410 de fecha 8 de octubre de 2009, se CITA y EMPLAZA al ULTIMO TITULAR, a Julieta Reguier y/o sus Sucesores, y a todo aquel que se considere con derecho sobre: Padrón Nº 6.031, ubicado en el Balneario Santa Ana, localidad catastral y Judicial Novena del Departamento de Colonia, Juan Lacaze, que según plano del Agrimensor Washington Torterolo Segovia, tiene un área de 471 m² y se deslinda así: 15 metros al Sur a Rambla de 60 metros, 30 metros al Este lindando con Solar 16, 15 metros al Norte con Solar 7, y 30 metros al Oeste lindando con Solar 14, para que se presenten ante esta Sede dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, conforme a los artículos 89, 127 y 129 del C.G.P. Y a los efectos legales se expiden estas publicaciones.

Juan L. Lacaze, 14 de octubre de 2009.- Dr.: José Ignacio Rivero, Juez de Paz.

16) $ 8331 10/p 27723 Oct 28- Nov 11

DURAZNO

JUZGADO DE PAZ

NOVENA SECCION

EDICTO:

Por disposición de la Sra Juez de Paz de la Novena Sección Judicial del Departamento de Durazno, en autos "RODAO RODAO, Teresa Nahir - Prescripción Adquisitiva Treintenaria" IUE 251-200/2009, según providencia Nº 345 del 18 de agosto de 2009, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de noventa dias a todos los que se consideren con derecho y especialmente a Idelmaro Rodao Sosa y/o sucesores a cualquier título, sobre el padrón urbano Nº 1697, manzana 148, solar 019, Localidad Catastral Sarandí del Yí, según plano del Agrimensor Horacio Corvo del 9 de Junio de 2009, inscripto en Catastro con el Nº 212 el 23 Julio 2009, con una superficie de 556 m2 y 60 dms con el siguiente deslinde: Al Este con padrón 1582, al Oeste con padrón 1151, al

Norte con padrón 1145 y al Sur con calle continuación Oribe, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Sarandí del Yí, dieciseis de setiembre de 2009. Dra. Silvia Reyes Curbelo - Juez de Paz.
16) $ 7498 10/p 27244 Oct 23- Nov 06

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SAN CARLOS

Por disposición N° 642 el 28 de agosto de 2009, de la Sra. Jueza de Paz Departamental de San Carlos dictados en autos caratulados "Odizzio, Guillermo, Prescripción Adquisitiva, IUE: 460-148/2009" se hace saber que ante este juzgado se ha presentado Guillermo José Odizzio, promoviendo prescripción adquisitiva de bien mueble, con respecto al automotor marca Fiat Duna Berlina - Año 1991 - Sedan 4 puertas Padrón 350303 Matricula B 501116 del Departamento de Maldonado, Motor N° 1008645 gas oil de 4 cilindros. Por lo que se cita y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el bien citado, para que comparezcan dentro del término de 90 días, a estar a derecho bajo apercibimiento de designárseles Defensor de oficio.
San Carlos, 25 de setiembre de 2009. Dra. ISABEL RODRIGUEZ, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
16) $ 5832 10/p 27246 Oct 23- Nov 06

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er. Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado MARTA SUAREZ DENIS, Ficha IUE 329-701/1999, iniciando juicio de PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA, respecto del inmueble Padrón 525 ubicado en la Localidad Catastral Tranqueras, Dpto. de Rivera, manzana 138, con una superficie de 1250 metros cuadrados. En consecuencia se CITA, LLAMA y EMPLAZA, a todos los interesados, en el Padrón de referencia, especialmente a los Sres. EDELMA SILVA Y/O SUCESORES, LOREZOM O LORENZO DA SILVA Y/O SUCESORES y a NORIVAL QUINTANA y/o SUCESORES, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, por el término de 90 días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. (Art. 127 C.G.P.) con quien se seguirá el proceso en caso de incomparecencia. Trámite con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 02 de Octubre de 2009. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
16) (Sin Costo) 10/p 26941 Oct 21- Nov 04

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de 1er. Turno de Rivera, dictada en autos: "EMILSIA DE GUADALUPE ALVAREZ. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA", I.U.E.: 331-475/2009, y según providencia Nº 1526 de fecha 17/08/2009, CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA días a todos los que se consideren con derecho y especialmente al último titular Antonio Minuti Viana y sus sucesores a cualquier título, sobre el Padrón Nº 9530 de la localidad catastral de Rivera, manzana 474, tiene una superficie de 1110 metros cuadrados con 00 decímetro cuadrado. Dra. Ana Claudia Ruibal. Juez de Paz Departamental de 1er. Turno de Rivera. Rivera, 06 de Octubre de 2009. Dra. ANA CLAUDIA RUIBAL, JUEZ DE PAZ DPTAL. 1er. TURNO.
16) $ 4999 10/p 27218 Oct 23- Nov 06

SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de 2do. Turno de Rivera, dictada en autos: "NUÑEZ DA ROSA MARIA MERCEDES. PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE AUTOMOTOR", I.U.E.: 332-321/2009, y según providencia Nº 1370 de fecha 16/07/2009, CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA días a todos los que se consideren con derecho y especialmente al último titular CARLOS FERNANDO MARTINEZ FERREIRA y sus sucesores a cualquier título, sobre el VEHICULO, marca MITSUBISHI, MODELO L 200 DC 4 WD/99, turbodiesel, 2500 CC, matrícula FRA 3743, padrón Nº 15.606, año 1998, motor 4056-JM5104, caballos de fuerza 110 H.P, chassis JMYJNK340WP009901, combustible gas oil, 4 cilindros, color azul. Dra. Adriana Morosini. Juez de Paz Departamental de 2do. Turno de Rivera. Rivera, 20 de Julio de 2009. Dra. ADRIANA MOROSINI PEREZ, JUEZ DE PAZ DPTAL. 2do. TURNO.
16) $ 5832 10/p 27851 Oct 29- Nov 12

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la SEÑORA JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEXTO TURNO DE SALTO, en autos caratulados: "ROASCIO, ROSARIO. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA.-" IUE: 357-107/2006, se hace saber que se ha presentado la Sra. ROSARIO ROASCIO, a fin de promover demanda de PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA, respecto del bien inmueble, siendo fracción de terreno y contrucciones que le acceden empadronado con el nº 6221 ubicado en Primera Sección Judicial de Salto, manzana catastral nº 475, el cual consta de una superficie de seiscientos nueve metros cuadrados cuarenta decímetros según el plano del Agrimensor Guillermo Dubosc inscripto en forma provisoria el 31/03/2003 con el número 156 ante la Dirección de Catastro de Salto y que se deslinda así: al Norte 71 metros con 60 cm. lindando con el padrón nº 6220; al sur una recta de 71 metros 60 centímetros linda con el padrón 6222; al este 8 metros 73 cm lindando con parte del padrón nº 6205 y parte del padrón 11199, y al oeste 8 metros 30 cm; de frente a calle Zelmar Michelini nº 251. Por lo que se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el plazo de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble cuya prescripción se solicita, en especial al último titular registral: Sr. Fernando Moratorio Ramirez y Manuela Sonia Paiva de Moratorio, bajo apercibimiento de nombrarseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones en caso de comparecer. El presente edicto se publicará sin cargo por haber obtenido el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Salto, 13 de octubre de 2009. DRA. MARIA IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.
16) (Sin Costo) 10/p 27752 Oct 28- Nov 11

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz Deptal. de Salto de 2º turno se hace saber que los autos caratulados "SANTOS HUMBERTO FLORENCIO. PRESCRIPCION TREINTENARIA" seguidos en ficha IUE 359-78/2009, se ha iniciado el referido trámite sobre el inmueble padrón Nº 9170 ubicado en la Localidad Catastral de Salto, manzana 822, el que según Plano de mensura relevado a estos efectos por el Ing. Agr. Ricardo M. Barcos, inscripto en la Oficina Deptal. de Catastro de Salto con el Nº 302 el día 12/12/2008, consta de una superficie de 575 metros cuadrados con 28 decímetros cuadrados, y se deslinda de la siguiente forma: AL NORTE 60,37 metros lindando con padrón 9171; AL ESTE 9,55 metros lindando con la calle Lavalleja AL SUR 60,44 metros lindando con padrón 9169, AL OESTE 9,50 metros lindando con padrón 9166;. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos quienes se consideren con derechos sobre el referido bien especialmente a su último titular Pablo Arrúa y/o sus herederos a cualquier título, a fin de que deduzcan los mismos dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán estas actuaciones. Salto, diez de setiembre de dos mil nueve. Dr. PABLO BENITEZ, Juez de Paz Deptal. de 2º Turno de Salto.
16) $ 9165 10/p 28020 Oct 30- Nov 13

TERCER TURNO

EDICTOS:
Por disposición de la Sra. Jueza de Paz Departamental de Tercer Turno de Salto, y en autos caratulados: "GAUDIN MIDON, ERI Y OTROS. PRESCRIPCION ADQUISITIVA.", IUE: 360-218/2009, se hace saber que ante esta sede se han presentado ERI GAUDIN MIDON, LAURINDO FAGUNDEZ y BALTASAR COITO, a promover prescripción respecto del inmueble rural padrón Nº 9929 (antes en mayor área 669), ubicado en la 6ta. Sección Catastral del departamento de Salto, Pueblo Fernandez, el que según plano de Mensura para prescricpción del Ingeniero Agrimensor Guillermo Minutti Abadie, del 26 de febredo de 2009, inscripto en Direccción General de Catastro, Oficina Delegada de Salto, con el No. 310 el 12 de marzo de 2009, consta de una superficie de 29 hectareas 757

metros cuadrados, y se deslinda de la siguiente forma: con Arroyo Mataojo Chico al Noroeste, al Norte, al Noreste, al este y al sur en parte; con padrón 670 al Sur en parte; al oeste con padrones 11.081, 11.082, 11.018, 11.019, 11.020, en parte; y al Soroeste con padrones 11.021 y 11.024 en parte, por lo que SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos quienes se consideren con derechos, y especialmente a los últimos titulares Sres. ESTEBAN DOMINGO, LUCAS y MAURICIO FERNANDEZ RIVERO, y a sus sucesores a cualquier titulo, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos.
Los gestionantes se encuentran auxiliados de pobreza.
Salto, 19 de octubre de 2009. DRA. GABRIELA RODRIGUEZ MARICHAL, JUEZA DE PAZ DPTAL. DE TERCER TURNO.
16) (Sin Costo) 10/p 28024 Oct 30- Nov 13

SAN JOSE

JUZGADO DE PAZ

SEGUNDA SECCION

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Segunda Sección Judicial del Departamento de San José, en autos caratulados: "MENDEZ PINTOS Mary Ethel - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL" - FICHA 374-32/2009, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado MARY ETHEL MENDEZ PINTOS, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre un solar de terreno y mejoras que le acceden, empadronado con el Nº 218, ubicado en la localidad de Dieciocho de Julio, zona suburbana de la 2da. Sección Judicial y Catastral del Departamento de San José, el que según, el plano del Agrimensor Gustavo Cornelius Rodríguez, de febrero de 2009, inscripto en forma provisoria en la Oficina de San José de la Dirección Nacional de Catastro (art. 16 del Decreto Nº 318/95), con el Nº 290, el 18 de marzo siguiente, se compone de un área de 998 metros 88 decímetros, y deslinda así: 20 m. al Suroeste de frente a calle de 17 metros; 50 m. al Noroeste, con padrón 371; 20 m. al Noreste, con padrón 221; y, 50 m. al Sureste, con padrón 259.- En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días, a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de referencia y muy especialmente al BANCO INDUSTRIAL Y COMERCIAL DE SAN JOSE, en la persona de sus representantes legales, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.-
VILLA RODRIGUEZ, SETIEMBRE 9 DE 2009.- Raúl Arrejuría Paradiso, JUEZ DE PAZ.
16) $ 10831 10/p 27142 Oct 22- Nov 05

SORIANO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos: "SAUCEDO, PEDRO WASHINGTON Y LISTUR VIOLA, MERCEDES FILOMENA.- RESCRIPCION BIEN INMUEBLE.- I.U.E. 384- 468/2009, se hace saber que ante esta Sede se presentaron PEDRO WASHINGTON SAUCEDO Y MERCEDES FILOMENA LISTUR VIOLA, promoviendo acción de prescripción adquisitiva con respecto al siguiente bien inmueble: padrón Nº 1, manzana 1, localidad catastral Risso, 8va. sección judicial del Departamento de Soriano, que según plano de mensura del agrimensor Luis Pose, inscripto provisoriamente en la Dirección de Catastro de Soriano con el Nº 177 el 28 de Julio de 2009, consta de una superficie total de 1403 m2 98 dm2 y se deslinda: al Sur 27 mts 74 dms con el padrón Nº 267; al Oeste 101 mts 23 dms con Administración de Ferrocarriles del Estado (vía férrea), y al Este 105 mts 08 dms con calle Nº 8.- EN CONSECUENCIA: se cita, llama y emplaza por el término de noventa (90) dias, a todos quienes se consideren con derecho sobre el bien descripto, a efectos de que comparezcan a deducir sus intereses, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se continuaran las actuaciones. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, 8 de octubre de 2009.- Dra. Soledad Nin Zaffaroni, JUEZ DE PAZ.
16) $ 9998 10/p 27091 Oct 22- Nov 05

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE DOLORES

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Dolores, en autos: ROSTAN CAIRUS RUBEN ARIEL.- Demanda de Prescripción Treintañal.- IUE-385-113-2008, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado RUBEN ARIEL ROSTAN CAIRUS, promoviendo juicio de prescripción Treintañal respecto del siguiente bien inmueble: Padrón Nº 2955 de la Manzana "183" inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Soriano con el numero 451, Departamento de Soriano.-
En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los sucesores de Orlando Rosa y a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de autos por el término de (NOVENTA) 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Dra. Stefanía Barosio.- Juez de Paz.- Dolores, 31 de agosto de 2009.- DRA. STEFANIA BAROSIO, JUEZ DE PAZ DPTAL. DE DOLORES.
16) $ 6665 10/p 27725 Oct 28- Nov 11

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos caratulados: "ALMA ELIDA CASTELLANO CARDOZO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL", IUE 463-322/2007, se hace saber que se presentó ALMA ELIDA CASTELLANO CARDOZO, promoviendo juicio de Prescripción Adquisitiva, sobre los inmuebles situados en la 9na. sección catrastral del departamento de Tacuarembo, paraje Los Cerros. Padron No. 4905: el que según plano de mensura para prescripción adquisitiva del Ingeniero Marcos Alonso inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Tbó con el No. 270 el 17/4/2007 al solo efecto de servir de base a la sentencia de prescripción adquisitiva se compone de una superficie de 4 has 8614 mc que se deslinda asi: al oeste 295,97 con el camino vecinal yh al norte 207,10 mts, con el padron 2801 de Francisco Martinez y al este 309,70 mts, con el padron 2997 sucesores de Felix Arias y al sur 181,30 mts, con padron 547. Padron No. 6166: con una superficie por 0 has. 4009 mc. según el plano ya referido y se deslinda asi: el este 78 mts con el camino vecinal, al sur 29,10 mts. padron 547 de UTE, al oeste 87,20 mts, con el padron 9886 de UTE y al norte 75,80 mts, con el padron 3845 de Petrona Justa Hernandez. Padrón No. 2997: Fracción "A" que se compone de una superficie por 6 has. 8930 mc, según plano de prescripción del Ing. Marcos Alonso inscripto la Dirección Nacional de Catastro Oficina Delegada de Tacuarembó, No. 271 el 17/4/2007 al solo efecto de servir de base a la sentencia de la prescripción adquisitiva (art. 286 Ley 12.804 y dec. 318/95) se deslinda así: al norte 174,80 mts. con el padrón 2801 de Francisco Martinez y al este con padrón 6128 de Manuel Silveira y con el Rio Negro, al sur 264,80 mts, padron 547 urbanos UTE y al oeste 309,70 con el padrón 4905. Padrón 2997: Fracción "B" con una superficie por 2 has. 6055 mc según el plano antes referido que se deslinda asi: al este 112,40 mts con Ex-ruta 43, al sur 196,10 mts padron 6531 de UTE, al oeste 154 mts, con el Rio Negro y al norte 197,50 mts, con el padron 2869 de Ricardo Nieves y 3904 de Celia Alonso. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los inmuebles a prescribir y asi tambien a los linderos padron 4905: Sres Francisco Martinez, UTE, sucesión Felix Arias. Padron 6166 Petrona Justo Hernandez, UTE, padron 2297 Fracción "A" Sres Francisco Martinez, UTE y Manuel Silvera. Padron 2997 Fracción "B" Sres Ricardo Nieves y Celia Alonso y UTE para que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de 90 días bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio, con quien se seguiran los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Paso de los Toros, dieciocho de setiembre de dos mil nueve.. ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 20828 10/p 27077 Oct 22- Nov 05

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTOS

Por disposición de la Sra. Jueza de Paz Departamental de Primer Turno de Tacuarembó, en autos: "PIRES SOTTO, HECTOR ADAN - PRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE 399-183-2009, por providencia Nº 1939 del 15-09-09, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de noventa días a todos los que se

consideren con derechos y especialmente a los últimos titulares,. Marcial, Teresita Glacy, María Aida y Silvio Antonio Gonzalvez de Mezquita García Montejo o Goncalvez de Mezquita García Montejo o Gonzalves de Mezquita García Montejo o González de Mezquita García Montejo o Gonzalves Mesquita García Montejo o Mesquita García Montejo, y a Sara García Montejo Cardozo de Mezquita o Montejo Cardozo de Mezquita y sus sucesores a cualquier título, sobre el bien cuya prescripción se solicita: CAMIONETA MARCA TOYOTA, modelo STARLET, año 1980, motor Nº 2K0833066, chasis KP 60662117, Padrón Nº 48542, matrícula de Tacuarembó RAA 4118, a comparecer y estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. A los efectos legales se realizan estas publicaciones. Se deja constancia que el gestionante goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Tacuarembó, veintinueve de setiembre de dos mil nueve.- Dra. ALICIA MENESES RAMIREZ, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

16) (Sin Costo) 10/p 26937 Oct 21- Nov 04

EDICTOS.-

Por disposición de la Sra. Jueza de Paz Dptal. de Primer Turno de Tacuarembó, en autos: "OLIVERA IBAÑEZ, JOSE ENRIQUE- PRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE 399-264-2009, por providencia Nº 1938 del 15-09-09, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos, y especialmente al último titular Laura Susana Viana Casco y sus sucesores a cualquier título, sobre el bien cuya prescripción se solicita: inmueble rural padrón Nº 1274 sito en la 6º sección catastral del Departamento de Tacuarembó, a comparecer y estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.

A los efectos legales se realizan estas publicaciones- Tacuarembó, 29 de setiembre de 2009. Dra. ALICIA MENESES RAMIREZ, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

16) $ 5832 10/p 27238 Oct 23- Nov 06

TREINTA Y TRES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres, dictada en autos caratulados: TECHERA BLANCO FLORO JUSTO.= PRESCRIPCION ADQUISITIVA.= FICHA IUE 413-86/2007, tramitados ante ésta Sede, SE HACE SABER: Que ante ésta Sede, se ha presentado el Sr. Floro Justo TECHERA BLANCO, iniciando Juicio de PRESCRIPCION ADQUISITIVA sobre el siguiente BIEN MUEBLE: CAMION con volcadora, marca FORD, modelo 1311, motor Nº 012466, año 1981, PADRON Y MATRICULA actuales Nº DTP 0241 del Departamento de Treinta y Tres, padrón y matrícula anteriores: PADRON 56219, MATRICULA ALC 74143 del Departamento de Canelones y PADRON Nº 1460, MATRICULA D. 1516 del Departamento de Treinta y Tres.- En consecuencia, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el referido bien, y muy especialmente al Sr. Adam Valdez Artigas y/o a sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan a deducirlos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quién se seguirán éstas actuaciones.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Treinta y Tres, 13 de junio de 2007. Dra. Ma. Gabriela Rodriguez.- JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

16) $ 8331 10/p 27291 Oct 23- Nov 06

PROCESOS CONCURSALES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

SEGUNDO TURNO

SAN JOSE 1132 3er. PISO
OFICIO 348/2009
MONTEVIDEO, 28 de Octubre de 2009.
En autos caratulados: "CIPLA S.A. (EN LA PERSONA DE SUS REPRESENTANTES LEGALES). CONCURSO.- IUE: 2-33/2009" se libra a Ud. el presente a fin de comunicarle que por auto 2713 de fecha 28/10/2009 se dispuso la publicación por el plazo de tres días del texto que a continuación se transcribe:
"El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Concursos de 2º turno, por auto Nº 2713/2009 de fecha 28/10/2009, dictado en el expediente caratulado: "CIPLA S.A. (EN LA PERSONA DE SUS REPRESENTANTES LEGALES). CONCURSO.- IUE: 2-33/2009", dispuso la publicación de un extracto de la propuesta del convenio concordatario: "CUARTA PROPUESTA que consiste en el pago del 100% de los créditos quirografarios en 60 (sesenta) cuotas mensuales y consecutivas según el siguiente plan:
- 10% de los créditos quirografarios en 12 cuotas mensuales, iguales y consecutivas, venciendo la primera el día 1 de noviembre de 2009.
- 15% de los créditos quirografarios en 12 cuotas mensuales, iguales y consecutivas, venciendo la primera el día 1 de noviembre de 2010.
- 20% de los créditos quirografarios en 12 cuotas mensuales, iguales y consecutivas, venciendo la primera el día 1 de noviembre de 2011.
- 25% de los créditos quirografarios en 12 cuotas mensuales, iguales y consecutivas, venciendo la primera el día 1 de noviembre de 2012.
- 30% de los créditos quirografarios en 12 cuotas mensuales, iguales y consecutivas, venciendo la primera el día 1 de noviembre de 2013.
A. El pago se efectuará tomando en cuenta el monto líquido verificado por el INTERVENTOR. en moneda nacional.
B. Las sumas expresadas en dólares U.S.A. se convertirán a pesos uruguayos empleando la cotización correspondiente al tipo de cambio interbancario comprador del 31 de diciembre de 2008: DÓLAR U.S.A. $ 24.36 (veinticuatro pesos uruguayos con treinta y seis centésimos), o al que estuviera vigente a la fecha del pago si fuera menor.
C. Los acreedores hacen remisión del monto de los intereses, honorarios, costas, costos y demás cargos.
D. Los conformes, cheques, y otros documentos emitidos por la empresa perderán sus efectos. Sus importes y vencimientos quedarán supeditados a la propuesta, no generando cargos por intereses, gastos, honorarios ni por ningún otro concepto.
E. Los tenedores de títulos deberán presentarlos para cobrar cada una de las cuotas. El pago se anotará al dorso de los mismos o en hoja de prolongación, otorgando además recibo que indicará el lugar, fecha, monto recibido, número de cuotas y documento o documentos a los que se imputa el pago.
F. La deudora incurrirá en mora por la falta de pago de tres (tres) consecutivas y no quedará sometida a intervención de clase o naturaleza alguna.
G. Los pagos se efectuarán en el domicilio de la empresa y contra entrega del conforme correspondiente a cada una de las cuotas." Se convoca a los acreedores concursales a presentar sus oposiciones en el plazo de 20 días a partir de la última publicación. En fe de ello se expiden estas publicaciones en Montevideo el veintiocho de octubre de dos mil nueve. Esc. Haydee Basterrech."
Saluda a Ud. atte.- Esc. Haydée Basterrech, ACTUARIA.

18) $ 6748 3/p 28246 Nov 03- Nov 05

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO:

POR DISPOSICION DE LA SEÑORA JUEZ LETRADO DE SEXTO TURNO DE SALTO, EN AUTOS CARATULADOS: "LIMA SENA. LOURDES. CONCURSO CIVIL VOLUNTARIO." IUE: 357-125/2009, SE HACE SABER QUE SE DECRETÓ LA APERTURA DEL CONCURSO CIVIL VOLUNTARIO DE LA SEÑORA LOURDES LIMA SENA, CONVOCÁNDOSE A LA JUNTA DE ACREEDORES PARA EL DÍA 30 DE NOVIEMBRE DE 2009 A LAS 14:00 HORAS A CELEBRARSE EN ESTA SEDE JUDICIAL SITA EN CALLE TREINTA Y TRES Y ARTIGAS, PALACIO DE OFICINAS PÚBLICAS, TERCER PISO; TODO DE ACUERDO CON LO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 460 Y 89 DEL C.G.P. SE PREVIENE QUE LOS ACREEDORES QUE COMPAREZCAN LUEGO DE CELEBRADA LA JUNTA TOMARAN EL CONCURSO EN EL ESTADO EN QUE SE ENCUENTRE. EN CONSECUENCIA, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A TODOS LOS INTERESADOS EN ESTOS PROCEDIMIENTOS. Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES. SALTO, VEINTIUNO DE OCTUBRE DE DOS MIL NUEVE.-

DRA. MARÍA IRENE DERREGIBUS PICCIÓN, ACTUARIA ADJUNTA.
18) $ 2000 3/p 28022 Oct 30- Nov 04

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9° Turno en los autos caratulados "REBAGLIATTI PISANO, OSCAR FEDERICO- RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha 2-40999/2008, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de NACIMIENTO de OSCAR FEDERICO REBAGLIATTI, nacido el día 23/4/1963 y registrada con el N° 248 ante el oficial del Registro de Estado Civil de la 7ª Sección del Dpto. de Montevideo el día 24/4/1963, en el sentido que donde dice en el texto y al margen el nombre de "OSCAR FEDERICO" se debe suprimir el primer nombre de "OSCAR" y decir exclusivamente "FEDERICO", por así corresponder.-
Las publicaciones se realizarán por el término de 15 días (Art. 74 Decreto Ley 1430).
Montevideo, 14 de SETIEMBRE de 2009.- Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 15/p 25991 Oct 14- Nov 04

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de DECIMO TERCER TURNO, en autos caratulados: "MARSICANO FERNANDEZ, JORGE DANIEL- RECTIFICACION DE PARTIDA-" Ficha 2-50332/2008, se hace saber que por Auto N° 1543/2009 de fecha 28/04/2009, se autorizo la expedición de edictos de Rectificación de la Partida De NACIMIENTO correspondiente a JORGE DANIEL MARSICANO FERNANDEZ, nacido el día 20/12/1974 en la ciudad de Montevideo, e inscripta por el Oficial de Registro de Estado Civil de la Oficina Nro. Adj'D de Montevideo, el día 26/12/1974, Acta Nro. 7096, en el sentido que donde dice "JORGE DANIEL MARSISCANO", debe decir: "JORGE DANIEL MARSICANO" por así corresponder.- Montevideo, 21 de mayo de 2009.- Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 27436 Oct 26- Nov 09

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Decimoséptimo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "CABRERA Lourdes" -RECTIFICACION DE PARTIDA de Matrimonio y Nacimiento - Ficha: 2-44054/2008, se ha solicitado la rectificación de la partida de:
Matrimonio de Jorge Carlos LUALDI y Lourdes CABRERA, celebrado el 14 de mayo de 2004 ante el Oficial de Estado Civil de la Oficina N° 12 del Departamento de Montevideo, Acta N° 134, en el sentido que donde dice "Lourdes Loreley GARCIA" debe decir "Lourdes CABRERA" y de Nacimiento de Eric Robert LUALDI CABRERA, nacido el 20 de Mayo de 1999 en el Departamento de Montevideo, e inscripto el día 20 de Junio de 2005, ante el Oficial de Estado Civil de la Oficina N° 12 del mismo departamento, Acta N° 704, en el sentido de que donde dice "comparece Lourdes Loreley GARCIA", debe decir "comparece Lourdes CABRERA" y donde dice "Eric Robert LUALDI GARCIA" debe decir "Eric Robert LUALDI CABRERA".
Nacimiento de Yemina Madelen LUALDI CABRERA, nacida el 1º de Octubre de 2002 en el Departamento de Montevideo, e inscripta el 20 de Junio de 2005, ante el Oficial de Estado Civil de la Oficina Nº 12 del mismo departamento, Acta Nº 705, en el sentido de que donde dice "comparece Lourdes Loreley GARCIA" debe decir "comparece Lourdes CABRERA" y donde dice "Yemina Madelen LUALDI GARCIA" debe decir "Yemina Madelen LUALDI CABRERA" por así corresponder.
Montevideo, dieciseis de Marzo de dos mil nueve. Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 27667 Oct 27- Nov 10

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados: ALEN SANTOS RICHARD ROBERT - Rectificación de Partida de DEFUNCION IUE 2-40212/2009, se hace saber que se solicitó la rectificación de la siguiente partida de defunción del Sr. Alcides Julián Ferreira Luzardo, fallecido el 07.04.1981 e inscripto el 09.04.1981 ante el oficial del registro de estado civil de la oficina Nº 4 del departamento de Montevideo-Acta 329, donde dice "viudo" debe decir "casado" en su estado civil, por así corresponder.
Montevideo, 01 de octubre del 2009 Esc. Alma Maldonado, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 27564 Oct 27- Nov 10

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 6º Turno, dictada en autos: "DE SOUZA, SILVIA Y RIVAS, LUIS JORGE - RECTIFICACION DE PARTIDA", ficha IUE: 458-1197/2009, se hace saber que ante esta sede se presentaron: SILVIA MARGOT DE SOUZA RAMOS y LUIS JORGE RIVAS, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hijo, inscripto como CARLOS DE SOUZA RAMOS, acaecido el día 12 de Diciembre de 2005, en la Ciudad de Las Piedras, e inscripto de oficio, el día 26 de Diciembre de 2005, ante el Oficial del Estado Civil a cargo de la Oficina N° 15 del departamento de Canelones. Acta Nº 1935, en el sentido que donde dice que es hijo y aparece una raya, debe decir que es: "hijo legítimo", por así corresponder; en donde dice: "de Silvia de Souza", debe decir: "de Silvia de Souza y Luis Jorge Rivas, ambos orientales, casados", por así corresponder; donde dice que es nieto por línea paterna, debe decir "de Aida Carolina Rivas", por así corresponder; y donde dice que es nieto por línea materna, debe decir: "de Domingo de Souza y de Nydea Ramos", por así corresponder. LAS PUBLICACIONES SE HARÁN POR 15 DÍAS, según lo previsto por el art. 74 de la Ley Nº 1430-
Las Piedras, 10 de Setiembre de 2009.- Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 15/p 27632 Oct 27- Nov 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de 1ª Instancia de 4to. Turno de Pando, en autos "MESQUITA, PATRICIA Y FABRAS, CLAUDIO. RECTIFICACIÓN DE PARTIDAS", Ficha 176-500/2009, se solicitó la rectificación de partidas de nacimiento de Claudio Rodolfo Fabras Martínez, de matrimonio de Patricia Mesquita y Claudio Fabras y la de nacimiento de Leonardo Sebastián Fabra Mesquita, en el sentido de que en todos los lugares donde dice "FABRA" deberá decir "FABRAS".
Pando, 13 de Agosto de 2009. Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 27125 Oct 22- Nov 05

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de 1ª Instancia de 4to. Turno de Pando, en autos "GONZALEZ CASTRO, GREGORIO. RECTIFICACIÓN DE PARTIDAS", Ficha 176-397/2009, se solicitó la rectificación de partida de defunción de GREGORIO GONZÁLEZ CASTRO, en el sentido de que en todos los lugares donde dice "SOLTERO" deberá decir "CASADO".
Pando, 16 de Julio de 2009. Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 27947 Oct 29- Nov 12

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno, en autos caratulados: "RAMOS, María Alejandra y otro - RECTIFICACIÓN DE PARTIDAS - F/261-492/2009"; se hace saber que se solicitaron las siguientes RECTIFICACIONES DE PARTIDAS: DE MATRIMONIO de MARÍA ALEJANDRA RAMOS Y JORGE CONO GUTIÉRREZ, en

el sentido que donde dice: GONZÁLEZ, debe decir: RAMOS; tanto en el cuerpo de la partida como en el margen de la misma; y DE NACIMIENTO de FACUNDO NICOLÁS GUTIÉRREZ RAMOS y de TAMARA AGUSTINA GUTIÉRREZ RAMOS, en el sentido que donde dice: GONZÁLEZ, debe decir: RAMOS, tanto en los cuerpos de las respectivas partidas como en los márgenes de las mismas, por ser lo correcto.- Se hace saber que los gestionantes, Sres. María Alejandra RAMOS y Jorge Cono GUTIÉRREZ, se encuentran auxiliados de pobreza, de acuerdo a la Ley del 20 de abril de 1955.- Florida, octubre 13 de 2009.- Dr. HILARIO CASTRO TREZZA - ACTUARIO ADJUNTO.

19) (Sin Costo) 10/p 27600 Oct 27- Nov 10

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno, en autos Obal Alberto y Alvarez Margarita, Obal Alvarez Alberto Liber, Walter Jesus, Maria Graciela, Maria Nelly y Roberto Lino. Rectificación de Partidas. IUE 274-340/2009 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de Alberto Obal y Margarita Alvarez y las partidas de nacimiento de Alberto Liber, Walter Jesus, Maria Graciela, Maria Nelly y Roberto Lino Obal Alvarez en el sentido que donde dice Obal de Diaz debe decir OBAL, por así corresponder.

Minas, 5 de octubre de 2009. PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.

19) (Sin Costo) 10/p 27441 Oct 26- Nov 09

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 5to. Turno, en autos: "ALVAREZ ACOSTA MARIA DEL ROSARIO. AUXILIATORIA DE POBREZA Y RECTIFICACION DE PARTIDA", Ficha 462-632/2008, se solicitó la RECTIFICACION de la partida de NACIMIENTO de: BRUNO SEBASTIAN ALVAREZ ACOSTA, en el siguiente sentido: donde dice en la partida de Nacimiento: "Juan Carlos RONDAN del Longo" debe decir: "JUAN CARLOS DONDAN DEL LONGO", por ser lo correcto. Trámite con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 18 de Agosto de 2009. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 26942 Oct 21- Nov 04

SALTO

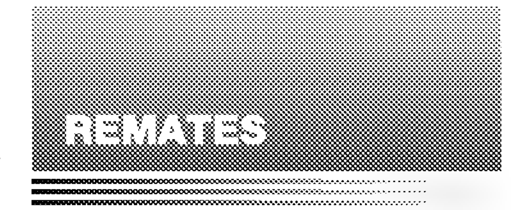
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Srta. Jueza Letrada del Juzgado Letrado de FAMILIA de Primera Instancia de PRIMER TURNO de SALTO, Dra. Anabella PEREZ, en autos caratulados: "GULARTE, NORMA. RECTIFICACION de PARTIDA", FICHA IUE: 352-623/2009, se hace saber que se presentó ante esta Sede JUDICIAL: NORMA GULARTE, solicitando la rectificación de la siguiente partida: de NACIMIENTO de su menor hijo: ROBERTO CARLOS DA ROSA GULARTE, inscripto por ACTA número 775, del JUZGADO de PAZ de la PRIMERA SECCION JUDICIAL del DEPARTAMENTO de SALTO, de fecha 11/04/2003.- En el sentido de que en la misma, donde dice: "comparece EUSEBIO LIMA, debe decir: "comparece EUSEBIO LIMA LA ROSA", y donde dice: "LIMA GULARTE ROBERTO CARLOS", debe decir: "LA ROSA GULARTE ROBERTO CARLOS"; por así corresponder.- LITIGA al AMPARO de lo DISPUESTO por la LEY Nº 18.078.- A los efectos legales se hacen éstas publicaciones en la ciudad de SALTO, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 7 (SIETE) de OCTUBRE del año 2009 (DOS MIL NUEVE). Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.

19) (Sin Costo) 10/p 27751 Oct 28- Nov 11



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

SEGUNDO TURNO

PEDRO CACERES
REMATE JUDICIAL

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de 1ª Instancia en lo Civil de 2° Turno, dictada en los autos caratulados "SANSONE URIARTE, María Cristina y Otra c/ SANSONE, Carlos. Cesación de Condominio." Fa. 2-13856/2005, se hace saber que el próximo 12 de noviembre a la hora 15 en el local de la calle Yaro N° 1121/23, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, el Rematador PEDRO CACERES (Matr. 1742 RUC: 214530630012) sacará a la venta en remate público sin base y al mejor postor el siguiente bien: Unidad 008, que integra el edificio sito en la 1ª S.J. del departamento de Maldonado, localidad Punta del Este, zona urbana, empadronado con el N° 7025 (antes padrón 1.870 y 8.665), el que según plano de los Agr. Daniel Rostán y Carlos A. Rodríguez, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado el 8/10/1971 con el N° 5.971, consta el terreno de una superficie de 1.713 mt 38 dm y se deslinda así: 25 mt 71 cm de frente al N. a la Avenida Chiverta, curva circular de 37 mt 21 mm y recta de 8 mt 90 cm al E frente a la calle pública de 17 mt; 44 mt 69 cm al S.E. lindando con padrón 7024 y una línea quebrada al S.O. compuesta de 3 rectas de 32 mt 46 cm al O. lindando con los padrones 1865 y 1866; 23 mt 8 cm al S. lindando con el padrón 1866 y 41 mt al O. lindando con padrón 8666. La unidad 008 (antes 013) tiene padrón individual 7025/008, se ubica en Planta Baja a cota vertical 0 mt, con una superficie de 31 mt 81 dm. SE PREVIENE: 1°) El mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en efectivo y/o cheque certificado. 2°) Será de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, como así también la comisión e impuestos del Rematador, o sea el 3.66% más el 1% Impuesto Departamental. 3°) Será de cargo de la parte demandada la comisión vendedor e impuestos del Rematador, o sea el 1.22%. 4°) El bien se remata en las condiciones que surgen de la documentación agregada, de la información registral y del expediente. 5°) Se desconoce su estado ocupacional y la situación contributiva con el BPS por las construcciones. 6°) Se desconoce si existe deuda por Impuestos de Contribución Inmobiliaria y de Enseñanza Primaria (únicos rubros imputables al precio de remate hasta la suma concurrente, junto con el 2% de ITP por parte vendedora). 7°) Se desconoce si existe deuda por concepto de Gastos Comunes. 8°) Demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede (Pasaje De Los Derechos Humanos N° 1309 piso 3°). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 22 de octubre de 2009. Ana Solimano Gori, Actuaria Adjunta.

20) $ 4451 3/p 28046 Oct 30- Nov 04

NOVENO TURNO

Edicto. Por disposición del Señor Juez Letrado de 1ª Instancia en lo Civil de 9° Turno, en los autos "Sociedad Daelis International Corporation c/ Gorisur S.A. - Ejecución Hipotecaria", IUE 2-25132/2004, el 16 de noviembre del 2009, a partir de las 14y30 horas, en el local de la ANRTCI, Avda. Uruguay 826, el Martillero Julio Pérez Castellanos (Matrícula 5351, Rut 213696270018), asistido por la Señora Alguacil de la Sede, rematará sin base, en Dólares Estadounidenses, el siguiente bien inmueble: fracción de terreno con edificio ubicada en la 7ma. sección judicial del Depto. de Canelones, localidad Pueblo Artigas (ex Barros Blancos), Ruta 8, empadronado con el n° 240, señalado como fracción "A" en el plano del Agrim. Odyseo Alba de diciembre de 1980, inscripto en la DGC con el n° 18851 el 18/12/1980, con una superficie de 9506 m2 13 dm2, que se deslinda: 48,90 mts al NO con fracción "B" del plano (ensanche Ruta 8); 192,10 mts al NE lindando con padrón 241; 50 mts al SE con padrones 236 y 237; y 192,20 mts al SO lindando con padrones 226 a 232. Se previene: 1) Con relación al inmueble, no obra agregada en autos la Carpeta relativa a las construcciones. Se desconoce su estado ocupacional, tributario y de aportación al BPS por las edificaciones, así como si existen gravámenes ante la Intendencia Municipal de Canelones, o deuda ante Ose. 2) Existe deuda por Contribución Inmobiliaria. 3) El bien se subasta en las condiciones que surgen del expediente y de la documentación agregada: último título, antecedentes e información

registral. 4) Sólo podrá imputarse al precio la Contribución Inmobiliaria y el Impuesto de Primaria que se adeudaren a la fecha del remate. 5) El mejor postor deberá depositar a la bajada del martillo en efectivo, letra de cambio o cheque certificado contra banco de plaza, el 30% de su oferta como seña, y pagar la comisión del Rematador más Iva, más el Impuesto Municipal: 7,222%. Asimismo, deberá soportar oportunamente los impuestos y gastos que por ley le corresponden. 6) Soportará la demandada la comisión vendedora más Iva: 1,586%. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 15 de octubre de 2009.- ROSSINA AMOROSO, ACTUARIA PASANTE.

20) $ 6070 5/p 28064 Oct 30- Nov 06

Edicto. Por disposición del Señor Juez Letrado de 1ª Instancia en lo Civil de 9° Turno, en los autos "Sociedad Daelis International Corporation c/ Gorisur S.A. - Ejecución Prendaria", IUE 35-27/2006, el 16 de noviembre del 2009, a partir de las 14y30 horas, en el local de la ANRTCI, Avda. Uruguay 826, el Martillero Julio Pérez Castellanos (Matrícula 5351, Rut 213696270018), asistido por la Señora Alguacil de la Sede, rematará sin base, en Dólares Estadounidenses, como unidad productiva integrando un solo lote con el inmueble padrón 240, los siguientes bienes muebles: portones, brazo hidráulico, norias, balanzas, flejadoras, evaporadores, túnel de congelado, sierras de cuarteo, mesas de acero inoxidable, picadora, porcionadora, despellejadora, envasadoras, cuchillos pela huesos, compresores, condensadores evaporativos, tanques calentadores de agua y demás bienes que se detallan en el acta de embargo y secuestro que obra a fs. 90 a 92. Se previene: 1) Los bienes se rematan en las condiciones que surgen del expediente y de la información registral agregada. 2) El comprador se recibirá de los bienes conjuntamente con el inmueble una vez que el estado de los autos lo haga posible. 3) El mejor postor deberá depositar a la bajada del martillo en efectivo o cheque certificado contra banco de plaza, el 30% de su oferta como seña, y pagar la comisión del Rematador más Iva, más el Impuesto Municipal: 7,222%. Oportunamente deberá soportar los impuestos y gastos que la ley pone a su cargo. 4) Soportará la demandada la comisión vendedora más Iva: 1,586%. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 15 de octubre de 2009.- ROSSINA AMOROSO, ACTUARIA PASANTE.

20) $ 4047 5/p 28065 Oct 30- Nov 06

DECIMOTERCER TURNO

LUIS E. CARDOZO CASTRO
Remate Judicial.

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 13° Turno en autos caratulados "Yeran S.A. C/ René Gramont" Juicio Ejecutivo, Ficha: 27-675/1982, se hace saber que el día 19 de Noviembre de 2009 a las 14.30 hs., en el local de la ANRCI, Avda. Uruguay 826 (Montevideo), el Rematador Luis E. Cardozo Castro Mat. 4954, RUT. 21.250.287.0016, asistido de la Sra. Oficial Alguacil, procederá a la venta en subasta pública, sobre la base de $ 541.146,66 (2/3 partes de Tasación agregada a fs. 25 de autos) y al mejor postor el siguiente bien inmueble rural: Fracción de campo y demás mejoras que le acceden ubicado en la 10ª. Sección Judicial del Departamento de Soriano padrón N° 5.748, que según plano del Agrimensor Fernando Visetti del 30 de Diciembre de 1948 inscripto en la Oficina de Catastro local con el N° 54 es la fracción "2 A" y consta de una superficie de 133 hás. 852 m. 90 dm. que se deslinda así: 615 m. 40 cm. al Nor Este de frente a Camino Departamental a Flores, 2.167 m. 67 cm. al Nor Oeste con María A. de Michelena, 614 m. 91 cm. al Sur Oeste con Juana A. de Barrandeguy y 2.161 m. 62 cm. al Sur con fracción "2 B" SE PREVIENE: 1°) Que el mejor postor deberá abonar en moneda nacional, en efectivo, letra de cambio o cheque certificado de bancos de plaza y en el acto el 30% de su oferta al bajarse el martillo y la comisión de compra del Rematador e impuestos o sea 3.66% sobre el precio de remate. 2°) Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, tributos, impuestos y demás que la Ley ponga a su cargo. 3°) Que será de cargo del expediente la comisión del rematador e impuestos o sea el 1.22% más el 1% del Impuesto Municipal Departamental ambos sobre el precio de remate. 4°) Que falta carta de pago en escritura del año 1970. 5°) Que se desconoce la situación ocupacional y contributiva del inmueble, en lo referente a las construcciones y por concepto de explotación rural. 6°) Que los antecedentes del bien a subastar se encuentran de manifiesto y a disposición de los interesados en "Palacio de los Tribunales", Pasaje de los Derechos Humanos 1309, 2° piso. Y a los efectos legales se hacen cinco publicaciones. Montevideo, 14 de Octubre de dos mil nueve. Esc. Sandra Ortiz Regueiro, ACTUARIA.

20) $ 7081 5/p 27964 Oct 29- Nov 05

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, dictada en autos caratulados "FRADE PEGAZZANO JAVIER y otros c/ LOPEZ VIÑAS ORIBE RONALDO ESTEBAN" - Crédito Hipotecario, ficha 2-15739/2007, se hace saber que el próximo 27 de noviembre a las 14 y 30 horas en la Asociación Nacional de Rematadores, Uruguay 826, se procederá por intermedio del martillero ENRIQUE STAJANO, matrícula 3648, asistido de la Señora Alguacil de la Sede, a la venta en subasta pública, sin base, al mejor postor y en dólares americanos, del siguiente bien: Fracción de campo ubicada en la Sexta Sección Judicial y Catastral del departamento de Maldonado, zona rural, paraje Las Cañas, padrón No. 23822 (antes 4618 en m/a) señalada como fracción 30 en el plano del Agr. Artigas Rijo Marquez de octubre de 2001, inscripto en la Oficina de Catastro de Maldonado el 30.01.02 con el No. 6417, según el cual tiene una superficie de 5 hectáreas, con 7 segmentos de rectas que corren de Noroeste a Noreste y a Este Sureste de la siguiente manera y que miden 137 mts al Noroeste; 74 mts. 60 cms. al Nor Noroeste; al Norte 35 mts; al Nor Noreste 33 mts.; al Noreste 33 mts.; al Este NorEste 62 mts; al NorEste Sur este 122 mts. 45 cms., lindando todas las fracciones con la fracción 31; al Sur 119 mts. 63 cms. lindando con fracción 8; al Suroeste 143 mts. 89 cms. con fracción 7 y al Noroeste 97 mts. 84 cms. linda con solar 6. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña. 2) Que serán de cargo del adquirente, los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión del martillero 3% más iva. 3) Que serán de cargo del expediente el 1% más iva por concepto de comisión sobre venta y el impuesto municipal 1%. 4) Se desconoce la situación tributaria del bien asi como la situación ocupacional del mismo, 5) Se ignora si hay deudas con el B.P.S por construcciones y si hay deuda con Ose. 6) Sólo se podrán descontar las deudas que hubieren por concepto de Contribución Inmobiliaria y Enseñanza Primaria del precio de la subasta, hasta el día de la misma. 7) El bien se remata en las condiciones que surgen del expediente, la documentación y los certificados registrales. 8) Toda la documentación relativa a este juicio, se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, Palacio de los Tribunales, en Pasaje de los Derechos Humanos 1309 piso 2do. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones Montevideo, octubre 27 de 2009. Esc. SANDRA ORTIZ REGUEIRO, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 4856 3/p 28183 Nov 03- Nov 05

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por mandato de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 14° Turno, en autos: "REPUBLICA AFISA c/ MATO HNOS S.C. y otros" - Ejecución Hipotecaria (ficha: 29-284/2003), se hace saber que el próximo 24 de noviembre de 2009 desde las 15:00 horas, en Sarandí 518/20, se procederá por los martilleros JORGE VANOLI y/o ALBERTO BRUN asistidos por el Alguacil de la Sede, al remate sin base y al mejor postor de los siguientes bienes: I) Unidad 001, empadronada individualmente con el No. 55.594/001, el que según plano del Agrimensor Juan J. Gambini de noviembre de 1970, inscripto en la Dirección General de Catastro con el No. 65.010 el 17 de diciembre de 1970, se ubica en planta baja a cota más 0 m. 26 cm. y en subsuelo a cota menos 2 m. 35 cm., con una superficie en planta baja - salón comercial- de 140 m. 80 dm. y en depósito SS 001 de 23 m. 67 dm. La superficie total es de 164 m. 57 dm. y le corresponde el uso exclusivo del patio de aire y luz AS1 y retiro D (bienes comunes). Dicha unidad forma parte del edificio sito en la 14ª sección judicial de Montevideo, padrón No. 55.594, el que según plano del Agrimensor antes citado tiene una superficie de 226 m. 26 dm., con 10 m. 13 cm. de frente al noreste a la Avenida Millán y 18 m. 4 cm. al sureste de frente a la calle Espinillo, por ser esquina, 18 m. 22 cm. al noroeste lindando con padrón 93.779, 14 m. 83 cm. al suroeste lindando con padrón 109.087. II) Unidad 1014 empadronada individualmente con el No. 22.177/1014, el que según plano del Agrimensor Oscar Cattaneo Schiavi de julio de 1998, inscripto en la Dirección General de Catastro con el No. 32.386 el 5 de noviembre de 1999, se ubica en el piso 10 a cota más 26 m. 87 cm., con una superficie de 52 m. 92 dm. y le corresponde el uso exclusivo de las terrazas HH-10 y III-10 (bienes comunes). Está incluido un lugar en el garage QS1 señalado con el No. 23. Dicha unidad forma parte del edificio denominado "Torre de los Caudillos", ubicado en la 6ª sección judicial de Montevideo, localidad catastral Montevideo, empadronado con el No. 22.177, el que según plano del Agrimensor antes citado se compone de una superficie de 2948 m. 18 dm. y según titulos 2960 m. 89 dm.

y se deslinda: 52 m. 63 cm. al este de frente a Bulevar General Artigas No. 1443, 46 m. 94 cm. al sur de frente a José Enrique Rodó formando esquina con Bulevar Artigas, 73 m. 4 cm. al oeste con padrón 22.175 y 51 m. 10 cm. al noreste de frente a la Avenida General Rivera, formando esquina con Bulevar Artigas. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantía, la comisión de compra más IVA (3,66%). 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más IVA (1.22%). 4) Que el remate se realizará en dólares estadounidenses. 5) Que sólo son imputables al precio los tributos necesarios para la escrituración (Contribución Inmobiliaria-Primaria), que se adeudaren a la fecha del remate; y que existen deudas por otros conceptos ante la I.M.M. que al 13/8/2009, ascendían a $ 85.910 para el padrón 55.594/001 y a $ 24.140 para el padrón 22.177/1014. 6) Que se desconoce si existen deudas por concepto de gastos comunes. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, veintisiete de octubre de 2009. Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.

20) $ 10116 5/p 28189 Nov 03- Nov 09

DECIMOSEXTO TURNO

Horacio Castells
Remate Judicial.

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 16° Turno, en autos caratulados "BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA URUGUAY S.A. C/ ALVAREZ MUROS, MARÍA DE LAS MERCEDES Y OTROS - CRÉDITO HIPOTECARIO" FICHA 2-26045/2009, se hace saber que el próximo 26 de noviembre de 2009 a las 14 y 30 horas, en la calle Galicia 1069 el martillero Horacio Castells, Mat. 223, RUT 212502750010, asistido de la Señora Alguacil de la Sede, procederá a la venta en remate público, sin base, al mejor postor y en dólares norteamericanos del siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal N° 302, padrón individual N° SIETE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES BARRA TRESCIENTOS DOS (7.863/302), antes padrón 210.757) que se encuentra ubicada en un edificio sito en la 1ra. Sección Judicial del departamento de Montevideo (antes 6ta), zona urbana, padrón matriz N° SIETE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES (7.863) el que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agrimensor Luzbel Gallo, de marzo de 1959, inscripto en la Dirección General de Catastro el 17 de marzo de 1960 con el Nº 39.370, con una superficie de 252,55 metros y da frente al Este a la calle Médanos (hoy Javier Barrios Amorín), puerta N° 1535 entre Uruguay y Paysandú. La unidad 302, se ubica en tercer piso, a cota vertical más 10,42 metros, tiene una superficie de 78 metros 42 decímetros y le corresponde la utilización del balcón C3 y terraza F3 (bienes comunes). SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada. II) Que será de cargo del comprador los gastos y comisión del Rematador más IVA (que totaliza el 3,66 del precio). III) Que se desconoce la situación ocupacional del bien así como la existencia de arrendamientos. IV) Sólo podrá descontarse del saldo de precio las deudas de Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Primaria a la fecha de la subasta. V) Se desconoce la situación tributaria ante el BPS respecto de las construcciones. VI) Que el bien tiene deuda ante la IMM por Contribución Inmobiliaria $ 160.735 y por tributos domiciliarios $ 27.772, ambas sumas liquidadas al 07.08.2009. VII) Que el bien se remata en las condiciones que resultan del expediente, de los certificados registrales y documentación presentada, los que se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado ubicada en Pasaje de los Derechos Humanos N° 1309 Piso 1º.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo 15 de octubre de 2009. Escr. MARGARITA BARTABURU, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 7419 5/p 27765 Oct 28- Nov 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

OCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Familia de 8º Turno, dictada en autos: "Santo Gonzalez, Amelia Elvira con Santo Gonzalez, Dante José". Partición. Ficha 43-36/2008, se hace saber que el próximo 04 de diciembre de 2009 a la hora 14:00, en la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, con domicilio en la calle Uruguay 826, se procederá por parte del rematador Pablo Otero Muñoz, (Mat. 5.336, RUC 212658950017), asistido por la Sra. Alguacil del juzgado a la venta en pública subasta, dos terceras partes de su tasación o sea la suma de U$S 23.333,33 (veintitrés mil trescientos treinta y tres con 33/00 dólares U.S.A.), del siguiente bien inmueble: ubicado en la 10° sección judicial del departamento de Montevideo empadronado con el número 33.623, el cuál según plano del agrimensor Raúl Lema de fecha de 6 de junio de 1944 inscripto en la Dirección de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales con el número 10.470 el cual consta de una superficie de 251 m2 19 dm2. que se deslinda asi: 8 m. 60 cm. Al SW de frente a la calle Santiago Nievas 2184, 29 m 20 cm al NW, lindando con los padrones 33.622 y 172.858, 8 m 60 cm al NE, lindando con el padrón 33.637 y 29 m 20 cm al SE lindando con parte del padrón 33.624.
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en carácter de seña en el acto y en efectivo. 2) Asimismo serán de cargo de los compradores, la comisión de compra del rematador más I.V.A., o sea 3.66% del precio del remate. 3) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador más I.V.A. o sea 1,22% del precio del remate. 4) Que se desconoce el actual estado de ocupación de las propiedades a rematarse. 5) Que existen deudas por contribución inmobiliaria, con convenio en situación regular de pagos. 6) Que será de cargo del adquirente el 2% del impuesto a las transmisiones patrimoniales. 7) Que las ofertas a realizarse así como el pago de la comisión e impuestos deberán realizarse en dólares U.S.A. 8) Que los antecedentes dominiales de los inmuebles se encuentran de manifiesto y a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado calle Uruguay 1030, piso 5 de la ciudad de Montevideo. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Actuaria, Ma. Alicia Curi, Montevideo, 29 de octubre de 2009. Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.

20) $ 7081 5/p 28254 Nov 03- Nov 09

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

OCTAVO TURNO

GUSTAVO LUJAN VENTURA
REMATE JUDICIAL

Edicto: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 8° Turno, dictada en autos caratulados: "Lar's Ltda. c/ Silvera Vergara, Alberto Hugo. Ejecución de Gastos Comunes", Ficha: 2-48.415/2004, se hace saber que el próximo 17 de Noviembre de 2009, a las 16 horas, en el local Sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores Inmobiliarios, ubicado en la calle Uruguay 826, por intermedio del Rematador Gustavo Luján Ventura, matrícula 2404, RUT 211376670019, asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público, con la base de $ 591.155,33 (2/3 partes de su valor de tasación) y al mejor postor, del siguiente bien Inmueble: Unidad 601 que forma parte del edificio construido bajo el régimen de propiedad horizontal de la Ley 10.751 en el terreno ubicado en la 1ª. Sección Judicial de Montevideo, localidad catastral Montevideo, zona urbana, padrón matriz N° 976, el que según plano del Agrimensor Eduardo Coppetti, de marzo de 1984, cotejado por la Intendencia Municipal de Montevideo el 4 de Septiembre de 1985, e inscripto en la Dirección General de Catastro con el N° 7.247, el 9 de Septiembre de 1985, consta de una superficie de 204 mts. 68 dmts., y tiene la siguiente ubicación: 8 mts. 54 cmts. de frente al N.E. a calle Carlos Roxlo Número 1359 entre la avda. 18 de Julio y la calle Guayabo, distando el punto medio de dicho frente 19 mts. 61 cmts. de la esquina formada con la última calle nombrada. La citada unidad tiene padrón individual número 976/601, y según el citado plano, se ubica en el sexto piso, a cota vertical más 16 mts. 23 cmts., consta de una superficie de 58 mts. 06 dmts. y le corresponde el uso exclusivo de "Terraza J-seis" (bien común). Se Previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña, el 30% de su oferta, al bajarse el martillo. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y demás que la Ley pone a su cargo, así como, la comisión de compra e impuestos del Rematador, o sea, el 3,66%. 3) Que serán de cargo del demandado los gastos del Remate y la comisión de venta e impuestos del Rematador, o sea, el 1,22% del precio de remate. 4) Que se desconoce el estado ocupacional del bien. 5) Que se desconoce actual deuda por gastos comunes, B.P.S., Contribución Inmobiliaria, Primaria o cualquier otra que gravara el bien. 6) Que no existe carta de pago por compraventa inscripta con el Número 245 del año 1987. 7) Que el expediente se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, sita en la calle Zabala 1367, piso 3ro. Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones, en Montevideo, el día 22 de Octubre de 2009. Esc. SUSANA KORDOS, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 7756 5/p 27977 Oct 29- Nov 05

NOVENO TURNO

GONZALO MARÍA CARROCIO
Remate judicial
EDICTO

Por disposición de la Sra. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE 9° TURNO, dictada en autos caratulados "GANDOLFO RODRIGUEZ WALTER RENE c/ FARALDO RUBADO AMALIA MARGARITA CUMPLIMIENTO DE CONTRATO", Expediente N° 121-411/2002, se hace saber que el próximo 11 de noviembre a las 14:30 horas en el local de la ANRTCI Uruguay 826, por intermedio del Martillero Gonzalo María Carrocio, matrícula 4222, RUC 217235600111, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público, con la base de $ 207.529,32 (pesos uruguayos doscientos siete mil quinientos veintinueve con 32/100) y al mejor postor, del siguiente bien inmueble:
Unidad de Propiedad Horizontal 201, que forma parte del edificio construido en el departamento de Montevideo, localidad catastral Montevideo, padrón matriz N° 3.668, el que según plano del Agr. Edgardo Goyret de junio de 1977, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N° 66.395 el día 2 de julio de 1977, tiene una superficie de 269 metros 7.099 cm con 10 metros 15 cm de frente al Sureste a la calle Sarandí, entre las calles Pérez Castellano y Colón. La unidad referida está empadronada individualmente con el N° 3.668/201 y según el referido plano se ubica en el segundo piso a cota vertical más 6 metros 89 cm, tiene una superficie de 62 metros 9.045 cm y le corresponde el uso exclusivo del balcón I dos. Se previene: 1°) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada. 2°) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, tributos y demás que la ley pone a su cargo. 3°) Que será de cargo del Comprador la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos o sea el 3,66% del precio del remate, todo lo que deberá pagarse en el acto y en efectivo. 4°) Que será de cargo del demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos, o sea el 1,22% del precio del remate. 5°) Que se ignora estado ocupacional del bien. 6°) Que se ignora estado de deudas por contribución, primaria, gastos comunes y cualquier otra que gravara el bien. 7°) Que los títulos agregados al expediente cumplen con el Art. 386.3 del CGP y están a disposición de los interesados en la oficina del Juzgado, en Zabala 1367 Piso 3. 8°) Que existe saldo de precio del último título. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones Montevideo 22 octubre De 2009. Esc. Susana Kordos, ACTUARIA.

20) $ 4047 3/p 28199 Nov 03- Nov 05

DECIMOSEPTIMO TURNO

DANIEL ILUNDAIN
Remate judicial

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 17° Turno, dictada en autos: D.G.I. C/ BOUZAS DE SCANAVINO MARIA CELESTE. Juicio Ejecutivo. Ficha: 129-392/2002, se hace saber que el próximo 19 de noviembre a las 14 horas en el local de la ANRTCI sito en la Avenida Uruguay 826, se procederá por el Martillero DANIEL ILUNDAIN (Mat. 2320 RUC 060012220012), asistido del Sr. Alguacil del Juzgado a la venta en remate público sobre la base de las 2/3 partes de su tasación-o sea- $ 603.293,32, el siguiente bien inmueble: unidad de propiedad horizontal 201, que forma parte del edificio denominado "Verona", construido al régimen de propiedad horizontal de la Ley 10.751, en el terreno ubicado en la 15ª. Sección Judicial del departamento de Montevideo, localidad catastral Montevideo, zona urbana, empadronado en el N° 31.740, el que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agrimensor Mario Jorge Rebuffel, aprobado por la Dirección de Edificación de la Intendencia de Montevideo el 15/12/1971, cotejado por la División Capital Departamento de Propiedad Horizontal de la Dirección General de Catastro Nacional e inscripto en la Dirección General de Catastro con el N° 67.812 el 22/12/1971, consta de una superficie de cuatrocientos siete metros sesenta y cinco decímetros que se deslindan así: diecisiete metros veinte decímetros al SO de frente a la calle Jaime Zudañez, puerta N° 2841, entre las calles Roque Graseras y Tomás Diago, distando su punto medio diecisiete metros veintidós decímetros de la esquina que forma con la primera de las nombradas. La unidad 201 está empadronada individualmente con el N° 31.740/201 y según el citado plano se ubica en segundo piso, a cota vertical más seis metros veinte centímetros, tiene una superficie de sesenta y ocho metros veintiséis decímetros y le corresponde el uso exclusivo de los siguiente bienes comunes: Terraza S 2 y Balcón D 2. SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá consignar en efectivo y/o letra de cambio el 30% de su oferta por concepto de seña en el acto de serle aceptada y la comisión de compra del Rematador más IVA (3.66%), todo sobre el precio de remate; 2) Serán de cargo del comprador los gastos de escrituración e impuestos que la Ley pone a su cargo; 3) Será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más IVA (1.22%); 4) Se estudió los títulos en base a Testimonio de la documentación que se encuentra agregada a los autos; 5) Existe deuda por contribución Inmobiliaria por $ 45.841, Tributos domiciliarios por $ 13.693 e Impuestos de Educación Primaria por $ 2.459 a setiembre de 2007, ignorándose otros así como se desconoce la situación ocupacional del bien.; 6) La documentación del bien a rematar se encuentra a disposición de los interesados en la Sede Zabala 1367 piso 4°. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 14 de Octubre de 2009.- ANA Ma. RODRIGUEZ BELLO, ACTUARIA.

20) $ 8093 5/p 28197 Nov 03- Nov 09

ARTIGAS

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO: Por disposición del Juzgado de Paz Departamental de Artigas, en autos caratulados: "S.I.D.A. Ltda. c/ Fermina Quiroga Meirelles Juicio Ejecutivo" (Ficha 158-602/2007), se hace saber que el día 19 de noviembre de 2009, a las 16:00 horas en las puertas del Juzgado, sito en Baldomir Nº 371, por intermedio del Rematador Rafael Cámara, matrícula 5553, R.U.T. 010112240019, se procederá a la venta en pública subasta sobre la base de $ 78.262 equivalentes a las dos terceras partes del valor de tasación, el siguiente inmueble: 2/5 ava parte de la nuda propiedad y el total del usufructo de una fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras que le acceden ubicada en la Primera Sección Judicial del Departamento de Artigas, manzana 38, empadronada con el Nº 7726, señalada con el Nº 2 en el plano del Agrimensor Miguel A. Saldaña, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el Nº 1173, el 17 de marzo de 1980 y compuesta según el mismo, de una superficie de 101 mts 10 cms, que se deslindan asi: 10 mts 11 cms al NO, de frente a la calle Sarandí; igual extensión en su paralela al SE, con parte del padrón 116; 10 mts, al NE con la fracción 1 del mismo plano; igual extensión en su paralela al SO, con el padrón 4384. SE PREVIENE QUE: a) el mejor postor deberá consignar, de serle aceptada, el 30% de su oferta al contado y en el acto, b) que serán de cargo del comprador los gastos de comisión e impuestos nacionales y departamentales que la ley pone a su cargo (3,66%), c) el inmueble se remata en las condiciones que resultan del expediente d) los títulos de propiedad se encuentran en la supra referida Sede Judicial y e) que se desconoce el estado ocupacional del bien y f) el remate se realizará en pesos uruguayos. A los efectos legales expido el presente para que se efectúen tres publicaciones en el Diario Oficial y en un diario local. Artigas 26 de octubre de 2009. Mª. del Carmen Illanes Alonso, Juez de Paz Dptal. de Artigas.

20) $ 3642 3/p 28163 Nov 03- Nov 05

SEGUNDAS COPIAS

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

SEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos "Bernheim Stern, Inge. Expedición de Segundas Copias", ficha 2-60878/2008, se comunica la promoción de estos obrados respecto de las escrituras números 19, 20, 21 y 22 autorizadas por el Escribano León Leszcz el 18 de diciembre de 1963, por las cuales Inge y Ruth Dore Bernheim Stern adquirieron de Coronilla del Este Ltda. los siguientes solares de terreno, todos integrantes del padrón 8.646 en mayor área, de la 5ª Sección Judicial de Rocha, hoy 5ª Sección Catastral, balneario Santa Teresa de la Coronilla, según plano de los Agrimensores Silveira y Soria inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 675, el 22/4/1948: a) manzana 114, solar 1, padrón actual 64614; b) manzana 133, solar 21, padrón actual 64615; c) manzana 91, solar 2, padrón actual 64621; d) manzana 91, solar 3, padrón actual 64622; e) manzana 134, solar 15, padrón actual 64617; y f) manzana 134, solar 16, padrón actual 64618. Se emplaza por 30 días a quienes

tengan interés en oponerse, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. Montevideo, 30 de setiembre de 2009. Esc. SUSANA FERNANDEZ, Actuaria Adjunta.
21) $ 3928 10/p 27961 Oct 29- Nov 12

VENTA DE COMERCIOS

Ley 1904. Farmacia Machado Ltda. prometio vender a COSBEN Ltda., Farmacia Ibiza, ubicada en local 005, Edificio «Torre Ibiza» Avda. Roosevelt s/Nº, Parada 14, Puntal del Este, Maldonado. Acreedores presentarse en Julio Herrera y Obes 1342 Apto. 203 Montevideo.
25) $ 2698 20/p 25510 Oct 08- Nov 06

LEY 2.904.- SILVIA GONZALEZ MARTINS PROMETIO VENDER A MIRTHA VILA POSADA MITAD INDIVISA KIOSCO EN EXPLANADA MUNICIPAL. MONTEVIDEO. ACREEDORES ALLI.
25) $ 1349 20/p 25876 Oct 13- Nov 10

Ley 2.904 de 26.9.04: BLINDADOS S.R.L. prometió vender a PROSEGUR TRANSPORTADORA DE CAUDALES SOCIEDAD ANÓNIMA, comercio "Blindados S.R.L." que gira en el ramo de transporte en general, valores, personas, cualquier clase de mercaderías, así como servicios de vigilancia y seguridad de bienes o personas en todas sus formas.
Domicilio comercial en Hermógenes Alvarez 3180 de Montevideo
Acreedores: Guaraní 1531 - Montevideo.
25) $ 4047 20/p 25957 Oct 14- Nov 11

Ley 2-904.- Severino José García Bugallo y María del Carmen Ramilo Varela, prometen vender a Mónica Verónica Ribeiro, Carnicería «García y Ramilo» sita en Carreras Nacionales 4003. Acreedores allí.
25) $ 2698 20/p 26416 Oct 16- Nov 13

Ley 2904. Angel BARCAS GONZALEZ promete vender a Sergio ETCHANDY DOTTA establecimiento "Don Queso" (Av. Brasil 2497, Montevideo). Acreedores allí.
25) $ 1349 20/p 27021 Oct 21- Nov 18

LEY 2.904. Alvaro Kurz prometió vender a KATAL SRL "Farmacia Abril Libertador" Av. Libertador 1851. Montevideo. Acreedores alli.
25) $ 1349 20/p 27066 Oct 21- Nov 18

VENTA DE COMERCIO
Ley 26.09.904 El Nuevo Portal Ltda. prometió vender a Elfesur S.A. bar y minutas ubicado en J. E. Rodó 1799 en Montevideo. Acreedores en la misma.
25) $ 2698 20/p 27555 Oct 27- Nov 24

Ley 1904 TORNERAI LIMITADA prometió vender a Marta Inés GRUNVALD FARKAS farmacia CANDELARIA, Hipólito Yrigoyen 1599, acreedores allí.
25) $ 1349 20/p 28000 Oct 30- Nov 27

LEY 1904
Luis QUINLEY prometió vender a "PANADERIA LA 24 SRL", "Panadería La 24", 24 de Abril 4678, acreedores allí.
25) $ 1349 20/p 28001 Oct 30- Nov 27

Ley 2904.- BRADILAND S.A. enajenará establecimiento comercial "HOTEL DE CAMPO SAN PEDRO DE TIMOTE" del Departamento de Florida a LIDERKLI S.A.- Acreedores presentarse en Ituzaingó 1393 Escritorio 401. Montevideo.
25) $ 2698 20/p 28101 Oct 30- Nov 27



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados "SEQUEIRA, LUZ -TENENCIA, RATIFICACION, Ficha 2-22219/2009", se cita, llama y emplaza a MARIO GILBERTO ALMEIDA a estar a derecho en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
SE DEJA CONSTANCIA QUE SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Montevideo, 7 de OCTUBRE de 2009. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 26998 Oct 21- Nov 04

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados "LARROSA VIÑA, ANDREA NATALIA C/ SOTTO, CARLOS JAIME -TENENCIA, RATIFICACION-Ficha 2-25342/2009", se cita, llama y emplaza a CARLOS JAIME SOTTO a deducir sus derechos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Se deja constancia que el juicio es patrocinado por el Consultorio Jurídico Gratuito de la Comuna Mujer ley 18078 Montevideo, 30 de JUNIO 2009. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 27763 Oct 28- Nov 11

QUINTO TURNO

EDICTO -Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to Turno, dictada en autos caratulados: "MUNIZ TORRADO, ADRIANA ESTELA C/ PEREIRA, LUIS CARLOS. Tenencia. RATIFICACION.", Expediente Nº 2-36195/2009, se cita y emplaza a LUIS CARLOS PEREIRA a comparecer en estos autos dentro de un plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones. Montevideo, veintiuno de setiembre de dos mil nueve.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA.
26) $ 4166 10/p 27293 Oct 23- Nov 06

EDICTO

En la fecha se expiden dos edictos del siguiente tenor:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to Turno, dictada en autos caratulados: "NUÑEZ GODOY, LILIÁN y otros. - Tenencia: RATIFICACIÓN", Expediente Nº 2-29518/2009, se cita y emplaza a CARLA BEATRIZ VISCARDI a comparecer en estos autos dentro de un plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones.
Amparado en la LEY 18.078.
Montevideo, dieciocho de setiembre de dos mil nueve.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 28248 Nov 03- Nov 16

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTOS

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 12to Turno, dictada en autos caratulados: "CORREA DIAZ CECILIA MABEL C/ CORREA MAURO CESAR - PERDIDA PATRIA POTESTAD:, Expediente Nº 2-44581/2009, se cita y emplaza a MAURO CESAR NEVES a comparecer en estos autos dentro de un plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones. Montevideo, dieciseis de Octubre de dos mil nueve.
AMPARADO EN LA LEY 18,078
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 28044 Oct 30- Nov 13

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la señora Juez Letrada de Familia de 15º Turno, en autos caratulados: "VILLALBA MORALES, BETTY RAQUEL CONTRA: RODRIGUEZ, WASHINGTON - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD, CON AUXILIATORIA". Nº de ficha 2-22597/2008; se cita, llama y emplaza a WASHINGTON RODRIGUEZ a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.- Se deja constancia que se otorgó para el presente trámite el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.-

Montevideo, Treinta y uno de Julio de dos mil ocho.- Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 27136 Oct 22- Nov 05

EDICTO:

Por disposicion de la Señora Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "MARTINEZ FLORES, MIRZA JACQUELINE Contra: VAZQUEZ, WASHINGTON; PERDIDA PATRIA POTESTAD AUXILIATORIA DE POBREZA" Ficha Nº 2-16211/2009, se cita, llama y emplaza a el Sr. WASHINGTON VAZQUEZ, a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de 90 dias, bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio (arts. 89 y 127 C.G.P.).- Se deja constancia que se autorizó para el presente trámite el beneficio de la auxiliatoria de pobreza.-
Montevideo, veintitres de Setiembre de dos mil nueve.- Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 27301 Oct 23- Nov 06

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:

Por disposicion del Señora Juez Letrado de Familia de 16° Turno, dictada en autos: "PORRO, EDUARDO Y CASTRO, MARTA CONTRA: GADEA, HECTOR Y BANEGA, VERONICA - PERDIDA PATRIA POTESTAD, OTROS SEPARACION DEFINITIVA" - Ficha N° 2-40756/2009, se cita, llama y emplaza a los señores HECTOR GADEA Y VERONICA BANEGA, a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el termino de 90 dias, bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio.- Se deja constancia que trámita por JURIDICA DE INAU.
Montevideo, veinticinco de Setiembre de dos mil nueve.- Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 27410 Oct 26- Nov 09

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTOS. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de Décimo Séptimo Turno, caratulados: "ARIAS DOMINGUEZ, CARMEN C/ MAYA RIVERO, JOSE PABLO" -PERDIDA DE PATRIA POTESTAD-" IUE: 2-42625/2009 -se cita, llama y emplaza a JOSE PABLO MAYA RIVERO, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio que lo represente.
Se concedió por auto Nr. 5238/2009 de fecha 6 octubre 2009 el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Montevideo, catorce de octubre de dos mil nueve Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 26994 Oct 21- Nov 04

EDICTOS. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de Décimo Séptimo Turno, caratulados: "PUÑALES ACOSTA, ROXANA C/ BAUTISTA, HUGO" - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD. AUXILIATORIA DE POBREZA. I.U.E. 2-57117/2008-se cita, llama y emplaza a HUGO BAUTISTA, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio que lo represente. Se deja constancia que se encuentra amparado por la Ley 18.078.-.
Montevideo, trece de octubre 2009 Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 27549 Oct 27- Nov 10

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTOS: En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de Decimoctavo Turno, caratulados: "DIAZ CORRENGIA Joni; Diego Zapiran y Brian" - Ratificación de Tenencia- Ficha: 2-15796/2008, se cita, llama y emplaza a ANA CORRENGGIA, a que comparezca en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.
Se concedió Auxiliatoria de Pobreza.
Montevideo, veintinueve de Junio de dos mil nueve. Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 27266 Oct 23- Nov 06

EDICTOS. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 18º Turno, en autos caratulados: "VARGAS, OLGA C/ VIEITES, ALBERTO JOSE" PERDIDA DE PATRIA POTESTAD- IUE: 2-35338/2009 -se cita, llama y emplaza a JOSE ALBERTO VIEITES, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio que lo represente. Se deja constancia que se encuentra amparado por la Ley 18.078.-.
Montevideo, veintisiete de octubre de dos mil nueve Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 28084 Oct 30- Nov 13

VIGESIMO TURNO

EDICTO DE RATIFICACION DE TENENCIA

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados: "ALFONSO ARNOLD, SONIA ISABEL-RATIFICACION DE TENENCIA-AUXILIATORIA DE POBREZA"; Ficha Nº 2-17248/2009, se da noticia, al Sr. HECTOR ESTEBAN TORRES MENEGUS, que en autos se presentó la Sra. SONIA ISABEL ALFONSO ARNOLD, solicitando la ratificación de la tenencia que de hecho ejerce sobre los menores SEBASTIAN ALFONSO ARNOLD y SANTIAGO TORRES ALFONSO.-
Se deja constancia que por decreto 4415/200 de fecha 8 de setiembre de 2009, se concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.-
Montevideo, veintiocho de octubre del dos mil nueve.- Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 28269 Nov 03- Nov 16

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 25° turno, en autos caratulados: "SEÑORINI, RUBEN DARIO. TENENCIA-RATIFICACION" IUE: 2-40354/2009, en cumplimiento a lo dispuesto por Decreto Nro 3972/2009 de fecha 16,09.2009, se dispuso dar noticia de estas actuaciones a la Sra. ESTELA MARIS CARRASCO.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE el presente trámite es asistido por la Defensoria de Oficio, encontrándose exonerado del costo de los mismos conforme lo dispuesto por Ley 18078 y Resolución del Diario Oficial del 29,09,2008.
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.-
Montevideo, 18 de setiembre de 2009.- Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Sin Costo) 10/p 27965 Oct 29- Nov 12

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de 2° Turno, en autos: "INAU C/ ROSAS, ADRIANA -SEPARACION DEFINITIVA Y PERDIDA DE PATRIA POTESTAD-", I.U.E. N° 168-105/2009, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a ADRIANA ROSAS a estar a derecho en estos autos, en el término de 90 días bajo legal apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones en caso de incomparecencia.
Canelones, 18 de Setiembre de 2009.- Esc. Ma. Silvina Prato Goresio, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 27409 Oct 26- Nov 09

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de 3er. Turno, en autos: "MEDINA CASAS, MARIA ALEJANDRA -RATIFICACION DE TENENCIA Y AUX. DE POBREZA-" I.U.E. 459-256/2009, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a DIEGO ENRIQUE CAYETANI para que comparezca ante esta Sede a deducir sus derechos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio.
SE DEJA CONSTANCIA QUE POR RESOLUCION N° 3957/2009 DE FECHA 10.8.2009 SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Canelones, 22 de setiembre del año dos mil nueve. Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 27380 Oct 26- Nov 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 6º Turno, dictada en autos: "ROSALEZ, HILDA - RATIFICACION DE TENENCIA Y AUX. DE POBREZA", ficha IUE: 458-1127/2009; se cita, llama y emplaza a los Sres. PAULA GIMENO y ROBERT CASTRO, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P.
Se deja constancia que el presente goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Las Piedras 01 de Octubre de 2009.- Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 26934 Oct 21- Nov 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia de la Ciudad de la Costa de 2º Turno, dictada en autos: "MEDEROS DARZIN C/ CARRASCO CARLOS. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD. IUE 179-709/2009", se cita, llama y emplaza al Sr. CARLOS CARRASCO, a comparecer en los autos referidos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán éstos procedimientos. CIUDAD DE LA COSTA VEINTICINCO DE SETIEMBRE DEL AÑO DOS MIL NUEVE.
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE ES ASISTIDO POR DEFENSORIA DE OFICIO Y SE ENCUENTRA ABARCADO EN LA LEY NO. 18.078 Y EN LA RESOLUCION NO. 59/2008 DE LA DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES. Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 27588 Oct 27- Nov 10

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia de la Ciudad de la Costa de 2° Turno, dictada en autos: "GOMEZ PEREZ LORENA ELIZABETH C/ POSE CASTILLO PABLO ANDRES. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD. IUE 179-759/2009", se cita, llama y emplaza al Sr. PABLO ANDRES POSE CASTILLO, a comparecer en los autos referidos dentro del término de 60 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán éstos procedimientos. CIUDAD DE LA COSTA VEINTIOCHO DE SETIEMBRE DEL AÑO DOS MIL NUEVE.
SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE ES ASISTIDO POR DEFENSORIA Y QUE POR DISPOSICION DE LA LEY 18.078 Y LA RESOLUCION 59/08 DE LA DIRECCION GENERAL DE IMPO, NO CORRESPONDE EL PAGO DE LAS PUBLICACIONES. Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 27594 Oct 27- Nov 10

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO.-
POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMER TURNO DE MALDONADO, DRA. SIOMARA BARRETO DE LEON, EN AUTOS CARATULADOS: "HERNANDEZ MENDEZ, MABEL ROSMARY. RATIFICACION DE TENENCIA. FA. 284-902/2008 SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A LA SRA. Ana Karen ESCUDERO A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS, EN UN PLAZO DE NOVENTA DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO QUE LA REPRESENTE, CON QUIEN SE CONTINUARA EL PROCESO.
SE DEJA CONSTANCIA QUE POR DECRETO Nº 2808/2009 DE FECHA 2/10/2009, SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA A LOS EFECTOS DE ESTE PROCESO.
MALDONADO, 09 DE OCTUBRE DE 2009.
ESC. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 27282 Oct 23- Nov 06

EDICTO.-
POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMER TURNO DE MALDONADO, DRA. SIOMARA BARRETO DE LEON, EN AUTOS CARATULADOS: "INAU C/ CARRASCO SUAREZ, SANDRA VICTORIA SEPARACION DEFINITIVA IUE 284-982/2008" SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A LA SRA. Sandra Victoria, CARRASCO SUAREZ C.I. Nª 4.704.941-1 A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN UN PLAZO DE NOVENTA DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO QUE LO REPRESENTE, CON QUIEN SE CONTINUARA EL PROCESO.-
MALDONADO, 16 DE MARZO DE 2009
Nelson Richart, ACTUARIO.
26) (Cta. Cte.) 10/p 27413 Oct 26- Nov 09

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 4TO. Turno, en autos: "CUÑA SILVA CLAUDIA MABEL. RATIFICACION DE TENENCIA", Ficha 330-323/2009, se NOTIFICA a CARLOS ENRIQUE FAGUNDEZ, que se ha presentado la Sra. CLAUDIA MABEL CUÑA SILVA, solicitando la Ratificacion de Tenencia de la menor ALISON FIORELLA FAGUNDEZ CUÑA. Trámite CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Rivera, 02 de Octubre de 2009. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 26940 Oct 21- Nov 04

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 4to. Turno, en autos: "CALDAS MERLADETE, MIRIAM ROSANA. RATIFICACION DE TENENCIA", Ficha 330-255/2008, se NOTIFICA a SERGIO DANIEL ROLLA PALACIOS, que se ha presentado la Sra. MIRIAM ROSANA CALDAS MERLADETE, solicitando la Ratificacion de Tenencia del menor BRANDON ISMAEL ROLLA CALDAS. Trámite CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Rivera, 16 de Octubre de 2009. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 28190 Nov 03- Nov 16

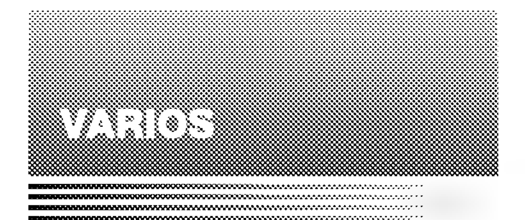
SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 3er. Turno, dictada en autos: "BOUVIER MAFFINI, ROMINA NICOLE - Ratificación de Tenencia y Aux. de Pobreza - IUE: 431-766/2008", se hace saber que ante esta Sede se hapresentado CLAUDIA ELIZABETH MAFFINI CASTRO, promoviendo el trámite de Ratificación de Tenencia y Auxiliatoria de Pobreza respecto de ROMINA NICOLE BOUVIER MAFFINI. EN CONSECUENCIA: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a JORGE PABLO BOUVIER GONZÁLEZ, por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se proseguirán los procedimientos. Se deja constancia que la actora goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza. A los efectos legales se hacen estas publicaciones solamente en el Diario Oficial. Mercedes, 05 de Octubre de 2009. Esc. Fiorella Guarino, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 27084 Oct 22- Nov 05



PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA (DINAMIGE)

EDICTO: Por resolución del Ministro de Industria, Energía y Minería de fecha 12 de junio de 2009, en el expediente Asunto No. 1396/04, se concedió a MICHEL ACHKAR, el título minero Concesión para Explotar por el plazo 30 años, respecto de un yacimiento de balasto, afectando el padrón 11302 en un área de 11 hás. 5829 m², de la Localidad Catastral Las Piedras del Departamento de Canelones, el que se halla inscripto en el Registro General de Minería, Sección Títulos Mineros Concesión para Explotar con el Nº 40 al Fº 40 del Libro V.- EN FE DE ELLO y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 125 del Código de Minería, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el día veintinueve de julio del año dos mil nueve.
JORGE W. BUSLON ZACCAGNINO, ESCRIBANO.
27) $ 2000 3/p 28081 Oct 30- Nov 04

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

O.S.E. - ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

EDICTO DE NOTIFICACION DE SERVIDUMBRE. Se hace público y notifica que por Resolución del Directorio de OSE N° 1236/

09 de fecha 17/09/09, se declaró sujeta a Servidumbre de Acueducto, con destino a la 6ª. Línea de Bombeo, abastecimiento de agua potable al Sistema Montevideo, la fracción de terreno sita en la Localidad Catastral y Departamento de Montevideo, Padrón N° 5757 (p), propiedad del Sr. François Hombrouck, la que conforme al plano de mensura del Ing. Agr. Eliseo Russi, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro el 29/5/09 con el N° 42.172, tiene una superficie afectada de 2.768 m² 28 dm² y se deslinda de la siguiente manera: - al Noroeste, 10 m 74 cm con frente a calle Cornelio Guerra, al Noreste, línea quebrada compuesta de dos tramos rectos de 205 m 36 cm y 72 m 23 cm cada una, lindando con Padrón N° 5.757 (p); al Sureste, 10 m lindando con el Arroyo Pantanoso y al Suroeste, línea quebrada compuesta de dos tramos rectos de 73 m 42 cm y 202 m 64 cm cada uno, lindando con Padrón N° 5.757 (p)
Tasado en la suma de U.R 164,66
El Expediente N° 683/09 se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de O.S.E., calle Carlos Roxlo N° 1275, 5° piso, Montevideo. A publicarse durante TRES días hábiles consecutivos.
27) (Cta. Cte.) 3/p 28169 Nov 03- Nov 05

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 1° Turno, dictada en autos caratulados: "CENTANINO, EDUARDO Y OTROS C/ LENZI, ESTELA Y OTROS" Fa: 2-34745/2008, se cita, llama y emplaza a WILLIAM ALBERTO MAIDANA, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el termino de noventa dias, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio.-
Montevideo, 02 de octubre de 2009.- Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 27411 Oct 26- Nov 09

QUINTO TURNO

EDICTOS

En la fecha se expiden dos edictos del siguiente tenor:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to Turno, dictada en autos caratulados: "DEL RE, SOCORRO ANICETO - Acción de Estado Civil: POSESIÓN NOTORIA DE ESTADO CIVIL DE HIJO NATURAL", Expediente N° 2-37714/2009, se cita y emplaza a los sucesores a título universal o particular de la causante IDORALINA DEL RE VILLAN, a comparecer en estos autos dentro de un plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones.
Montevideo, nueve de octubre de dos mil nueve.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA.
27) $ 4999 10/p 27451 Oct 26- Nov 09

EDICTO

En la fecha se expide un edicto del siguiente tenor:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to. Turno, dictada en autos caratulados: "CÁNDIDO, CARLOS y otros. - Declaración DE IDENTIDAD", Expediente Nº 2-55117/2008, se hace saber que se solicitó se declare la identidad de la menor que luce en la partida de nacimiento, inscripta el 24 de junio de 1996 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina Nº 11 del departamento de Montevideo, Acta Nº 4832, con el nombre de pila "Marisa" como "Carla Micaela" (de apellidos "Cándido Melgarejo"), con el cual es conocida en su vida de relación.
Montevideo, ocho de octubre de dos mil nueve.
Amparado en la Ley 18.078.
EN FE DE ELLO EXTIENDO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA.
27) (Sin Costo) 10/p 27883 Oct 29- Nov 12

EDICTOS

En la fecha se expiden dos edictos del siguiente tenor:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to Turno, dictada en autos caratulados: "ARIAS, ISIDORA C/ NADAL, GILBERTO JOAQUÍN - Pensión Alimenticia", Expediente N° 2-40909/2009, se cita y emplaza a GILBERTO JOAQUÍN NADAL a comparecer en estos autos dentro de un plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones.
Amparado en la Ley 18.078.
Montevideo, dieciséis de octubre de dos mil nueve.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA.
27) (Sin Costo) 10/p 27948 Oct 29- Nov 12

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTOS. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de Décimo Séptimo Turno, caratulados: "SILVERA CATARDO, MARIA ELENA C/ GOMEZ GOMEZ, JOSE LUIS" - PENSION ALIMENTICIA- IUE: 2-35871/2009 -se cita, llama y emplaza a JOSE LUIS GOMEZ GOMEZ, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio que lo represente. Se deja constancia que por auto Nr. 4440 de fecha 4 de setiembre de 2009 se concedio el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.
Montevideo, diez de setiembre de 2009 Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
27) (Sin Costo) 10/p 27629 Oct 27- Nov 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TRABAJO

SEXTO TURNO

EDICTO: En autos caratulados: "VITOLA, MARCELO Y OTROS C/ PERSES S.A. (CREDITOS LABORALES) - IUE: 2-64376/2006, tramitados ante el Juzgado Letrado de 1º Instancia del Trabajo de 6º Turno CITESE Y EMPLACESE a los sucesores de Arsenio Lucas Maillot Gutiérrez a estar a derecho en estos autos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 127 y 89 del C.G.P.). ALONDRA G. BOADA, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 3333 10/p 27563 Oct 27- Nov 10

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición Nº 1520/2009 del 27 de julio de 2009 de la Señora Jueza de Paz Departamental de la Capital de 4º turno, dictada en autos caratulados "CAJA NOTARIAL DE SEGURIDAD SOCIAL C/ INETTI BARIANI, MARÍA GABRIELA. DEMANDA EJECUTIVA", expediente Nº 2-28155/2009, se cita de excepciones y emplaza a MARÍA GABRIELA INETTI BARIANI, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Montevideo, dieciseis de setiembre de 2009
Esc. ADRIANA FARIAS MENDINA, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 4166 10/p 27350 Oct 23- Nov 06

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 13o. turno, dictada en autos caratulados "IMM c/ Sucesores de María Antonia y María Sofía Effinger. Proceso Ejecutivo. IUE 2-38696/08", según providencia 3596 de fecha 17/12/08, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a María Antonia y María Sofía Anastasia Effinger y/o a sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan a deducir sus derechos ante esta Sede bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quién se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, nueve de octubre de dos mil nueve. Carol Morón, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 27330 Oct 23- Nov 06

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Juzgado de Paz Departamental de la Capital de 21º Turno, en autos caratulados "Edificio sito en Joaquín Requena 2539 y 2539 Bis c/ Ianni Galanti Berardo y otros - Crédito Hipotecario" IUE 2-63498/2004, en cumplimiento del decreto 2236/2009 de 11/09/2009, se cita, llama y emplaza a Berardo Ianni Galanti y/o herederos o sucesores a cualquier título, a que comparezcan dentro del plazo de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, veintiuno de setiembre de dos mil nueve. Esc. EDUARDO SOCHACZEWSKI, ACTUARIO ADJUNTO.
27) $ 4166 10/p 26986 Oct 21- Nov 04

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA

CAPITAL DE 24° TURNO, EN AUTOS CARATULADOS "ZERBINI, NELSON C/ GOLENDZINER TUGENMAN, REBECA. COBRO EJECUTIVO DE ALQUILERES" I.U.E. 136-46/2006, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA POR EL TERMINO DE 90 DIAS A LAS SRAS. HELENA SANDRA y ANA DEBORA EHRLICH MARCHACKY (SUCESORES DE LA SRA. REBECA GOLENDZINER), A QUE COMPAREZCAN A LA CITACION DE EXCEPCIONES DISPUESTA POR DECRETO 2829/2006 DEL 5/10/2006 Y A ESTAR A DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO DE NOMBRARSELES A LOS INCOMPARECIENTES DEFENSOR DE OFICIO CON QUIEN SE SEGUIRAN ESTOS PROCEDIMIENTOS. MONTEVIDEO, SETIEMBRE 16 DE DOS MIL NUEVE. ESC. SANDRA I. DOS SANTOS, Actuaria Adjunta.

27) $ 4999 10/p 27540 Oct 26- Nov 09

TRIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTOS: En los autos tramitados ante el Juzgado De Paz Departamental de la Capital de 35° Turno "RODRÍGUEZ, Laura y otros c/ MARTINEZ, Andrés Lorenzo y otra -Daños y Perjuicios, Cobro de Pesos- IUE: 2-26141/ 2009" se cita, llama y emplaza a TERESITA TERÁN a que comparezca a estos autos, por el término de TREINTA días bajo apercibimiento.

Montevideo trece de Octubre de dos mil nueve. EN FE DE ELLO: y a los efectos de su publicación, expido el presente que sello en la fecha indicada ut-supra. Mª Eugenia Bizio, Actuaria Adjunta.

27) $ 4166 10/p 27174 Oct 22- Nov 05

TRIGESIMOSEPTIMO TURNO

(Ley 16.060 Art. 369)

Por disposición del Juzgado de Paz Departamental de la Capital de 37° Turno, en el expediente: "GOMES DE CASTRO, NEY ARTHUR C/ GARNERSUR ENVIRONMENTAL SERVICES S.A. IMPUGNA ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA" FA. 2-33182/2009, por Auto Nro. 2236/2009 de fecha 10 de agosto de 2009, se dispuso el EMPLAZAMIENTO a quienes tengan interés en coadyuvar con el impugnante, Sr. Ney Arthur Gomes de Castro, o con la Sociedad, para que comparezcan en los autos, dentro del plazo de quince días a contar de la última publicación. La presente publicación se realiza conforme a lo previsto en el articulo 369 de la Ley 16.060. Montevideo, 27 de octubre de 2009.- Esc. Adriana Aguirre Mederos, ACTUARIA.

27) $ 1250 3/p 28225 Nov 03- Nov 05

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 5to. Turno, dictada en autos: "ARIOSA MAURENTE MIRIAM NAIR C/ CARDOZO JOSE PEDRO" Ficha Nº 440-351/2007; se cita, llama y emplaza al Sr. JOSE PEDRO CARDOZO, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P. Se deja constancia que el presente trámite goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Las Piedras, 09 de octubre de 2009.- Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.

27) (Sin Costo) 10/p 27631 Oct 27- Nov 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 5º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "ARAUJO MIGUEL C/ DURAN GENARA Y OTROS. LABORAL", Ficha 470-118/2009, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a LOS SUCESORES A CUALQUIER TITULO DEL SR. DONATO CURBELO, por el término legal de 90 días, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de designarseles defensor de Oficio.

Pando, 11 de Setiembre de 2009. Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.

27) $ 4166 10/p 27260 Oct 23- Nov 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de la Ciudad de la Costa de 5º Turno, dictada en autos: "VALINOTTI, LEONARDO C/ VASEK, JOSE MARIA Y OTRA - DEMANDA LABORAL - IUE 467-133/2009", se cita, llama y emplaza a la SRA. FABIANA NOCITO CORRADO, a estar a derecho en los autos referidos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio, con quién se seguirán éstos procedimientos. En concordancia con lo dispuesto por el art. 4 in fine de la Ley 10.449 se hacen estas publicaciones sin costo; por gozar el trabajador de auxiliatoria de pobreza. Ciudad de la Costa, veinte de octubre de dos mil nueve. Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.

27) (Sin Costo) 10/p 27180 Oct 22- Nov 05

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Quinto Turno, en autos: "GIRO IRIGOYEN, MARIA SONIA y TORTORA CARBONE, ERNESTO FERNANDO. UNION CONCUBINARIA. Fa. 468-482/ 2008", se cita y emplaza a hijos, sucesores y demás interesados del Sr. Ernesto Fernando TORTORA CARBONE, fallecido en Montevideo el 28/03/2005, para que dentro del plazo de noventa días comparezcan ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán las presentes actuaciones. EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 22 de setiembre de 2009. Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.

27) (Sin Costo) 10/p 28150 Nov 03- Nov 16

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Cerro Largo de Primer Turno de Cerro Largo, Dra. Livia Pignataro, en autos caratulados: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE CERRO LARGO C/A NITRAMIL S.A. JUICIO EJECUTIVO" Fa. 210-206/2009 se cita de excepciones a NITRAMIL S.A emplazándola por el término legal de sesenta días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que sello y firmo en la ciudad de Melo, el día 18 de setiembre de 2009, DRA. LIVIA PIGNATARO. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

27) (Cta. Cte.) 10/p 27129 Oct 22- Nov 05

COLONIA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CARMELO

EDICTO

Por disposición de la Sra Jueza de Paz Departamental de Carmelo dictado en autos D.G.I. C/ SAPIA ANDUJAR ALFREDO JUICIO EJECUTIVO IUE 230-227/2005, se cita, llama y emplaza a todos los herederos del causante ALFREDO LEONEL SAPIA ANDUJAR a estar a derecho, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Carmelo 29 de setiembre de 2009 DRA IVON OLIVERA KAMAID JUEZA DE PAZ DEPARTAMENTAL.

27) (Cta. Cte.) 10/p 28172 Nov 03- Nov 16

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, dictado en autos caratulados: VALENZUELA ARIAS, Daniela Mabel C/ SUCESORES de MAUTONE, Doroteo Francisco.- ESCRITURACION FORZADA.- FICHA 241-22/2008 según providencia N° 4871/2009 de fecha 15/10/2009, SE CITA, LLAMA y EMPLAZA a los SUCESORES de Doroteo Francisco MAUTONE, por el término de noventa días para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio (art. 127.1, 3 y 4 del C.G.P.) con quién se seguirán los procedimientos.- Durazno, 16/10/2009.- Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 4166 10/p 27836 Oct 29- Nov 12

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, en autos caratulados: "CARBAJAL, Lilián y Tania SIRÉ RODRÍGUEZ C/ Eugenio Leopoldo DOTTA MARTÍNEZ - MEDIDAS CAUTELARES COMO DILIGENCIAS PREPARATORIAS - F/260-580/2008"; se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a los sucesores de Eugenio Leopoldo DOTTA MARTÍNEZ, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones.- Florida, setiembre 24 de 2009.- Dr. HILARIO CASTRO TREZZA - ACTUARIO ADJUNTO.

27) $ 4166 10/p 26929 Oct 21- Nov 04

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "SALVI, DANIELA MARIA C/ RODRIGUEZ, MARIO FELIX Y C/ RODRIGUEZ, OSVALDO Y BLANCO, MARIA DEL CARMEN - PENSION ALIMENTICIA, PENSION ALIMENTICIA SUBSIDIARIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA" IUE 301-373/2009, se cita, llama y emplaza para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, en el plazo de noventa (90) días al Sr. MARIO FELIX RODRIGUEZ bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P.).- ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- Paysandú, 8 de Octubre de 2009.- ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.

27) (Sin Costo) 10/p 27921 Oct 29- Nov 12

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado en lo Civil de Primera Instancia de Paysandú de Quinto Turno de Paysandú, dictada en autos: "REPUBLICA AFISA C/ SUCESORES DE PEDRO LIUZZI- INTIMACION Y MEDIDAS PREPARATORIAS" IUE 304-173/2009, se dispuso cumplir la medida preparatoria solicitada en autos en donde se solicita se CITE A RECONOCIMIENTO DE FIRMA y se INTIME el pago para interrumpir la prescripción a los presuntos herederos de PEDRO WASHINGTON LIUZZI ETCHEGARAY, por lo que se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el término de 90 días (Art. 127.3 CGP) a los que se consideren con derecho, a comparecer en estos autos.- Paysandú, 8 de octubre de 2009. Esc Carolina Vercellino, Actuaria.

27) $ 4999 10/p 27098 Oct 22- Nov 05

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er. Turno, en autos caratulados: "SILVA MARTI MOLINS Y OTROS C/ DE MACEDO DUCOS Y OTROS. POSESION NOTORIA DE HIJO NATURAL. (FICHA IUE 329-485/2003), se CITA, LLAMA y EMPLAZA, a los Sres. LUJÁN MOLINS DUCOS; CARLOS DE MACEDO; LILIANE DE MACEDO y JOSE ANTONIO MACEDO, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Rivera, 08 de Octubre de 2009. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 4166 10/p 27586 Oct 26- Nov 09

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER Turno de Salto, en los autos caratulados: "DELGADO, Elsa Elizabeth contra Presuntos Herederos de MARTINEZ DA ROSA, José. Investigación de la Paternidad y Pensión Alimenticia. FICHA I.U.E. 353-784/2008", se cita, llama y emplaza a PRESUNTOS HEREDEROS del Sr. JOSE LUIS MARTINEZ DA ROSA, a fin de comparecer en estos autos a estar a derecho por el término de 90 (NOVENTA) días, y bajo apercibimiento de designársele DEFENSOR DE OFICIO, con quien se seguirán las actuaciones, DE CONFORMIDAD al ARTICULO 89 DEL C.G.P.. LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA, RESOLUCION 20/4/55, LEY 13.209. A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día QUINCE DE AGOSTO de DOS MIL OCHO.- ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.

27) (Sin Costo) 10/p 27753 Oct 28- Nov 11

EDICTO.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER Turno de Salto, en los autos caratulados: "TORRES, Víctor Hugo. Posesión Notoria de Estado Civil. FICHA I.U.E. 353-834/2006", se cita, llama y emplaza a Herederos del Sr. Evangelista Hilar ARGAIN MACHADO a fin de comparecer en estos autos a estar a derecho por el término de 90 (NOVENTA) días, y bajo apercibimiento de designársele DEFENSOR DE OFICIO, con quien se seguirán las actuaciones, DE CONFORMIDAD al ARTICULO 89 DEL C.G.P..- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA, RESOLUCION 20/4/55, LEY 13.209. A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, REPÚBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día VEINTE DE AGOSTO de DOS MIL NUEVE.- Esc. Ángel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.

27) (Sin Costo) 10/p 27755 Oct 28- Nov 11

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos: "L.M.I. - Legitimación Adoptiva - IUE: 381-250/2009", se hace saber que ante esta Sede se ha iniciado el trámite de Legitimación Adoptiva, respecto del menor L.M.I. EN CONSECUENCIA: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a MARCELO ADRIÁN LIMA, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio con quien se proseguirán los procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se deja constancia que la gestionante es patrocinada por Defensoría Pública y goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Mercedes, cinco de Octubre de dos mil nueve. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

27) (Sin Costo) 10/p 27083 Oct 22- Nov 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores de 2º turno, emplaza a ADELA ELER RUIZ FREDES y JOSE ERIBERTO ORONA RUIZ, para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho, en los autos caratulados: "BRITOS, ELECTRA RAMONA. Reconocimiento de unión concubinaria". I.U.E 443-103/2009, dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-

Se hace constar que se le concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza a los efectos de estas publicaciones.

Dolores, 5 de octubre de 2009. ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.

27) (Sin Costo) 10/p 27726 Oct 28- Nov 11

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Segundo Turno, dictada en autos de Fa. 396-72/2004, SE CITA Y EMPLAZA por el término de noventa días a SUCESORES DE MARIA DEL CARMEN MEDEROS GOMEZ y a todos los que se consideren con derechos, a que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos; y si les NOTIFICA la cesión de crédito efectuada.-

Tacuarembó, 5 de Octubre de 2009. Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.

27) $ 4166 10/p 27741 Oct 28- Nov 11

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de primera Instancia de Tacuarembó de Cuarto turno, en autos Fa. 469-592/2009, SE CITA Y EMPLAZA a NELSON TELIZ, por el término de 90 dias a que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se continuarán los procedimientos.
Tacuarembó, 23 de setiembre de 2009. Se deja constancia que se ha dispuesto el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA, para gozar en esta Litis- Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
27) (Sin Costo) 10/p 27239 Oct 23- Nov 06

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
PRIMER TURNO

EDICTOS

Por disposición de la Sra. Jueza de Paz Departamental de Primer Turno, en autos: "BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY C/ DA CUÑA, JOSE JESUS- MEDIDAS PREPARATORIAS" IUE 399-250/2002, de acuerdo con lo dispuesto por providencia Nº 2063 del 28-09-09, SE INTIMA el pago de la suma adeudada e ilíquidos, a los sucesores del Sr. José Jesús Da Cuña, por el plazo legal (art. 1026 del Código de Comercio), bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Tacuarembó, 1º de Octubre de dos mil nueve. Dra. ALICIA MENESES RAMIREZ, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
27) $ 4999 10/p 26947 Oct 21- Nov 04

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS Y BALANCES

REFORMAS

GRUPSUR SA.
Reforma Domicilio Art. 1.

Asamblea 2/6/2009.
Nuevo domicilio Barcelona. España.
Registro 11/09/2009. Nº 11667.
28) $ 4910 10/p 27316 Oct 23- Nov 06

SENDERO DORADO S.A.

En Asamblea Extraordinaria de Accionista del 30 de abril de 2009 se resolvió rescatar acciones por $ 10.405.552,72 y reducir el capital autorizado a $ 1.800.000. Se convoca a acreedores en Juan Benito Blanco 827, Montevideo. Plazo 30 días desde la última publicación para deducir oposiciones.
El Directorio.
28) $ 14730 10/p 27887 Oct 29- Nov 12

AVISOS DEL DIA

APERTURA DE SUCESIONES
PROCESOS SUCESORIOS

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

RAFAELA MARIA CAROLINA BEROIS RAMACKO o RUMACKO o RUMACHO (FICHA 2-43979/2009).
Montevideo, 21 de octubre de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28413 Nov 04- Nov 17

LUIS ALBERTO CORREA CIFUENTE (FICHA 2-40589/2009).
Montevideo, 14 de octubre de 2009.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28421 Nov 04- Nov 17

TERCER TURNO

BLANCO GALAZIONE, ANGELICA CARMEN (IUE 2-44486/2009).
Montevideo, 26 de octubre de 2009.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28409 Nov 04- Nov 17

FRANCISCO CANDIDO ABAD PERALTA (FICHA 2-42875/2009).
Montevideo, 23 de octubre de 2009.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28410 Nov 04- Nov 17

MARIA LETICIA YOLANDA BEVILACQUA COPELLO y MARGARITA PONS BEVILACQUA (FICHA 2-33.400/2009).
Montevideo, 29 de octubre de 2009.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28416 Nov 04- Nov 17

CUARTO TURNO

JULIETA ELVIRA CANEDO SORDELLI y PATRICIA PEREA CANEDO (FICHA 2-44271/2009).
Montevideo, 16 de octubre de 2009.
Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 28317 Nov 04- Nov 17

AMNERYS FREZIA PERROU (FICHA 2-13579/2009).
Montevideo, 22 de abril de 2009.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 28388 Nov 04- Nov 17

NELSON MARIO RUGGIERO BASSIGNANA, BLANCA RENEE MARTINEZ CURBELO, CAYETANA o SANTA CAYETANA CABRERA CURBELO, ARMANDO EVANGELISTA MARTINEZ CURBELO y LEONARDO RUGGIERO MARTINEZ (FICHA 2/40619/2009).
Montevideo, 14 de octubre de 2009.
Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 28423 Nov 04- Nov 17

SEPTIMO TURNO

BERNARDINO MATTOS ERRANDONEA (FICHA 2-44732/2009).
Montevideo, 16 de octubre de 2009.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28318 Nov 04- Nov 17

ANGEL SCAVINO PEDRINO y LEONCIA OBDULIA CABRERA GARICA (FICHA 2-45777/2009).
Montevideo, 19 de octubre de 2009.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28382 Nov 04- Nov 17

OCTAVO TURNO

CARLOS ABALO LAUREIRO (FICHA 2-50357/2008).
Montevideo, 28 de octubre de 2009.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 28422 Nov 04- Nov 17

JORGE SIMON CULELA AMIGHETTI (FICHA 2-30201/2009).
Montevideo, 7 de agosto de 2009.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 28426 Nov 04- Nov 17

DECIMO TURNO

ARTIGAS LENIN MAYA OLIVERA (FICHA 2-40833/2009).
Montevideo, 9 de octubre de 2009.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28420 Nov 04- Nov 17

DECIMOSEGUNDO TURNO

MOREIRA RODRIGUEZ, ABELINO (EXPEDIENTE 2-15942/2009).
Montevideo, 25 de mayo de 2009.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 28415 Nov 04- Nov 17

DECIMOTERCER TURNO

JUAN MANUEL GONZALEZ (FICHA 2-39005/2009).
Montevideo, 26 de octubre de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28386 Nov 04- Nov 17

DECIMOCUARTO TURNO

ELSA BEATRIZ ITHURRALDE CUFRE (FICHA 2-43978/2009).
Montevideo, 14 de octubre de 2009.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28313 Nov 04- Nov 17

DECIMOQUINTO TURNO

MARIA ISABEL CORRALES MARTINEZ (EXPEDIENTE 2-47762/2009).
Montevideo, 28 de octubre de 2009.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28405 Nov 04- Nov 17

DECIMOSEXTO TURNO

AMANDA VALLARINO SEMINO (EXPEDIENTE 2-44269/2009).
Montevideo, 9 de octubre de 2009.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28316 Nov 04- Nov 17

DECIMOSEPTIMO TURNO

JUAN FRANCISCO CORBINO (FICHA 2-38288/2009).
Montevideo, 22 de septiembre de 2009.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 28314 Nov 04- Nov 17

DECIMOCTAVO TURNO

CIRIACO BERNARDO SANTOS HERNANDEZ (IUE 2-46864/2009).
Montevideo, 27 de octubre de 2009.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 28312 Nov 04- Nov 17

DECIMONOVENO TURNO

FABIANA SISSEL GAMBOA GIMENEZ (FICHA 2-60094/2008).
Montevideo, 6 de mayo de 2009.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28412 Nov 04- Nov 17

VIGESIMOPRIMER TURNO

VICTORIA JULIETA GARCÍA ANDREOLETTI (IUE 2-45239/2009).

Montevideo, 15 de octubre de 2009.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28425 Nov 04- Nov 17

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

LUIS RAÚL ZUNINO BONAVIA (IUE 2-44544/2009).
Montevideo, 14 de octubre de 2009.
Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 28315 Nov 04- Nov 17

AUGUSTO CESARIO FREDES FERRO (IUE 2-24374/2009).
Montevideo, 19 de agosto de 2009
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 28329 Nov 04- Nov 17

HILDEMAR ANÍBAL GARCÍA CABRERA (IUE 2-43899/2009).
Montevideo, 14 de octubre de 2009.
Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 28424 Nov 04- Nov 17

VIGESIMOTERCER TURNO

CARLOS DANIEL BARRETO PARADA (FICHA 2-46677/2009).
Montevideo, 23 de octubre de 2009.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 28411 Nov 04- Nov 17

FELIX BENIGNO BENTANCUR MEDEROS (FICHA 2-44169/2009).
Montevideo, 19 de octubre de 2009.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 28414 Nov 04- Nov 17

VIGESIMOCUARTO TURNO

MARTA DELOUSTAL LOPEZ (FICHA 2-40295/2009).
Montevideo, 19 de octubre de 2009.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28387 Nov 04- Nov 17

ULISES ARNOLDO REAL CRUZ (FICHA 2-42119/2009).
Montevideo, 30 de septiembre de 2009.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28417 Nov 04- Nov 17

VIGESIMOQUINTO TURNO

ELENA HERNANDEZ DE LOS SANTOS (FICHA 2-44885/2009).
Montevideo, 9 de octubre de 2009.
ESC GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 28385 Nov 04- Nov 17

VIGESIMOSEXTO TURNO

HECTOR GANZINELLI GONÇALVES o GONZALEZ (FICHA 2-42013/2009).
Montevideo, 1 de octubre de 2009.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 28427 Nov 04- Nov 17

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

JUANA GUILLERMINA ECHENIQUE CHIFFLET (FICHA 2-43844/2009).
Montevideo, 14 de octubre de 2009.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28419 Nov 04- Nov 17

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA CESARINA RODRIGUEZ LOPEZ o RODRIGUEZ MELLO o MELO (FICHA 156-310/2009).
Artigas, 27 de octubre de 2009.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 28357 Nov 04- Nov 17

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ELENA YOLANDA PATRON PARRA (IUE 459-335/2009).
Canelones, 25 de septiembre de 2009.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 28362 Nov 04- Nov 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

JUAN CARLOS GALARZA MORAN (FICHA IUE 440-1549/2009).
Las Piedras, 9 de octubre de 2009.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 28335 Nov 04- Nov 17

LORENZA TENTACION BAYARDO EXPOSITO (FICHA IUE 440-1453/2009).
Las Piedras, 21 de septiembre de 2009.
Esc. Elsa Rodríguez Paredes, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 28336 Nov 04- Nov 17

SEXTO TURNO

ALVARO ROBERTO FURLAN MACHADO (FICHA IUE 458-1446/2009).
Las Piedras, 2 de octubre de 2009.
Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28337 Nov 04- Nov 17

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

ANGEL RAÚL CICERI SOTO (IUE 227-576/2009).
Carmelo, 30 de septiembre de 2009.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 28473 Nov 04- Nov 17

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CAMILO DARIO NEME REY (IUE 254-499/2009).
Trinidad, 20 de agosto de 2009.
Ana Lucía Realini Invernizzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 28361 Nov 04- Nov 17

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA MATILDE CABRERA DE FIERRO y RICARDO VICTOR FIERRO CABRERA (IUE 274-500/2009).
Minas, 30 de septiembre de 2009.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 28331 Nov 04- Nov 17

JULIO RAUL RIVERON TOLEDO (IUE 274-521/2009).
Minas, 8 de octubre de 2009.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 28332 Nov 04- Nov 17

ELISEO JOSE BERNACHIN o BERNASQUIN o BERNASCHINA o BERNASQUINA (IUE 274-543/2009).
Minas, 8 de octubre de 2009.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 28334 Nov 04- Nov 17

TERCER TURNO

MARIA FRANCISCA ACEVEDO CABALLERO (IUE 432-250/2009).
Minas, 9 de junio de 2009.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 28330 Nov 04- Nov 17

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

MARÍA GRACIELA DEMARTINI GOMEZ y RAMIRO ENRIQUE DEMARTINI GOMEZ (IUE 284-371/2009).
Maldonado, 28 de julio de 2009.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28348 Nov 04- Nov 17

TERCER TURNO

NORMA VALERIA GARCIA PEREZ (FICHA 285-548/2009).
Maldonado, 24 de septiembre de 2009.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 28350 Nov 04- Nov 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

IRMA DE LOS SANTOS SILVEIRA (FICHA 456-384/2009).
San Carlos, 4 de agosto de 2009.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28349 Nov 04- Nov 17

NUBLE MEDARDO OLIVERA (FICHA 456-473/2009).
San Carlos, 7 de septiembre de 2009.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28351 Nov 04- Nov 17

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

NILDA ELVIRA HERNANDEZ (FICHA 370-622/2009).
San José, 13 de octubre de 2009.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 28378 Nov 04- Nov 17

TERCER TURNO

OSVALDO RAUL CEDRES IGLESIAS (FICHA 371-571/2009).
San José, 13 de octubre de 2009.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 28380 Nov 04- Nov 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

BLANCA RODRIGUEZ HERNANDEZ (IUE 471-712/2009).
Libertad, 9 de octubre de 2009.
Esc. ADRIANA VÁZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 28381 Nov 04- Nov 17

ALBERTO GARCIA (IUE 471-577/2009).
Libertad, 13 de octubre de 2009.
Esc. ADRIANA VÁZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 28383 Nov 04- Nov 17

ROSALÍA ELSA TEJERA TORRES y AURELIO ALPUIN MORALES (IUE 471-584/2009).
Libertad, 13 de octubre de 2009.
Esc. ADRIANA VÁZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 28384 Nov 04- Nov 17

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

SEGUNDO TURNO

ALICIA EDIVITA SALVADOR DE SOSA (IUE 443-218/2009).
Dolores, 5 de octubre de 2009.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 28360 Nov 04- Nov 17

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

LUISA RAMOS ROMERO (FICHA 449-475/2009).
Treinta y Tres, 11 de septiembre de 2009.
Esc. SILVINA UBAL, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28320 Nov 04- Nov 17

CARNALES OCAMPO, TOMAS ANSELMO (FICHA 449-26/2009).
Treinta y Tres, 6 de octubre de 2009.
Esc. SILVINA UBAL, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 28321 Nov 04- Nov 17

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de NOVENTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

JOSE JACINTO MAUGERI (FICHA 286-617/2009).
Maldonado, 30 de septiembre de 2009.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 28352 Nov 04- Nov 17

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

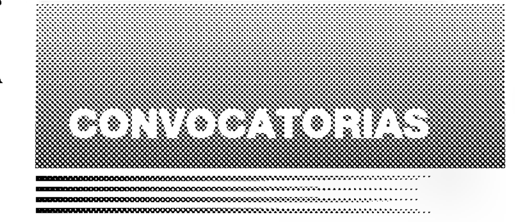
EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 3º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "HECTOR MARIA UMPIERREZ IRIGOIN - SUCESION", Ficha 175-94/2009, se intima a CELESTE MELADIS UMPIERREZ IRIGOIN, intimandole la aceptación y/o repudio de la herencia bajo apercibimiento de designanción de curador de bienes en el plazo de 90 días.-
Pando, 28 de Septiembre de 2009. Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
01) $ 3333 10/p 28355 Nov 04- Nov 17

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 3er. turno, se hace saber la apertura judicial de las sucesión testamentaria de OCTAVIA MARIA INSAURRALDE O INZAURRALDE IBARGOYEN IUE 432-396/2009, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del plazo de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Minas, 9 de OCTUBRE de 2009 PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 28333 Nov 04- Nov 17



EL PAIS SOCIEDAD ANÓNIMA
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo al Artículo 345 Ley 16.060, y a la resolución del Directorio de fecha de 21 de octubre de 2009 último, se convoca a los accionistas de El País Sociedad Anónima a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 26 de noviembre de 2009 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria en la Sede de la sociedad, Plaza Cagancha 1162 Piso 1, Montevideo, a efectos de tratar el siguiente Orden del día.
1) Lectura y aprobación del Acta anterior y designación de Secretario de la Asamblea.
2) Aprobación del Balance correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2009 e informe del Síndico.
3) Consideración de los resultados del ejercicio finalizado el 30.06.09.
4) Aprobación de la creación de la "Reserva por exoneración de Inversiones", según lo solicitado por el Directorio el 21 de octubre de 2009, afectando reservas libres.
5) Aprobación de la gestión cumplida por el Directorio hasta el 30 de junio de 2009 de acuerdo a lo establecido por el Art. 392 de la Ley 16.060.
6) Designación de 2 asambleístas para firmar el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario.
De acuerdo al Art. 28 de los Estatutos, el Registro de Accionistas se cerrará 5 días antes del señalado para la Asamblea.
EL DIRECTORIO.
03) $ 2999 3/p 28374 Nov 04- Nov 06

CORPORACIÓN OMNIBUS MICRO ESTE S.A.
C.O.M.E. S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución de Directorio Nro. 249/2009, ACTA 1796, de fecha 22 de octubre de 2009, se convoca a los Sres. Accionistas para la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a realizarse el día 27 de noviembre de 2009, a la hora 21.00 en el local del Cine Maturana, sito en la Av. Agraciada 3178 con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Designación del Secretario de la Asamblea (art. 353, Ley 16.060).-
2) Consideración del Balance General (Estado de Situación Patrimonial y Estado de Resultado), Memoria de Directorio e Informe de Comisión Fiscal correspondiente al Ejercicio julio 2008-Junio 2009, Proyecto de distribución de utilidades.-
3) Responsabilidad de los Directores y de la Comisión Fiscal (Ley Nº 16060).-
4) Designación de Comisión Electoral (Art. 74 de los Estatutos Sociales
5) Elección de Directorio y Comisión Fiscal para el período 2009 - 2012
6) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.-

El Directorio
Montevideo, octubre de 2009.-
SE HACE CONSTAR:
a)- Para asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán depositar en la Sociedad, las Acciones o Certificados de depósitos Bancarios de las mismas, con 72 horas de anticipación a la fecha de la Asamblea.-
b)- La constitución de la Asamblea Ordinaria en primera convocatoria, requerirá la presencia de Accionistas que representen la mitad más uno de las Acciones con derecho de voto.- De no haber quórum suficiente para la primera convocatoria se hará una hora después, en segunda convocatoria, cualquiera sea el número de los accionistas presentes.

03) $ 3249 3/p 28375 Nov 04- Nov 06

Cooperativa de las Fuerzas Armadas
ASAMBLEA ORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto en el literal a) numeral 1 del Art. 18° y Artículos 19° y 20° de los Estatutos Sociales de la Cooperativa de las Fuerzas Armadas, el Consejo Directivo de la institución convoca a los señores Socios para la Asamblea Ordinaria que se realizará el día martes 24 de noviembre del año en curso a la hora 14:00, en Primera Convocatoria y a las 15:00 en Segunda Convocatoria, en la sede de esta Cooperativa, Eduardo Víctor Haedo 2258, para tratar el siguiente

Orden del Día:

1°.- Lectura del Acta de la Asamblea Ordinaria de fecha 4 de noviembre de 2008.-
2°.- Consideración de Memoria Anual.-
3°.- Consideración de Estado de Situación Patrimonial por el Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2009, Estado de Resultados por el período 1° de julio de 2008 - 30 de junio de 2009.-
4°.- Informe de la Comisión Fiscal. Período 01/07/2008 al 30/06/2009.-
5°.- Designación de tres Socios presentes en la Asamblea para firmar el Acta.-

Cnel. José Scaffo, Presidente; Cnel. Luis Castillo, Secretario.
NOTA: La Asamblea podrá tomar decisiones válidas, constituida como lo establecen los Artículos 17° y 20° de los Estatutos Sociales.

03) $ 2499 3/p 28428 Nov 04- Nov 06

SORTI S.A.
CONVOCATORIA

Convocase a los señores accionistas de SORTI S.A. para la asamblea general ordinaria de la sociedad, a celebrarse el 20 de noviembre de 2009, a la hora 11:00 en primera convocatoria y a la hora 12:00 en segunda convocatoria, en Avenida Italia 5820, Montevideo, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1. Designación del presidente y secretario de la asamblea.
2. Consideración de la memoria, inventario, estado de situación patrimonial y estado de resultados de la sociedad, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de julio de 2009.
3. Consideración del proyecto de distribución de las utilidades.
4. Consideración de la gestión del directorio y elección de sus integrantes para el próximo período.
5. Designación de un accionista para firmar el acta de la asamblea.

Convocase a los señores accionistas de SORTI S.A. para la asamblea general extraordinaria de la sociedad, a celebrarse el 20 de noviembre de 2009, a la hora 19:00 en primera convocatoria y a la hora 20:00 en segunda convocatoria, en Avenida Italia 5820, Montevideo, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1. Designación del presidente de la asamblea.
2. Delegación en el directorio de la sociedad a efectos de cancelar la totalidad de los títulos provisorios en circulación y emitir los nuevos titulos accionarios.
3. Designación de un accionista para firmar el acta de la asamblea de accionistas de la sociedad.

Nota: Se hace presente a los señores accionistas que deberán registrar sus acciones o certificados de depósito en los términos del artículo 350 de la ley 16.060, en Avenida Italia 5820, Montevideo, dentro de los 10 días previos a la celebración de la asamblea.
Montevideo, 29 de octubre de 2009.
EL DIRECTORIO.

03) $ 3499 3/p 28479 Nov 04- Nov 06

HENDERSON & CIA S.A.
CONVOCATORIA

Convocase a los señores accionistas de HENDERSON & CIA S.A. para la asamblea general ordinaria de la sociedad, a celebrarse el 20 de noviembre de 2009, a la hora 13:00 en primera convocatoria y a la hora 14:00 en segunda convocatoria, en Avenida Italia 5820, Montevideo, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1. Designación del presidente y secretario de la asamblea.
2. Lectura y consideración del informe anual del síndico correspondiente al ejercicio económico finalizado al 31 de julio de 2009.
3. Consideración de la memoria del directorio, inventario, estado de situación patrimonial y estado de resultados de la sociedad, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de julio de 2009.
4. Consideración de los estados contables anuales consolidados de Henderson & Cía. S.A., Kare S.R.L. y Sorti S.A., al 31 de julio de 2009.
5. Consideración del proyecto de distribución de utilidades.
6. Designación de un accionista para firmar el acta de la asamblea de accionistas de la sociedad.

Convocase a los señores accionistas de HENDERSON & CIA S.A. para la asamblea general extraordinaria de la sociedad, a celebrarse el 20 de noviembre de 2009, a la hora 17:00 en primera convocatoria y a la hora 18:00 en segunda convocatoria, en Avenida Italia 5820, Montevideo, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1. Designación del presidente de la asamblea.
2. Delegación en el directorio de la sociedad a efectos de cancelar la totalidad de los títulos provisorios en circulación y emitir los nuevos títulos accionarios.
3. Designación de un accionista para firmar el acta de la asamblea de accionistas de la sociedad.

Nota: Se hace presente a los señores accionistas que deberán registrar sus acciones o certificados de depósito en los términos del artículo 350 de la ley 16.060, en Avenida Italia 5820, Montevideo, dentro de los 10 días previos a la celebración de la asamblea.
Montevideo, 29 de octubre de 2009.
EL DIRECTORIO.

03) $ 4249 3/p 28480 Nov 04- Nov 06

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

SANDRA ANDREA SOLA MUZICANT y RAFAEL LUIS VALDEZ ARAUJO (FICHA 42-483/2003).

Montevideo, 21 de octubre de 2009.
Esc. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 28408 Nov 04- Nov 17

DECIMOTERCER TURNO

LEONARDO GABRIEL LORENZO ARANDA y MARIANA EMILIA RAINERI SUAREZ (FICHA 2-39915/2009).
Montevideo, 30 de septiembre de 2009.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 28407 Nov 04- Nov 17

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

MARÍA TERESA ESCOBAL RODRÍGUEZ y ENRIQUE MARIO SILVA LÓPEZ (IUE 2-14794/2009).
Montevideo, 27 de mayo de 2009.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 28389 Nov 04- Nov 17

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

MONICA ANDREA CAZARD DE ARMAS y EDUARDO FACAL TOBLER (IUE 471-473/2009).
Libertad, 28 de agosto de 2009.
ESC. MARÍA FERNANDA BOCAGE, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 28379 Nov 04- Nov 17

EMPLAZAMIENTOS

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA

Se emplaza al Sr. ALFREDO CRECIENTE BARREIRO, C.I. 2.877.492-0 a comparecer el dia laborable inmediatamente posterior a esta notificación a reanudar el trabajo o a expresar motivos fundados para no hacerlo bajo apercibimiento de tenérselo por renunciante (Art. 74 de la Ley 17.556 de 18/09/02).- Presentarse en Sección Personal de la Dirección Nacional de Arquitectura-Rincón 575-Piso 11 de 10 a 15 hrs.
08) (Cta. Cte.) 1/p 28430 Nov 04- Nov 04

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

A.N.TEL. - ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

EMPLAZAMIENTO AL TITULAR DEL SERVICIO TELEFONICO NUMERO 5060529 HABILITADO EN PLUTARCO 4009, MONTEVIDEO. PRESENTARSE EN CENTRO COMERCIAL DE ANTEL POR TRAMITE DE TRASPASO INICIADO POR ACTUAL USUARIO. PLAZO 30 DIAS CALENDARIO.
08) $ 500 3/p 28406 Nov 04- Nov 06



PODER JUDICIAL

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en autos: "MISA, MARIANO - INCAPACIDAD-" I.U.E. N° 168-230111/1991, se hace saber saber que por Resolución N° 683 de fecha 03/03/2008 se designó NUEVO CURADOR del incapaz MARIANO MISA a ALMA MARIANA MISA BICA, quien quedó discernida en el cargo habiendo aceptado el mismo con fecha 04.04.2008.-
Canelones, 18 de Setiembre de 2009.
SE DEJA CONSTANCIA. Que por Resolución N° 683 del 3/3/2008 se concedió el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.- Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 28363 Nov 04- Nov 17

LICITACIONES

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICIA NACIONAL

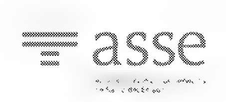
DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL

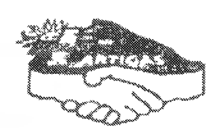
LICITACIÓN PUBLICA Nº 07/2009

Objeto de la licitación: "CONTRATACION DE SERVICIOS DE RECOLECCION, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICION FINAL DE LOS RESIDUOS SOLIDOS HOSPITALARIOS CONTAMINADOS Y MEDICAMENTOS VENCIDOS DE LA DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL".
Apertura del llamado: Jueves 26/11/2009 - Hora: 11:30.
Retiro de pliegos: Costo $ 500 (pesos uruguayos quinientos). Sección Tesorería.
Horario de atención: L a V de 11:00 a 16:00.
Consultas y presentación de propuestas: Departamento de Suministros. Telefax. 508.72.26. 508.59.67.
Horario de atención al público:
Lunes a viernes de 8:00 a 17:00.
Dirección de apertura, retiro de pliegos, consultas y presentación de propuestas: Bvar. Batlle y Ordóñez 3574, 1er. Piso.
12) (Cta. Cte.) 1/p 28344 Nov 04- Nov 04

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

CENTROS DEPARTAMENTALES DE SALUD PUBLICA (ASSE)





COMUNICADO LICITACION PUBLICA N° 4/2010

El Centro Departamental. de Salud Pública de Artigas, llama a Licitación Pública N° 4/2010, para contratación de Servicio de Portería.
Las ofertas se recibirán en sobre cerrado en la Oficina de Compras y Licitaciones del Hospital de Artigas, hasta una hora antes del acto de apertura que se realizará el día 18 de Noviembre de 2009, a la hora 9 y 30.
El Pliego de Condiciones podrá retirarse de 8 a 12 hs. en las Oficina de Compras del Centro Departamental de Artigas, sito en calle Eduardo M. Castro y Gral. Rivera, o Transferencia Bancaria a la cuenta N°

002-000329-7, Fondo de Terceros, del BROU.-
Valor Del Pliego: 3 U.R.
Artigas, 3 de Noviembre de 2009. Dr. Silvio Ríos, Director.
12) (Cta. Cte.) 1/p 28459 Nov 04- Nov 04

ENTES AUTONOMOS

A.N.E.P. - ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA

CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

ÁREA DE ADQUISICIONES Y LICITACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA Nº 44/2009
REPROGRAMACIÓN DE LAS FECHAS, APERTURA DE OFERTAS Y VENTA DE PLIEGOS

OBJETO: Obras de reformas de la Escuela Nº 2 y Escuela Nº 5 de Dolores, ubicadas en Carlos Puig Nº 1552, en el Departamento de Soriano.
MONTO ESTIMADO DE LA OBRA: $ 3:293.000,00 (pesos uruguayos tres millones doscientos noventa y tres mil con 00/100).
CONSULTA Y RETIRO DE LOS PLIEGOS: Área de Gestión y Contralor de Obras (Juan Carlos Gómez 1314 - 3er Piso, de lunes a viernes de 14:00 a 18:00 horas, y retirar los recaudos, contra la presentación del recibo de compra respectivo del 9 al 13 de noviembre de 2009.
VENTA DE LOS PLIEGOS: Tesorería de CODICEN (Río Negro 1263/1269 - Planta Baja), del 9 al 13 de noviembre de 2009, de lunes a viernes de 14:00 a 16:00 horas.
VALOR DEL PLIEGO: $ 1.200,00 (son pesos uruguayos mil doscientos con 00/100).
APERTURA: 20 de noviembre de 2009 - hora 15:00, en el Área de Adquisiciones de CODICEN (Río Negro 1263/1269 - Entrepiso).
12) (Cta. Cte.) 1/p 28340 Nov 04- Nov 04

ÁREA DE ADQUISICIONES Y LICITACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA Nº 52/2009

OBJETO: Adquisición de equipamiento informático - CODICEN.
VISTA Y RETIRO DE LOS PLIEGOS: Área de Adquisiciones (Río Negro 1263/1269 - Entrepiso), de lunes a viernes de 13:00 a 18:00 horas y en la página www.comprasestatales.gub.uy. o www.anep.edu.uy.
ACLARACIONES Y CONSULTAS: Hasta dos días hábiles antes a la apertura de ofertas.
VENTA DE LOS PLIEGOS: Tesorería de CODICEN (Río Negro 1263/1269 - Planta Baja), de lunes a viernes de 14:00 a 16:00 horas, hasta el día de la apertura de ofertas.
VALOR DEL PLIEGO: $ 500,00 (son pesos uruguayos quinientos con 00/100).
APERTURA: 10 de noviembre de 2009 - hora 13:00, en el Área de Adquisiciones de CODICEN (Río Negro 1263/1269 - Entrepiso).
12) (Cta. Cte.) 1/p 28341 Nov 04- Nov 04



Montevideo, noviembre 4 de 2009

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley." Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

ROBERTO da COSTA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Teodoro Fells 5355 bis y MARIA LECTICIA TORRES, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Teodoro Fells 5355 bis.
14) $ 253 3/p 28322 Nov 04- Nov 06

JESÚS MARÍA HERNÁNDEZ, 54 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Pje. J 1407 Nuevo Lecocq y GABRIELA YAQUELINE de los SANTOS, 30 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Pje. J 1407 Nuevo Lecocq.
14) $ 253 3/p 28342 Nov 04- Nov 06

DANIEL GUILLERMO DÍAZ, 55 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Ovidio Fernández Ríos 3957 bis y SUSANA MARY GAMERO, 29 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Ovidio Fernández Ríos 3957 bis.
14) $ 253 3/p 28373 Nov 04- Nov 06

OFICINA No. 2

MATEO FERRIOLO, 33 años, soltero, ing. agrónomo, oriental, domiciliado en Massini 3208/1103 y FLAMINIA MARIA ORTOLANI, 28 años, soltera, lic. en comunicación, oriental, domiciliada en Puyol 1639.
14) $ 253 3/p 28309 Nov 04- Nov 06

CRISTIAN ANDRES BINAGHI, 32 años, divorciado, anal. sistema, oriental, domiciliado en Br. Artigas 3421 y ELOISA D'AMBROSIO, 34 años, soltera, anal. en computación, oriental, domiciliada en Br. Artigas 3421.
14) $ 253 3/p 28323 Nov 04- Nov 06

OFICINA No. 3

ARIEL ALEJANDRO CISNEROS, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en República 1646/101 y ANDREA ROMERO, 30 años, soltera, estudiante, argentina, domiciliada en República 1646/101.
14) $ 253 3/p 28307 Nov 04- Nov 06

MAURO GERONIMO CACERES, 36 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Timbúes 3571/27 y SILVIA ANTUNEZ, 36 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Timbúes 3571/27.
14) $ 253 3/p 28308 Nov 04- Nov 06

JOSE LUIS ETCHEVERRY, 48 años, divorciado, desocupado, oriental, domiciliado en San Borjas 3075 y REINA MARGARITA GALEANO, 42 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en San Borjas 3075.
14) $ 253 3/p 28369 Nov 04- Nov 06

OFICINA No. 4

ALFREDO SEBASTIAN LARROSA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ptolomeo 558 y MARIA GIMENA GARCIA, 20 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Ptolomeo 558.
14) $ 253 3/p 28338 Nov 04- Nov 06

OFICINA No. 5

MARIO DANIEL TREMESANI, 46 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Lindoro Forteza 2738/3 y PATRICIA DIAZ, 40 años, soltera, fisioterapeuta, oriental, domiciliada en Lindoro Forteza 2738/3.
14) $ 253 3/p 28429 Nov 04- Nov 06

OFICINA No. 6

JUAN MARIA SCALETTI, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pioneros 028 y ANDY JOSELINE LARROSA, 18 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Pasaje Pita 5344 Bis.
14) $ 253 3/p 28346 Nov 04- Nov 06

CARLOS DANIEL SUAREZ, 31 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en Pestalozzi 3963, Casa 2 y MARIA JOSE VALERIO, 30 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Pestalozzi 3963, Casa 2.
14) $ 253 3/p 28377 Nov 04- Nov 06

OFICINA No. 7

CARLOS DANIEL PRANDO, 44 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Fray Bentos 3589 y LUCIA MABEL CHIAPPA, 38 años, soltera, abogada, oriental, domiciliada en Fray Bentos 3589.
14) $ 253 3/p 28394 Nov 04- Nov 06

PROCESOS CONCURSALES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición de a Sra. Juez Letrado de Concursos de 1° turno en los autos caratulados: "Perciante, Ma. Gabriela e Infante, Luis Concurso" Ficha N° 40-67/2001 por auto N° 1926/2009 de fecha 5 de Octubre de 2009 se dispuso convocar a todos sus acreedores a la Junta que se celebrará el día 2 de diciembre a la hora 14:30 en este Juzgado ubicado en San José 1132 piso 3, a los efectos de implementar el prorrateo del activo existente. Se hace saber que los acreedores podrán actuar por sí o por apoderado, pero éste no podrá tener más de cinco votos aunque represente un número mayor de acreedores. Las acreditaciones de las respectivas calidades se recibirán a partir de los treinta minutos previos a la hora señalada para la Junta. Se previene a los acreedores que comparezcan después de celebrada la Junta tomarán el concurso en el estado en que se halle. En cumplimiento de lo dispuesto por los arts. 457 num. 1 y 2 del CGP se expide el presente edicto que será sin costo. EN DE DE ELLO, se expide el presente en Montevideo el diecinueve de octubre de dos mil nueve. ESC. BEATRIZ PEREZ ABALO. ACTUARIA ADJUNTA.

18) (Sin Costo) 10/p 28372 Nov 04- Nov 17

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

PODER JUDICIAL

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Bella Unión, dictada en autos caratulados: "OLIVERA DOS SANTOS, JIMENA MIKAELA - RECTIFICACION DE PARTIDA"-, IUE: 444-76/2008 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento, acta Nº 1262 de la Oficina Nº 15 del Departamento de Canelones del día dieciocho de agosto de dos mil cinco.

En la línea 12, donde dice: "Jimena Mikaela Dos Santos", debe decir "Jimena Mikaela Olivera Dos Santos". En la línea 19 donde dice: "y por línea materna de Rosalina Dos Santos", debe decir "y por línea materna de Elbio Olivera y de Rosalina Dos Santos".

Asimismo al margen de la partida referida donde dice: "Perez Dos Santos Estephanie Romina", debe decir: "Perez Olivera Estephanie Romina". Tramita con auxiliatoria de pobreza. Bella Unión, cuatro de setiembre de dos mil nueve. Esc. Pablo J. Somacal, ACTUARIO.

19) (Sin Costo) 10/p 28356 Nov 04- Nov 17

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE MALDONADO, EN AUTOS CARATULADOS: "CASAL BERNAL, PATRICIA Y RAMOS GONZALEZ, JULIO MARCELO. RECTIFICACION DE PARTIDA. FA. 284-454/2009", se hace saber que se presentaron ante esta sede los Sres. PATRICIA CASAL BERNAL Y JULIO MARCELO RAMOS GONZALEZ solicitando la RECTIFICACION DE LAS SIGUIENTES ACTAS:

- 1) PARTIDA DE MATRIMONIO DE LOS COMPARECIENTES, CELEBRADO EN LA PRIMERA SECCION JUDICIAL DE RIO NEGRO EL 3 DE ABRIL DE 1992, ACTA Nº 40, EXPEDIDA EL MISMO DIA, EN EL SENTIDO QUE DONDE DICE EN EL CUERPO DE LA MISMA... "Y DOÑA PATRICIA BERNAL...", DEBE DECIR: "... Y DOÑA PATRICIA CASAL BERNAL"; Y EN EL MARGEN DE LA MISMA DONDE DICE "... Y BERNAL, PATRICIA", DEBE DECIR: "... Y CASAL PATRICIA...", POR ASI CORRESPONDER.
- 2) DE NACIMIETNO DE SU MENOR HIJA ANNA JIMENA CATALINA RAMOS, NACIDA EN LA PRIMERA SECCION JUDICIAL DE MALDONADO, EL DIA 25 DE OCTUBRE DE 2008, ACTA Nº 1613 EXPEDIDA EL 29 DE OCTUBRE DE 2008, EN EL SENTIDO QUE DONDE DICE EN EL CUERPO DE LA MISMA: "... Y DE SU ESPOSA PATRICIA BERNAL, DEBE DECIR "... Y DE SU ESPOSA PATRICIA CASAL BERNAL"; Y EN EL MARGEN DE LA MISMA DONDE DICE: "... RAMOS BERNAL, ANNA...", DEBE DECIR: "... RAMOS CASAL, ANNA", POR ASI CORRESPONDER.
- 3) DE NACIMIENTO DE SU MENOR HIJA JULIETA DE LURDEZ RAMOS, NACIDA EN LA PRIMERA SECCION JUDICIAL DE MALDONADO EL 1 DE OCTUBRE DE 1993, ACTA Nº 1295, EXPEDIDA EL 5 DE OCTUBRE DE 1993, EN EL SENTIDO QUE DONDE DICE EN EL CUERPO DE LA MISMA: "... COMPARECE PATRICIA BERNAL...", DEBE DECIR "... COMPARECE PATRICIA CASAL BERNAL..."; Y EN EL MARGEN DE LA MISMA DONDE DICE "... RAMOS BERNAL, JULIETA...", DEBE DECIR "... RAMOS CASAL, JULIETA...", POR ASI CORRESPONDER.
- 4) DE NACIMIENTO DE SU MENOR HIJO GUSTAVO MARCELO RAMOS, NACIDO EN LA PRIMERA SECCION JUDICIAL DE MALDONADO, EL 5 DE OCTUBRE DE 1996, ACTA Nº 1619, EXPEDIDA EL 7 DE OCTUBRE DE 1996, EN EL SENTIDO QUE DONDE DICE EN EL CUERPO DE LA MISMA "... Y DE SU ESPOSA PATRICIA BERNAL", DEBE DECIR. "... Y DE SU ESPOSA PATRICIA CASAL BERNAL..."; Y EN EL MARGEN DE LA MISMA DONDE DICE "... RAMOS BERNAL, GUSTAVO...", DEBE DECIR: "... RAMOS CASAL, GUSTAVO...", POR ASI CORRESPONDER.

MALDONADO, 20 DE OCTUBRE DE 2009. Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 28353 Nov 04- Nov 17

REMATES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ª Instancia en lo Civil de 4° Turno, dictada en autos caratulados: "WEJCMAN CHARTZMAN, Claudio Daniel c/ DIAZ CASTRO, Jorge Alfredo y otros" - Juicio Ejecutivo - IUE: 26-26/2002, se hace saber que el próximo 3 de diciembre, a partir de las 14 horas en el local de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores Inmobiliarios (Av. Uruguay 826) y por intermedio del martillero Fernando Olariaga López, Matrícula n° 4421, RUC 212097110015 y asistido por la Señora Alguacil del Juzgado se procederá al remate público sobre la base de $ 48.002,66 (2/3 partes de su tasación de fs. 50) el siguiente bien inmueble: UNIDAD CERO CERO CINCO y cuota parte que en el terreno y demás bienes comunes corresponde a la misma, la que forma parte del bien sito en la 7ª Sección Judicial de

Montevideo, empadronado con el n° 12.923, que según plano del Agr. Francisco Iriondo Tellechea del 18 de diciembre de 1976, inscripto en la Dirección General de Catastro el 14 de marzo de 1979 con el numero 82.540, consta de una superficie de 467 metros 92 decímetros y según títulos 474 metros 84 decímetros, con 10 metros 80 centímetros al Suroeste de frente a calle Batoví, entre las calles Estrella del Norte y Lima, distando el punto medio de dicho frente 40 metros 6 centímetros de la ochava formada con calle Estrella del Norte, puertas del edificio señaladas con los números 2064 y 2066. La Unidad 005 está empadronada individualmente con el n° 12.923/005 y según el plano indicado se señala con dicho numero y consta de una superficie de 59 metros 74 decímetros en total, que se desarrolla en dos plantas: Planta baja: cota vertical + 0,05 metros, superficie 53 metros 46 decímetros y Planta Entrepiso, a cota vertical + 2 metros 33 centímetros, superficie 6 metros 38 decímetros. Le corresponde el uso exclusivo de Azotea "M1" y Techos "N1" y "Ñ1", Porche "B", Patio "C" y Porche "D". SE PREVIENE: 1°) Que el mejor postor deberá depositar el 30% de su oferta como garantía de su compra, y abonar la comisión más impuestos del Rematador; o sea el 3,66% del precio. Todo en efectivo y en el acto. 2°) Que serán de cuenta del comprador los gastos que generen la posterior escritura. 3°) Que será de cargo del expediente el pago de la comisión de venta al rematador; o sea el 1,22% del valor de remate. 4°) Que se desconoce la situación ocupacional y contributiva del inmueble. 5°) Que solo podrá descontarse del saldo del precio, la Contribución Inmobiliaria y el Impuesto de Enseñanza Primaria hasta la fecha del remate. 6°) Que no fueron agregados a estos autos los títulos originales del inmueble a subastar, habiéndose actuado con testimonios de la matriz y los certificados previstos por el art. 386.3 del CGP. 7°) Que no se presentó plano conforme se describe el bien. 8°) Que la referida documentación y los demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, Palacio de los Tribunales - Pasaje de los Derechos Humanos 1309 piso 2°. Y a los efectos legales se hacen éstas 3 publicaciones. Montevideo, 27 de octubre de 2009 Esc. SANDRA ORTIZ REGUEIRO, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 5665 3/p 28399 Nov 04- Nov 06

REMATE JUDICIAL
Rdor. Assad Hajjoul
Tel. 9003099 Cel. 096 555 555

EDICTO: Por disposición de la SEÑORA JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE 4º TURNO, dictada en autos caratulados: "VIANA DINUCHI, MARTHA LUISA C/ POMI VIANA, MARIA CECILIA" CESACION DE CONDOMINIO IUE 2-41979/2006 se hace saber que el 25 de noviembre de 2009 a partir de las 14:00 horas en Av. Uruguay 826 por intermedio del Rematador ASSAD HAJJOUL Matrícula No. 5555 RUC 212276850013 y asistido por la SRA. ALGUACIL del Juzgado se procederá al remate público sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, es decir US$ 38.000.- (dólares estadounidenses treinta y ocho mil), y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Solar de terreno, construcciones y demás mejoras ubicado en la 12ª Sección Judicial del Departamento de Montevideo, zona urbana, padrón Nº 83.400, antes en mayor área con el Nº 83.400 y 83.401, el que según plano del Agrimensor Rubens Quintana, de Diciembre de 1953, inscripto en catastro el 30/1/1954, con el Nº 28.212, se compone de una superficie de 255 metros 3 decímetros que se deslindan así: 14,70 m. de frente al Norte a la calle Gustavo Gallinal; 27,55 m al Sureste que por ser esquina dan frente a la calle Rocha Nº 2945 y 2943, unidos ambos frentes por ochava de 5 m y 26,29 m al Oeste lindando con el padrón Nº 83.399. SE PREVIENE QUE: 1º) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo o letra de cambio. 2º) Será de cargo del comprador la comisión de compra del martillero (3%), más el IVA (0,66%) totalizando 3,66% del precio de remate, que deberá pagarse en el acto y en efectivo; así como los gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley pone a su cargo. 3º) Será de cargo del expediente, la comisión de venta del rematador (1%) más el IVA (0,22%), totalizando 1,22% del precio de remate; así como los gastos originados por el mismo y los impuestos que la ley pone a su cargo 4º) Se desconoce la situación ocupacional y contributiva del inmueble. 5º) Sólo podrá descontarse del saldo de precio lo adeudado por los impuestos de Contribución Inmobiliaria y Primaria a la fecha del remate. 6º) La documentación se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de esta Sede, Pasaje de los D.D.H.H. esq. San José piso 2. Y a los efectos legales se hacen éstas 3 publicaciones. Montevideo, 28 de octubre de 2009. Esc. Sandra Ortiz Regueiro, ACTUARIA.

20) $ 4249 3/p 28401 Nov 04- Nov 06

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

VIGESIMOTERCER TURNO

MILTON BERARDI
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 23º Turno, dictada en los autos caratulados "TORTEROLO NOBOA, Alberto Enrique c/ FRAGELLO COSTA, Susana. Crédito Hipotecario." Fa. 2-42070/2008, se hace saber que el próximo 19 de noviembre a la hora 15 en el local de la calle Yaro Nº 1121/23, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, el Rematador MILTON BERARDI (Matr. 1352 RUC: 214530630012) sacará a la venta en remate público sin base, al mejor postor y en dólares estadounidenses el siguiente bien: Unidad de PH 101, padrón individual 96.057/101, que de acuerdo al plano que se dirá, se ubica en 1° piso a cota vertical más 4,45 mt y consta de una superficie de 49,49 mt, y le corresponde el uso exclusivo del Porche P1, Volado Q1, Escalera R1, Azotea D2, y Volado E2 (bienes comunes). Dicha unidad forma parte del edificio, sito en la Localidad Catastral de Montevideo, empadronado con el N° 96.057 el cual según plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor José Luis González de enero de 1986, inscripto en la DGC con el N° 8029 el 13/2/1986, consta de un área de 178 mt 70 dm, con 5,01 mt de frente al SO a la calle Comandante Braga N° 2579 bis y 2579 A, entre Monte Caseros y Carlos Anaya. SE PREVIENE: 1º) El mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en dólares en efectivo y/o cheque certificado. 2º) Será de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, como así también la comisión e impuestos del Rematador, o sea el 3.66%. 3°) Será de cargo de la parte demandada la comisión vendedor e impuestos del Rematador, o sea el 1.22%. 4º) El bien se remata en las condiciones que resultan de la documentación agregada, de la información registral presentada y de las resultancias de autos. 5°) Se desconoce la situación ocupacional del inmueble. 6º) Existen deudas por tributos impagos a la IMM, e Impuesto de Primaria, no surgiendo de autos si existieran más deudas por cualquier concepto respecto de tributos nacionales o municipales de cualquier especie, y en especial, del BPS. 7º) Demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede (18 de Julio 1589 1° piso). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 21 de octubre de 2009. Esc. SUSANA GONZALEZ LANDEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 6407 5/p 28371 Nov 04- Nov 10

TRIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez de paz departamental de la capital de 36º turno, dictada en autos: "MARIANI TATTO BRUNO ANDRÉS c/ MARIANI BANDERA STEVEN NICOLÁS" Cesación de condominio, ficha 2-36092/2007, se hace saber que el próximo 17 de Noviembre de 2009 a las 14:30 hs., en la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores Inmobiliarios, Av. Uruguay 826, se procederá por intermedio del martillero ALBERTO SPIESS asistido por la señora alguacil de la sede, matrícula 5546, RUT 216035040016, a la venta en subasta pública, en pesos uruguayos, con la base de las 2/3 partes del valor de la tasación o sea $ 222.063,32 (pesos uruguayos doscientos veintidós mil sesenta y tres con 32/100), del siguiente bien: inmueble sito en la localidad Catastral de Montevideo del Departamento de Montevideo, antes décimo novena sección judicial, zona urbana, empadronado con el Nº 18.155 el que según plano del Agrimensor Roberto Benelli de diciembre de 1988, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 13.608 el 21 de diciembre de 1988, se compone de una superficie de 293 mts y 57 dm, que se deslinda así: 10 mts. 81 cm de frente al Oeste a la calle Inca, distando el punto más cercano 59 mts. 74 cm a la esquina con la calle Cuñapirú; 27 mts. Al sur con padrón 18154, 10 mts. 80 cm. Al Este con padrones 18.149 y 18.145 y 27 mts. 34 cm al Norte con padrón 18.156. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá

consignar el 30% de su oferta en efectivo o letra de cambio en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña. 2) Que serán de cargo del adquirente, los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión e impuestos del martillero del 3,66% del precio que deberá de pagarse en el acto y en efectivo. 3) Que será de cargo del expediente el 1,22% por concepto de comisión e impuesto sobre venta. 4) Que el bien se remata en las condiciones que surgen de la documentación, de la información registral y del expediente. 5) Se desconoce el estado ocupacional del bien 6) Existen deudas de tributos municipales y de impuesto de enseñanza primaria. 7) Toda la documentación referente a este juicio, se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, a disposición de los interesados, sito Av. 18 de Julio Nº 1589 piso 4º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 30 de Octubre de 2009. Mª Eugenia Bizio, Actuaria Adjunta.

20) $ 4249 3/p 28433 Nov 04- Nov 06

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

Edicto.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Canelones, dictada en autos "Camejo Lourdes Ivonne c/ Julián Remigio Gaite Da Silva", ejecución de sentencia, Ficha 181-6/04; cometiéndose al Juzgado de Paz Departamental de Las Piedras de 2do. Turno, se hace saber que el día 13 de noviembre de 2009, hora 15, en Municipio c/ Avda. Artigas, Las Piedras; el Rtdor. J. Walter Bertolino, Mat. 4432, RUC 080072620011, rematará sin base, al mejor postor y en moneda nacional: Un auto Fiat 147 L, nafta, 1980, Matr. 806890 y Padrón 285503 de Montevideo. Se previene: 1) El mejor postor consignará el total de su oferta abonando además en el acto un 12,2% por comisión e impuestos, con la obligación de retirar el bien dentro del 2do. día hábil siguiente al día del remate. 2) Se desconoce la existencia de adeudos tributarios y multas que el vehículo pudiere registrar. 3) La venta en subasta pública no sanea defectos que la titulación del bien pueda tener. 4) Se remata en las condiciones que surgen del expediente no surgiendo titulación ni certificados registrales respecto del bien en la Sede Judicial. 4) Será de cargo de la demandada el 2,44% de comisión e impuestos al Martillero y el 1% de gravamen municipal. Canelones, 21 de octubre de 2009.- Dr. Fabricio Cidade, Juez de Paz.

20) $ 742 1/p 28339 Nov 04- Nov 04

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

Edicto: Por disposición de la Sra. Juez Letrado en lo Civil de 5° Turno de Maldonado, dictado en autos caratulados "B.R.O.U. Y otro c/ CALLEJAS, Silvina y otro - Juicio Ejecutivo, Ficha 289-285/1990, se hace saber que el día 18 de noviembre de 2009 a las 15:00 horas en el Centro Español de la Ciudad de Maldonado, sito en 18 de julio 708, se procederá por intermedio del Martillero Sergio Fain, Matrícula N° 5.328, R.U.T. 213918210016, asistido del Sr. Alguacil, a la venta en pública subasta, en moneda nacional, con una base equivalente a las 2/3 partes de su valor de tasación es decir $ 116.957,33 y al mejor postor, los derechos de promitente comprador del siguiente bien inmueble: solar de terreno con sus construcciones y demás mejoras ubicado en la 1ª Sección Judicial el Departamento de Maldonado, paraje Maldonado - Barrio Sarubbi, empadronado con el N° 5503 que según plano del Agr. Juan A. González, inscripto en la Oficina Departamental del Catastro de Maldonado el día 17/09/58 con el N° 672, se compone de una superficie de 324 m2. que se deslinda así: al Norte en 12 metros de frente a clle "F" de 17 metros de ancho, al Este en 27 metros con solar N° 15, al Sur en 12 metros con propiedad de Diego Jaureguy, al Oeste en 27 metros con solar N° 13, todos del citado plano. El solar se ubica en la manzana N° 9, señalado con el N° 14, manzana catastral N° 401.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar en efectivo, cheque certificado o letra de cambio, en moneda nacional en concepto de seña y a cuenta del precio, el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada. 2) Serán de cargo del comprador la comisión del Sr. Rematador y demás impuestos que por ley le corresponden (3,66%) a pagar en el acto. 3) Que serán de cargo del vendedor la comisión e impuestos al Rematador, o sea, 1,22%. 4) Que se desconoce el estado ocupacional del bien, su situación contributiva con el B.P.S. por las construcciones, y el monto adeudado por concepto de Impuesto de Enseñanza Primaria y Contribución Inmobiliaria, únicos rubros imputables al saldo de precio conjuntamente con el I.T.P. Por parte vendedora y el I.R.P.F. Si correspondiere. 6) Que el bien se remata en las condiciones que surgen de la documentación e información registral agregadas y del expediente, las que se encuentran a disposición de los interesados para su estudio en la Oficina Actuaria de este Juzgado, Sarandí esq. Ledesema, Edificio San Lazaro, 3er. Piso, Maldonado. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Maldonado, a los 29 días del mes de octubre de 2009. Esc. BEATRIZ BARRERA ROMEU, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 7756 5/p 28400 Nov 04- Nov 10

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 6to. Turno de Maldonado, dictada en autos caratulados "REPUBLICA-AFISA c/ D' ANGELO SRL. Y OTROS; Ejecución Hipotecaria; IUE. 290-333/2006" se hace saber que el día 20 de noviembre del 2009 a las 14 horas en las puertas del Juzgado, calles Sarandí esquina Ledesma Maldonado, por intermedio del Rematador Ruby Acosta mat. 3700 RUC. 100080270014 asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público sin base al mejor postor, en Dólares Americanos, del siguiente bien inmueble: Solar con construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en la Décima Sección Judicial del Departamento de Montevideo, Paraje Malvin, manzana 5395, empadronado con el N°. 101.995, que según plano del Agr. Roberto Benelli de setiembre de 1984, inscripto en la Dirección General del Catastro el 5/9/1984, con el N° 5155, se compone de una superficie de 332 m. que se deslindan así: 10 mts de frente al Este a la calle Candelaria N° de puerta 1873, distando su punto medio 236 m 85 cmt a la esquina con Avda. Italia, 33 m 34 cmt al Sureste lindando con padrón N° 61.505, 10 m al Oeste lindando con parte de los padrones 103.524 y 103.525, y 33 m 6 cmt al noroeste lindando con padrón 101.996 (anteriormente señalado con el N° 2 en el Plano del Agr Manuel Avilés); Se previene que: 1) El mejor postor deberá consignar el 50% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, siendo de su cargo la Comisión de Compra e IVA del Rematador totalizando el 3,66% del precio del remate. 2) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la Ley pone de cargo del comprador serán de cargo del adquirente, se desconoce si el bien tiene deudas con organismos del estado, se remata en las condiciones que surgen del expediente 3) La titulaación del bien a rematar se encuentra a disposición de los interesados en la oficina actuaria en horas de oficina 4) Serán de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA, o sea el 1,22%; y el 1% del impuesto Municipal, calculados sobre el precio del remate. A los efectos legales se realicen 5 publicaciones diarios oficial y local. Maldonado 13 de octubre del 2009.- Esc. ALVARO URRUTY, ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 6407 5/p 28354 Nov 04- Nov 10

FERNÁNDEZ BUZÓ
REMATE JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Maldonado, dictada en autos caratulados "CIA. ADMINISTRADORA DE RECUPERACION DE ACTIVOS AFISA con CUADRADO, NESTOR" juicio ejecutivo IUE 290-196/1999, se hace saber que el próximo 18 de noviembre de 2009 a partir de las 14 horas en el local del Centro Español de Maldonado sito en 18 de julio esquina Santana, el Rematador Público ALVARO JAVIER FERNÁNDEZ BUZÓ matricula 5435, asistido por la Señora Alguacil de la Sede, pondrá a la venta en pública subasta en dólares americanos sobre la base de 2/3 del valor de tasación y al mejor postor, los siguientes bienes inmuebles: 1- Padrón rural número 24760 -antes en mayor área con el número 513 según plano del agrimensor Antonio A. Odizzio Revilla, inscripto el 21 de julio de 1944 con el número 93 en la Oficina Departamental de Catastro- de la Primera Sección Judicial del Departamento de Maldonado, ubicado en el paraje "Los Ceibos", señalado con el número 5 en el plano del agrimensor Juan Carlos Balleto del 14 de diciembre de 2005, estando la misma compuesta por trece hectáreas seis mil cuatrocientos un metros, siendo sus deslindes al norte el arroyo Los Ceibos y fracción 4 del mismo plano. Los 2/3 del valor de tasación con que el bien sale a la venta es de U$S 7.000. 2- Fracción de campo empadronada con el número 19422, antes

parte de los padrones 6056 y 7924 en mayor área ubicada en paraje "Cerro Pelado", Primera Sección Judicial del Departamento de Maldonado, zona rural, señalado con el número dos en el plano del agrimensor Omar A. Hernández de mayo de 1966, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado con el número 4724 el 24 de octubre de 1967, según el cual tiene una superficie de cinco hectáreas novecientos metros cuadrados y son su deslindes los siguientes: 330,74 metros de frente a camino Departamental; al sur línea quebrada formada por tres tramos rectos de 94,70 metros, 232,59 metros y 167,02 metros lindando con solar número tres; al oeste 92,15 metros lindando con parte del padrón número 99252 y 254,65 metros al norte con solar uno. Los 2/3 del valor de tasación con que el bien sale a la venta es de U$S 1.104.
3- Fracción de campo baldío, con sus alambrados y demás mejoras que le acceden, ubicado en la Cuarta Sección Judicial del Departamento de Maldonado, zona rural, empadronado con el número 9458, compuesto según titulo de una superficie de 81 hectáreas, 5752 metros, 93 decímetros, que según plano del agrimensor Julio Cesar Costa de abril de 1986, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el número 5344 el 10 del mismo mes y año, se compone de una superficie de 86 hectáreas 5753 metros. Los 2/3 del valor de tasación con que el bien sale a la venta es de U$S 13.434.
SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de la oferta en el acto de serle aceptada la postura, en efectivo, cheque certificado y/o letra de cambio, todo en dólares americanos. 2) Que serán de su cargo los gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley impone, así como los honorarios e impuestos del Rematador 3,22% del precio subastado. 3) Que serán de cargo del expediente los honorarios e impuestos del Rematador, o sea el 1,22% del precio más 1% impuesto municipal. 4) La documentación referente a los bienes se encuentra en la oficina del Juzgado en Sarandí y Ledesma "Ed. San Lázaro", donde podrá ser examinada por los interesados. A los efectos legales se hacen 5 publicaciones.
Maldonado, 16 de octubre de 2009. Esc. ALVARO URRUTY, ACTUARIO ADJUNTO.
20) $ 10453 5/p 28376 Nov 04- Nov 10

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

BREEDERS LTDA.

Contrato: 11/09/2009
Inscripción: 12828/2009
Socios: Guillermo Ricardo PRECKEL (15 cuotas)
Graciela Luján PAGLIUCA (15 cuotas)
Domicilio: Montevideo
Plazo: 30 años
Capital: $ 21.000.-
Administración: Graciela Luján PAGLIUCA
Objeto: Importación, exportación, comercialización e industrialización de todo tipo de artículos, materiales y materias primas; participación en otras sociedades.
22) $ 1473 1/p 28310 Nov 04- Nov 04

SCAPARATE S.R.L.
CESION / MODIFICACION

Contrato: 25/09/2009
Inscripción: Nº 12957/2009
Cedente: Clarisa REGUEIRO CASTRO (50 cuotas)
Cesionarios: Florencia SCOLA (20 cuotas)
María Victoria Scola (20 cuotas)
Silvana URRUTIA (10 cuotas)
Modificación: Plazo: 30 años.
22) $ 982 1/p 28311 Nov 04- Nov 04

LOGISTICA FORESTAL S.R.L

Contrato: 4/9/2009
Inscripción: No 12592/2009
Socios: Ismael Tuduri Britos (95 cuotas), Johnny Darwin Saucedo Bonilla (5 cuotas).
Capital: $ 40.000
Objeto principal: agropecuario, vivero, venta de cereales y verduras, semillas.
Plazo: 2 años, prorrogables automáticamente.
Domicilio: Lavalleja
Administración: Ismael Tuduri y Johnny Saucedo, indistintamente.
22) $ 1473 1/p 28319 Nov 04- Nov 04

GUAYOYO MEDIA GROUP S.R.L.
Cesión de Cuota

Contrato: 28/05/09
Inscripción: No. 9864 de 4/08/09
Cedente: Sergio Sergio Rafols Castillo (totalidad de sus cuotas, 50)
Cesionario: Sergio Mario Rafols Machado.
22) $ 982 1/p 28328 Nov 04- Nov 04

POSADAS & VECINO ZONA FRANCA S.R.L

MODIFICACION DE CONTRATO: 13/03/2009.
"OCTAVO (Administración y Representación).- La administración y representación de la sociedad será ejercida por el socio Raúl Vairo Erramouspe, quien tendrá todas las facultades necesarias a tales efectos y para la libre disposición de los bienes de la sociedad, sin otras limitaciones que las estipuladas expresamente en este contrato y en la legislación vigente. A vía de ejemplo, podrá: A) Realizar toda clase de operaciones, actos y contratos relacionados con el objeto social. B) Otorgar o revocar poderes generales o especiales. C) Aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros. D) Distribuir utilidades provisorias a cuenta de las definitivas con anticipación a la finalización del ejercicio.-
INSCRIPCIÓN: Nº 11608, 10/09/2009.
22) $ 3437 1/p 28347 Nov 04- Nov 04

«EMPRESA ELIDORO CABRERA LTDA»
MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato: 10.06.2009.
Inscripción: 9407 del 27.07.09.
Administración: Soledad Cabrera Martínez.
22) $ 491 1/p 28358 Nov 04- Nov 04

«PREVISORA ELIDORO CABRERA LTDA»
MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato: 25.06.2009.
Inscripción: 9408 del 27.07.09.
Administración: Soledad Cabrera Martínez.
22) $ 491 1/p 28359 Nov 04- Nov 04

POLIGONO CARPINTERO LIMITADA
CESION

FECHA: 28 DE AGOSTO DE 2009
INSCRIPCION Nº 11005 AÑO 2009
CEDENTE: SONIA LAMBRUSCHINI - 55 CUOTAS
CESIONARIOS: MARIA DE LOS ANGELES MICHELENA - 1 CUOTA
FERNANDO FUNCASTA - 54 CUOTAS.
22) $ 982 1/p 28390 Nov 04- Nov 04

PROTEGEMAX S.R.L.

Contrato: 23/10/2009.
Registro: Nº 13741 - 27/10/2009.
Socios: Alba Vicente Reyes (106 cuotas), Luis Eduardo Miguez Maqueira (106 cuotas unico administrador)
Capital: $ 530.000 - en 212 cuotas de $ 2500 c/ una
Plazo: 30 años
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Comercialización, importación, instalación de sistemas de cerramientos y seguridad.
22) $ 1473 1/p 28391 Nov 04- Nov 04

H.D.M S.R.L.

FECHA: 2/10/09
REGISTRO: 6/10/09 Nº 12.741
SOCIOS: Diego ITMAN KACHKOVICH - 20 cuotas
Manuel Fulvio REBOIRAS PASCALE - 10 cuotas
Guillermo MORELLI - 10 cuotas
Horacio María GUICHON CAMEJO - 20 cuotas
CAPITAL: $ 120.000
PLAZO: 30 AÑOS
OBJETO: Arrendamiento de canchas de fútbol cinco y explotación de cantina
ADMINISTRACIÓN: Conjunta por: Diego Itman, Horacio Guichon y Manuel Fulvio
DOMICILIO: MONTEVIDEO.
22) $ 1473 1/p 28392 Nov 04- Nov 04

ABERTURA RD S.R.L.
MODIFICACION

Fecha: 30/09/2009.
Inscripción: 12630/2009.
Modificación: Administrador: MAURICIO BERTORA LAURINO.
22) $ 491 1/p 28393 Nov 04- Nov 04

ANYPE S.R.L.

CONTRATO: 11/9/09
INSCRIPCION: 12827 de 7/10/09

OBJETO: Comercialización de productos
CAPITAL: $ 30.000
ADMINISTRACION: Indistinta
DOMICILIO: Rocha
PLAZO: 5 Años.
22) $ 982 1/p 28397 Nov 04- Nov 04

DAWILL S.R.L.

CONTRATO: 26/8/09
INSCRIPCION: Nº 11286 de 4/9/09
OBJETO: Servicios agropecuarios
SOCIOS: William Olivera - Edgard Olivera
CAPITAL: $ 30.000
ADMINISTRACION: Indistinta
DOMICILIO: Rocha
PLAZO: 5 años.
22) $ 982 1/p 28398 Nov 04- Nov 04

SACOL S.R.L.

28/5/2009.
Inscripción: 10.982.
Socios:
GRACIELA ROLAND QUESADA (50 cuotas).
JORGE COMBE CASTRO (10).
HECTOR BLANCO SUAREZ (10).
SERGIO MANUQUIAN (10).
ANA RIVAS BRITOS (10).
FERNANDO ABRAMIAN (10).
Capital: $ 20.000.
Objeto: Asistencia técnico profesional a cooperativas de viviendas, afines.
Administración: Graciela Roland.
Representación/uso de firma social: Graciela Roland y Ana Rivas indistintamente.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Colonia.
22) $ 1473 1/p 28403 Nov 04- Nov 04

"DIFERENCIAL CONSULTING S.R.L."

25/09/2009.
Inscripción: 12387.
Socios:
Bruno GIL.
Klaus SCHNEEBERGER.
Juan FRASCHINI.
Cuotas: 25 c/u.
Objeto: Consultoría legal, fiscal, contable, financiera, empresarial.
Administración: Dos socios cualesquiera conjuntamente. Para arrendamiento, gravámenes, disposición bienes: representación unánime
$ 75.000.
30 años.
Montevideo.
22) $ 982 1/p 28404 Nov 04- Nov 04

PALMITRANS LTDA
Modificación de Contrato.

Prórroga de Plazo y Aumento de Capital.
RUT 040141170017
Contrato: 22/10/2009.
Inscripción: Registro Comercio, Nº 13.686/ 2009.-
Plazo: 20 años mas a partir del 1/10/2008, prorrogable por 2 períodos mas.
Aumento de Capital a $U 150.000.-
Cuota: $ 1.500 cada una.
22) $ 1473 1/p 28472 Nov 04- Nov 04

NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

OCTAVO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "ORTIZ RODRIGUEZ, MARIA ANGELICA - RATIFICACION DE TENENCIA" Fa: 2-37835/2009, se cita, llama y emplaza a JORGE CUADRADO DE LOS SANTOS, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el termino de noventa dias, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Montevideo, 16 de octubre de 2009.- Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 28324 Nov 04- Nov 17

VARIOS

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA (M.E.C.)



DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTROS

La Dirección General de Registros, con sede en Av. 18 de julio 1730, Piso 6º, de Montevideo, otorga vista por un plazo de diez días hábiles a partir de esta publicación, a los Sres. Sara Rosa Reina Paulos de Gatti y Juan Andrés Gatti Reina en calidad de herederos de Andrés Gatti Bonifacino e interesados en la inscripción del Registro de la Propiedad Inmueble de Montevideo, Nº 1134 Fº 1392 Lº 770 de 20 de mayo de 1981, referida al certificado de resultancias de autos que incluye al bien inmueble de Montevideo padrón 35.348, cuando debió decir 35.248, cuya cancelación o rectificación se solicita en Exp. 2009/11/18/139 de la Dirección General de Registros, de manifiesto en esta oficina.
27) (Cta. Cte.) 1/p 28343 Nov 04- Nov 04



Llamado a elección de representantes para integrar la Comisión Nacional de Educación (COMINE)

En aplicación del Decreto Nº 334/09 de 20 de julio de 2009, reglamentario la Ley General de Educación Nº 18.437, el Ministerio de Educación y Cultura (MEC) **convoca a las organizaciones de carácter nacional representativas de empresarios, estudiantes y organizaciones no gubernamentales vinculadas a la educación** a fin proceder a la elección de representantes para integrar la Comisión Nacional de Educación (COMINE) prevista en el artículo 42 de la Ley General de Educación. La COMINE tendrá su primera reunión el día 9 de diciembre del corriente.

El calendario de reuniones previstas es el siguiente:

* **Jueves 12 de noviembre** 14 horas a las **organizaciones de empresarios.**
* **Viernes 13 de noviembre** a las 11 horas a las **organizaciones no gubernamentales vinculadas a la educación.**
* **Viernes 13 de noviembre** a las 15 horas a las **organizaciones estudiantiles.**

. Las reuniones se realizarán en el local de la Comisión Coordinadora del Sistema Nacional de la Educación Pública, Cerrito 586, Casa Giró.

27) (Cta. Cte.) 1/p 28402 Nov 04- Nov 04

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

DIRECCION NACIONAL DE MEDIO AMBIENTE (DINAMA)

Comunicación de Proyecto
Viabilidad Ambiental de Localización
MANIFIESTO

Se hace saber que se pone de manifiesto en las oficinas de la Dirección Nacional de Medio Ambiente (Galicia 1133, piso 2º) por el término de 10 días hábiles (artículo Nº 15 del Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental, Decreto 349/2005 del 21 de setiembre de 2005), la Comunicación de Viabilidad Ambiental de Localización presentada por LISECK S.A. del proyecto "Granja Piscícola de Esturiones" a instalarse en el padrón Nº 2136 de la localidad catastral San Gregorio de Polanco en el departamento de Tacuarembó, en lo que refiere a las estructuras en tierra; y cercanas a la orilla del padrón, en el embalse de Rincón del Bonete, en lo que se refiere a las estructuras en agua. El predio se encuentra al este de San Gregorio de Polanco, en la zona suburbana del pueblo. El proyecto prevé la obtención de 400 toneladas de esturiones al año, y 10 toneladas de caviar por año a partir del quinto año de producción; e incluye la instalación de la infraestructura necesaria para criaderos y la planta procesadora de los productos a obtener. La Comunicación, también se encuentra disponible en la página de Internet de la Dirección Nacional de Medio Ambiente en el sitio:
www.mvotma.gub.uy/dinama/. Montevideo, 23 de octubre de 2009.

27) $ 916 1/p 28396 Nov 04- Nov 04

ENTES AUTONOMOS

B.C.U. - BANCO CENTRAL DEL URUGUAY



**** MESA DE NEGOCIACIONES ****
**** CAMBIOS Y ARBITRAJES ****
CIERRE DE OPERACIONES DEL DIA 30 DE OCTUBRE DE 2009

PAISES	MONEDAS TRANSF.	COD.		ARBITRAJES
	MERCADO DE CAMBIOS			
ARGENTINA	PESO ARGENTINO	0500		3,821300
BRASIL	REAL	1000		1,765000
INGLATERRA	LIBRA ESTERLINA	2700	U$S	1,643700
JAPON	YEN	3600		89,970000
SUIZA	FRANCO SUIZO	5900		1,025200
UNION MONET.EURO	EURO	1111	U$S	1,472500

COTIZACIONES INTERBANCARIAS

				COMPRA	VENTA
ARGENTINA	PESO ARG.BILLETE	0501	$	5,507	5,507
BRASIL	REAL BILLETE	1001	$	11,556	11,556
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA BILLETE	2225	$	20,816	20,816
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA CABLE	2224	$	20,800	20,800
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA FDO BCU	2223	$	20,800	20,800

POR OTROS ARBITRAJES Y/O TASAS CONSULTAR A CENTRO DE COMUNICACION INSTITUCIONAL TELEFAX: 19671690.

27) (Cta. Cte.) 1/p 28483 Nov 04- Nov 04

INTENDENCIAS

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

La Intendencia Municipal de Montevideo, en el marco del Compromiso por la Ciudad y la Ciudadanía, efectúa un llamado público a presentación de Grupos de Clasificadores de Montevideo interesados en la gestión de circuitos.
Se intenta propiciar la presentación de propuestas de proyectos que promuevan el desarrollo de circuitos limpios y de fortalecimiento de sus proyectos productivos a ser gestionados por grupos de clasificadores de residuos, con personería jurídica vigente o respaldado por alguna institución que la posea, y organizados en asociaciones de cualquier tipo.
RETIRO DE BASES
Desde el día 27 de octubre de 2009 y hasta el 13 de noviembre inclusive, en la Unidad Pymes en el horario de 10:00 a 16.00.
RECEPCIÓN DE PROPUESTAS
Hasta el lunes 16 de noviembre de 2009 en la Unidad Pymes en el horario de 10:00 a 15:00. Vencido el plazo no se recibirán propuestas. El formulario completo debe estar firmado por todos los integrantes del grupo de clasificadores.
POR CONSULTAS
Unidad Pymes - Calle 25 de Mayo 691 casi Juncal - Tel.: 916 7445 - Horario: 10:00 a 16:00.

27) (Cta. Cte.) 1/p 28364 Nov 04- Nov 04

Intendencia Municipal de Montevideo. De acuerdo a lo que resulta del expediente municipal número 5420-005896-07, radicado en el Servicio de Escribanía de la Asesoría Jurídica y en aplicación del artículo R 97.15 del Volumen II del Digesto Municipal, se ha dispuesto notificar al señor Ruben Caldas y a todas aquellas personas que entiendan tener derecho sobre la vivienda municipal sita en la calle Pasaje 8 número 4465, Barrio Municipal número 31 Cerro Norte, que por Resolución del Sr. Director del Servicio de Escribanía de fecha 11 de febrero de 2009, se dispuso remitir el expediente referido al Equipo Técnico Contencioso General a fin de intimar judicialmente el pago de lo adeudado que asciende a la suma de $ 1.920; debiéndose presentar en el Servicio de Escribanía dentro de un plazo de 10 días hábiles bajo apercibimiento de iniciar las acciones judiciales tendientes a la rescisión de la adjudicación de la vivienda.

27) (Cta. Cte.) 3/p 28365 Nov 04- Nov 06

Intendencia Municipal de Montevideo. De acuerdo a lo que resulta del expediente municipal número 5420-006795-07, radicado en el Servicio de Escribanía de la Asesoría Jurídica y en aplicación del artículo R 97.15 del Volumen II del Digesto Municipal, se ha dispuesto notificar al señor Carlos Enrique Martínez Paez y a todas aquellas personas que entiendan tener derecho sobre la vivienda municipal sita en la calle Timoteo Aparicio, Pasaje B, número 2395, Barrio Municipal número 21 Unión, que por Resolución del Sr. Director del Servicio de Escribanía de fecha 16 de octubre de 2009, se intime la escrituración de la vivienda, debiéndose presentar en el Servicio de Escribanía dentro de un plazo de 10 días hábiles bajo apercibimiento de iniciar las acciones judiciales tendientes a la rescisión de la adjudicación de la vivienda.

27) (Cta. Cte.) 3/p 28366 Nov 04- Nov 06

Intendencia Municipal de Montevideo. De acuerdo a lo que resulta del expediente municipal número 2230-003445-02, radicado en el Servicio de Escribanía de la Asesoría Jurídica y en aplicación del artículo R 97.15 del Volumen II del Digesto Municipal, se ha dispuesto notificar a los señores Teresita Ortiz, Alberto Gabriel Flores Ortiz, Sandra Teresita Flores Ortiz y a todas aquellas personas que entiendan tener derecho sobre la vivienda municipal sita en la calle Pasaje Central número 4457, Barrio Municipal número 31 Cerro Norte, que por Resolución del Sr. Director del Servicio de Escribanía de fecha 16 de octubre de 2009, se dispuso remitir el expediente referido al Equipo Técnico Contencioso General a fin de intimar judicialmente el pago de las cuotas de adjudicación adeudadas que asciende a la suma de $ 7.777; debiéndose presentar en el Servicio de Escribanía dentro de un plazo de 10 días hábiles bajo apercibimiento de iniciar las acciones judiciales tendientes a la rescisión de la adjudicación de la vivienda.

27) (Cta. Cte.) 3/p 28367 Nov 04- Nov 06

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO. De acuerdo a lo que

resulta del expediente municipal número 5420-006802-06, radicado en el Servicio de Escribanía de la Asesoría Jurídica y en aplicación del artículo R 97.15 del Volumen II del Digesto Municipal, se ha dispuesto notificar a los señores Osmarina Ramona y Serafin Cousillas Escobar y a Carlos Roque Peralta Escobar y a todas aquellas personas que entiendan tener derecho sobre la vivienda municipal sita en la calle Tomás Basañez número 1287, Barrio Municipal número 5 Puerto del Buceo, que por Resolución del Sr. Director del Servicio de Escribanía de fecha 30 de setiembre de 2009, se dispuso remitir el expediente referido al Equipo Técnico Contencioso General a fin de intimar judicialmente la escrituración del inmueble, debiéndose presentar en el Servicio de Escribanía dentro de un plazo de 10 días hábiles bajo apercibimiento de iniciar las acciones judiciales tendientes a la rescisión de la adjudicación de la vivienda.

27) (Cta. Cte.) 3/p 28368 Nov 04- Nov 06

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 25° turno, en los autos caratulados: "LOURO FRAGA JOSE. OTROS. RECONOCIMIENTO DE UNION CONCUBINARIA" IUE: 2-11789/2008, SE INTIMA, a los sucesores a cualquier título de la Sra. MARIA CAMPOS LAGOS que puedan verse afectados por el reconocimientos de la unión concubinaria entre JOSE LOURO FRAGA y MARIA CAMPOS LAGOS, a estar a derecho y contestar la demanda en un plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio en caso de no comparecer.
y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, cinco de octubre de 2009.- Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.

27) $ 4999 10/p 28395 Nov 04- Nov 17

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS Y BALANCES

ARROYO HONDO SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamiento de bienes obras y servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, eneseñanza, espectáculos, extractivas, farmacia, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa arrendamiento, administración, construcción y de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. Participación constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 480.000, 100 años, Montevideo.
Inscripción: 30.10.2009, No. 13995.

28) $ 3437 1/p 28370 Nov 04- Nov 04

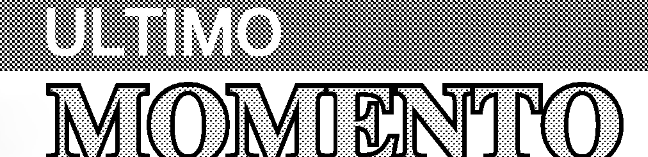
REFORMAS

SIERRA DEL SUR SOCIEDAD ANÓNIMA

Asamblea: 20.06.2009
ART. 3- AUMENTO DE CAPITAL $ 10.000.000
INSCRIPCION: 14.10.2009 Nº 13.089.

28) $ 491 1/p 28418 Nov 04- Nov 04

Cantidad de avisos del día publicados en esta edición: 127.



MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Ultimo Momento

Modifícase la estructura de la nomenclatura a diez dígitos, a fin de atender requerimientos del comercio internacional. (2.738*R)

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 17 de Agosto de 2009

VISTO: la resolución del Ministerio de Economía y Finanzas, de fecha 27 de diciembre de 2006, que aprueba la estructura de la nomenclatura a diez dígitos, con su correspondiente régimen arancelario.

CONSIDERANDO: que es necesario introducir modificaciones en dicha estructura, a fin de atender requerimientos del comercio internacional.

ATENTO: A lo expuesto.

EL MINISTRO DE ECONOMIA Y FINANZAS

RESUELVE:

1°.- Apruébase las posiciones arancelarias a diez dígitos que figuran en Anexo que se considera parte integrante de esta resolución, modificativa de la nomenclatura estructurada a diez dígitos con su correspondiente régimen arancelario, aprobada por resolución del Ministerio de Economía y Finanzas, de fecha 27 de diciembre de 2006.

2°.- La presente resolución regirá para todas las operaciones de comercio exterior registradas a partir de su publicación.

3°.- Comuníquese, publíquese y archívese.
ANDRES MASOLLER.

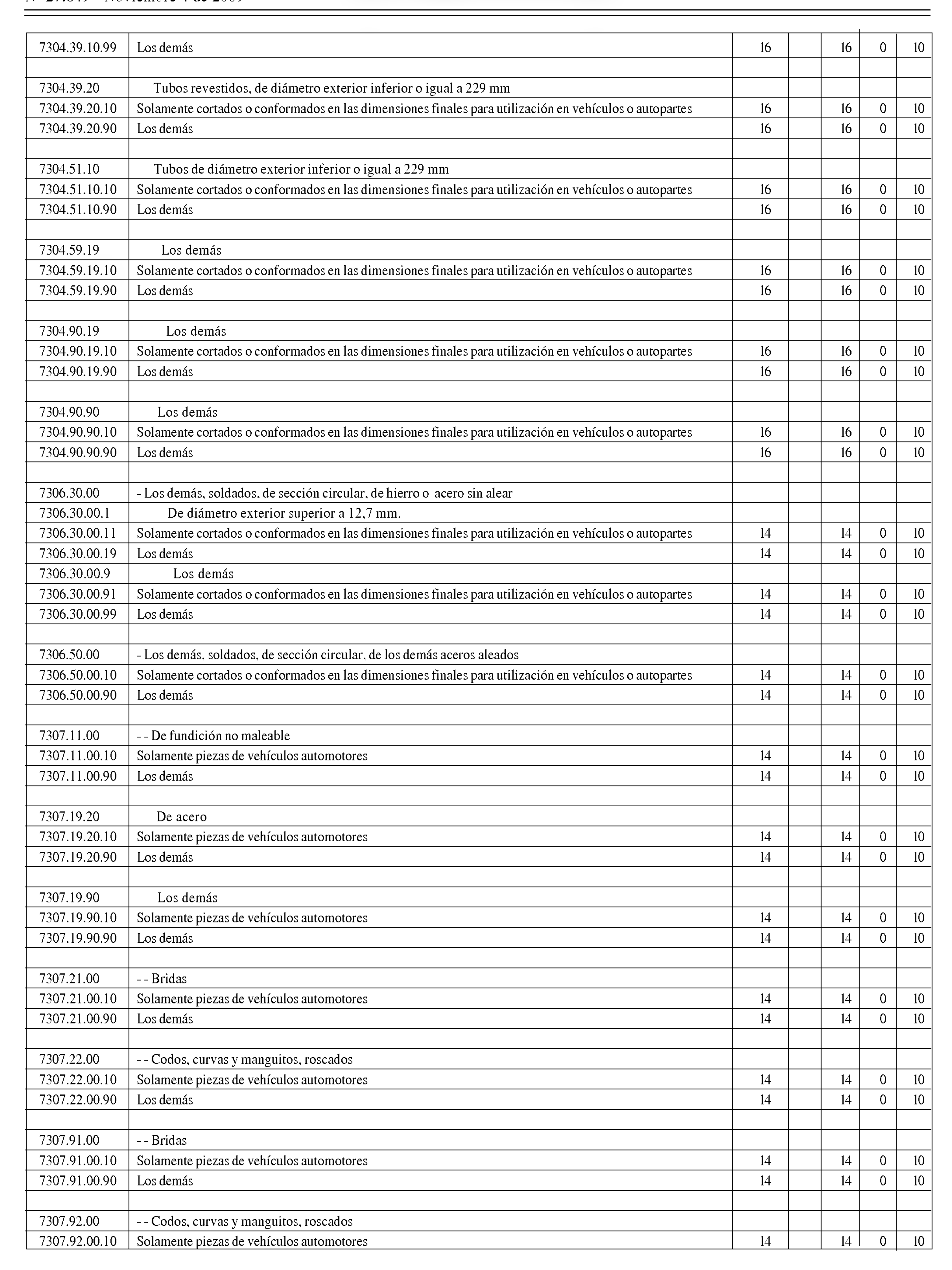
	Anexo			TGA	TGA	
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	A.E.C.	CL	E/Z	I/Z	UVF
3917.32.10	De copolímeros de etileno					
3917.32.10.10	Solamente cortados o conformados en las dimensiones finales para utilización en vehículos o autopartes	16		16	0	10
3917.32.10.90	Los demás	16		16	0	10
3917.32.29	Los demás					
3917.32.29.10	Solamente cortados o conformados en las dimensiones finales para utilización en vehículos o autopartes	16		16	0	10
3917.32.29.90	Los demás	16		16	0	10
3917.32.30	De poli(tereftalato de etileno)					
3917.32.30.10	Solamente cortados o conformados en las dimensiones finales para utilización en vehículos o autopartes	16		16	0	10
3917.32.30.90	Los demás	16		16	0	10
3917.32.90	Los demás					
3917.32.90.10	Solamente cortados o conformados en las dimensiones finales para utilización en vehículos o autopartes	16		16	0	10
3917.32.90.90	-- Los demás	16		16	0	10
3917.33.00	- - Los demás, sin reforzar ni combinar con otras materias, con accesorios					
3917.33.00.10	Solamente cortados o conformados en las dimensiones finales para utilización en vehículos o autopartes	16		16	0	10
3917.33.00.90	Los demás	16		16	0	10
3917.39.00	- - Los demás					
3917.39.00.10	Solamente cortados o conformados en las dimensiones finales para utilización en vehículos o autopartes	16		16	0	10
3917.39.00.90	Los demás	16		16	0	10
3917.40.90	Los demás					
3917.40.90.10	Solamente del tipo de los utilizados en vehículos automotores	16		16	0	10
3917.40.90.90	Los demás	16		16	0	10
3919.90.00	- Las demás					
3919.90.00.10	Solamente cortados o conformados en las dimensiones finales para utilización en vehículos o autopartes	16		16	0	10
3919.90.00.90	Los demás	16		16	0	10
3923.30.00	- Bombonas (damajuanas), botellas, frascos y artículos similares					
3923.30.00.10	«Preformas» para soplado de botellas	18		18	0	10
3923.30.00.20	Especialmente diseñados como partes de vehículos automotores	18		18	0	10

3923.30.00.9	Los demás					
3923.30.00.91	De policarbonato, de capacidad superior o igual a 10 litros e inferior o igual a 20 litros	18		18	0	10
3923.30.00.99	Los demás	18		18	0	10
3923.50.00	- Tapones, tapas, cápsulas y demás dispositivos de cierre					
3923.50.00.10	Especialmente diseñados como partes de vehículos automotores	18		18	0	10
3923.50.00.90	Los demás	18		18	0	10
3926.30.00	- Guarniciones para muebles, carrocerías o similares					
3926.30.00.10	Especialmente diseñados como partes de vehículos automotores	18		18	0	10
3926.30.00.90	Los demás	18		18	0	10
3926.90.10	Arandelas					
3926.90.10.10	Especialmente diseñados como partes de vehículos automotores	18		18	0	10
3926.90.10.90	Las demás	18		18	0	10
3926.90.21	Para transmisión					
3926.90.21.10	Especialmente diseñados como partes de vehículos automotores	18		18	0	10
3926.90.21.90	Las demás	18		18	0	10
3926.90.90	Las demás					
3926.90.90.10	Hormas para calzados	18		18	0	10
3926.90.90.20	Solamente de los tipos utilizados en los vehículos automotores	18		18	0	10
3926.90.90.9	Las demás					
3926.90.90.91	Interceptores de grasa de capacidad superior a 50 litros, cámaras de desagüe y recep-	18		18	0	10
	táculos de desagüe, de polietileno, del tipo de los utilizados en instalaciones sanitarias					
3926.90.90.99	Las demás	18		18	0	10
4006.90.00	- Los demás					
4006.90.00.10	Especialmente diseñados como partes de vehículos automotores	14		14	0	10
4006.90.00.90	- - Los demás	14		14	0	10
4010.31.00	- - Correas para transmisión sin fin, estriadas, de sección trapezoidal, de circunferencia ex-					
	terior superior a 60 cm pero inferior o igual a 180 cm					
4010.31.00.10	De uso en motores de vehículos	14		14	0	10
4010.31.00.90	Los demás	14		14	0	10
4010.32.00	- - Correas para transmisión sin fin, sin estriar, de sección trapezoidal, de circunferencia ex-					
	terior superior a 60 cm pero inferior o igual a 180 cm					
4010.32.00.10	De uso en motores de vehículos	14		14	0	10
4010.32.00.90	Los demás	14		14	0	10
4010.33.00	- - Correas para transmisión sin fin, estriadas, de sección trapezoidal, de circunferencia ex-					
	terior superior a 180 cm pero inferior o igual a 240 cm					
4010.33.00.10	De uso en motores de vehículos	14		14	0	10
4010.33.00.90	Los demás	14		14	0	10
4010.34.00	- - Correas para transmisión sin fin, sin estriar, de sección trapezoidal, de circunferencia ex-					
	terior superior a 180 cm pero inferior o igual a 240 cm					
4010.34.00.10	De uso en motores de vehículos	14		14	0	10
4010.34.00.90	Los demás	14		14	0	10
4010.35.00	- - Correas para transmisión sin fin, con muescas (sincrónicas), de circunferencia exterior					
	superior a 60 cm pero inferior o igual a 150 cm					
4010.35.00.10	De uso en motores de vehículos	14		14	0	10
4010.35.00.90	Los demás	14		14	0	10
4010.36.00	- - Correas para transmisión sin fin, con muescas (sincrónicas), de circunferencia exterior					
	superior a 150 cm pero inferior o igual a 198 cm					
4010.36.00.10	De uso en motores de vehículos	14		14	0	10



4010.36.00.90	Los demás	14		14	0	10
4010.39.00	- - Las demás					
4010.39.00.10	De uso en motores de vehículos	14		14	0	10
4010.39.00.90	Los demás	14		14	0	10
4016.10.10	Partes de vehículos automóviles o tractores y de máquinas o aparatos, no domésticos,					
	de los Capítulos 84, 85 ó 90					
4016.10.10.10	Partes de vehículos automóviles o tractores	16		16	0	10
4016.10.10.90	Los demás	16		16	0	10
4016.91.00	- - Revestimientos para el suelo y alfombras					
4016.91.00.10	Solamente de los tipos utilizados en vehículos automotores	16		16	0	10
4016.91.00.90	Los demás	16		16	0	10
4016.93.00	- - Juntas o empaquetaduras					
4016.93.00.10	Solamente de los tipos utilizados en vehículos automotores	16		16	0	10
4016.93.00.90	Los demás	16		16	0	10
4016.99.90	Las demás					
4016.99.90.10	Tapones de caucho butílico	16		16	0	10
4016.99.90.20	Solamente de los tipos utilizados en vehículos automotores	16		16	0	10
4016.99.90.90	Los demás	16		16	0	10
4205.00.00	LAS DEMÁS MANUFACTURAS DE CUERO NATURAL O CUERO REGENERADO.					
4205.00.00.10	Artículos de cueros naturales, para escritorio o librería	20		20	0	10
4205.00.00.2	Artículos de cueros naturales, para ornamentación o decoración					
4205.00.00.21	Alfombras	20		20	0	10
4205.00.00.29	Los demás	20		20	0	10
4205.00.00.30	Solamente cortados o conformados en las dimensiones finales para utilización en vehículos o autopartes	20		20	0	10
4205.00.00.9	Los demás					
4205.00.00.91	Llaveros	20		20	0	10
4205.00.00.92	Cubiertas de cueros naturales para armar cojines o asientos de piso (pufes y similares)	20		20	0	10
4205.00.00.99	Los demás	20		20	0	10
4503.90.00	- Las demás					
4503.90.00.10	Solamente de los tipos utilizados en vehículos automotores	10		10	0	10
4503.90.00.90	Las demás	10		10	0	10
4504.90.00	- Las demás					
4504.90.00.10	Tapones	10		0	0	10
4504.90.00.20	Solamente de los tipos utilizados en vehículos automotores	10		10	0	10
4504.90.00.90	Las demás	10		10	0	10
4805.40.90	Los demás					
4805.40.90.10	Para vehículos automotores	12		12	0	10
4805.40.90.90	Los demás	12		12	0	10
4823.20.99	Los demás					
4823.20.99.10	En formas específicas para integrar partes de vehículos automotores	16		16	0	10
4823.20.99.00	Los demás	16		16	0	10
4823.70.00	- Artículos moldeados o prensados, de pasta de papel					
4823.70.00.10	En formas específicas para integrar partes de vehículos automotores	16		16	0	10
4823.70.00.90	Los demás	16		16	0	10
4823.90.99	Los demás					
4823.90.99.10	En formas específicas para integrar partes de vehículos automotores	16		16	0	10
4823.90.99.90	Los demás	16		16	0	10

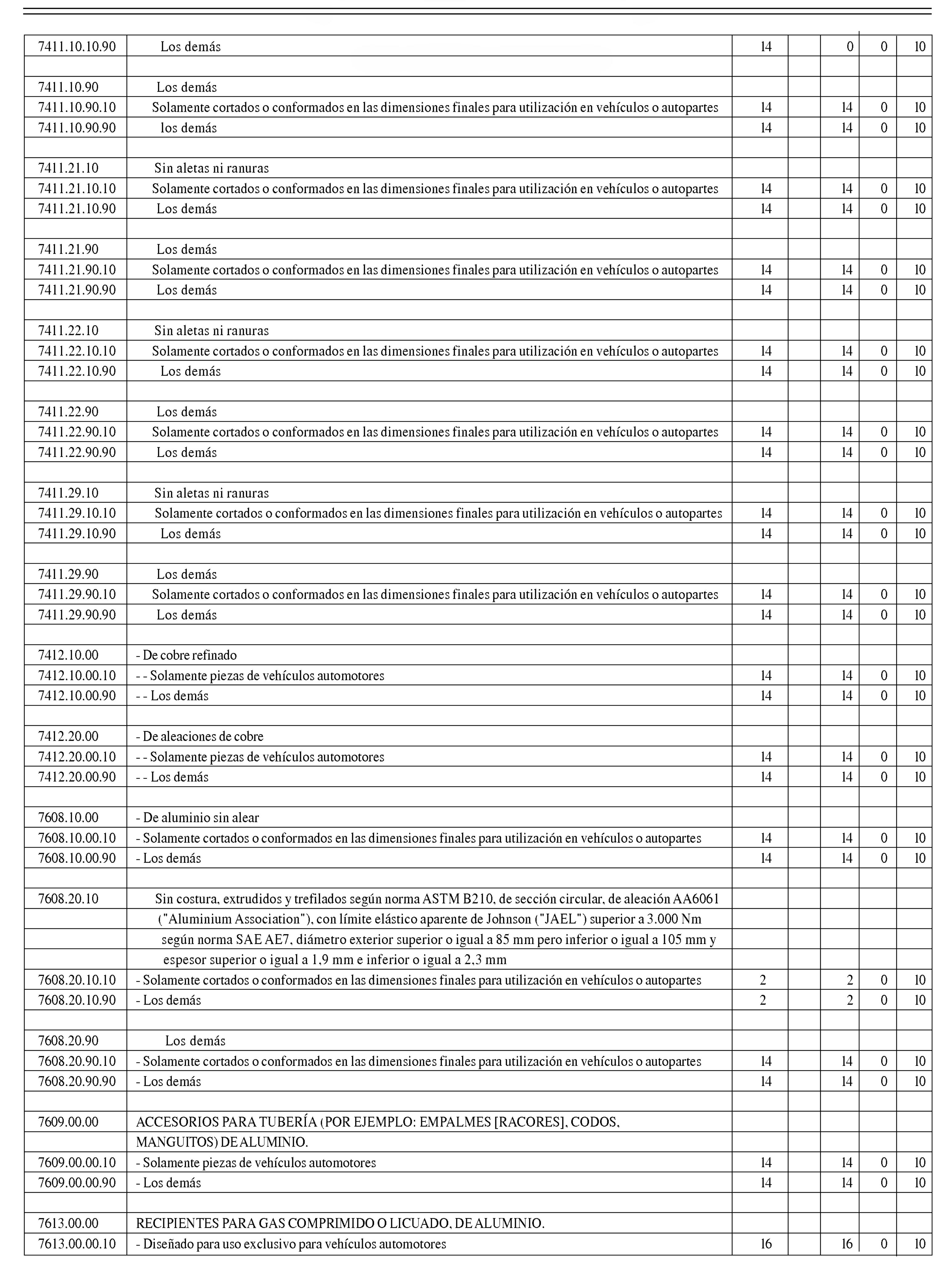
4911.10.90	Los demás					
4911.10.90.10	Que contengan información relativa al funcionamiento, mantenimiento, reparación o utilización de vehículos.	16		16	0	10
4911.10.90.90	Los demás	16		16	0	10
5704.90.00	- Los demás					
5704.90.00.10	Solamente cortadas o conformadas en las dimensiones finales para utilización en vehículos o autopartes	35		20	0	15
5704.90.00.90	Los demás	35		20	0	15
5911.90.00	- Los demás					
5911.90.00.10	Solamente cortadas o conformadas en las dimensiones finales para utilización en vehículos o autopartes	16		0	0	10
5911.90.00.90	Los demás	16		0	0	10
6812.99.20	Amianto en fibras trabajadas					
6812.99.20.10	Solamente cortado o conformado en las dimensiones finales para utilización en vehículos o autopartes	12		12	0	10
6812.99.20.90	Los demás	12		12	0	10
6812.99.30	Mezclas a base de amianto o a base de amianto y carbonato de magnesio					
6812.99.30.10	Solamente cortado o conformado en las dimensiones finales para utilización en vehículos o autopartes	12		12	0	10
6812.99.30.90	Los demás	12		12	0	10
6812.99.90	Los demás					
6812.99.90.10	Solamente cortado o conformado en las dimensiones finales para utilización en vehículos o autopartes	14		14	0	10
6812.99.90.90	Los demás	14		14	0	10
6815.10.90	Las demás					
6815.10.90.10	Exclusivamente para partes de inyección electrónica	14		14	0	10
6815.10.90.90	Las demás	14		14	0	10
7007.11.00	- - De dimensiones y formatos que permitan su empleo en automóviles, aeronaves, barcos					
	u otros vehículos					
7007.11.00.1	Curvo					
7007.11.00.11	Apto para automóviles	12		12	0	10
7007.11.00.19	Los demás	12		12	0	10
7007.11.00.9	Los demás					
7007.11.00.91	Apto para automóviles	12		12	0	10
7007.11.00.99	Los demás	12		12	0	10
7007.21.00	- - De dimensiones y formatos que permitan su empleo en automóviles, aeronaves, barcos					
	u otros vehículos					
7007.21.00.1	Curvo					
7007.21.00.11	Apto para automóviles	12		12	0	10
7007.21.00.19	Los demás	12		12	0	10
7007.21.00.9	Los demás					
7007.21.00.91	Apto para automóviles	12		12	0	10
7007.21.00.99	Los demás	12		12	0	10
7009.91.00	- - Sin enmarcar					
7009.91.00.10	Solamente cortados o conformados en las dimensiones finales para utilización en vehículos o autopartes	14		14	0	10
7009.91.00.90	Los demás	14		14	0	10
7304.31.10	Tubos sin revestir					
7304.31.10.10	Solamente cortados o conformados en las dimensiones finales para utilización en vehículos o autopartes	16		16	0	10
7304.31.10.90	Los demás	16		16	0	10
7304.39.10	Tubos sin revestir, de diámetro exterior inferior o igual a 229 mm					
7304.39.10.1	De diámetro exterior inferior o igual a 114,3 mm.					
7304.39.10.11	Solamente cortados o conformados en las dimensiones finales para utilización en vehículos o autopartes	16		16	0	10
7304.39.10.19	Los demás	16		16	0	10
7304.39.10.9	Los demás					
7304.39.10.91	Solamente cortados o conformados en las dimensiones finales para utilización en vehículos o autopartes	16		16	0	10



7304.39.10.99	Los demás	16		16	0	10
7304.39.20	Tubos revestidos, de diámetro exterior inferior o igual a 229 mm					
7304.39.20.10	Solamente cortados o conformados en las dimensiones finales para utilización en vehículos o autopartes	16		16	0	10
7304.39.20.90	Los demás	16		16	0	10
7304.51.10	Tubos de diámetro exterior inferior o igual a 229 mm					
7304.51.10.10	Solamente cortados o conformados en las dimensiones finales para utilización en vehículos o autopartes	16		16	0	10
7304.51.10.90	Los demás	16		16	0	10
7304.59.19	Los demás					
7304.59.19.10	Solamente cortados o conformados en las dimensiones finales para utilización en vehículos o autopartes	16		16	0	10
7304.59.19.90	Los demás	16		16	0	10
7304.90.19	Los demás					
7304.90.19.10	Solamente cortados o conformados en las dimensiones finales para utilización en vehículos o autopartes	16		16	0	10
7304.90.19.90	Los demás	16		16	0	10
7304.90.90	Los demás					
7304.90.90.10	Solamente cortados o conformados en las dimensiones finales para utilización en vehículos o autopartes	16		16	0	10
7304.90.90.90	Los demás	16		16	0	10
7306.30.00	- Los demás, soldados, de sección circular, de hierro o acero sin alear					
7306.30.00.1	De diámetro exterior superior a 12,7 mm.					
7306.30.00.11	Solamente cortados o conformados en las dimensiones finales para utilización en vehículos o autopartes	14		14	0	10
7306.30.00.19	Los demás	14		14	0	10
7306.30.00.9	Los demás					
7306.30.00.91	Solamente cortados o conformados en las dimensiones finales para utilización en vehículos o autopartes	14		14	0	10
7306.30.00.99	Los demás	14		14	0	10
7306.50.00	- Los demás, soldados, de sección circular, de los demás aceros aleados					
7306.50.00.10	Solamente cortados o conformados en las dimensiones finales para utilización en vehículos o autopartes	14		14	0	10
7306.50.00.90	Los demás	14		14	0	10
7307.11.00	- - De fundición no maleable					
7307.11.00.10	Solamente piezas de vehículos automotores	14		14	0	10
7307.11.00.90	Los demás	14		14	0	10
7307.19.20	De acero					
7307.19.20.10	Solamente piezas de vehículos automotores	14		14	0	10
7307.19.20.90	Los demás	14		14	0	10
7307.19.90	Los demás					
7307.19.90.10	Solamente piezas de vehículos automotores	14		14	0	10
7307.19.90.90	Los demás	14		14	0	10
7307.21.00	- - Bridas					
7307.21.00.10	Solamente piezas de vehículos automotores	14		14	0	10
7307.21.00.90	Los demás	14		14	0	10
7307.22.00	- - Codos, curvas y manguitos, roscados					
7307.22.00.10	Solamente piezas de vehículos automotores	14		14	0	10
7307.22.00.90	Los demás	14		14	0	10
7307.91.00	- - Bridas					
7307.91.00.10	Solamente piezas de vehículos automotores	14		14	0	10
7307.91.00.90	Los demás	14		14	0	10
7307.92.00	- - Codos, curvas y manguitos, roscados					
7307.92.00.10	Solamente piezas de vehículos automotores	14		14	0	10



7307.92.00.90	Los demás	14		14	0	10
7307.93.00	- - Accesorios para soldar a tope					
7307.93.00.10	Solamente piezas de vehículos automotores	14		14	0	10
7307.93.00.90	Los demás	14		14	0	10
7307.99.00	- - Los demás					
7307.99.00.10	Solamente piezas de vehículos automotores	14		14	0	10
7307.99.00.90	Los demás	14		14	0	10
7311.00.00	RECIPIENTES PARA GAS COMPRIMIDO O LICUADO, DE FUNDICIÓN, HIERRO O ACERO					
7311.00.00.10	De volumen superior o igual a 14 l. e inferior o igual a 60 l. y con presión de prueba	14		14	0	10
	superior o igual a 19,6 MPa (200 kg./cm²)					
7311.00.00.20	Constituidos por un depósito interior y una o más envolventes, entre los cuales se	14		14	0	10
	ha hecho vacío y se ha dispuesto de un material de aislación térmica					
7311.00.00.30	Construido en dimensiones específicas para su uso en vehículos automotores	14		14	0	10
7311.00.00.90	Los demás	14		14	0	10
7315.20.00	- Cadenas antideslizantes					
7315.20.00.10	Para uso en vehículos automotores	14		14	0	10
7315.20.00.90	Las demás	14		14	0	10
7320.20.10	Cilíndricos					
7320.20.10.10	Partes de suspensión de vehículos automotores	16		16	0	10
7320.20.10.90	Los demás	16		16	0	10
7320.20.90	Los demás					
7320.20.90.10	Partes de suspensión de vehículos automotores	16		16	0	10
7320.20.90.90	Los demás	16		16	0	10
7320.90.00	Los demás					
7320.90.00.10	Partes de suspensión de vehículos automotores	16		16	0	10
7320.90.00.90	Los demás	16		16	0	10
7325.10.00	- De fundición no maleable					
7325.10.00.10	Moldeadas en forma de partes de vehículos automotores	18		18	0	10
7325.10.00.90	Los demás	18		18	0	10
7325.99.10	De acero					
7325.99.10.10	Moldeadas en forma de partes de vehículos automotores	18		18	0	10
7325.99.10.90	Los demás	18		18	0	10
7325.99.90	Las demás					
7325.99.90.10	Moldeadas en forma de partes de vehículos automotores	18		18	0	10
7325.99.90.90	Los demás	18		18	0	10
7326.19.00	- - Las demás					
7326.19.00.10	Forjadas o estampadas en forma de partes de vehículos automotores	18		18	0	10
7326.19.00.90	Las demás	18		18	0	10
7326.20.00	- Manufacturas de alambre de hierro o acero					
7326.20.00.10	En forma de parte de vehículos automotores	18		18	0	10
7326.20.00.90	Los demás	18		18	0	10
7326.90.90	Las demás					
7326.90.90.10	En forma de parte de vehículos automotores	18		18	0	10
7326.90.90.90	Los demás	18		18	0	10
7411.10.10	Sin aletas ni ranuras					
7411.10.10.10	Solamente cortados o conformados en las dimensiones finales para utilización en vehículos o autopartes	14		0	0	10



7411.10.10.90	Los demás	14		0	0	10
7411.10.90	Los demás					
7411.10.90.10	Solamente cortados o conformados en las dimensiones finales para utilización en vehículos o autopartes	14		14	0	10
7411.10.90.90	los demás	14		14	0	10
7411.21.10	Sin aletas ni ranuras					
7411.21.10.10	Solamente cortados o conformados en las dimensiones finales para utilización en vehículos o autopartes	14		14	0	10
7411.21.10.90	Los demás	14		14	0	10
7411.21.90	Los demás					
7411.21.90.10	Solamente cortados o conformados en las dimensiones finales para utilización en vehículos o autopartes	14		14	0	10
7411.21.90.90	Los demás	14		14	0	10
7411.22.10	Sin aletas ni ranuras					
7411.22.10.10	Solamente cortados o conformados en las dimensiones finales para utilización en vehículos o autopartes	14		14	0	10
7411.22.10.90	Los demás	14		14	0	10
7411.22.90	Los demás					
7411.22.90.10	Solamente cortados o conformados en las dimensiones finales para utilización en vehículos o autopartes	14		14	0	10
7411.22.90.90	Los demás	14		14	0	10
7411.29.10	Sin aletas ni ranuras					
7411.29.10.10	Solamente cortados o conformados en las dimensiones finales para utilización en vehículos o autopartes	14		14	0	10
7411.29.10.90	Los demás	14		14	0	10
7411.29.90	Los demás					
7411.29.90.10	Solamente cortados o conformados en las dimensiones finales para utilización en vehículos o autopartes	14		14	0	10
7411.29.90.90	Los demás	14		14	0	10
7412.10.00	- De cobre refinado					
7412.10.00.10	- - Solamente piezas de vehículos automotores	14		14	0	10
7412.10.00.90	- - Los demás	14		14	0	10
7412.20.00	- De aleaciones de cobre					
7412.20.00.10	- - Solamente piezas de vehículos automotores	14		14	0	10
7412.20.00.90	- - Los demás	14		14	0	10
7608.10.00	- De aluminio sin alear					
7608.10.00.10	- Solamente cortados o conformados en las dimensiones finales para utilización en vehículos o autopartes	14		14	0	10
7608.10.00.90	- Los demás	14		14	0	10
7608.20.10	Sin costura, extrudidos y trefilados según norma ASTM B210, de sección circular, de aleación AA6061					
	("Aluminium Association"), con límite elástico aparente de Johnson ("JAEL") superior a 3.000 Nm					
	según norma SAE AE7, diámetro exterior superior o igual a 85 mm pero inferior o igual a 105 mm y					
	espesor superior o igual a 1,9 mm e inferior o igual a 2,3 mm					
7608.20.10.10	- Solamente cortados o conformados en las dimensiones finales para utilización en vehículos o autopartes	2		2	0	10
7608.20.10.90	- Los demás	2		2	0	10
7608.20.90	Los demás					
7608.20.90.10	- Solamente cortados o conformados en las dimensiones finales para utilización en vehículos o autopartes	14		14	0	10
7608.20.90.90	- Los demás	14		14	0	10
7609.00.00	ACCESORIOS PARA TUBERÍA (POR EJEMPLO: EMPALMES [RACORES], CODOS,					
	MANGUITOS) DE ALUMINIO.					
7609.00.00.10	- Solamente piezas de vehículos automotores	14		14	0	10
7609.00.00.90	- Los demás	14		14	0	10
7613.00.00	RECIPIENTES PARA GAS COMPRIMIDO O LICUADO, DE ALUMINIO.					
7613.00.00.10	- Diseñado para uso exclusivo para vehículos automotores	16		16	0	10

7613.00.00.90	-Los demás	16		16	0	10
7616.99.00	- - Las demás					
7616.99.00.10	- - - Diseñadas para uso exclusivo para vehículos automotores	14		14	0	10
7616.99.00.90	- - - Las demás	14		14	0	10
8301.50.00	- Cierres y monturas cierre, con cerradura incorporada					
8301.50.00.10	- - Diseñado para uso exclusivo en vehículos automotores	16		16	0	10
8301.50.00.90	- - Los demás	16		16	0	10
8301.60.00	- Partes					
8301.60.00.10	- - De las diseñadas para uso en vehículos automotores	16		16	0	10
8301.60.00.90	- - Los demás	16		16	0	10
8301.70.00	- Llaves presentadas aisladamente					
8301.70.00.10	- - Para la cerradas del tipo de las utilizadas en vehículos automotores	16		16	0	10
8301.70.00.90	- - Las demás	16		16	0	10
8302.10.00	- Bisagras de cualquier clase (incluidos los pernios y demás goznes)					
8302.10.00.10	- - De las diseñadas para uso exclusivo en vehículos automotores	16		16	0	10
8302.10.00.90	- - Las demás	16		16	0	10
8307.10.90	Los demás					
8307.10.90.10	Solamente cortados o conformados en las dimensiones finales para utilización en vehículos o autopartes	16		16	0	10
8307.10.90.90	Los demás	16		16	0	10
8307.90.00	- De los demás metales comunes					
8307.90.00.10	Solamente cortados o conformados en las dimensiones finales para utilización en vehículos o autopartes	16		16	0	10
8307.90.00.90	Los demás	16		16	0	10
8310.00.00	PLACAS INDICADORAS, PLACAS RÓTULO, PLACAS DE DIRECCIONES Y PLACAS					
	SIMILARES, CIFRAS, LETRAS Y SIGNOS DIVERSOS, DE METAL COMÚN, EXCEPTO					
	LOS DE LA PARTIDA 94.05.					
8310.00.00.10	Para vehículos automotores	16		16	0	10
8310.00.00.90	Los demás	16		16	0	10
8412.21	- - Con movimiento rectilíneo (cilindros)					
8412.21.10	Cilindros hidráulicos					
8412.21.10.10	- - - Diseñado para uso exclusivo en vehículos automotores	14	BK	2	0	11
8412.21.10.90	- - - Los demás	14	BK	2	0	11
8412.21.90	Los demás					
8412.21.90.10	- - - Diseñado para uso exclusivo en vehículos automotores	14	BK	2	0	11
8412.21.90.90	- - - Los demás	14	BK	2	0	11
8412.29.00	- - Los demás					
8412.29.00.10	- - - Diseñado para uso exclusivo en vehículos automotores	14	BK	2	0	11
8412.29.00.90	- - - Los demás	14	BK	2	0	11
8412.31.10	Cilindros neumáticos					
8412.31.10.10	- - - Diseñado para uso exclusivo en vehículos automotores	14	BK	2	0	11
8412.31.10.90	- - - Los demás	14	BK	2	0	11
8412.31.90	Los demás					
8412.31.90.10	- - - Diseñado para uso exclusivo en vehículos automotores	14	BK	2	0	11
8412.31.90.90	- - - Los demás	14	BK	2	0	11
8412.90.80	Otras, de máquinas de las subpartidas 8412.21 u 8412.31					
8412.90.80.10	- - - Diseñado para uso exclusivo en vehículos automotores	14	BK	2	0	10
8412.90.80.90	- - - Los demás	14	BK	2	0	10



8412.90.90	Las demás					
8412.90.90.10	- - - Diseñado para uso exclusivo en vehículos automotores	14	BK	2	0	10
8412.90.90.90	- - - Los demás	14	BK	2	0	10
8413.19.00	- - Las demás					
8413.19.00.10	- - - Diseñado para uso exclusivo en vehículos automotores	14	BK	2	0	11
8413.19.00.90	- - - Los demás	14	BK	2	0	11
8413.50.90	Las demás					
8413.50.90.10	- - - Diseñado para uso exclusivo en vehículos automotores	14	BK	2	0	11
8413.50.90.90	- - - Los demás	14	BK	2	0	11
8413.60.11	De engranajes					
8413.60.11.10	- - - Diseñado para uso exclusivo en vehículos automotores	14	BK	2	0	11
8413.60.11.90	- - - Los demás	14	BK	2	0	11
8413.60.19	Las demás					
8413.60.19.10	- - - Diseñado para uso exclusivo en vehículos automotores	14	BK	2	0	11
8413.60.19.90	- - - Los demás	14	BK	2	0	11
8413.60.90	Las demás					
8413.60.90.10	- - - Diseñado para uso exclusivo en vehículos automotores	14	BK	2	0	11
8413.60.90.90	- - - Los demás	14	BK	2	0	11
8413.70.10	Electrobombas sumergibles					
8413.70.10.10	- - - Diseñado para uso exclusivo en vehículos automotores	14	BK	2	0	11
8413.70.10.90	- - - Los demás	14	BK	2	0	11
8413.70.90	Las demás					
8413.70.10.10	- - - Diseñado para uso exclusivo en vehículos automotores	14	BK	2	0	11
8413.70.10.90	- - - Los demás	14	BK	2	0	11
8414.59.90	Los demás					
8414.59.90.10	- - Diseñados para uso exclusivo en vehículos automotores	14	BK	2	0	11
8414.59.90.90	- - Los demás	14	BK	2	0	11
8414.80.19	Los demás					
8414.80.19.10	- - - Diseñado para uso exclusivo en vehículos automotores	14	BK	0	0	11
8414.80.19.90	- - - Los demás	14	BK	0	0	11
8414.80.21	Turboalimentadores de aire, de peso inferior o igual a 50 kg para motores de las					
	partidas 84.07 u 84.08, accionados por los gases de escape de los mismos					
8414.80.21.10	- - - Diseñado para uso exclusivo en vehículos automotores	14	BK	2	0	11
8414.80.21.90	- - - Los demás	14	BK	2	0	11
8414.80.22	Turboalimentadores de aire, de peso superior a 50 kg para motores de las partidas					
	84.07 u 84.08, accionados por los gases de escape de los mismos					
8414.80.22.10	- - - Diseñado para uso exclusivo en vehículos automotores	14	BK	2	0	11
8414.80.22.90	- - - Los demás	14	BK	2	0	11
8414.80.33	Centrífugos, de caudal máximo inferior a 22000m^3/h					
8414.80.33.10	- - - Diseñado para uso exclusivo en vehículos automotores	14	BK	0	0	11
8414.80.33.90	- - - Los demás	14	BK	0	0	11
8414.90.34	Válvulas					
8414.90.34.10	- - Parte de vehículos automotores	14	BK	2	0	10
8414.90.34.90	- - Los demás	14	BK	2	0	10
8415.90.00	- Partes					

8415.90.00.10	De los equipos de la posición 8415.20	14	BK	2	0	10
8415.90.00.90	Las demás	14	BK	2	0	10
8419.50.90	Los demás					
8419.50.90.10	- - De radiadores de la posición 8708.91.00	14	BK	0	0	11
8419.50.90.90	- - Las demás	14	BK	0	0	11
8501.10.19	Los demás					
8501.10.19.10	- - Como partes de vehículos automotores	18		18	0	11
8501.10.19.90	- - Los demás	18		18	0	11
8501.20.00	- Motores universales de potencia superior a 37,5 W					
8501.20.00.10	- - Como partes de vehículos automotores	18		18	0	11
8501.20.00.90	- - Los demás	18		18	0	11
8501.31.10	Motores					
8501.31.10.10	- - Partes de vehículos automotores	18		0	0	11
8501.31.10.90	- - Los demás	18		0	0	11
8501.32.20	Generadores					
8501.32.20.10	- - Partes de vehículos automotores	18		18	0	11
8501.32.20.90	- - Los demás	18		18	0	11
8511.80.20	Reguladores disyuntores					
8511.80.20.10	- Destinados a vehículos automotores	18		18	0	11
8511.80.20.90	- Los demás	18		18	0	11
8511.80.30	Dispositivos electrónicos de encendido, numéricos (digitales)					
8511.80.30.10	- Destinados a vehículos automotores	16	BIT	2	0	11
8511.80.30.90	- Los demás	16	BIT	2	0	11
8531.10.90	Los demás					
8531.10.90.10	- - Contra robo de vehículos automotores	18		18	0	11
8531.10.90.90	- - Los demás	18		18	0	11
8531.90.00	- Partes					
8531.90.00.10	- - De los productos incluídos en la posición 8531.10.90.10	16		16	0	10
8531.90.00.90	- - Los demás	16		16	0	10
8539.10.10	Para tensión inferior o igual a 15 V					
8539.10.10.10	Diseñadas para sistemas de iluminación de vehículos automotores	18		18	0	11
8539.10.10.90	Los demás	18		18	0	11
8539.10.90	Los demás					
8539.10.90.10	Diseñadas para sistemas de iluminación de vehículos automotores	18		18	0	11
8539.10.90.90	Los demás	18		18	0	11
8539.21.10	Para una tensión inferior o igual a 15 V					
8539.21.10.10	Diseñadas para sistemas de iluminación de vehículos automotores	18		18	0	11
8539.21.10.90	Los demás	18		18	0	11
8539.29.10	Para una tensión inferior o igual a 15 V					
8539.29.10.10	Diseñadas para sistemas de iluminación de vehículos automotores	18		18	0	11
8539.29.10.90	Los demás	18		18	0	11
9104.00.00	RELOJES PARA TABLERO DE INSTRUMENTOS Y RELOJES SIMILARES, PARA AUTOMÓVILES,					
	AERONAVES, BARCOS O DEMÁS VEHÍCULOS.					
9104.00.00.10	- - Para vehículos automotores	20		20	0	11
9104.00.00.90	- - Los demás	20		20	0	11

9109.19.00	- - Los demás					
9109.19.00.10	- - - Para vehículos automotores	18		18	0	11
9109.19.00.90	- - - Los demás	18		18	0	11
9603.50.00	- Los demás cepillos que constituyan partes de máquinas, aparatos o vehículos					
9603.50.00.10	- - Que constituyan partes de vehículos	18		18	0	11
9603.50.00.90	- - Los demás	18		18	0	11

Eliminación de códigos:
3917.32.10.00;3917.32.29.00;3917.32.30.00;3917.32.90.00;3917.33.00.00;3917.39.00.00;3917.40.90.00;3919.90.00.00;3923.50.00.00;3926.30.00.00;3926.90.10.00;3926.90.21.00;4006.90.00.00;4010.31.00.00;4010.32.00.00;4010.33.00.00;4010.34.00.00;4010.35.00.00;4010.36.00.00;4010.39.00.00;4016.10.10.00;4016.91.00.00;4016.93.00.00;4503.90.00.00;4805.40.90.00;4823.20.99.00;4823.70.00.00;4823.90.99.00;4911.10.90.00;5704.90.00.00;5911.90.00.00;6812.99.20.00;6812.99.30.00;6812.99.90.00;6815.10.90.00;7007.11.00.90;7007.21.00.90;7009.91.00.00;7304.31.10.00;7304.39.10.10;7304.39.10.90;7304.39.20.00;7304.51.10.00;7304.59.19.00;7304.90.19.00;7304.90.90.00;7306.30.00.10;7306.30.00.90;7306.50.00.00;7307.11.00.00;7307.19.20.00;7307.19.90.00;7307.21.00.00;7307.22.00.00;7307.91.00.00;7307.92.00.00;7307.93.00.00;7307.99.00.00;7315.20.00.00;7320.20.10.00;7320.20.90.00;7320.90.00.00;7325.10.00.00;7325.99.10.00;7325.99.90.00;7326.19.00.00;7326.20.00.00;7326.90.90.00;7411.10.10.00;7411.10.90.00;7411.21.10.00;7411.21.90.00;7411.22.10.00;7411.22.90.00;7411.29.10.00;7411.29.90.00;7412.10.00.00;7412.20.00.00;7608.10.00.00;7608.20.10.00;7608.20.90.00;7609.00.00.00;7613.00.00.00;7616.99.00.00;8301.50.00.00;8301.60.00.00;8301.70.00.00;8302.10.00.00;8307.10.90.00;8307.90.00.00;8310.00.00.00;8412.21.10.00;8412.21.90.00;8412.29.00.00;8412.31.10.00;8412.31.90.00;8412.90.80.00;8412.90.90.00;8413.19.00.00;8413.50.90.00;8413.60.11.00;8413.60.19.00;8413.60.90.00;8413.70.10.00;8414.59.90.00;8414.80.19.00;8414.80.21.00;8414.80.22.00;8414.80.33.00;8414.90.34.00;8415.90.00.00;8419.50.90.00;8501.10.19.00;8501.20.00.00;8501.31.10.00;8501.32.20.00;8511.80.20.00;8511.80.30.00;8531.10.90.00;8531.90.00.00;8539.10.10.00;8539.10.90.00;8539.21.10.00;8539.29.10.00;9104.00.00.00;9109.19.00.00;9603.50.00.00;

Valores Vigentes por reducción del I.V.A. a partir del 1° de JULIO de 2007

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

PUBLICACIONES JUDICIALES BONIFICADAS	***TARIFA (por cm.)***
Divorcios, Incapacidades, Información de Vida y Costumbres, Segundas Copias	$ 35.71 (*)

PUBLICACIONES GENERALES: JUDICIALES, ESTATALES Y PARTICULARES	***TARIFA (por cm.)***
Apertura de Sucesiones	$ 60.50 (*)
Caducidad de Promesas de Compra y Venta, Convocatorias Comerciales, Dirección de Necrópolis, Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal, Disoluciones de Sociedades, Emplazamientos, Expropiaciones, Licitaciones Públicas, Llamado a Acreedores, Pago de Dividendos, Prescripciones, Avisos Varios	$ 83.31 (*)
Venta de Comercios Remates	$ 67.44 (*)

PUBLICACIONES CON BONIFICACION LEGAL	***TARIFA (por cm.)***
Propiedad Literaria y Artística *(50% de tarifa public. grales.)*	$ 41.66 (*)
Estatutos de Cooperativas *(50% de tarifa S.A.)*	$ 245.49 (*)

OTRAS PUBLICACIONES	***TARIFA***
Edictos de Matrimonio *(Aviso)*	$ 252.93 (*)
Sociedades de Responsabilidad Limitada, Sociedades Anónimas: Estatutos, Reformas, Consorcios y Disoluciones *(por cm.)*	$ 490.98 (*)
Balances *(por página 26 cms.)*	$ 9,659.83 (*)

SUSCRIPCIONES DE EJEMPLARES	**MENSUAL**	**SEMESTRAL**	**ANUAL**
Con retiro en IMPO	$ 635.00	$ 3,579.00	$ 6,998.00
Interior con reparto	$ 718.00	$ 4,041.00	$ 7,902.00
Exterior	$ 1,526.00	$ 8,828.00	$17,264.00

PRECIOS DE EJEMPLARES

Del Día	*Atrasados*	*De más de 15 días*	*De más de un año*
$ 32.00	$ 42.00	$ 51.00	$ 99.00

FOTOCOPIAS CERTIFICADAS	**TARIFA**
Página	$ 28.77 (*)

SERVICIOS INFORMATIZADOS

Contiene Leyes, Decretos y Resoluciones con estudios técnico - jurídicos agregados desde 1975 al presente

ACCESO A BASE DE DATOS	***TARIFA***
El minuto a través del 0900 2044	$ 8.93 (*)

SUSCRIPCION AL DIARIO OFICIAL EN LINEA

Suscripción para acceder al Diario Oficial en Línea completo

Precio mensual para cada usuario con derecho a acceder a treinta y cinco ejemplares de Diario Oficial en el mes.

MODALIDAD	**TARIFA**
1 usuario	$ 432.00
2 usuarios	$ 734.00
3 a 4 usuarios - POR USUARIO	$ 320.00
5 a 10 usuarios - POR USUARIO	$ 290.00
Más de 10 usuarios - POR USUARIO	$ 253.00

Suscripción al servicio de acceso por Sección del Diario Oficial en Línea

Precio mensual para cada usuario con derecho a acceder a treinta y cinco ediciones de Diario Oficial en el mes.

MODALIDAD	**TARIFA DOCUMENTOS**	**TARIFA AVISOS DEL DIA**
1 usuario	$ 421.55 (*)	$ 292.60 (*)
2 usuarios	$ 723.07 (*)	$ 504.86 (*)
3 a 4 usuarios - POR USUARIO	$ 316.41 (*)	$ 218.21 (*)
5 a 10 usuarios - POR USUARIO	$ 277.72 (*)	$ 195.40 (*)
Más de 10 usuarios - POR USUARIO	$ 248.97 (*)	$ 174.57 (*)

Servicios de información personalizada

Consiste en solicitar telefónicamente información tematizada y relacionada al Servicio de Atención Personalizada.

El operador brinda presupuesto de acuerdo con el alcance de la información solicitada.

Servicios de búsqueda y envío de publicaciones específicas

Consiste en buscar y remitir por correo, correo electrónico, fax o soporte magnético, una o varias publicaciones de normas.

El operador brinda presupuesto de acuerdo con el alcance y modalidad de envío de la información solicitada.

Servicio de edición de temática específica

Consiste en compilar normas o publicaciones relacionadas y actualizadas, referidas a temas de actualidad para su edición en medio convencional o informático.

El costo será determinado por la Dirección del IMPO, en base al alcance y requerimientos técnicos.

TODAS LAS MODALIDADES DE SUSCRIPCIÓN A SERVICIOS INFORMATIZADOS PERMITEN ACCEDER A LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN "AVANCES de DOCUMENTOS"

CONSTRUYENDO

SEGURIDAD Y CONFIANZA:

POLICIA NACIONAL

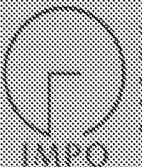
0800 5000

ayúdenos a mejorar:

llámenos por consultas, sugerencias y denuncias



más información, más ciudadanía



Dirección
Nacional
de Impresiones
y Publicaciones
Oficiales

más información, más ciudadanía



Primero los Niños!

- El Proyecto Ceibal entrega en propiedad 320.000 computadoras, a cada niño y a cada maestro de las escuelas públicas del Uruguay.
- Es el primer país del mundo en hacer esto.
- Da igualdad de oportunidades para todos sin distinción.
- Democratiza el acceso a la información y al conocimiento.
- Favorece la relación de la escuela con la familia.
- Crea capacidades para los desafíos del siglo XXI
- Le da al maestro una herramienta de primer nivel para el aprendizaje y el trabajo colaborativo.
- Educa en el trabajo en redes.
- Es la mayor transformación educativa de los últimos tiempos.